

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID  
Facultad de Geografía e Historia  
Departamento de Técnicas Historiográficas



TESIS DOCTORAL  
LA BIBLIOTECA ESCOLAR EN LA EDUCACION ANGLOSAJONA  
Modelo e integración en el curriculum en el Reino Unido  
Directora: Doctora D. Gloria Rokiski

CARMEN CABRERIZO GARCIA

MADRID, 1994

A FRANCISCO JAVIER BERNAL

In memoriam

## AGRADECIMIENTOS

A Francisco Javier Bernal, primer director de la tesis.

A María Ruiz Trapero, que aceptó ser ponente.

A la nueva directora Gloria Rokiski, que me ha ayudado aceptando la dirección y animándome a seguir el trabajo.

A las personas que han aceptado formar el tribunal.

Además tengo que agradecer el apoyo de:

Pilar López Rojo, del Departamento de Coordinación Bibliotecaria del Ministerio de Cultura.

Alicia Girón directora de la Hemeroteca Nacional.

María Isabel Morales, directora de la Biblioteca de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.

A personas y organismos ingleses que me han proporcionado documentación:

Ms. Valerie Fea de la *School Library Association*.

Mr. Clayton de la *Library Association*.

Miss J. Kennedy del *Department of Education and Science*.

Miss G. Courtney de la *Office of Arts and Libraries*.

A los encargados del *School Libraries Group* que me atendieron personalmente en la *Library Association*.

A Ms. Marguerite Lewis del *Library Development Centre* de la *National Library of Canada*.

A las bibliotecarias del *British Council School* (especialmente Ann Martin) y del *American School* de Madrid, que me han permitido consultar documentos y ver el funcionamiento de sus bibliotecas.

## LISTA DE SIGLAS

AASL:	American Association of School Librarians
ACRL:	Association of College and Research Libraries
AECT:	Association for Educational Communications and Technology
AFEIS:	Advanced Further Education Information Service
ALA:	American Library Association
ASIS:	American Society for Information Science
ASLIB:	Association of Special Libraries and Information Bureaux
BEI:	British Education Index
BTEC:	Business and Technical Education Council
CD-ROM:	Compact Disk Read Only Memory
CIPFA:	Chartered Institute of Public Finance and Accountancy
CIRIS	Computerised Information Retrieval in Schools (Project)
CPVE :	Certificate of Pre-vocational Education
DAVI:	Department of Audiovisual Instruction
DES :	Department of Education & Science
ECCTIS:	Educational Counselling and Credit Transfer Information Service
ED:	Education Library
ERIC:	Educational Research Information Center
IFD:	International Federation for Documentation
GCSE :	General Certificate of Secondary Education
IASL:	International Association of School Librarians
IBBY:	International Board of Books for Youth
IFLA:	International Federation of Library Associations
INSET:	In-Service Education & Training
IT:	Information technology
JANET:	Joint Academic Network
JFI:	Junior Fiction Index
LAN:	Local Area Network

LEAs : Local Education Authorities  
LISC : Library & Information Services Council  
MARIS-NET: Materials and Resources Information Service Network  
MESU: Microelectronics Education Support Unit  
MISLIP: The Microcomputer in the School Library Project  
NCLIS: National Commission on Libraries and Information  
Science  
NEA: National Education Association  
NERIS: National Educational Resources Information Service  
OAL: Office of Arts and Libraries  
OPAC: On-line Public Access Catalogues  
RAM: Random Access Memory  
ROM: Read Only Memory  
SCONUL: Standing Conference on National and University  
Libraries  
SCOTEC: Scottish Technical Education Council  
SED: Scottish Education Department  
SLS: School Library Service  
SOCDEL: Society of County Children's and Education Librarians  
SPIRAL: The Schools Prolog Information Retrieval and Learning  
(Project)  
TVEI : Technical Vocational Education Initiative  
UNESCO: United Nations Educational Scientific and Cultural  
Organization

## I N D I C E

INTRODUCCION.....	15
<b>I Parte: ASPECTOS EPISTEMOLOGICOS</b>	
<b>Cap. 1: OBJETO, AMBITO CIENTIFICO, METODOLOGIA Y FUENTES....</b>	<b>19</b>
1.1. DEFINICION E HIPOTESIS.....	19
1.1.1. Aspectos pedagógicos de la biblioteca escolar.....	19
1.1.2. Aspectos bibliotecarios.....	20
1.2. JUSTIFICACION E IMPORTANCIA.....	20
1.2.1. Importancia de la biblioteca en la educacion.....	20
1.2.2. Escasa investigación en nuestro país sobre la biblioteca escolar.....	23
1.3. AMBITO CIENTIFICO.....	24
1.3.1. Relación con las ciencias de la Información.....	24
1.3.2. Relación con las ciencias de la Educación.....	25
1.3.3. Relación con la Psicología evolutiva.....	25
1.4. FINES Y OBJETIVOS.....	27
1.4.1. En relación con el mundo anglosajón.....	27
1.4.2. En relación con la situación en España.....	28
1.5. METODOLOGIA Y FUENTES.....	29
REFERENCIAS.....	33

## II Parte: LA BIBLIOTECA ESCOLAR EN EL MUNDO ANGLOSAJON

### Cap. 2: LA BIBLIOTECA ESCOLAR EN LOS ESTADOS UNIDOS.....34

2.1. FILOSOFIA Y META DE LA EDUCACION.....35

2.2. LA BIBLIOTECA ESCOLAR Perspectiva histórica: de la School Library al Media Center....39

2.2.1. Los primeros tiempos.....39

2.2.2. Desarrollo de la biblioteca escolar tras la primera guerra mundial.....47

-Normas para bibliotecas escolares: 1920.....48

-Normas para bibliotecas escolares: 1925.....49

2.2.3. La biblioteca tras la segunda guerra mundial.....51

-Normas para bibliotecas escolares: 1945.....51

2.2.4. El desarrollo de la biblioteca escolar.....52

-Nuevas normas: 1960.....52

-Normas de 1969 y 1975.....54

2.2.5. Renovación educativa y biblioteca escolar: integración en el curriculum...60

2.3. EL BIBLIOTECARIO ESCOLAR.....67

2.3.1. Perfil histórico.....67

2.3.2. El bibliotecario actual.....72

REFERENCIAS.....75

### Cap. 3: LA BIBLIOTECA EN OTROS PAISES DE INFLUENCIA ANGLOSAJONA

3.1. CANADA.....80

3.2. AUSTRALIA.....90

REFERENCIAS.....93

### III Parte: LA BIBLIOTECA ESCOLAR EN EL REINO UNIDO

#### Cap. 4: EL SISTEMA EDUCATIVO EN LA ENSEÑANZA OBLIGATORIA.....95

##### 4.1. GENESIS Y EVOLUCION DEL SISTEMA ESCOLAR.....95

4.1.1. Los primeros tiempos.....95

4.1.2. La segunda mitad del siglo XIX.....96

4.1.3. El siglo XX.....97

4.1.4. La Education Act de 1944.....99

4.1.5. Hacia la actualidad educativa.....101

4.1.6. Los exámenes.....108

##### 4.2. ESTRUCTURA DEL SISTEMA ESCOLAR.....112

4.2.1. Estructura administrativa.....112

4.2.2. Estructura institucional.....115

#### REFERENCIAS.....119

#### Cap. 5: EL SISTEMA BIBLIOTECARIO.....121

##### 5.1. NATIONAL LIBRARIES.....121

5.1.1. The British Library.....121

5.1.2. The National Library of Scotland.....124

5.1.3. The National Library of Wales.....124

##### 5.2. PUBLIC LIBRARIES.....125

##### 5.3. SPECIAL LIBRARIES.....127

5.4. ACADEMIC LIBRARIES.....	129
5.4.1. University Libraries.....	131
5.4.2. Polytechnic Libraries.....	132
5.4.3. College Libraries.....	132
5.5. ASOCIACIONES PROFESIONALES.....	133
5.5.1. Library Association.....	133
5.5.2. Institute of Information Scientists.....	134
5.5.3. Aslib Association for Information Management.....	135
5.5.4. Book Trust.....	136
5.5.5. Asociaciones internacionales.....	137
REFERENCIAS.....	140
<b>Cap. 6: LA BIBLIOTECA ESCOLAR.....</b>	<b>141</b>
6.1. LA TRADICION BIBLIOTECARIA.....	141
6.2. LA BIBLIOTECA ESCOLAR TRAS LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL.....	145
6.3. LA EPOCA DEL DESARROLLO.....	147
REFERENCIAS.....	156
<b>Cap. 7: LA EPOCA ACTUAL. La biblioteca como centro de recursos y     su integración en el curriculum</b>	
7.1. LAS PUBLICACIONES OFICIALES SOBRE LA BIBLIOTECA ESCOLAR. Standards y guidelines.....	162
7.2. LOS NUEVOS PLANES DE ESTUDIO Y LA BIBLIOTECA ESCOLAR.....	181
7.3. LA LEY DE REFORMA EDUCATIVA Y LA BIBLIOTECA ESCOLAR.....	185

7.4. EL GOBIERNO CENTRAL Y LOCAL Y LAS BIBLIOTECAS ESCOLARES.....	191
7.4.1. El Department of Education and Science.....	191
7.4.2. Her Majesty's Inspectorate.....	191
7.4.3. La Office of Arts and Libraries.....	193
7.4.4. Las Local Education Authorities y los School Library Services.....	195
7.5. LAS ASOCIACIONES PROFESIONALES RELACIONADAS CON LA BIBLIOTECA ESCOLAR.....	196
7.5.1. El School Library Group de la Library Association.....	196
7.5.2. La School Library Association.....	197
REFERENCIAS.....	198
<b>Cap. 8: LA PROFESION BIBLIOTECARIA EN EL REINO UNIDO.....</b>	<b>204</b>
8.1. EL SISTEMA EDUCATIVO EN LA ENSEÑANZA POST-OBLIGATORIA.....	204
8.1.1. Los títulos.....	204
8.1.2. Las instituciones.....	205
8.2. LOS ESTUDIOS BIBLIOTECARIOS.....	206
8.2.1. Los primeros tiempos.....	206
8.2.2. Los estudios actuales.....	209
8.2.3. Contenido de los cursos.....	210
REFERENCIAS.....	216
<b>Cap. 9: EL BIBLIOTECARIO ESCOLAR.....</b>	<b>217</b>
9.1. EL PERSONAL DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR.....	217
9.2. LA FORMACION PROFESIONAL DE LOS BIBLIOTECARIOS ESCOLARES.....	221
REFERENCIAS.....	226

<b>Cap. 10: LA BIBLIOTECA Y LA LECTURA.....</b>	<b>227</b>
10.1. LECTURA RECREATIVA. Literatura infantil.....	227
10.2. LOS PROGRAMAS DE LECTURA.....	230
REFERENCIAS.....	232
<b>Cap. 11: LA GESTION DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR.....</b>	<b>233</b>
11.1. INSTALACION Y EQUIPAMIENTO.....	234
11.2. CONSTITUCION DEL FONDO.....	237
11.3. LA SELECCION.....	240
11.4. LA ORGANIZACION.....	242
11.4.1. La catalogación.....	242
11.4.2. La clasificación.....	244
11.5. EL PERSONAL.....	246
11.6. EL PRESUPUESTO.....	247
REFERENCIAS.....	249
<b>Cap. 12: COOPERACION Y AUTOMATIZACION.....</b>	<b>252</b>
12.1. LA COOPERACION INTERBIBLIOTECARIA.....	252
12.1.1. Relación de las bibliotecas públicas con las escuelas.....	255

12.2. INTRODUCCION A LA INFORMATICA.....	259
12.2.1. La nueva tecnología en las escuelas.....	260
12.2.2. La nueva tecnología y las bibliotecas escolares.....	262
REFERENCIAS.....	273

#### **IV parte: LA BIBLIOTECA ESCOLAR EN ESPAÑA**

<b>Cap. 13: SITUACION DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR.....</b>	<b>275</b>
13.1. SITUACION HISTORICA.....	275
13.2. SITUACION ACTUAL.....	299
REFERENCIAS.....	313
RESUMEN .....	318
CONCLUSIONES .....	330
BIBLIOGRAFIA.....	341
APENDICES.....	363

## INTRODUCCION

El convencimiento de la importancia que tiene la biblioteca escolar en todos los aspectos del aprendizaje y la educación de las personas desde la más temprana edad, me ha llevado a investigar cuál es el concepto de la biblioteca escolar en los países más desarrollados bibliotecariamente. He expuesto la situación histórica de países anglosajones como los Estados Unidos y especialmente el Reino Unido para ver la evolución que les ha conducido al momento actual y comparar esa situación con la de nuestro país.

Es preciso conocer las propias carencias e intentar remediarlas tomando como ejemplo países con una larga trayectoria bibliotecaria. No se trata de copiar sin más lo que allí se hace, pero sí de reflexionar sobre ello.

El estudio se presenta dividido en cuatro partes:

La primera trata de definir el concepto de biblioteca en sus aspectos pedagógicos y bibliotecarios y justificar la necesidad de un estudio serio sobre la situación actual en nuestros centros educativos previos a la universidad. Es necesario establecer la relación que la biblioteca escolar tiene con las

ciencias de la información, ya que la información es una de las tareas más importantes de toda biblioteca. También se relaciona con las ciencias de la educación, pues la biblioteca escolar se debe situar en el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje de cada escuela. Igualmente es necesario el conocimiento de la psicología evolutiva para seleccionar los libros y recursos educativos propios de cada edad. Todos estos aspectos adquieren su desarrollo a lo largo de la tesis.

En la segunda parte se presenta un panorama de los objetivos de la educación en los Estados Unidos y de la evolución del concepto de la biblioteca escolar. Dicho panorama se pone de manifiesto a través de las normas y orientaciones de las asociaciones profesionales y de las publicaciones de los organismos oficiales, hasta llegar a la biblioteca escolar centro de recursos o *media center* actual. A continuación se hace un breve resumen de la situación en otros países como Canadá o Australia.

La tercera parte se centra en el Reino Unido. Se analiza el sistema educativo y sus cambios hasta la Reforma actual, con el fin de comprender las etapas por las que ha pasado la biblioteca escolar para adaptarse a estos cambios. Se expone el sistema bibliotecario del país para encuadrar en él la biblioteca escolar. Se contemplan también las asociaciones profesionales que, periódicamente, han publicado y publican

normas y orientaciones sobre todos los aspectos del funcionamiento de estas bibliotecas y se pone de manifiesto la gran contribución que los Servicios de Bibliotecas Escolares locales han hecho para fomentar su desarrollo. También se analizan los documentos publicados sobre el tema por los distintos organismos oficiales, tanto educativos como bibliotecarios, y los informes que periódicamente publican los Inspectores de Su Majestad sobre las bibliotecas que visitan, señalando de modo especial los ejemplos de bibliotecas con un funcionamiento satisfactorio.

A continuación, se centra la atención en la evolución de las bibliotecas escolares desde los primeros tiempos, en que eran simples colecciones de libros que existían en la escuela, hasta el momento actual, en que se han convertido en el centro de todos los recursos educativos y se han situado en el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Se presenta la profesión bibliotecaria en el Reino Unido y más concretamente la figura del bibliotecario escolar. Se pone de manifiesto la importancia de la biblioteca en la promoción de la lectura y se contempla el conjunto de la gestión bibliotecaria en cuanto a instalación y equipamiento, formación y selección de los recursos educativos y su organización, con las dos tareas fundamentales de catalogación y clasificación conforme a normas científicas aceptadas internacionalmente.

Por último, y como ventanas abiertas al futuro, la cooperación e informatización bibliotecaria. Cada vez es más precisa la cooperación, ya que ninguna biblioteca se puede bastar a sí misma. Es necesaria la relación de las bibliotecas escolares entre sí a través de los centros de bibliotecas y la relación con las bibliotecas públicas.

En cuanto a la informatización, por una parte se automatizan los procesos cotidianos de préstamo, catalogación, clasificación y gestión en general y por otra se contempla el proceso de almacenamiento y recuperación de la información a través de bases de datos de la propia escuela o del exterior.

En la cuarta parte se analiza la situación de la biblioteca escolar en España, tanto históricamente como en el momento actual, y se presenta un resumen y unas conclusiones del trabajo realizado.

A continuación de cada capítulo se adjuntan las referencias bibliográficas correspondientes, que se refunden al final de la tesis en una bibliografía ordenada alfabéticamente.

Veintisiete apéndices, todos en castellano, desarrollan las ideas expuestas en el texto y una lista de siglas y algunos cuadros completan el trabajo.

## **I PARTE: ASPECTOS EPISTEMOLOGICOS**

### **Cap. 1: OBJETO, AMBITO CIENTIFICO, METODOLOGIA Y FUENTES**

#### **1.1. DEFINICION E HIPOTESIS**

Entendemos por bibliotecas escolares las instaladas en centros docentes de enseñanza obligatoria (primaria y secundaria), bachillerato y, en general, las enseñanzas previas a la universidad.

##### **1.1.1. Aspectos pedagógicos de la biblioteca escolar**

El presente estudio de la biblioteca escolar en el mundo anglosajón, y especialmente en el Reino Unido, se refiere primeramente a los aspectos pedagógicos. Se analiza la biblioteca como centro de recursos educativos, impresos y no impresos, por una parte como ayuda a la investigación de los alumnos, es decir, una biblioteca situada en el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje, eje y guía del curriculum escolar, y por otra como preparadora de actividades y estrategias lectoras.

### **1.1.2. Aspectos bibliotecarios.**

Además de los aspectos pedagógicos, se consideran también los aspectos bibliotecarios, la biblioteconomía escolar como parte de la biblioteconomía general, y, por tanto, se trata la biblioteca en sus aspectos organizativos y de gestión. Se da importancia a la creación y establecimiento de una política que abarque desde la selección de los libros y demás recursos educativos hasta el empleo del personal cualificado necesario.

## **1.2. JUSTIFICACION E IMPORTANCIA**

### **1.2.1. Importancia de la biblioteca en la educación**

En el momento actual se habla del cambio producido en el sistema educativo, en el cual el alumno ya no es mero receptor de conocimientos, sino que además ha de ser capaz de descubrir e investigar por sí mismo, de construir su propio aprendizaje, y ha de poseer una metodología y unas técnicas de trabajo para que esto sea posible. Ya no hay que pensar en una enseñanza basada únicamente en la explicación del profesor y el libro de texto. Es precisa una amplia gama de recursos educativos, impresos y no impresos, que han de estar centralizados en la biblioteca escolar.

El Manifiesto de la UNESCO para servicio de la biblioteca escolar, de 1980 <sup>1</sup>, resalta la importancia de la biblioteca en la educación y la importancia de la educación para la comprensión y la paz entre los hombres de todos los países. Dice que un servicio de biblioteca escolar con instalaciones adecuadas y con una amplia gama de recursos es esencial para el desarrollo de cualquier programa educativo y que es necesario guiar a los alumnos hacia el uso de las bibliotecas y fomentar la lectura. Dice además que el centro bibliotecario escolar se debe considerar como un elemento de la red bibliotecaria para el servicio total de la comunidad y que la biblioteca escolar debe contar con un personal cualificado profesionalmente en educación y biblioteconomía (Apéndice 1).

El documento sobre las bibliotecas adoptado por la Conferencia Mundial de la IFLA sobre Educación para Todos, en 1990, *Libraries as partners in meeting basic learning needs* <sup>2</sup>, resalta la importancia que las bibliotecas tienen en el desarrollo de todos los programas educativos, desde la temprana infancia hasta la educación continuada a lo largo de la vida de todas las personas (Apéndice 2).

También el Preseminario Oficial a la Conferencia Mundial de la IFLA de 1993, dedicado a las bibliotecas escolares <sup>3</sup>, repite que el cometido de estas bibliotecas es apoyar el contenido

curricular, desarrollar hábitos de lectura entre los estudiantes y dar importancia a las técnicas de búsqueda y evaluación de la información y urge a UNESCO para que en su programa a medio término designe un "Año de las Bibliotecas Escolares" e insta a las organizaciones internacionales y asociaciones bibliotecarias a que apoyen congresos, publicaciones, investigaciones y actividades relacionadas con el tema y presionen a los poderes públicos para que tengan en cuenta a estas bibliotecas.

Y reconociendo que las bibliotecas escolares no pueden cumplir sus objetivos sin un personal cualificado que las dirija y gestione, se recomienda que las asociaciones miembros de IFLA, en colaboración con otras organizaciones educativas y profesionales, convenzan, tanto a las autoridades nacionales como a las locales, de la necesidad de apoyar a estas bibliotecas (Apéndice 3).

La casi ausencia de biblioteca escolar en nuestro país, el uso inadecuado de ella en gran número de centros, la no proximidad, generalmente, de los centros a bibliotecas públicas y la falta de una política adecuada sobre la biblioteca escolar, hace que no todos los alumnos puedan realizar tareas de investigación o desarrollar hábitos lectores como sería deseable.

En este estudio, además de un esbozo general sobre la biblioteca en las escuelas anglosajonas de países como Estados Unidos o Canadá, se pretende dar una visión de cómo se ha llevado a cabo la integración de la biblioteca escolar en los programas educativos del Reino Unido, y se profundiza especialmente en el conocimiento de los últimos avances realizados en este sentido. Se analiza la biblioteca escolar como ayuda a la formación investigadora de los alumnos, como colaboradora del profesorado en las distintas áreas y como promotora de actividades de animación que desarrollen la capacidad lectora de los ciudadanos desde los niveles primarios de su aprendizaje. Si ello puede contribuir a una mejor comprensión de lo que la biblioteca escolar representa en la educación moderna, se habrán cumplido los fines previstos.

### **1.2.2. Escasa investigación en nuestro país sobre las bibliotecas escolares**

Ante la escasez de estudios en España sobre la integración de la biblioteca escolar en el curriculum de nuestras escuelas y el escaso papel que tradicionalmente ha desempeñado en nuestros sistemas educativos, se hace necesario poner de relieve la importancia que se le asigna en otros países y los resultados allí obtenidos para favorecer un cambio positivo, ya que en la actual Reforma del Sistema Educativo tampoco tiene significación la biblioteca escolar.

En los países anglosajones se publican continuamente informes sobre el estado de las bibliotecas escolares y estos informes se comparan con las normas, orientaciones y recomendaciones que también publican periódicamente los organismos oficiales o las asociaciones profesionales, de forma que todos saben las metas a conseguir en el funcionamiento de sus bibliotecas.

### **1.3. AMBITO CIENTIFICO**

#### **1.3.1. Relación con las ciencias de la información**

Uno de los principales papeles de toda biblioteca y por tanto de la biblioteca escolar es el de proporcionar información. El alumno puede buscar en su biblioteca información sobre aquello que le interesa o sobre el trabajo que debe realizar. El bibliotecario ha de ser la persona capaz de proporcionar esta información, pero también hay que dotar a los alumnos de técnicas de búsqueda, informatizadas o no, para desenvolverse por sí mismos. La biblioteca debe dar respuesta a los deseos de información propios de cada edad. Han de tener también los estudiantes una actitud crítica frente a la explosión informativa de los tiempos actuales y en la formación de esta actitud tiene la biblioteca mucho que ofrecer.

### **1.3.2. Relación con las ciencias de la educación**

Se debe dar una gran importancia a la biblioteca escolar por el papel fundamental que puede jugar en el desarrollo intelectual de niños y adolescentes y en el ensanche de su horizonte espiritual. Si actualmente se enfatiza cada vez más la importancia de un aprendizaje significativo para los alumnos, un aprendizaje basado en los recursos, y no únicamente en la explicación del profesor y el libro de texto, es necesario que los centros docentes posean bibliotecas bien equipadas y con personal profesional adecuado.

Es en la biblioteca escolar donde los niños van a encontrar los materiales necesarios para llevar adelante sus estudios, donde van a aprender a construir su propio aprendizaje, y esto, que se debe iniciar desde los primeros años de su escolaridad, ha de servirles a lo largo de todas las etapas de su vida.

### **1.3.3. Relación con la Psicología evolutiva**

En todas las etapas evolutivas del niño tiene la biblioteca algo que ofrecer.

Antes de que el niño aprenda la lectura ya puede leer (ver) en la biblioteca los libros de estampas que paulatinamente irán

adquiriendo una, dos, tres y más líneas de texto, en tamaño grande primero, y en tamaño más reducido después, a medida que aumenta el texto y disminuyen las ilustraciones.

Cada etapa de desarrollo del niño tiene sus propias necesidades de lectura. Aparte de los libros de consulta o documentales, paralelos al desarrollo de su curriculum escolar, está la lectura puramente recreativa, pero no hay que descartar el aspecto recreativo que los libros documentales suponen para muchos niños, ansiosos de descubrir el mundo que los rodea.

En cuanto a la literatura infantil, entre los 6 y 8 años lo afectivo predomina sobre lo real, es la época de los libros de imaginación, hadas y cuentos populares.

Entre los 8 y los 11 ó 12, lo racional empieza a dominar sobre lo afectivo, es la época de los libros de misterio, de aventuras, de hechos reales y acciones colectivas.

En la edad de 12 a 14 o preadolescencia el niño tiende a rechazar lo que le parece infantil, pero sin embargo no es maduro todavía para leer cualquier cosa de los adultos. Gusta de los libros de aventuras (influencia del héroe), libros de conocimientos científicos y problemas socioculturales o incluso temas sentimentales.

## 1.4. FINES Y OBJETIVOS

### 1.4.1. En relación con el mundo anglosajón:

- Presentar de un modo general la situación de la biblioteca escolar en el sistema educativo de los países anglosajones, especialmente los Estados Unidos.

- Profundizar en el estudio de la biblioteca escolar en el Reino Unido, examinando los últimos avances y buscando modelos de integración curricular.

- Considerar esta situación en su evolución histórica, tanto en sus aspectos pedagógicos como biblioteconómicos y legales.

- Evaluar el grado de eficacia de la biblioteca escolar, como centro unificado de recursos pedagógicos, en cuanto a:

- . Colaboración con los departamentos didácticos del Centro educativo.
- . Promoción de actividades de animación lectora.
- . Información e incorporación de las nuevas técnicas y tecnologías de la información.
- . Aspectos organizativos y de gestión.
- . Cooperación e informatización bibliotecaria.

- Examinar la figura del bibliotecario escolar en cuanto a formación, funciones y personalidad.

#### **1.4.2. En relación con la situación en España:**

-Mostrar el panorama de la biblioteca escolar en España y su escasa significación en la actual reforma educativa.

-Comparar la situación española con la del Reino Unido.

-Presentar unos modelos de biblioteca escolar integrados en el plan de estudios del centro escolar.

- Presentar unos modelos de formación bibliotecaria para el personal destinado en la biblioteca.

- Presentar modelos de organización y gestión, cooperación y automatización de la biblioteca escolar.

-Mostrar las normas y orientaciones para bibliotecas escolares que los departamentos gubernamentales y asociaciones profesionales del Reino Unido y países anglosajones publican periódicamente. Estas normas y orientaciones se refieren a los distintos aspectos de la gestión de la biblioteca, tales como espacio que debe ocupar, número de asientos según el número de

alumnos, número de libros por alumno, selección y organización de los fondos, personal que debe estar al frente, etc. y todas ellas están de acuerdo en el papel central de la biblioteca en el curriculum escolar.

Las orientaciones son como las metas a conseguir. No quiere decir que estas metas se hayan alcanzado en todas las bibliotecas, pero sí que todas ellas en el Reino Unido conocen el camino a seguir.

### **1.5. METODOLOGIA Y FUENTES**

Esta investigación se basa principalmente en un estudio bibliográfico y documental sobre el estado de las bibliotecas escolares en el Reino Unido. Se presenta además una visión general del panorama de la biblioteca escolar en el mundo anglosajón, principalmente en Estados Unidos. La documentación y bibliografía es la procedente de estos países.

El estudio se comienza en bibliotecas especializadas como la Biblioteca del Bibliotecario de Madrid, con buena cantidad de libros y revistas sobre el tema. Se consultan también la Biblioteca del Ministerio de Educación y Ciencia, Biblioteca San José de Calasanz y Biblioteca Nacional principalmente. También se han visitado las bibliotecas de los colegios Británico y Americano de Madrid.

En el estudio bibliográfico y documental se ha partido de lo general a lo particular. Se han consultado, en primer lugar, libros y artículos de revistas sobre biblioteconomía y biblioteconomía escolar, para pasar a los documentos oficiales sobre aspectos concretos, elaborados por los organismos ingleses relacionados con la biblioteca escolar, tales como la *Office of Arts and Libraries* o el *Department of Education and Science*, las normas de las asociaciones profesionales, como la *Library Association* y la *School Library Association* y los informes de los Inspectores de Su Majestad. Incluso se han utilizado noticias de los bibliotecarios españoles que han viajado al Reino Unido en visitas oficiales o conferencias de bibliotecarios ingleses que han venido a nuestro país a tratar el tema de las bibliotecas escolares. Todo ello puede verse en las referencias que acompañan a cada capítulo o en la bibliografía general.

Cuando se ha considerado que un documento es de importancia relevante, se ha traducido y se ha insertado como apéndice, si bien en el texto se hace alusión a él.

Se han consultado las bases de datos ERIC (*Educational Research Information Center*) y ED (*Education Library*), a través del sistema de recuperación de la información CD-ROM, en el CIDE del Ministerio de Educación y Ciencia.

Metodológicamente los instrumentos de base en la realización de la investigación documental han sido la elaboración de un índice hipótesis que se ha ido modificando a medida que se desarrollaba el trabajo hasta adquirir la forma definitiva, y la redacción de fichas resumen de libros, artículos y demás documentos, con traducción literal de los fragmentos que por su interés merecían ser reproducidos íntegros. La ficha de cada documento lleva la cita bibliográfica correspondiente que ha servido para elaborar las referencias de cada capítulo y la bibliografía general.

A partir de aquí y tras la estructuración de los capítulos, el trabajo se ha desarrollado en el ordenador, que permite introducir nuevos datos, refundirlos, suprimir otros y mantener siempre actualizada la redacción. El procesador de textos utilizado ha sido el *word perfect*, versión 5.0.

Al final, en las conclusiones, se pone especial énfasis en los modelos de biblioteca escolar integrada en el curriculum escolar, con objeto de plantear alternativas a nuestra actual Reforma del Sistema Educativo y dar luz al futuro de nuestras bibliotecas escolares. Es preciso mostrar los caminos que otros han seguido, estudiar los sistemas de países que llevan una larga trayectoria bibliotecaria. No quiere esto decir sin embargo que hay que copiar, pues cuando se copia un modelo,

éste ya está en vías de cambio.

Es preciso el diálogo, el trabajo conjunto con otros bibliotecarios en busca de soluciones. Los seminarios conjuntos de bibliotecarios de diferentes países, los viajes de nuestros bibliotecarios a estudiar el funcionamiento de otras bibliotecas, pueden ser fructíferos.

Se han establecido contactos con bibliotecarios ingleses, Miss Ann Parker, jefe de los Servicios Bibliotecarios Infantiles y Escolares del condado de Hertfordshire y Alison Shute y Roy Hutton, directora y subdirector respectivamente de los Servicios Bibliotecarios del condado de Devon, que han enviado documentos o bibliografía sobre el tema. También las asociaciones profesionales, los Inspectores de Su Majestad y las instituciones educativas y bibliotecarias me han proporcionado los últimos documentos publicados en el país.

## REFERENCIAS

### Cap. 1

1. AMERICAN ASSOCIATION OF SCHOOL LIBRARIANS: "UNESCO Draft School Library Media Service Manifiesto" *Ifla Journal*, 6 (1980), 5. Extracto y elaboración de Victoria Oliver en: *Análisis e Investigaciones Culturales*, n.14, enero/marzo, 1983.
2. "Libraries as partners in meeting basic learning needs". Documento traducido en *Educación y Biblioteca*, n. 24, febrero, 1992 (Número homenaje a Francisco Javier Bernal).
3. "Oficial IFLA Pre-session Seminar" sobre bibliotecas escolares. Caldes de Montbui, Barcelona, 15-20 agosto 1993. *Educación y Biblioteca* n.º 40, 1993, pp. 48-53.

## **II Parte: LA BIBLIOTECA ESCOLAR EN EL MUNDO ANGLOSAJON**

### **Cap. 2: LA BIBLIOTECA ESCOLAR EN LOS ESTADOS UNIDOS**

En la educación contemporánea norteamericana, la biblioteca escolar es considerada como algo vital, soporte integral del programa educativo de la escuela. El concepto de que la biblioteca escolar está implicada directamente en el programa y es el laboratorio de aprendizaje de la escuela, es el gran desarrollo de nuestro siglo. El deseo de excelencia educativa de los Estados Unidos ha llevado a la tradicional biblioteca escolar desde los límites periféricos de la instrucción a la corriente principal del programa de enseñanza-aprendizaje.

Puede parecer muy amplio hablar de Estados Unidos en general, pues hay diferencias entre unos estados y otros y también diferencias a nivel local, pero hay unos conceptos y una filosofía que son comunes a todos los estados, como también es común el amplio desarrollo alcanzado por la biblioteca escolar en nuestros días a lo largo de todo el país.

## 2.1. FILOSOFIA Y META DE LA EDUCACION

Es preciso saber cuál es la meta de la educación en los Estados Unidos para comprender los objetivos que ha de buscar la biblioteca escolar, como parte integrante que es del programa educativo en su conjunto.

Ya en 1787, en la Ordenanza del Noroeste, se decía: "Dado que la religión, la moralidad y el conocimiento son necesarios para el buen gobierno y la felicidad de la humanidad, se fomentarán en adelante las escuelas y los medios de educación".

Los presidentes Jefferson <sup>1</sup> y Madison <sup>2</sup>, en el siglo XIX, vieron que la educación era algo fundamental para el destino de los ciudadanos.

Tres informes importantes analizaron los objetivos y la meta de la educación en los Estados Unidos. El doctor James Conant, de la Universidad de Harvard, formó una comisión encargada de estudiar los objetivos de la educación general en una sociedad libre como la norteamericana y el resultado fue, en 1945, el Informe *General Education in a Free Society* <sup>3</sup> que es ya clásico en la filosofía educativa de este país: El Informe de Harvard decía que en una verdadera democracia el programa educativo debe satisfacer no sólo las necesidades de la sociedad sino

también las necesidades y aspiraciones de cada individuo. "El objetivo primario de la educación ha de desarrollar en los ciudadanos la toma de conciencia de los beneficios y privilegios que gozan por ser norteamericanos y ser libres".

Trece años después, en ~~1958~~, se publica un nuevo informe: *The Pursuit of Excellence* <sup>4</sup>. En este informe se dice que "la excelencia en todos los aspectos de la empresa educativa es la única meta digna de una sociedad libre". La meta educativa de alentar a cada estudiante y posibilitarle el perfeccionamiento personal y la autoestima, exige un programa de guía organizado. Hay que estimular al individuo "para que aproveche al máximo sus potencialidades".

En ~~1960~~, *The Report of the President's Commission on National Goals* <sup>5</sup> relaciona la educación con la totalidad de la empresa norteamericana. En este informe, lo mismo que en los dos anteriores, se subraya el significado de la educación en la sociedad contemporánea de los Estados Unidos como instrumento para salvaguardar y perpetuar un estilo de vida. Se da solidez al ideal educativo. Hay que procurar la excelencia. "Uno de los factores clave para lograr las metas nacionales es la calidad de la enseñanza" (Apéndice 4).

El presidente Kennedy <sup>6</sup> dijo que la civilización era "una carrera entre la educación y la catástrofe" y había que ganar

esa carrera para la educación.

Por tanto los objetivos de la educación americana normalmente se expresan en el sentido de una doble responsabilidad: para con la sociedad y para con el individuo. Para con la sociedad, los objetivos incluyen no sólo la conservación de aquellos valores importantes acumulados a lo largo del tiempo, sino también provisiones para garantizar el crecimiento y el cambio de la sociedad. Los educadores también intentan dotar al individuo de conocimientos que le sirvan para integrarse en la sociedad existente y contribuir a la mejora de esa sociedad.

A la hora de traducir estos objetivos en teorías de aprendizaje, educadores y psicólogos no siempre se han puesto de acuerdo. No obstante hay una serie de principios básicos que permanecen inalterables: 1. Los niños aprenden como individuos. 2. Los niños aprenden en distintas proporciones. 3. Los niños aprenden teniendo en cuenta los diferentes estilos y modelos. 4. La educación es un proceso continuo. El intento de traducir estos principios a la práctica ha llevado a los educadores a seguir muchas estrategias nuevas de enseñanza y modelos organizativos que rompen los esquemas tradicionales.

Una vez identificados los objetivos de la educación hay que buscar los medios para conseguir esos objetivos.

La sociedad norteamericana considera la educación como una manera de preparar a cada generación "para una vida productiva y eficaz". Pero la sociedad es algo vivo, sometido a continuo cambio, y por tanto la educación ha de saber adaptarse a este cambio en todo momento y continuamente: para satisfacer a esa sociedad. Hay que preparar a los hombres de hoy para el mundo del mañana.

## 2.2. LA BIBLIOTECA ESCOLAR. Perspectiva histórica: de la School Library al Media Center <sup>7</sup>

### 2.2.1. Los primeros tiempos

Históricamente las bibliotecas escolares fueron creadas para custodiar la colección de libros de referencia de la escuela. El más temprano documento de tasas monetarias destinadas a establecer y mantener una biblioteca como parte separada del colegio se remonta a la Declaración de Independencia Americana, hace aproximadamente 200 años.

Al nacimiento de la biblioteca en América no se le puede asignar una fecha determinada. A pesar de esto, la biblioteca nació sin dar aviso en los tempranos tiempos coloniales cuando un profesor colocó la Biblia, un viejo libro y un libro de Salmos en la esquina de su mesa. Benjamín Franklin, ya en 1740, incluyó una biblioteca escolar en su anteproyecto para una academia ideal.

Sin embargo el comienzo real del movimiento de la biblioteca escolar en los Estados Unidos no ocurrió hasta casi un siglo después. El estado de ~~Nueva~~ York, bajo la dirección del gobernador De Witt Clinton, fue pionero en esta tarea. En 1835 se promulgó una ley que permitía que los **distritos escolares**

usaran cantidades limitadas de sus tasas monetarias para el establecimiento y mantenimiento de bibliotecas escolares. En 1839 se promulgó una segunda ley para volver sobre el tema. Se destinó una suma de 55.000 dólares anuales para el establecimiento de bibliotecas escolares de distrito. Los efectos fueron espectaculares: A modo de ejemplo tomemos el año escolar 1841-42 en el que se incorporaron 200.000 libros a estas colecciones.

Otros varios estados siguieron el ejemplo de Nueva York y promulgaron una legislación similar. En 1837, como consecuencia de los esfuerzos de Horace Mann <sup>8</sup>, el estado de ~~Massachusetts~~ promulgó su primera ley de biblioteca escolar de distrito para permitir que los distritos escolares destinaran fondos para las bibliotecas. El estado de ~~Michigan~~ también promulgó una ley al respecto en el mismo año. El estado de ~~Connecticut~~ siguió con esta legislación en 1839. ~~Rodhe Island~~ en 1840. En 1876, diecinueve estados tenían alguna ley para el fomento de bibliotecas públicas escolares.

Pero la iniciativa de construir bibliotecas escolares de distrito durante este período es todavía considerada, a nivel general, como un fracaso. Las colecciones no fueron atractivas para los niños. Contenían principalmente libros de texto o materiales apropiados sólo para la utilización de los maestros. Así que vino la desilusión y se puso en entredicho este tipo de

servicio bibliotecario. En muchos distritos el dinero se utilizaba para otros fines, tales como la compra de material escolar, otros recursos del colegio o incluso para subir el sueldo a los maestros. Un ejemplo de la decadencia de este movimiento es que el distrito escolar bibliotecario del estado de Nueva York contenía ya en 1853 el doble de libros que después en 1890.

Quizá una razón más importante que explica el desinterés por la biblioteca escolar de distrito fue el ~~aumento~~ **de bibliotecas públicas**. En Massachusetts, por ejemplo, la ley de bibliotecas escolares de 1837 fue derogada en 1850 y reemplazada al año siguiente por una ley que preveía que las tasas monetarias se utilizarían para el establecimiento y el desarrollo de las bibliotecas públicas. Así, durante algún tiempo, la biblioteca pública predominó sobre la biblioteca escolar de distrito.

A pesar de que la corriente de la biblioteca escolar de distrito era quizá prematura, pues era un fenómeno que se adelantaba a las condiciones sociales existentes, tiene una importancia histórica: Se estableció el principio de que una biblioteca en una escuela podía tener un valor educativo, con lo que se creó el precedente de la utilización de los fondos públicos para el apoyo de estas bibliotecas.

El año **1876**, conmemoración de la independencia, se considera

la fecha de nacimiento del moderno movimiento bibliotecario americano. En este año se creó la *American Library Association* (ALA), bajo la presidencia de Melvil Dewey. La primera publicación del *Library Journal* también apareció este año, así como un extenso informe <sup>9</sup>, editado por el Departamento de Educación de los Estados Unidos. De acuerdo con este informe solamente existían 826 bibliotecas escolares de Secundaria en los Estados Unidos. No se citan bibliotecas Elementales o de *Grammar Schools*, y sus colecciones totalizan solamente un millón de volúmenes.

Viendo la condición de las bibliotecas escolares en el estado de Nueva York y la aparente inutilidad de los distritos escolares locales para mejorar estas condiciones, Melvil Dewey, el entonces secretario del Consejo de Regentes y director de la Biblioteca del Estado, y Andrew S. Draper, superintendente de Instrucción Pública, redactaron un proyecto de ley que fue aprobado en 1892. Esta ley fue el esfuerzo pionero que permitió el crecimiento de la biblioteca escolar en el estado de Nueva York. También sirvió como modelo de legislación bibliotecaria en otros estados.

Al igual que la ley de bibliotecas escolares de distrito de 1839, la nueva legislación estipuló que los distritos escolares recibirían ayudas monetarias para la compra de libros para las bibliotecas. Se crearon distintos esquemas para utilizar este

dinero, pero una fórmula basada en el número proporcional de alumnos en edad escolar del distrito llegó a ser la norma.

Solamente se podrían comprar con fondos del estado libros aprobados por el Departamento de Instrucción Pública. Se publicaron periódicamente listas de títulos recomendados: libros de referencia, libros suplementarios de lectura, libros referentes al curriculum y libros pedagógicos para el uso de los maestros. Para prevenir un nuevo cesastre de la biblioteca escolar de distrito, se intentó que estas colecciones siempre permanecieran en la escuela, pero se permitió en ocasiones que los maestros, administradores y alumnos se llevaran prestado un solo volumen por un período no superior a dos semanas. Un profesor, además de dar su clase, hizo de bibliotecario escolar, responsable de la colección. Pero, debido a las rígidas regulaciones, muchas escuelas se desanimaron de solicitar los fondos estatales.

En 1892 el estado de Nueva York formó su División de Bibliotecas Escolares, dentro del Departamento de Instrucción Pública. Los informes anuales del Departamento mostraron una preocupación creciente por el desarrollo de las bibliotecas escolares y por primera vez salió a la luz, en el informe de 1900, un modelo atrayente para las bibliotecas de las escuelas elementales:

Se está haciendo indispensable para el maestro y los alumnos de la *Grammar School* una pequeña biblioteca, que se supone debe contener de 500 a 1.000 libros, incluyendo los mejores cuentos clásicos, poemas, biografías, historias, novelas de aventuras y libros de ciencia, aconsejables para el uso de los niños que todavía no han entrado en la *High School*.

Otras innovaciones indicaban un creciente interés en el desarrollo de la biblioteca escolar. En ~~1896~~ la *National Education Association* (NEA) creó su *Sección Bibliotecaria* y en 1914, la *American Library Association* fundó su propia *Sección de Biblioteca Escolar*. Estas dos organizaciones profesionales crearon el *Comité de la Biblioteca Escolar* en 1915, con dos específicas funciones: investigar las condiciones de las bibliotecas escolares de Secundaria y hacer que estas condiciones fueran conocidas por los administradores escolares para asegurar su ayuda y conseguir mejorarlas.

Las estadísticas de este período muestran un gradual y cada vez más creciente aumento de las colecciones de las bibliotecas escolares. Sin embargo en un artículo de Greenman <sup>10</sup>, en 1913, se da a conocer el lamentable estado de estas bibliotecas:

La mayoría son colecciones pequeñas de referencia y libros de texto, mal distribuidos, sin clasificar y sin

catalogar y sin que puedan usarse en todo momento. De las 10.000 bibliotecas públicas de las *High School* que hay en el país actualmente, no más de 250 tienen colecciones con 3.000 o más volúmenes.

La estadística nacional, dada a conocer por M.E. Hall, fue una indicación de cómo las bibliotecas escolares iban por detrás del crecimiento de las demás áreas bibliotecarias. Sólo se habían nombrado cincuenta bibliotecarios formados para escuelas, todas ellas de Secundaria, entre 1905 y 1915. La triste conclusión es que la mayoría de las escuelas, o no tenían bibliotecas, o tenían unas que no eran adecuadas por su tamaño, su personal o su organización.

Junto a la consideración de la biblioteca escolar como una parte integral dentro de la organización escolar, habían surgido en este período otros modelos estructurales para proporcionar un servicio bibliotecario a los niños. Se intentó frecuentemente ~~combinar~~ **el servicio bibliotecario público y escolar**. Los cuatro métodos más importantes fueron:

1. La agencia bibliotecaria estatal proporcionaba a las zonas rurales y aisladas, en donde ni siquiera había biblioteca pública, lotes de libros para las escuelas.

2. En las áreas urbanas, los estudiantes usaban únicamente

los recursos de la biblioteca pública, y la unión entre escuela y biblioteca pública se mantuvo mediante visitas a la escuela de los bibliotecarios profesionales, que dejaban allí colecciones prestadas.

3. Se creó una sucursal de la biblioteca pública en las escuelas con el objeto de prestar un servicio bibliotecario, tanto a los niños como a los adultos de la comunidad. En 1895, por ejemplo, se había establecido una sucursal de la biblioteca pública en la *High School* de Cleveland Central y cuatro años más tarde se establecía otra en la *High School* de Newark, en Nueva Jersey. Casi siempre estas colecciones eran más apropiadas para los adultos, pero ni éstos ni los niños estaban servidos de un modo adecuado.

4. Se estableció un control conjunto según el cual la sucursal de la biblioteca pública instalada en la escuela sería utilizada únicamente por alumnos y profesores, pero administrada por el personal de la biblioteca pública. Una vez más surgieron problemas, debido a la incapacidad de la biblioteca para responder inmediatamente a las cambiantes necesidades curriculares. Es importante señalar que mediante este sistema de control conjunto la biblioteca no llegó a ser una parte integral del programa escolar sino que se la consideró como una agencia exterior.

A pesar de que algunos de estos modelos de organización siguieron existiendo a mediados de nuestro siglo y aun más, se los fue considerando cada vez más inadecuados y surgió un nuevo modelo que fue una biblioteca independiente dentro de las escuelas bajo el control de un consejo educativo. Siguiendo en esta línea algunos grandes distritos escolares crearon agencias bibliotecarias centrales para la inspección y guía. Movidas por unos intereses de eficacia, estas agencias se extendieron posteriormente para proporcionar dichos servicios como procesos centralizados en todo el distrito.

Los programas bibliotecarios de los diferentes distritos incluyen formulaciones de filosofía y política referentes a la selección y uso de los medios y el personal responsable de la elección (Apéndice 5).

### **2.2.2. Desarrollo de la biblioteca escolar tras la Primera Guerra Mundial**

La rápida mejora de las bibliotecas escolares tras la primera guerra mundial va paralela a la mejora general experimentada por la educación pública. La población en edad escolar aumentó considerablemente. Entre 1900 y 1930 solamente el número de alumnos de Primaria se incrementó en un 50%, y a nivel de Secundaria el nivel de crecimiento fue todavía más espectacular. Se empleó menos mano de obra infantil y se

reforzaron las normas que hacían obligatoria la asistencia a clase. La centralización escolar hizo que se formaran unidades más grandes y con esto era posible hacer frente a la idea de que una biblioteca y un bibliotecario cualificado para cada escuela era un lujo.

Los sistemas de enseñanza cambiaron también. La utilización de sólo el libro de texto y la memorización fueron sustituidas por otros métodos en que se daba más valor a la enseñanza individualizada y al reconocimiento de las diferencias existentes entre los alumnos. Nuevas estructuras curriculares tales como el *Winnetka Plan* de 1920, el *Dalton Plan* de Massachusetts del mismo año y otros hicieron patente la necesidad de materiales educativos de distintas clases para las escuelas, y el lugar para este material era la biblioteca escolar.

#### ~~Normas~~ para bibliotecas escolares: 1920

El Comité de la Biblioteca escolar creado en 1915, ya citado, bajo el liderazgo de Charles C. Certain, elaboró un informe en el que se daban las primeras normas nacionales de bibliotecas escolares en América. Este informe fue aprobado por la NEA y también por el Comité de Educación de la ALA (1920) y se conoce con el nombre de *Certain Report* <sup>11</sup>. Muestra una imagen desoladora de la biblioteca escolar tras la primera

guerra mundial. Las normas de la *high school* del informe Certain tuvieron un efecto beneficioso para el desarrollo de la biblioteca escolar. Tienen una visión de futuro, e incluso profética, en su idea del *media center* que se desarrollará mucho después:

No se deben exigir al bibliotecario trabajos administrativos en la *high school*. La biblioteca debe ser el centro y la agencia coordinadora de todo el material utilizado en el colegio para una instrucción visual. Dicho material debe estar catalogado y sus movimientos deben estar registrados y dirigidos desde la biblioteca.

Se dan normas específicas para las bibliotecas de las escuelas secundarias, cualificaciones que deben tener los bibliotecarios, tamaño de las colecciones de libros (de 6 a 8 libros por estudiante), detalles sobre el equipamiento, suministro, presupuestos, etc.

#### **-Normas para bibliotecas escolares: 1925**

Un segundo *Certain report* <sup>12</sup> recibió también la aprobación en 1925 de la NEA y de la ALA. Se habla en él claramente de la importancia de la biblioteca en la escuela elemental, como soporte instructivo para los cambios que se estaban produciendo en la metodología escolar. Pero el impacto de estas normas no

fue tan grande como el de las de 1920 y además la depresión que siguió a la crisis de 1929 hizo que durante unos años la educación sufriera un retroceso en todos los niveles.

En ~~1933~~ comenzó el *Cooperative Study of Secondary School Standards*, que dio como resultado la publicación de unas técnicas para evaluar la escuela secundaria, incluyendo la biblioteca escolar. Estos *Evaluative Criteria*, a través de numerosas revisiones, han servido de autoevaluación para muchas asociaciones y escuelas hasta tiempos recientes.

En ~~1932~~ se llevó a cabo una inspección a nivel nacional de las bibliotecas de las escuelas secundarias por B. Lamar Johnson, como parte de la Inspección Nacional de Educación Secundaria, patrocinada por la Oficina de Educación de los Estados Unidos. La publicación resultante, *The Secondary School Library*, suministró datos sobre 390 bibliotecas e información especial sobre programas ejemplares. El Departamento de Directores de Escuelas Elementales de la NEA tituló su 12 libro anual *The Elementary School Library* (1933) y en 1943 la segunda parte del 42 libro del año de la Sociedad Nacional para el estudio de la Educación, fue *The Library in General Education*.

Lucille F. Fargo <sup>13</sup> escribió un libro del que se hicieron diversas ediciones que se convirtió en el libro de texto modelo sobre cómo administrar las bibliotecas escolares.

### 2.2.3. La biblioteca tras la segunda guerra mundial

#### -Normas para bibliotecas escolares: 1945

El comité de planificación de postguerra de la *American Library Association* publicó en 1945 una serie de normas <sup>14</sup> que fueron el fruto de los esfuerzos coordinados de los especialistas que más destacaban entonces en el campo de la biblioteconomía escolar. Estas normas reflejaban una visión progresiva, de cara al futuro, sobre el papel de la biblioteca en relación a los objetivos de la escuela, tanto primaria como secundaria: "hay que ayudar a los niños y jóvenes a convertirse en usuarios hábiles y críticos de las bibliotecas y de los materiales, tanto impresos como audiovisuales".

Otra publicación de la *American Library Association* en 1949 sobre el servicio bibliotecario audiovisual a las escuelas insiste en que tanto los recursos audiovisuales como los impresos resultan esenciales en cualquier programa de bibliotecas <sup>15</sup>.

A pesar de que estas normas eran buenas, no tuvieron mucho efecto sobre el desarrollo de la biblioteca escolar, debido a la apatía que reinaba en la educación pública. Pero cuando en 1957, Rusia demostró su superioridad en el campo espacial, al lanzar su primer *sputnik*, América empezó a pensar si en

educación también se habría quedado atrás. El Congreso, admitiendo que la excelencia educativa depende en gran medida de no escatimar dinero en los materiales ni en los servicios de las escuelas, dictó la **National Defense Education Act (NDEA)** de **1958**, en la que se proveía de fondos a los distritos escolares para la compra de materiales de instrucción y para la realización de cursos de formación de profesores y bibliotecarios.

En el mismo año, un comité conjunto, formado por la *American Association of School Librarians (AASL)*, la *Association of College and Research Libraries (ACRL)* y el *Department of Audio-Visual Instruction (DAVI)* de la *National Education Association (NEA)*, definieron la función de la biblioteca escolar como centro de materiales de instrucción y del bibliotecario escolar como especialista en estos materiales (Apéndice 6).

#### **2.2.4. El desarrollo de la biblioteca escolar**

##### **-Nuevas normas: 1960**

La década de los 60 está considerada como uno de los períodos de mayor crecimiento de la biblioteca escolar. En ~~1960~~ la *American Association of School Librarians (AASL)* <sup>14</sup>, publicó una nueva serie de normas, en cooperación con otras diecinueve asociaciones profesionales. Estas normas tuvieron un gran impacto nacional (Apéndice 7).

Se insiste en que las bibliotecas escolares han de ser centros de materiales de instrucción, pero no hay recomendaciones expresas de que la biblioteca y las colecciones de audiovisuales tengan que estar juntas físicamente, si bien se sugiere una cooperación allí donde se administren estas colecciones por separado.

En los años 60, mientras los bibliotecarios escolares trataban de adoptar las nuevas normas, el **Department of Audio-Visual Instruction** (DAVI) de la NEA formó dos comités para trabajar simultáneamente sobre el desarrollo de normas para programas audiovisuales, tanto en los aspectos cuantitativos como cualitativos. En ~~1966~~ fueron aprobadas las normas cuantitativas <sup>17</sup> como guías oficiales para la organización.

El mayor ímpetu para el desarrollo de la biblioteca escolar de los años 60 se debió especialmente a la ayuda financiera de los fondos federales que tenía como precedente la *National Defense Education Act* de 1958. Aún más importante que ésta fue la **Elementary and Secondary Education Act (ESEA)** de 1965, en la que se decidió gastar millones de dólares para el desarrollo de la biblioteca escolar. Se fomentó la creación de proyectos modelo y bibliotecas piloto.

Hubo también una creciente llegada de dinero y ayuda

procedente del sector privado. La *Knapp Foundation* financió con 1.130.000 dólares un proyecto de cinco años destinado a demostrar el valor de un programa total de servicios de biblioteca escolar que utilice medios múltiples. El *Knapp project* llevó a cabo el establecimiento de varias bibliotecas escolares "ideales" en todo el país de ~~1963~~ a 1968. Miles de educadores visitaron estos centros piloto y otros miles aprendieron de ellos a través de informes escritos.

El efecto de estas nuevas fuentes de apoyo fue enorme. Se fundaron cientos de bibliotecas y otras aumentaron sus colecciones y servicios, y la petición de bibliotecarios cualificados excedía en mucho al número existente.

Aunque la ayuda federal con el tiempo ha variado, el desarrollo de la biblioteca escolar ha ido en aumento. Se han ido extendiendo cada vez más los programas unificados de medios, administrados a través de la biblioteca escolar.

#### **-Normas de 1969 y 1975**

Una vez más las asociaciones profesionales, *American Association of School Librarians* (AASL) y *Department of Audio-Visual Instruction* (DAVI) de la NEA tomaron la iniciativa y publicaron en 1969 sus *Standards for School Media Programs*<sup>18</sup> que enfatizaron los resultados positivos que se podían

conseguir con los programas de medios unificados. Además se dan guías cuantitativas detalladas y se intensifica la necesidad de unir los servicios si se espera hacer frente al reto del cambio de la educación.

En 1975 la *American Association of School Librarians* y la *Association for Educational Communications and Technology* (AECT) (nuevo nombre de la DAVI), publicaron nuevas normas <sup>19</sup>. Se refuerzan los conceptos anteriores y se da nuevo énfasis al papel de los centros de medios para planear y ejecutar el programa instructivo de las escuelas, más que para ser un simple servicio de apoyo pasivo. Tampoco se ignoran los aspectos cuantitativos y lo mismo se dan medidas específicas para diversos usos, que cantidades numéricas para las colecciones de diversos materiales o equipos. Esto se hace de un modo flexible para acomodarlas a la singularidad de cada programa de biblioteca-centro de medios.

Estas normas permiten una mayor especialización y diferenciación del personal dentro del centro, al distinguir entre especialista en medios, que tiene preparación tanto en los medios como en educación, el profesional en medios, con preparación en un área específica de tecnología educativa, tal como ciencia informática, el técnico en medios, el ayudante en medios y el personal de apoyo. Es importante que haya un servicio que abarque todo el distrito y desarrollar programas

de medios coordinados con otras agencias a nivel regional, estatal y sobre todo nacional.

El concepto de trabajo de red de bibliotecas con servicios centralizados ha llegado a ser una de las características principales del reciente desarrollo bibliotecario a todos los niveles.

Los Programas de Medios de 1975 y sus predecesores de 1969 son quizá los documentos más prestigiosos que afectan al crecimiento y desarrollo de los programas escolares de medios durante los años 70 y 80.

El concepto de interdependencia y la necesidad de desarrollar proyectos conjuntos entre los centros escolares de medios y otras organizaciones de información, han recibido ayuda de agencias tales como la *National Commission on Libraries and Information Science* (NCLIS), que tiene como misión principal advertir al presidente y al Congreso del estado de las bibliotecas de la nación. En su primera declaración de prioridades y política de 1975<sup>20</sup> se estableció que el centro de medios de la biblioteca escolar tenía que formar parte de una red de uso compartido de recursos a lo largo de toda la nación.

...Si queremos incrementar las oportunidades de los

niños y los jóvenes para que tengan un estudio independiente y añadir a su habilidad para llegar a ser alfabetos el que sean ciudadanos bien informados, capaces de un aprendizaje a lo largo de toda su vida en un mundo que está cambiando rápidamente.

En 1977 la misma Comisión Nacional designó un grupo de trabajo para estudiar el lugar que ocupaba el *media center* de la biblioteca dentro del marco de un trabajo conjunto nacional. El documento resultante <sup>21</sup> establecía que se incluyeran los programas escolares de medios en una red nacional.

En ~~1977~~ NCLIS formó otro comité de gente clave en medios educativos para identificar las prioridades y el trabajo necesario para llevar a cabo las recomendaciones del informe.

Otro acontecimiento que centró la atención en el futuro de todas las bibliotecas de la nación, incluyendo las de las escuelas, fue la primera **Conferencia de la Casa Blanca sobre Bibliotecas y Ciencia de la Información**, que tuvo lugar en Washington en ~~1977~~ 1979. Los 826 delegados elaboraron 64 recomendaciones que iban, desde una ley de bibliotecas nacional, hasta la garantía de servicios adecuados de medios en cada escuela pública. Los resultados y las recomendaciones de la conferencia se expresaron en el informe final <sup>22</sup>. Desgraciadamente, recortes en los presupuestos retrasaron la

puesta en práctica de estas recomendaciones.

En general, la década de 1970-1980 mostró una continua expansión en cuanto a los medios de la escuela. A principios de 1979, el 84% de las escuelas supervisadas por el **Centro Nacional para las Estadísticas Educativas** mostraban que sus centros de medios tenían existencias que suponían 541 millones de volúmenes. El número medio de volúmenes por escuela era 7.719 y el número de libros por estudiante 13'4. Había 81.759 miembros del personal, titulados, a tiempo completo (3.400 más que en 1974-75). Las estadísticas educativas generales eran también impresionantes. En el año escolar 1981-82 había 57'6 millones de estudiantes entre escuelas y *colleges* (el record estaba en 61'3 millones en 1975). De éstos, 31 millones estaban en *high schools* y 14'4 millones en escuelas elementales. El coste general de la educación en ese mismo año era de 198 billones de dólares, de los cuales 127 billones correspondían a elementales y *high schools*.

Después de haber llegado a este alto nivel de gastos, muchos de los problemas en el mundo de la educación y de los centros de medios de las bibliotecas escolares en los años 80 fueron sin embargo debidos a la disminución del apoyo financiero: recorte presupuestario, eliminación de personal, incremento de la cantidad de trabajo asignado a cada uno y también el aumento del coste de los materiales educativos. En muchas áreas del

país, estos problemas se agudizaron por el decreciente número de matrículas y el cierre de escuelas.

Para el personal del centro de medios de la biblioteca surgieron nuevos retos en los años 80: los grupos de "vuelta a lo básico" y las crecientes presiones de los ultraconservadores para controlar las colecciones, junto a la necesidad de asimilar la tecnología informática y los conceptos de trabajo en equipo.

Además de los problemas que constituían las presiones externas y el cambio del apoyo financiero, surgieron también otros retos dentro de la profesión: la diversidad y desigual calidad de programas que preparaban a los candidatos para ser especialistas de medios de la biblioteca escolar, la necesidad de más investigación en marcha y la crisis de identidad a la que hacía frente el personal de la biblioteca, que se encontraba dividido entre la educación y la biblioteconomía y la división en la fidelidad a las dos grandes organizaciones profesionales AECT de la NEA y AASL de la ALA.

Se ha visto como las normas (*standards*) y orientaciones (*guidelines*) han jugado un gran papel en la evolución y mejora de los programas de medios de la biblioteca escolar. Aunque a veces se usan ambos términos como sinónimos, hay una diferencia entre ellos. Los *standards* sirven para decidir si un programa

ha de recibir credibilidad o financiación, mientras que las *guidelines* son ideales profesionales a conseguir, son sugerencias para la excelencia más que requerimientos, y su propósito es servir como agente de desarrollo y no como agente evaluativo.

### **2.2.5. La renovación educativa y la biblioteca escolar: La integración en el curriculum**

Tradicionalmente se ha tenido el libro de texto como la única fuente del saber, si bien ya en el siglo XIX **Horace Mann**, de quien ya se ha hablado, y a principio del siglo XX ~~Henry~~ **Johnson**, profesor de la Universidad de Columbia, entre otros, aconsejaban ir más allá del libro de texto y buscar otras fuentes de información y recomendaban el establecimiento de bibliotecas escolares con medios múltiples. También la tradicional explicación en clase, desarrollando un programa ideado para enseñar a todos los niños los mismos temas, de la misma manera y al mismo ritmo fue sometida a revisión.

**Jerome Bruner** <sup>23</sup>, profesor de Psicología en Harvard, en 1960 dijo que había que planear científicamente el programa educativo. "El descubrimiento agrega deleite al aprendizaje. Hay que romper la tradicional memorización de hechos. Hay que dar oportunidad a los estudiantes para aprender a pensar. Cada estudiante ha de recibir una educación proporcionada a sus

necesidades, intereses y capacidades. (Sólo así se puede llegar a la excelencia educativa". En este mismo sentido se había manifestado **Benjamín Bloom** <sup>24</sup> en 1956: "Debemos dar a cada estudiante amplia oportunidad para aprender a pensar, eficaz, crítica, reflexiva y creativamente".

La ~~American Association~~ **American Association of School Librarians**, en sus normas de 1960 (cf. ref. 16), recomendaba que se revisaran los objetivos de los programas de bibliotecas escolares de acuerdo con el cambio de los planes de enseñanza. Aunque cada biblioteca escolar ha de contribuir al logro de los objetivos de su propia escuela, los objetivos generales son comunes a todas las escuelas, tanto primarias como secundarias, y están en armonía con los objetivos generales de la educación a la que sirven. Para conseguir estos objetivos se requiere un programa que penetre en la totalidad del plan de enseñanza.

Un programa orientado hacia la excelencia sale del aula para entrar en la biblioteca, cuyos recursos hacen posible la individualización del proceso de enseñanza-aprendizaje. La biblioteca hoy ha de servir de guía y ayuda a la planificación y desarrollo del curriculum. La biblioteca ha recibido un papel dirigente en la tarea de convertir en realidad la promesa del ideal democrático de una educación óptima para cada ciudadano.

**W.H.Burton** <sup>25</sup>, en 1962, decía que la enseñanza no es un proceso de rutina, sino una auténtica aventura intelectual. La enseñanza no es estática sino dinámica. El bibliotecario que quiera prestar servicios como maestro debe valorar la enseñanza como una aventura del espíritu.

En la *Educator's Encyclopedia, de 1963*, <sup>26</sup> se enumeraban las características propias del maestro superior que se supone debe poseerlas también el bibliotecario (Apéndice B).

**William Chase** <sup>27</sup> de la Oficina de Educación de los Estados Unidos, en 1964, dijo que los estudiantes no podían continuar encerrados en la tradicional enseñanza del "2 \* 4" , entre las dos tapas del libro de texto y las cuatro paredes del aula, si se quería conseguir una educación óptima.

En *The School Library, Keystone of Quality Education* <sup>28</sup>, (1969) se dice que "el plan didáctico se fortalece en proporción directa a la calidad del servicio de la biblioteca escolar".

En las normas de ~~1969~~ (cf. ref. 18) y 1975 (cf. ref. 19) se habla, como ya se ha visto, de la adaptación de las bibliotecas al reto del cambio educativo y su papel importante en el desarrollo del programa instructivo de las escuelas.

En 1979, la UNESCO publica sus orientaciones sobre bibliotecas escolares centros de medios <sup>29</sup>.

En 1988 la **American Association of School Librarians** y la *Association for Educational Communications and Technology*, en su *Information Power*, publican nuevamente orientaciones para los programas de medios de la biblioteca escolar <sup>30</sup>, se prepara al especialista en medios bibliotecario para el futuro. Ya el título muestra el punto de vista principal: la información es poder, a más información más poder. La clave es transformar la información en conocimientos útiles. Se pone al bibliotecario escolar ante la formidable tarea de mostrar a los estudiantes cómo encontrar y usar esa clave. Otra tarea que recae sobre el especialista en medios es llevar adelante su papel de líder en el uso de la tecnología integrada en el curriculum y su labor de educar en ello a profesores y alumnos. El especialista en medios ha de estar constantemente al día en las técnicas necesarias para su tarea.

Comparando el contenido de las publicaciones sobre normas (*standards*) desde 1920 a 1988 se ve el cambio de las *school libraries* a los *school library media centers*. Aunque la importancia de una multiplicidad de materiales para apoyar el programa instructivo de la escuela ya se pone de manifiesto en el *Certain report* de 1920 y en el segundo de 1925, hasta 1969, con los *Standards for School Media Programs*, no se considera

establecido el *media center*. Cada nueva publicación sobre normas para bibliotecas escolares refuerza más esta idea del apoyo del centro de medios para conseguir las metas del programa escolar.

J.B. Smith, en su *Library Media Center Programs for Middle Schools*, en 1989 <sup>31</sup>, proporciona una guía útil para planear, establecer y desarrollar el *library media program* como apoyo al programa instructivo de la escuela, haciendo un planteamiento del programa y estableciendo sus objetivos y las actividades a desarrollar para conseguirlos. Establece también la enseñanza de las técnicas bibliotecarias de medios o técnicas de información.

En 1992 se publica la tercera edición de *Administering the School Library Media Center*, en que sus autores sientan las bases para llevar adelante la biblioteca escolar centro de medios <sup>32</sup>.

Al principio las técnicas bibliotecarias consistían solamente en orientar a los estudiantes al sitio donde se encontraban los materiales y a identificar esos materiales dentro de la colección y buscar en ellos la información deseada. Después los avances tecnológicos produjeron una variedad de formatos de medios, que ampliaron el campo de la instrucción para incluir trabajos de equipo, utilización

audiovisual y producción multimedia.

La última área son las técnicas de pensar o manipulación mental de la información. Esto quiere decir que las técnicas de medios ahora unen las técnicas bibliotecarias, técnicas de producción, técnicas de estudio y técnicas de pensar. Las técnicas de pensar incluyen la asimilación, síntesis y evaluación de la información.

La biblioteca escolar que, tradicionalmente se ha visto que era una sala de lectura que servía para alojar estudiantes y libros y el bibliotecario un trabajador aislado que tenía como misión la custodia y distribución de los libros y la vigilancia de la sala de lectura, a medida que el programa educativo evolucionó, la biblioteca se fue convirtiendo en "laboratorio de aprendizaje" de la escuela y el bibliotecario pasó a tener el carácter de maestro de equipo, dirigente de programación de medios y activador de los planes de estudio (cf. ref. 7).

Los especialistas en medios bibliotecarios se han dado cada vez más cuenta de su papel como consultores educativos en las escuelas, en el desarrollo y marcha del curriculum. Así ellos asumen mayores papeles de liderazgo, cada vez están siendo más conscientes de su misión y de las técnicas de relaciones públicas y más capaces para difundir su mensaje al Consejo Escolar y más allá de éste.

En el Coloquio Internacional de Bibliotecas de Gütersloh, organizado por la Fundación Bertelsmann en 1984,<sup>33</sup> Forrest F. Carhart, director de proyectos de investigación para la *American Library Association* y director en los últimos años de la METRO, asociación voluntaria de bibliotecas neoyorkinas de distintos tipos, dice que es necesaria una buena gestión y organización de los recursos bibliotecarios, especialmente en épocas de recorte de los presupuestos, por ejemplo, eliminar actividades innecesarias e improductivas, buscar posibilidades de financiación alternativa, comprometerse en actividades de cooperación para eliminar la duplicación de esfuerzos, crear servicios que produzcan ingresos, y cuantas actividades pueda imaginar un bibliotecario creativo con un alto sentido del marketing y de la planificación a corto, medio y largo plazo. Muchos de estos conceptos son aplicables a las bibliotecas escolares.

Ideas tales como servicios centrales bibliotecarios, cooperación bibliotecaria, planificación, marketing, relaciones públicas, automatización de los servicios, se extienden hoy por los países bibliotecariamente más avanzados.

## 2.3. EL BIBLIOTECARIO ESCOLAR

### 2.3.1. Perfil histórico

En 1900 empezó a trabajar como bibliotecario el primer graduado de una biblioteca escolar en Estados Unidos. Se colocó en el Erasmus Hall High School en la ciudad de Nueva York. En varios estados, asociaciones de profesores comenzaron a desarrollar secciones para bibliotecarios escolares. En 1910 el estado de Nueva York indicó el camino. Esta vez creó la Sección Bibliotecaria de la *High School* dentro de la Asociación de Profesores del Estado de Nueva York. La falta de mención de bibliotecarios de escuelas elementales refleja la ausencia de un desarrollo significativo en este área.

En esta época el papel de los bibliotecarios fue considerado principalmente como administrativo en las escuelas. Estos lucharon por un reconocimiento de igual status en posición y salario que los maestros. Nueva York fue una de la primeras ciudades en reconocer que los bibliotecarios deberían ser maestros antes que administrativos. En 1914 su Consejo de Educación adoptó unas medidas para equiparar los salarios de los bibliotecarios cualificados de la *High School* a los de los maestros. También recomendó que los bibliotecarios tendrían que hacer un curso de un año de duración en una reconocida

biblioteca escolar.

A pesar de que con frecuencia se pidió a las escuelas bibliotecarias que añadiesen cursos de biblioteconomía escolar a sus currícula, el progreso en este área fue lento. La poca preparación profesional que había se adquiría normalmente a través de cursos que se impartían en instituciones para la formación del profesorado o por medio de cursos de corta duración en centros de trabajo o escuelas de verano, normalmente patrocinados por un departamento de educación estatal o por una asociación de profesores.

En las normas para bibliotecas escolares de 1920 (Cf. ref. 11), se dan ya los requisitos que deben cumplirse en la formación de los bibliotecarios escolares y la implicación de éstos en el programa educativo de la escuela. En las normas de 1925 (Cf. ref. 12) se dice que el bibliotecario debe estar liberado de tareas administrativas, debe suministrar los materiales y trabajar junto con los maestros y alumnos.

En 1925, el estado de Nueva York mandó que se empleara un bibliotecario (o, cuando fuese necesario, un profesor de clase que prestase este servicio) en todas las escuelas secundarias del Estado, por pequeñas que fuesen. En muchos estados, los distritos escolares, a veces, no creaban estos puestos para bibliotecarios escolares y en muchas escuelas la biblioteca era

todavía dirigida a tiempo parcial por una persona que prestaba ayuda voluntaria o por profesores de clase a los que se les concedían horas libres para desempeñar esta función. El aumento de la inspección de las bibliotecas escolares por todo el Estado se incrementó de forma considerable durante este período. En 1939, solamente trece Estados empleaban bibliotecarios a tiempo completo, pero en 1960 más de la mitad de los Estados habían creado este puesto.

La titulación de los bibliotecarios escolares sufre una evolución a través del tiempo. Un estudio de la Oficina de Educación de los Estados Unidos, llevado a cabo en 1940, mostraba que en cada estado existían disposiciones para la titulación de estos bibliotecarios. Ocho estados disponían esto mediante leyes estatales específicas, 24 estados permitían que sus departamentos de educación estipularan sus propios requerimientos de titulación y 16 estados permitían a los consejos escolares locales dar títulos a sus bibliotecarios. Los requerimientos variaban considerablemente. Por ejemplo, mientras un estado requería solamente dos años de *college*, otro requería un grado de licenciado (*bachelor*). El estado de Nueva York era el que tenía mayores exigencias de titulación, seguido muy de cerca por California.

Las normas para bibliotecas escolares de 1945 (Cf. ref. 14) hablan de la necesidad de suficiente personal cualificado para

administrar los medios de la biblioteca.

El problema de si la formación en biblioteconomía escolar debería recaer sobre las escuelas bibliotecarias o sobre instituciones para la formación del profesorado continúa recibiendo mucha atención. Muchos argumentos favorecen la segunda opción: las instituciones para la formación del profesorado eran numerosas y estaban mejor situadas geográficamente. Las escuelas bibliotecarias eran principalmente bibliotecas públicas y académicas y no querían dar cursos en el tiempo libre (verano, por ejemplo) que era conveniente al personal de la escuela que deseaban ser bibliotecarios escolares. Los requerimientos de titulación eran generalmente mínimos y las instituciones de formación del profesorado podían ofrecer estos cursos básicos.

Durante los años 50 fue evidente un decidido cambio, de las escuelas de educación a las escuelas bibliotecarias, para cursos de biblioteconomía escolar, y aunque no se puede dar ninguna razón para este cambio, hay algunos factores que son evidentes. Se aumentaron las normas estatales de titulación y con frecuencia sólo era posible acceder a estos títulos acudiendo a una escuela bibliotecaria que ofrecía un programa completo de biblioteconomía. El aumento de escuelas bibliotecarias en este periodo ayudó también.

Cuando las escuelas bibliotecarias y los títulos de especialista en biblioteca escolar se hicieron corrientes, el número y variedad de cursos aumentó y se hicieron más especializados. Pero a pesar de todos los prometedores cambios, las estadísticas nacionales seguían mostrando el lamentable estado de la biblioteca escolar en los Estados Unidos y el informe de la Oficina de Educación, **Public School Library Statistics for 1958-59** señalaba que aproximadamente una mitad de las escuelas de la nación no tenían biblioteca y muchas no contaban con los servicios de un bibliotecario cualificado. El área más seriamente deprimida seguían siendo las escuelas de primaria de las cuales dos tercios no tenían biblioteca escolar.

La **National Defense Education Act (NDEA)** de 1958, ya citada, atribuía al bibliotecario, junto con los profesores, la responsabilidad de poner a disposición de los estudiantes los materiales de la biblioteca escolar, y el comité conjunto del mismo año, también citado, de la AASL, ACRL y DAVI de la NEA definía el rol del bibliotecario como un especialista en materiales de instrucción. Se formularon ya los principios básicos requeridos para los bibliotecarios que, además de ser especialistas en medios, habían de realizar tareas educativas (Apéndice 6).

Las normas de ~~1960~~ (Cf. ref. 16) ponían de relieve los

requisitos que debía cumplir el personal de la biblioteca escolar centro de medios (Apéndice 7) y en las normas de 1969 (Cf. ref. 18) y 1975 (Cf. ref. 19) se decía cómo los bibliotecarios tenían que hacer frente al reto del cambio educativo.

### **2.3.2. El bibliotecario actual.**

Las tareas que se exigen al bibliotecario requieren cada vez más una persona con un alto nivel profesional. El bibliotecario ha de ser un maestro. Por su función ha de comprender cómo se realiza el aprendizaje y conocer tanto el contenido temático como la finalidad del plan de estudios. Ha de estar capacitado en técnicas y métodos de enseñanza. Debe organizar y administrar una colección de medios y poseer un conocimiento de los mismos. Debe saber compaginar dichos medios con las metas de la enseñanza y las necesidades del aprendizaje.

El bibliotecario tiene también la responsabilidad profesional de organizar y mantener actualizado un archivo de los recursos y contactos de significación educativa que posea la comunidad local. El mantenimiento de este archivo debe ser preocupación común a maestros y personal de la biblioteca (Apéndice 9).

Cada tipo de recurso tiene una contribución única para el

proceso educativo. Dada la amplitud de recursos de que hoy se dispone, cada vez es más necesaria la ayuda de especialistas, para localizar, evaluar, seleccionar y usar con provecho estos elementos.

El bibliotecario, mediante su actitud, establece el tono de la biblioteca. La biblioteca que funciona como laboratorio de aprendizaje deberá ser un lugar feliz. No importa el edificio, el lugar, el factor determinante del clima de la biblioteca lo da el bibliotecario. Estudiantes y maestros lo estiman, porque les dedica con agrado su tiempo, su capacidad, su atención.

Puesto que el bibliotecario es un maestro, debe sentir respeto y preocupación por la individualidad del estudiante, comprendiendo que para algunos alumnos la biblioteca puede ser el único lugar donde sus torpezas no se exhiben en público, donde puede trabajar a su propia velocidad, donde la competencia del grupo está ausente.

El bibliotecario tiene también un importante papel como consultor en planes de estudio y puesto que el cambio es la única constante de la educación contemporánea, la planificación para el cambio es una modalidad profesional que debe poseer el bibliotecario.

Así como el maestro de clase es un educador con

conocimientos especiales de inglés, ciencias sociales, música, etc., el bibliotecario es un educador con conocimientos especiales en utilización de recursos y servicios en apoyo de todo el programa educativo.

La meta de los Estados Unidos en 1960 fue establecer bibliotecas en todas las escuelas y dotarlas de recursos suficientes para apoyar el sistema educativo, y ya en la década de 1970 empezó el reto de dotar a las bibliotecas de suficiente personal que apoyara el programa. Pero, dado esto, dadas las instalaciones y los recursos, cae sobre el bibliotecario la responsabilidad de que la biblioteca sea una fuerza dinámica para lograr la excelencia educativa. "El bibliotecario es quien adapta, personaliza y humaniza los servicios de la institución".

En las orientaciones de 1988 se da un paso hacia el futuro haciendo recaer sobre el bibliotecario escolar la gran tarea de estar al día en todos los desarrollos educativos y tecnológicos y en su gran papel en cuanto a la utilización de la información.

## REFERENCIAS

### Cap. 2

1. JEFFERSON, Thomas (~~-1826~~): *The Writings of Thomas Jefferson*. Ed. by Albert Ellerry Bergh, Washington, D.C.: Thomas Jefferson Memorial Association, 1907, vol. 6, p. 392.
2. MADISON, James (~~-1836~~): *The Complete Madison: His Basic Writings*. Ed. by Saul K. Padover. New York: Harper, 1953, p. 337.
3. *General Education in a Free Society: A Report of the Harvard Committee*. Cambridge; Massachusetts: Harvard University Press, 1945.
4. *The Pursuit of Excellence: Education and the Future of America*. America at Mid-Century Series, Special Studies Project Report V. Rockefeller Brothers Fund. New York: Doubleday, 1958.
5. *The Report of the President's Commission on National Goals: Goals for Americans*. New York: American Assembly, Columbia University, 1960.
6. *Public Papers of the Presidents of the United States, Containing the Public Messages, Speeches and Statements of the President John F. Kennedy, January 1 to November 22, 1963*. Washington, D.C.: United States Government Printing Office, 1964, p. 896.

7. DAVIES, Ruth Ann: *The School Library Media Program: Instructional Force for Excellence*. 3rd ed. New York: Bowker, 1979.
8. MANN, Horace: *Life and Works of Horace Mann*. Boston; Mass.: Lee and Shepard, 1981, 5 vols. Vol.3: "Annual Reports of the Secretary of the Board of Education of Massachusetts, 1837-1844", p. 49.
9. UNITED STATES Bureau of Education: *Public Libraries in the United States of America: Their History, Condition and Management*, 1876.
10. GREENMAN, E.D.: "Development of Secondary School Libraries". *Library Journal*, April, 1913.
11. CERTAIN Committee: *Standard Library Organization and Equipment for Secondary Schools of Different Sizes*. Chicago: American Library Association, 1920.
12. CERTAIN Committee: *Elementary School Library Standards*. Chicago: American Library Association, 1925.
13. FARGO, Lucille F.: *The Library in the School*. American Library Association.
14. AMERICAN LIBRARY ASSOCIATION Committee on Post-War Planing: *School Libraries for Today and Tomorrow: Functions and Standards*. Chicago; Illinois: ALA, 1945.
15. RUFVOLD, Margaret: *Audio-visual School Library Service: A Handbook for Librarians*. Chicago; Illinois: ALA, 1949.

16. AMERICAN ASSOCIATION OF SCHOOL LIBRARIANS: *Standards for School Library Programs*. Chicago, Illinois: American Library Association, 1960.
17. NATIONAL EDUCATION ASSOCIATION. Department of Audiovisual Instruction: *Quantitative Standards for Audiovisual Personnel, Equipment and Materials in Elementary, Secondary and Higher Education*. Washington, D.C.: NEA, 1966.
18. AMERICAN ASSOCIATION OF SCHOOL LIBRARIANS; NATIONAL EDUCATION ASSOCIATION. Department of Audiovisual Instruction: *Standards for School Media Programs*. Chicago; Washington D.C.: ALA, NEA, 1969.
19. AMERICAN ASSOCIATION OF SCHOOL LIBRARIANS; ASSOCIATION FOR EDUCATIONAL COMMUNICATIONS AND TECHNOLOGY: *Media Programs: District and School*. Chicago; Washington D.C.: ALA, AECT, 1975.
20. NATIONAL COMMISSION ON LIBRARIES AND INFORMATION SCIENCE: *Towards a National Program for Library and Information Services: Goals for Action*. Washington, D.C.: Government Printing Office, 1975. Preface.
21. NATIONAL COMMISSION ON LIBRARIES AND INFORMATION SCIENCE: *The Role of the School Library Media Program in Networking*. Washington, D.C.: NCLIS, 1978, p. 34.
22. WHITE HOUSE CONFERENCE on Library and Information Services, 1979: *Information for the 80's*. Washington, D.C.: Government Printing Office, 1980.
23. BRUNER, Jerome S.: *The Process of Education*. Cambridge; Massachusetts: Harvard University Press, 1960.

24. BLOOM, Benjamin S.: *Taxonomy of Educational Objectives: The Classification of Educational Goals. Handbook I, Cognitive Domain.* New York: David McKay, 1956, p. 18.
25. BURTON, William H.: *The Guidance of Learning Activities: A Summary of the Principles of Teaching Based on the Growth of the Learner.* 3rd ed. New York: Appleton-Century-Crofts, Educational Division; Meredith Corp., 1962. pp. 267-268.
26. SMITH, Edward W. et al.: *The Educator's Encyclopedia.* Englewood Cliffs; New Jersey: Prentice-Hall, 1963. pp. 209-210.
27. UNITED STATES EDITORS OF EDUCATION. *The Shape of Education for 1964. A Handbook on Current Educational Affairs.* Washington, D.C.: National School Public Relations Association; National Education Association, 1964. p. 47.
28. PENNSYLVANIA GOVERNOR'S COMMITTEE ON EDUCATION, 1960. Task Force on Curriculum. *The School Library, Keystone of Quality Education. A Guide for School Librarians.* Harrisburg: Department of Public Instruction, Division of School Libraries, 1969, pp. 1-2.
29. LAVERNE CARROLL, Frances; BEILKE, Patricia F.: *Guidelines for the planing and organization of school library media centres.* Paris: UNESCO, 1979.
30. AMERICAN ASSOCIATION OF SCHOOL LIBRARIANS; ASSOCIATION FOR EDUCATIONAL COMMUNICATIONS AND TECHNOLOGY: *Information Power: Guidelines for School Library Media*

- Programs*. Chicago; Washington, D.C.: ALA, AECT, ~~1988~~.
31. SMITH, Jane Bandy: *Library Media Center Programs for Middle Schools: A curriculum-based approach*. Chicago; London: American Library Association, 1989.
  32. MORRIS, Betty J.; GILLESPIE, John T.; SPIRT, Diana L.: *Administering the school library media center*. 3 ed. R.R. Bowker, 1992.
  33. *Bibliotecas Públicas hoy y mañana: Nuevos planteamientos de objetivos y gestión*. Coloquio Internacional organizado por la Fundación Bertelsmann. Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1988.

## Cap. 3: LA BIBLIOTECA EN OTROS PAISES DE INFLUENCIA ANGLOSAJONA

### 3.1. CANADA

En Canadá, tanto las bibliotecas públicas como las escolares están bajo la jurisdicción provincial y territorial, por tanto es difícil tener una visión general de la biblioteca escolar en el país. La situación se complica por la falta de *standards* nacionales para estas bibliotecas y porque no siempre hay estadísticas adecuadas. Sin embargo es general la importancia creciente de la automatización pues existen bastantes programas diseñados especialmente para estas bibliotecas. En los últimos años se han instalado programas y el OPAC (On-line Public Access Catalogue) es ya un hecho en muchas de ellas <sup>1</sup>. Otro de los desarrollos generales en todo el país es la importancia que se concede al status de los maestros-bibliotecarios y el reconocimiento de su importancia en el campo de la educación<sup>2</sup>.

Durante la década de los 60, los programas de bibliotecas escolares se desarrollaron rápidamente en la mayor parte de las provincias de Canadá y la formación bibliotecaria escolar llegó a ser responsabilidad de las universidades. Anteriormente la formación del personal de la biblioteca escolar se hacía mediante cursos ocasionales, generalmente de naturaleza técnica, suministrados por departamentos provinciales de

educación y por *colleges* de educación.

En la década de los 70 la comunidad bibliotecaria escolar en Canadá llegó a un consenso sobre el papel del profesor bibliotecario, sobre el propósito de los programas de la biblioteca escolar y sobre su papel integral dentro del programa instructivo de la escuela. Esto supuso nuevas demandas sobre los programas establecidos en los años 60.

La educación en biblioteconomía escolar no es igual a lo largo de todo el país, en primer lugar debido a la estructura política de Canadá. Canadá es un estado federal que consta de diez provincias y dos territorios. No hay una oficina federal de educación, la educación es responsabilidad provincial. Las oficinas de educación provincial, pues, tienen la responsabilidad de los programas de la biblioteca escolar, pero sólo unas pocas proporcionan lo suficiente en esta área. Algunas veces los servicios consultivos de algunas provincias son tan pequeños que solo tienen un asesor para una provincia entera.

En la mayoría de las provincias hoy se puede asistir a cursos de biblioteconomía escolar como parte de la formación del profesorado. En los territorios del norte de Canadá la educación está financiada por el gobierno federal y como no hay instituciones de formación del profesorado a nivel local, sus

profesores son enviados a las universidades del sur para continuar su formación.

Aunque hay algunos cursos en biblioteconomía escolar a nivel de *undergraduate*, es más común que se ofrezcan programas completos en el *post-baccalaureate* nivel por las facultades de educación y de ciencia bibliotecaria.

En la mayoría de las provincias hay disponibles cursos cortos y *workshops*, proporcionados por facultades de educación y ciencia bibliotecaria, por ministerios de educación y por asociaciones profesionales. El papel de este último grupo se ha estabilizado cada vez más.

A pesar de que ya en la pasada década se ha logrado un consenso nacional dentro de la comunidad de la biblioteca escolar sobre el papel del maestro-bibliotecario cualificado, sobre el propósito de los programas de la biblioteca escolar, basados en los recursos, orientados a la investigación y sobre su papel integral en el programa instructivo de la escuela, este consenso no ha sido ampliamente asumido por los que toman las decisiones educativas y políticas a nivel de gobierno provincial.

Cuando falta el apoyo del gobierno provincial para los programas de biblioteca escolar, las escuelas y los distritos

escolares dan menos prioridad a la contratación de bibliotecarios escolares cualificados. Cuando hay la percepción de que el papel del bibliotecario escolar no es esencial en el sistema educativo, hay poco incentivo para los profesores de invertir su tiempo en adquirir esta formación bibliotecaria, lo cual tiene serias implicaciones para los programas universitarios en biblioteconomía escolar. Las universidades, si no hay un gran número de estudiantes requiriendo cursos, no pueden aumentar la oferta y pueden incluso tener dificultades en mantener los actuales programas.

El problema básico de la educación en biblioteconomía escolar en Canadá procede del hecho de que la mayoría de los ministerios de educación no requieren que las bibliotecas escolares estén provistas por maestros-bibliotecarios cualificados. Muchas bibliotecas escolares están en efecto dirigidas por voluntarios o por personal falto de cualificaciones en enseñanza y biblioteconomía. Incluso cuando son contratados maestros para dirigir programas de biblioteca escolar, la preparación en biblioteconomía escolar no es usualmente obligatoria.

Otro problema está relacionado con el acceso a los *post-baccalaureate* programas. Los requerimientos de residencia y la disponibilidad limitada de cursos crea serias barreras para muchos maestros interesados en obtener su formación en

biblioteconomía escolar. Sólo unos pocos cursos se ofrecen generalmente fuera de los principales centros urbanos, aunque algunas universidades están mostrando interés en proporcionar cursos fuera de ellas.

La contribución más significativa para la mejora de la biblioteca escolar en Canadá ha sido el trabajo de la *Canadian School Library Association (CSLA)*, una rama de la *Canadian Library Association*, que ha tomado un papel principal de liderazgo en definir y clarificar el papel del maestro-bibliotecario. Un informe de política en 1979 de la CSLA<sup>3</sup> reconoce los requerimientos del personal de la biblioteca escolar dentro de un sistema educativo que busca desarrollar a los estudiantes como pensadores independientes y tomadores de decisiones. El maestro-bibliotecario canadiense tiene que ser un profesor con altas técnicas, capaz de trabajar como parte del equipo escolar de profesionales, con competencias de profesor en educación y experiencia de clase y en servicios de biblioteca escolar y de medios.

El informe identifica determinadas áreas de competencia esenciales para el éxito del maestro-bibliotecario. Cada competencia es definida y explicada por un número de indicadores de calidad.

Los profesores-bibliotecarios tienen que ser competentes en

manejar el programa de recursos de aprendizaje, servicios y personal, de manera que los servicios puedan contribuir a las metas educativas establecidas en la escuela. Además de conocer las tareas clásicas de la catalogación y clasificación, han de ser competentes en la selección de los recursos, incluyendo la capacidad para aplicar principios básicos de evaluación de los mismos, con el propósito de desarrollar una colección que ayude al programa instructivo de la escuela.

La guía en la lectura, escucha y visión, incluye la habilidad de llegar a las necesidades e intereses del estudiante y proporcionar recursos que satisfagan una situación determinada. A través de esta guía los estudiantes desarrollan actitudes, apreciaciones y técnicas que motivan y estimulan la selección de los recursos de aprendizaje apropiados.

La competencia en el diseño y producción de los recursos de aprendizaje es la capacidad para planear, diseñar y producir materiales para un propósito instructivo específico, tal como mejorar la efectividad de las técnicas de comunicación donde los materiales comerciales apropiados no están disponibles.

Los servicios de información incluyen la habilidad para utilizar materiales de referencia a la hora de buscar respuestas a las preguntas. El maestro-bibliotecario también actúa como una unión entre el centro de recursos escolar y

agencias exteriores para servicios de información y recursos.

El papel del maestro-bibliotecario en la planificación de programas cooperativos requiere capacidad de participar como un compañero enseñante en la consecución de determinados objetivos de aprendizaje, a través de un conocimiento de los recursos recomendados y estrategias apropiadas de enseñanza-aprendizaje.

La CSLA publicó en 1981 un modelo de curriculum <sup>4</sup> de biblioteconomía escolar, compatible con el informe de 1979, que contribuye materialmente a asegurar cursos de calidad y programas a lo largo de Canadá en el futuro.

Se sugieren dos rutas posibles para la educación en biblioteconomía escolar: la facultad de educación o la facultad de ciencia bibliotecaria. Ambas rutas requieren dos años para terminar, a pesar de que se puede obtener un diploma o certificado después de un año en la facultad del programa de educación. Ambas rutas se basan en la educación del profesor y la experiencia de clase. Algunas facultades de educación proporcionan cursos sobre el papel del programa de la biblioteca escolar dentro de la escuela, pero pocos estudiantes que se preparan para ser profesores con clase se enrolan en estos cursos.

Hay muchos retos que afrontar en la educación en

biblioteconomía escolar en Canadá, sin embargo hay también razones para el optimismo. Los programas de Diploma y Master están disponibles en muchas provincias: los bibliotecarios escolares están mejor cualificados para sus papeles de liderazgo en educación y biblioteconomía que antes.

A nivel de distrito hay muchos asesores y coordinadores destacados que proporcionan ayuda y cursos de perfeccionamiento para maestros y maestros-bibliotecarios. A veces estos asesores también proporcionan consejo y ayuda en una base informal a los distritos sin servicios consultivos.

A pesar de los recortes en los presupuestos, algunos departamentos provinciales de educación han avanzado recientemente en su apoyo a los programas de biblioteca escolar. Ontario en 1982 <sup>5</sup>, Alberta en 1985 <sup>6</sup>, y Saskatchewan en 1987 <sup>7</sup>, por ejemplo, han adoptado informes de política y desarrollado programas modelo de biblioteca escolar.

Reesa Cohen hace un estudio de estos programas <sup>8</sup> y los compara con el informe de Estados Unidos de 1988, *Information Power* (Cf. cap. 2, ref. 23).

El informe de Ontario, *Partners in Action*, está basado en el concepto del aprendizaje basado en los recursos. El programa de medios de la biblioteca está firmemente asentado en el

curriculum de la escuela. Centra la atención en la colaboración del director, profesores y bibliotecario y cómo su interacción conduce a la creación de los programas basados en los recursos. Sin embargo el papel del estudiante en esta colaboración no está estipulado del mismo modo que en el informe de Estados Unidos.

En el informe de Alberta, *Focus on Learning*, se dice que "En un programa integrado de biblioteca escolar, los servicios y actividades no son periféricos o suplementarios al programa instructivo de la escuela, son una parte esencial y dinámica de él". El énfasis está en la instrucción pero su éxito depende de la gestión y desarrollo. En su centro está el planeamiento cooperativo y su puesta en práctica. Los aspectos de gestión están bien especificados. Este programa toma lo mejor del informe de Ontario, concentrándose sobre la cooperación educativa necesaria para el uso planificado de los recursos y constituye un modelo que, no sólo es relevante, sino superior a todos.

El modelo de Saskatchewan, *Resource-Based Learning*, está basado en los cuatro componentes de personal, instalaciones, colección y presupuesto, todos en colaboración con el programa que, a su vez, dicta la dirección de las cuatro áreas básicas, pero faltan los detalles del informe de Estados Unidos y además falta la visión de los esfuerzos de colaboración de todos en la

escuela, la administración, el profesor-bibliotecario, los profesores y los estudiantes para llevar adelante el programa.

A lo largo de Canadá las asociaciones nacionales y provinciales de profesores-bibliotecarios se han unido para la mejora de la formación en biblioteconomía escolar. Su liderazgo y apoyo han sido y seguirán siendo una parte esencial del proceso.

Las expectativas para los maestros-bibliotecarios son muy altas. Trabajar como compañeros con los maestros en planear y enseñar programas cooperativos y en el desarrollo curricular y profesional por ejemplo, son tareas complejas que requieren técnicas especializadas. La preparación de maestros-bibliotecarios para pedir papeles de liderazgo, en sus escuelas y en su profesión sigue siendo el reto para la educación en biblioteconomía escolar en Canadá.

### 3.2. AUSTRALIA

Australia es un país con alrededor de 17 millones de habitantes y con una extensión superior a Europa entera. Políticamente se organiza federalmente con seis estados y dos territorios. La educación pública es responsabilidad de cada estado. Las titulaciones son reconocidas en todo el país. La enseñanza tiene un primer nivel, pre-school para niños de 4-5 años, primaria para niños entre 6 y 12 años, secundaria 12-16 años y college 16-18 años. En la actualidad, todas las escuelas australianas cuentan con una biblioteca central, variable en tamaño, presupuesto, colecciones y personal <sup>9</sup>.

Un informe de 1972 <sup>10</sup> señalaba que el 63.5% de las escuelas primarias de Australia carecían de biblioteca. Organizaciones como *The Australian Library Promotion Council* y la *Library Association of Australia* van a desarrollar una fuerte campaña en favor de la promoción de las bibliotecas escolares. El gobierno australiano dedica fondos a la creación y dotación de bibliotecas, así como para la formación de personal bibliotecario. Pero recortes en los presupuestos del gobierno federal van a hacer que las escuelas y sus bibliotecas pasen a depender progresivamente de los gobiernos estatales.

En 1981 Roy Lundin <sup>11</sup> decía que cada escuela contaba con algún tipo de biblioteca pero que, sobre todo en las más

pequeñas escuelas de primaria, las bibliotecas no se ajustaban a ningún criterio, pues era necesario que se publicaran normas que las definieran. Poco a poco los estados han ido definiendo esa normativa reguladora de las bibliotecas escolares, al mismo tiempo que han desarrollado programas de formación para profesores y se han consolidado las asociaciones profesionales. No obstante no existen estudios de conjunto que muestren un estado de la cuestión a nivel nacional.

En el caso del Territorio de la capital de Australia, con capital en Canberra, con una población de más de 300.000 habitantes y un total de 66 escuelas primarias, en todas ellas existe una biblioteca cuyo tamaño medio se sitúa en torno a los 200 metros cuadrados. Son centros multimedia y cuentan con colecciones que varían entre 6.000 y 14.000 volúmenes.

Hace aproximadamente ocho años que comenzó el proceso de informatización de bibliotecas. En la década de los 90 el 75% de las bibliotecas escolares del Territorio están informatizadas y el resto en vías de informatización. Existen subvenciones especiales de hacia 15.000 dólares australianos por centro para la adquisición e instalación de las redes informáticas. Las escuelas trabajan con redes independientes y controlan sus propios recursos exclusivamente.

La red de Bibliotecas Públicas cuenta con 600.000 volúmenes

repartidos en ocho centros, e incluyen materiales audiovisuales. Hay zonas exclusivas para niños con abundante literatura infantil y juegos. Todos los centros están informatizados e interconectados. Se accede a los recursos a través del sistema OPAC (On line Public Access Catalogue).

## REFERENCIAS

### Cap. 3

1. LIGHTHALL, Lynne: "Automated systems in Canada's school libraries: the first survey". *CLJ* August, 1990, pp.247-254.
2. FENELL, Doris Pauline: *Education for school librarianship: A historical perspective*. Toronto, 1982.  
  
OBERG, Dianne: "Education for teacher-librarians: A status report". *School libraries in Canada*, v. 9, n.,3 Spring 1989, pp.23 y ss.  
  
OBERG, Dianne: "Education for school librarianship in Canada". *Voices from around the world. Selections from the annual proceedings of the International Association of School Librarianship*. Edited by Philomena Hauck. Metuchen, N.J. & London: The Scarecrow Press, Inc., 1989. pp. 231 y ss.
3. CANADIAN SCHOOL LIBRARY ASSOCIATION: "The qualifications for school librarians". *Moccasin Telegraph*, v. 22, Fall 1979, pp. 11-15.
4. CANADIAN SCHOOL LIBRARY ASSOCIATION: "A recommended curriculum for education for school librarianship". *School libraries in Canada*, v. 1, n. 4, Summer, 1981, pp. 3-11.
5. ONTARIO MINISTRY OF EDUCATION: *Partners in Action: The Library Resource Centre in School Curriculum*. Toronto: Ontario Ministry of Education, 1982.

6. ALBERTA EDUCATION. Media and Technology Branch: *Focus on Learning: An Integrated Program Model for Alberta School Libraries*. Edmonton: Alberta Education, 1985.
7. SASKATCHEWAN EDUCATION: *Resource-based Learning: Policy, Guidelines, Responsibilities for Saskatchewan Learning Resource Centres*. Regina: Saskatchewan Education, 1987.
8. COHEN, Reesa: "The role of the school library as seen in information power and other school library models". *School Libraries in Canada*, winter, 1989, pp.19-22.
9. LAZARO, P.; SANTAMARIA, A.: "Australia: Las bibliotecas escolares en la escuela primaria" *Educación y Biblioteca*, n. 40, 1993, pp.12-14.
10. COHEN, David: *Primary School Libraries: A report to the nation*. Melbourne: Australian Library Promotion Council, 1972.
11. LUNDIN, Roy: "Teacher-Librarianship throughout Australia: The Estate of the Art, 1981". *Preparing Teacher-Librarians* (Actas del Seminario que tuvo lugar en la Universidad de Sidney los días 25 y 26 de septiembre de 1981), pp. 14-43.

### III PARTE: LA BIBLIOTECA ESCOLAR EN EL REINO UNIDO

#### Cap. 4: EL SISTEMA EDUCATIVO EN LA ENSEÑANZA OBLIGATORIA

##### 4.1. GENESIS Y EVOLUCION DEL SISTEMA ESCOLAR <sup>1</sup>

###### 4.1.1. Los primeros tiempos

Si bien la preocupación por la educación es tradicional en el pueblo inglés, la organización escolar como un asunto público y como tal controlada por los poderes públicos, es cosa que hasta el siglo XX se puede decir que no ha existido, aunque en Escocia hay cierta precocidad en este sentido. Ya en el siglo XVII el Parlamento escocés dispuso la obligación de que cada parroquia costeara al menos una escuela y un maestro.

Algunas de esas renombradas instituciones escolares que los ingleses llaman **public schools** y que, contrariamente a su nombre, son las escuelas privadas por excelencia, remontan su origen a épocas lejanas, incluso a los siglos XIV, XV y XVI.

Desde muy pronto diversos grupos, especialmente religiosos, crearon escuelas en Inglaterra y en Escocia y las primeras intervenciones estatales en 1833 serán precisamente para ayudar

a estas entidades privadas.

En 1839 se aumentan las subvenciones a las instituciones privadas y se va abriendo paso la idea de que hay que mejorar la enseñanza de las clases humildes. El mismo Parlamento británico había llegado a una cierta sensibilización en el tema. La creación en 1828 de la Universidad de Londres, que venía a terminar con seis siglos de exclusivismo de las de Oxford y Cambridge, tuvo que ver también con este cambio de horizontes.

Después de las subvenciones de 1839 se creó una comisión para controlar el correcto uso de los fondos. Así nació un cuerpo profesional que iba a gozar de gran prestigio: ~~Her~~ **Majesty's Inspectorate.** (Cf. 4.2.1. y 7.4.2.)

#### 4.1.2. La segunda mitad del siglo XIX

En ~~1870~~ se produce un considerable avance con la famosa **Forster Elementary Education Act**, por la que se crearon *School Boards* de elección pública para ayudar a las asociaciones benéfico-docentes y para vigilar que todos los niños entre 5 y 12 años tuvieran una escuela a la que asistir. En 1876, bajo el liderazgo de Disraeli, se legisla por primera vez la obligatoriedad escolar hasta los 12 años: **Act to make further provision for Elementary Education.**

A fines del siglo XIX la creación a nivel central del **Board of Education** va a articular los diferentes sectores responsables de la educación en el país.

#### 4.1.3. El siglo XX

En 1902, siendo primer ministro A.J. Balfour, una nueva ley pretende contribuir a la expansión de la enseñanza secundaria. El más perdurable fruto de esta Ley fue la creación de las **Local Education Authorities** (~~LEAs~~). Las LEAs sustituyeron a los *School Boards*, en funcionamiento desde 1870. La autoridad de las LEAs se extendería tanto a las escuelas subvencionadas, como a las voluntarias. La creación de las LEAs y, a la vez, el relativo fortalecimiento del *Board of Education* central va a configurar el sistema educativo inglés del siglo XX.

La ~~Fisher Act~~ de 1918 pretendió dar un sistema nacional de educación pública a los ingleses. La enseñanza elemental sería gratuita hasta los 14 años e incluso se crearon escuelas complementarias para los alumnos de mayor edad. Pero no hubo cambios importantes en las escuelas secundarias o *grammar schools*.

Después de la guerra mundial la enseñanza seguía siendo clasista y el 95 por 100 de la población únicamente podía

acceder a la enseñanza elemental, siendo muy reducido el número de los que podían llegar a la universidad.

De ~~1931~~ a 1939 el *Board of Education* publicó informes sobre la enseñanza primaria y secundaria. El conocido como ~~Hadon~~ **Report** (Cf. cap.6, ref.6), insistía en la necesidad de superar las desigualdades educativas y, lo mismo que el posterior ~~Spens~~ **Report** (Cf. cap.6, ref.8), propugnaba un plan de estudios más abierto a los intereses de los alumnos. En ~~1936~~ una **Education Act** establecía la obligatoriedad escolar hasta los 15 años para aquellos adolescentes que no hubieran antes finalizado correctamente sus estudios. La realidad distaba mucho, sin embargo, de este mandato legal.

En ~~Escocia~~, en 1872 una ley institucionaliza el Departamento Escocés de Educación y se proclama la obligatoriedad escolar hasta los trece años. Nuevas regulaciones completarán la legislación en 1892 y 1908, año en que se incrementan las atribuciones de las juntas locales, las cuales, sin embargo, serán abolidas en 1918 y sustituidas por 33 autoridades de condado y cinco urbanas. Se dispuso también la sujeción al control de las autoridades locales de las escuelas voluntarias, que eran religiosas en su mayoría. En 1929 las autoridades locales experimentaron algunos cambios de estructura, en sentido parecido a las inglesas.

#### 4.1.4. La Education Act de 1944

Después de la segunda guerra mundial, la famosa *Education Act* de 1944 (*the Butler Act*) va a constituir la base legal sobre la que va a apoyarse el sistema escolar británico durante muchos años. El cambio fundamental fue la sustitución del *Board of Education* por un **Ministry of Education** que tendría competencia en todos los niveles educativos menos en las universidades. Las LEAs quedaban no sólo reconocidas sino reforzadas, si bien su número pasó de 300 a 146. Todo el sistema venía definido en la Ley como un sistema nacional administrado localmente.

Establecía la Ley tres niveles educativos: *Primary Education*, *Secondary Education* y *Further Education*. La **Primary Education** acoge a niños entre 5 y 11 años y está precedida por la escuela maternal. La **Secondary Education**, antes reservada en exclusiva a las *grammar schools*, de tendencia preuniversitaria y clasista, pasa ahora a aplicarse a todo tipo de escuelas con niños de 11 a 16 años o más. Desde entonces va a haber: las **grammar schools** tradicionales, las **technical schools**, con una orientación más tecnológica y las **modern schools** que son para los alumnos que no desean realizar estudios superiores y se van a incorporar al mundo del trabajo. La **Further Education** engloba las enseñanzas efectuadas en etapas posteriores al período obligatorio.

En principio se establece una escolaridad obligatoria entre los 5 y los 15 años y se recomienda ampliarla hasta los 16, cosa que no ocurre hasta bastante después.

Desde el punto de vista de la financiación la Ley establecía los siguientes tipos de escuelas: 1. Escuelas de Condado (**Maintained County Schools**), creadas y mantenidas por las LEAs. 2. Escuelas voluntarias (**Maintained Voluntary Schools**), creadas por una entidad privada, generalmente religiosa, pero mantenidas totalmente o en gran parte por las LEAs. 3. Escuelas de Ayuda Directa (**Non-maintained Direct Grant Schools**), creadas y mantenidas por fondos privados, aunque con una ayuda directa del Ministerio de Educación, en virtud de que el 25 por 100 de sus plazas de ingreso quedaba reservado gratuitamente a los alumnos elegidos por las LEAs. A esta fórmula se acogieron sobre todo las escuelas de secundaria. 4. Escuelas Independientes (**Non-maintained Independent Schools**), creadas y mantenidas por fondos privados y mediante el pago de sus servicios por parte de los alumnos. A este grupo fueron adscritas las célebres *public schools*, entre otras.

La Ley de 1944 provocó un gran entusiasmo, debido también a la victoria y fin de la guerra mundial, pero, como ocurre siempre, también hubo desilusiones, según puede observarse en algunas publicaciones de los tempranos años 50, como *The Year*

*Book of Education* de 1952. No obstante posteriores publicaciones enumeran los beneficiosos efectos de la ley. En efecto, quince años después de promulgada, el sistema escolar inglés había pasado a ser uno de los más avanzados del mundo.

En ~~Escocia~~ la *Education Act* de 1945 se ha considerado como una réplica de la inglesa de 1944, aunque ofrecía algunos planteamientos distintos en algunos aspectos.

En ~~Irlanda del Norte~~ la disposición legislativa clave se produjo en 1947. Se estableció la diferenciación entre *County schools* y *voluntary schools*, la mayoría de las cuales pertenecían a la Iglesia Católica.

#### 4.1.5. Hacia la actualidad educativa <sup>2</sup>

El punto más discutido en Inglaterra ha sido el de la enseñanza secundaria. Ha permanecido muy arraigada en amplios sectores británicos la idea de que la *grammar school* era la única institución de verdadero prestigio y esto hizo que no se apreciaran mucho las *modern schools* que acabaron por ser el refugio de los más pobres y de los menos inteligentes.

Pero poco a poco se fue creando un estado de opinión favorable a un tipo de escuela secundaria polivalente, en sustitución de las tres vías que marcaba la ley. En 1951 se

hizo público un informe del Partido Laborista que abogaba por este tipo de escuela que se llamó *comprehensive school*. Pero la defensa de la *grammar school* se hace casi una cuestión de principio para los conservadores, aunque también son partidarios amplios sectores británicos e incluso algunos grupos laboristas. Se empiezan a crear algunas *comprehensive schools* a modo experimental, aunque sin alterar el cauce tripartito instaurado en 1944. Desde 1960 éstas han ido en aumento a costa de las tres anteriores. García Garrido <sup>3</sup> muestra en el siguiente cuadro la evolución de las escuelas secundarias y, como se ve, las *technical schools* han sido las más desfavorecidas.

	1960	1970	1976	1978
Núm. de <i>grammar schools</i> .....	1.280....	1.000....	480....	320
Núm. de <i>technical schools</i> .....	228....	82....	---	---
Núm. de <i>modern schools</i> .....	3.890....	2.700....	1.000....	671
Núm. de <i>comprehensive schools</i> .	130....	1.500....	2.900..	3.600

El auge de las *comprehensive schools* puede entenderse por la falta de selectividad o exámenes previos para ingresar en ellas, a diferencia de las otras tres a las cuales se llega después de unos exámenes, *the eleven-plus examination*, realizados ordinariamente a los once años. Además las *comprehensive schools* han experimentado una notable mejora en la calidad de enseñanza, incluso en el número de alumnos que

pasan a la universidad.

La ~~Education Act~~ de 1976, durante el gobierno laborista de James Callaghan, ordenó a las 105 LEAs existentes en el país que reorganizaran sus sistemas escolares de acuerdo con el *comprehensive principle*, aunque no todas cumplieron el mandato <sup>4</sup>.

En 1979 el gobierno conservador de Margaret Thatcher promulgó la ~~Education Act~~ que abolió la anterior disposición y permitió a las autoridades locales que decidieran el modelo de escuela secundaria que estuviera más de acuerdo con las necesidades y deseos locales. Pero ya en ese año el 86 por 100 de los escolares asistían a *comprehensive schools*. En la actualidad asisten el 90 por 100 de los alumnos del sector público.

En ~~Escocia~~, al igual que en Inglaterra, nuevas disposiciones completaron la legislación de 1944. La Ley de Educación de 1962 y sobre todo las *Schools General (Scotland) Regulations* de 1975 marcaron la dirección de la política educativa. Las *comprehensive schools*, en la enseñanza secundaria, gozaron cada vez más del apoyo general.

En ~~Irlanda del Norte~~ la Ordenanza Ministerial de Educación y Bibliotecas de 1972 es la que marcó las pautas fundamentales

del ordenamiento educativo, pero la *grammar school* siguió teniendo un arraigo mayor que en Inglaterra y Escocia.

Un importante informe, el **Taylor Report**, en 1977, sugirió modificaciones en la composición de los cuerpos directivos de las escuelas inglesas y, siguiendo sus sugerencias, la **Education Act** de 1980 dio a los padres de los alumnos y a los profesores la posibilidad de estar presentes en esos cuerpos de gobierno (*body of governors*). Los padres podían elegir la escuela que desearan para sus hijos, según esta ley, y aunque no siempre esto era posible, podían acudir a un comité independiente con sus quejas (Apéndice 10).

La **Education Act** de 1981 establecía el principio de integración en las escuelas de los niños con especiales necesidades.

En 1986 otra **Education Act** establecía disposiciones para reformar los organismos administrativos de las escuelas y readjudicar funciones entre consejos directivos, autoridades educativas municipales y directores de escuelas y para evaluar a los maestros y poner en práctica una capacitación docente más eficaz. Algunas disposiciones hacían a los directores responsables de la organización de los programas de estudios de sus escuelas, teniendo en cuenta las directrices de la autoridad educativa local y del consejo de administración <sup>5</sup>

Por último, en julio de 1988 se promulga la Ley de Reforma Educativa, ~~Education Reform Act~~ (ERA) que establece un Programa Nacional de Estudios, ~~National Curriculum~~ <sup>6</sup>, para todos los niños que asisten a escuelas costeadas con fondos públicos, desde los cinco a los dieciséis años, cuya práctica está introduciendo el gobierno en etapas, en Inglaterra y Gales, desde septiembre de 1989. Por primera vez va a haber en el país un programa de estudios nacional. Así mismo, se establece lo que deben saber los alumnos a las edades de 7, 11, 14 y 16 años, permitiendo que el progreso de cada niño pueda medirse según las pautas nacionales.

El *National Curriculum* consta de diez materias que todos los niños deben estudiar en la escuela. Estas materias, llamadas *foundation subjects* son: inglés, matemáticas, ciencias, tecnología (y diseño), historia, geografía, música, arte, educación física y una lengua moderna extranjeraa en la edad 11-16. El inglés, las matemáticas y las ciencias, que ayudan a los niños en el estudio de todas las demás materias, se llaman *core subjects*. Para cada materia habrá unos objetivos o metas (*attainment targets*) que los niños deben cumplir en cada etapa de su escolaridad. Las escuelas deben también ofrecer a los niños de 5-16 años educación religiosa, pero los padres pueden decidir si sus hijos toman parte en ella. El cristianismo es la principal religión del país, pero es

importante que los niños sepan algo acerca de otras religiones, lo cual también se les enseñará.

Las funciones de los consejos de administración se han visto más reforzadas, pues las autoridades educativas locales delegan en ellos la responsabilidad de administrar los presupuestos escolares en todas las escuelas secundarias y en las primarias con más de 200 alumnos. Ya se contemplaba en la ley anterior que estos consejos de administración se encargasen de preparar un informe relativo a los objetivos de sus planes de estudios, además de la responsabilidad en los asuntos de disciplina y contratación y despido del personal.

A partir de septiembre de 1990 se requirió de las escuelas secundarias la admisión de alumnos hasta el límite máximo de su capacidad física disponible, lo que incrementó más las opciones de los padres en la elección de escuela para sus hijos. La ley da a las escuelas la posibilidad de optar por retirarse del control de la autoridad municipal, previa votación entre los padres, y pasar a ser financiadas directamente por el gobierno central en calidad de escuelas gratuitas subvencionadas

Hoy el llamado Proyecto Baker (por el ministro de Educación Kenneth Baker) constituye el mayor intento de reorganizar la enseñanza en el país <sup>7</sup>.

La evolución del programa de estudios es promovida en Inglaterra por el **National Curriculum Council (NCC)** y el **School Examinations and Assessment Council (SEAC)** y en Gales por el **Curriculum Council for Wales**. Reuniones de docentes en más de 500 centros de Inglaterra y Gales estudian el desarrollo del programa y siguen cursos de actualización.

Las *independent schools* no tendrán obligación de seguir el curriculum nacional, pero cuando se proponga al Secretario de Estado abrir una nueva de estas escuelas se considerará si su práctica está de acuerdo con las metas del programa de estudios nacional.

En ~~Escocia~~ la *Education (Scotland) Act* de 1981 dio a los padres el derecho de enviar a sus hijos a la escuela que quisieran elegir y en 1988 se promulga una nueva legislación<sup>9</sup> por la que se incrementa también la participación de los padres en la administración de las escuelas a través de los consejos escolares, junto a los docentes y miembros de la colectividad en general. El *Scottish Consultative Council on the curriculum* es el encargado de analizar el desarrollo del programa de estudios.

En ~~Irlanda~~ **del Norte** se han puesto en marcha planes importantes de revisión y desarrollo de los programas de estudios, tanto a nivel primario como secundario, en un sentido

similar al resto del país '. El *Northern Ireland Council for Educational Development* (NICED) lleva adelante esta tarea. También hay disposiciones para el estudio del idioma irlandés en las escuelas primarias. Desde fines de 1985 todas las escuelas subvencionadas han incluido representantes electos de padres y docentes en sus consejos de administración. En cuanto a la coeducación de los alumnos católicos y protestantes, que ya se ha intentado anteriormente, se pretende que sea cada vez más efectiva.

En la obra *Policies for the curriculum*, de 1989, <sup>10</sup> se inserta un apéndice con la cronología de todos los documentos que, sobre los planes de estudio, se han publicado en Inglaterra-Gales, Escocia e Irlanda del Norte, desde la segunda mitad del siglo XIX hasta la actualidad.

#### **4.1.6. Los exámenes**

El principal examen para los alumnos de enseñanza secundaria en Inglaterra, Gales e Irlanda del Norte, a la edad de dieciséis años, es el que conduce al *General Certificate of Secondary Education* (GCSE) <sup>11</sup> y en Escocia al *Standard Grade* (SG). En 1988 sustituyeron al *General Certificate of Education, Ordinary level* (GCE, O-level) y al *Certificate of Secondary Education* (CSE), introducido en 1965 para alumnos de menor rendimiento. Los cursos para el GCSE comenzaron en 1986.

El camino a los estudios superiores lo constituyen los dos años del llamado *Sixth Form*, que desembocan en otro examen el *General Certificate of Education, Advanced level (GCE, A-level)*<sup>12</sup> Pero ahora se han introducido nuevos exámenes correspondientes a niveles avanzados suplementarios (*Advanced Supplementary (AS) levels*), que permiten a los alumnos de *Sixth Form* estudiar más materias pero con menos profundidad. Estos tuvieron lugar por primera vez en el verano de 1989. Los primeros cursos para obtener el nivel AS comenzaron en Inglaterra y Gales en 1987 y en Irlanda del Norte en 1989. Estos exámenes a nivel A, o una mezcla de niveles A y AS, constituyen la norma para ingresar en la Universidad u otras instituciones de enseñanza superior, aunque algunos títulos del *Business and Technician Education Council (BTEC)* son hoy también válidos.

En los periódicos ha podido verse la controversia sobre los A level, defendidos por el partido conservador y los directores de las escuelas privadas y atacados por el partido laborista, que dice que en la edad de 16-18 años no se pueden pedir estudios tan especializados y avanzados a los alumnos.

Para proporcionar a todos los alumnos en la edad de 14-18 años las aptitudes requeridas para la vida adulta y laboral, el Gobierno había puesto en marcha la Iniciativa de Educación

Técnica y Profesional (*Technical and Vocational Education Initiative, TVEI*)<sup>13</sup> en Inglaterra y Gales en 1983 y en Escocia en 1984. En 1987 se convirtió en un plan nacional. En septiembre de 1989, unos 300.000 estudiantes participaban en la TVEI.

El Certificado de Educación Preprofesional (*Certificate of Pre-Vocational Education, CPVE*), otorgado por primera vez en 1986, está destinado a los alumnos que desean continuar estudiando un año más después de los 16 con el fin de prepararse para algún trabajo o para cursos profesionales. También puede servir de escalón para ingresar en el sistema de enseñanza superior. Este certificado es instituido por el *Business and Technician Education Council (BTEC)* y el *City and Guilds of London Institute*.

Los programas y procedimientos de evaluación de los alumnos tienen que ajustarse a directrices nacionales. El propósito es apoyar debidamente, con una opción amplia de títulos, otorgados en las escuelas mantenidas con fondos públicos, el Programa de Estudios Nacional.

En ~~Escocia~~ Escocia los alumnos del cuarto año de educación secundaria, que equivalía al quinto de Inglaterra y Gales, se examinaban para obtener el *Scottish Certificate of Education (SCE)* de grado ordinario. Después de dos años más de estudios

se podían presentar al examen de grado superior (*SCE Higher Grade*), que era la base para entrar en la universidad, y los que deseaban ampliar conocimientos en determinadas disciplinas podían presentarse al *Certificate of Sixth Year Studies*, CSYS. Pero ya empezaron a ponerse en marcha nuevos exámenes y el *Standard Grade* (SG), es hoy semejante al GCSE de Inglaterra y Gales. Los exámenes del *Higher* y CSYS también se están revisando para que sean compatibles con el *Standard Grade*.

En Irlanda del Norte el Consejo de Exámenes escolares (*Northern Ireland School Examinations Council*) será sustituido por el nuevo Consejo de Exámenes y Evaluaciones Escolares (*Northern Ireland School Examinations and Assessment Council*) para evaluar el rendimiento escolar.

## 4.2. ESTRUCTURA DEL SISTEMA ESCOLAR

### 4.2.1. Estructura administrativa

De acuerdo con la Ley de 1944, según se ha visto, el sistema escolar británico era un sistema nacional, pero administrado localmente.

La ~~administración~~ **administración central** del sistema escolar está confiada al *Department of Education and Science* (DES). A cuatro Secretarios de Estado corresponden las responsabilidades político-educativas. El Secretario de Estado de Educación y Ciencia, antiguo Ministro de Educación de la Ley de 1944, se ocupa de todos los aspectos de la educación en Inglaterra. Los Secretarios de Estado de Gales, Escocia e Irlanda del Norte tienen responsabilidad en los aspectos educativos de su territorio.

Los *H.M. Inspectors*<sup>14</sup> son funcionarios independientes de las autoridades ministeriales y pueden informar directamente al Secretario de Estado de Educación y Ciencia en Inglaterra y al Secretario de Estado de Gales, en Gales sobre el estado y calidad de la educación en el país y por tanto proporcionan al gobierno la información que necesita para planificar sus políticas educativas. También pueden asesorar a las Autoridades Locales de Educación y a las escuelas.

No sólo inspeccionan las escuelas sino la educación postescolar financiada públicamente, el servicio de jóvenes, educación adulta, formación de profesores y otra educación superior. También inspeccionan la educación que se da en los hospitales, prisiones y otras. Su labor, principalmente, es de orden consultivo y de ayuda a la acción educativa. Estos inspectores son nombrados después de una exitosa carrera de enseñanza. Algunos han sido directores o han tenido puestos elevados en educación postescolar o superior. Otros han sido consejeros en Autoridades Locales de Educación y muchos han trabajado en la industria o el comercio. Prácticamente sus conocimientos y experiencia cubren todos los aspectos educativos. Suelen formar parte de equipos de trabajo y comités tanto a nivel central como local. Sus informes, salvo en Irlanda del Norte, se publican (Cf. 4.1.1. y 7.4.2.).

La ~~administración~~ **administración regional** corresponde a las *Local Education Authorities* (LEAs) (Cf. 4.1.3.), que son los comités de educación de las principales demarcaciones en que se divide el país: *County Councils, Metropolitan Districts, London Boroughs*. Existen 105 LEAs en Inglaterra y Gales. Especial importancia ha tenido la *Inner London Education Authority* o I.L.E.A., que gobernaba la educación en la ciudad de Londres. Pero la Ley de 1988 que está modificando algunas de las funciones de las LEAs ha dispuesto la abolición de la I.L.E.A. y el traspaso de las

responsabilidades en cuanto a enseñanza a los diversos consejos municipales de Londres central desde 1990.

Los inspectores y consejeros de las LEAs (*local authority inspectors*) colaboran con las instituciones escolares, con sus directores y profesores, actualmente para llevar a la práctica el curriculum nacional.

Las ~~instituciones~~ **instituciones** escolares, dependientes de las LEAs, tienen una gran autonomía y libertad en lo referente al plan de estudios y actualmente también en materia económica. En todas ellas tiene gran importancia la figura del director (*headteacher headmaster, principal*), ayudado por el equipo de profesores (*staff*). En la selección del profesorado intervienen las LEAs con la colaboración de los inspectores de la zona. Especial interés se pone en la elección del director, en la cual no toma ninguna parte el profesorado del centro.

Como ya se ha dicho, la Ley de Educación de 1980 dio a los padres de los alumnos y a los profesores la posibilidad de estar presentes en los cuerpos directivos de las escuelas y las leyes de 1986 y 1988 reforzaron el papel de los padres en los consejos de administración.

En la mayoría de los aspectos ~~Gales~~ difiere poco de Inglaterra. En el caso de ~~Escocia~~ hay una tendencia a

fortalecer el poder (escocés) central por encima de los poderes locales. El Secretario de Estado para Escocia actúa, en lo que a educación se refiere, a través del Departamento Escocés de Educación (SED), y cuenta con la colaboración de un cuerpo de inspectores propio.

En Irlanda del Norte la administración educativa está centralizada en un Ministerio aunque el seguimiento de la educación está confiado a los cinco regionales Consejos de Educación y Bibliotecas existentes en el país. También allí existe un cuerpo propio de inspectores dependientes del Ministerio.

#### **4.2.2. Estructura institucional**

En el Reino Unido la enseñanza obligatoria afecta a todos los niños comprendidos entre los cinco y los dieciséis años. El año académico se desarrolla a lo largo de tres trimestres (terms), de septiembre a julio, con dos períodos de vacaciones en Navidad y Pascua (tres semanas generalmente en ambos casos) y otro de seis semanas o más en verano. En cuanto al horario suele ser entre las nueve de la mañana y las tres o cuatro de la tarde.

La mayoría de los alumnos recibe enseñanza gratuita (incluso libros y equipos) financiada con fondos públicos, pero una

pequeña proporción asiste a escuelas independientes o privadas. En la mayoría de las escuelas primarias reciben enseñanza niños y niñas juntos y una gran parte de los colegios secundarios estatales son también mixtos. En cuanto a la enseñanza privada, la mayor parte de las escuelas para niños pequeños son mixtas y las privadas secundarias se dedican a uno u otro sexo aunque cada vez aumenta más el número de instituciones mixtas.

### **Enseñanza primaria**

La escuela primaria admite niños de edades comprendidas entre los cinco y los once años. Entre los cinco y los siete: *Infant school*. Entre los siete y los once: *Junior school*. Numerosas LEAs han modificado la estructura de este nivel y han creado la *First school* entre los cinco y los ocho-nueve años y la *Middle school* entre los ocho-nueve y los doce-trece.

### **Enseñanza secundaria**

De los tres tipos de instituciones establecidas en la Ley de 1944, las *technical schools* han desaparecido prácticamente y las dos restantes: *grammar schools* y *modern schools* han disminuido por el empuje de las ~~comprehensive~~ **comprehensive schools** (Cf. 4.1.5.) a las que asiste hoy el 90 por 100 del alumnado estatal de secundaria. Hay escuelas con alumnos desde 11 a 18 años y otras con alumnos hasta los 16 están combinadas con un *tertiary*

*college* o *sixth form* para alumnos de 16 a 18 años. Antes eran principalmente las *grammar schools* las que organizaban en su seno los dos cursos que ordinariamente tiene el *sixth form* pero hoy hay otros marcos institucionales y muchas LEAs han creado centros específicos para impartirla: son los llamados **Sixth Form Colleges**. (Cf. 4.1.6.)

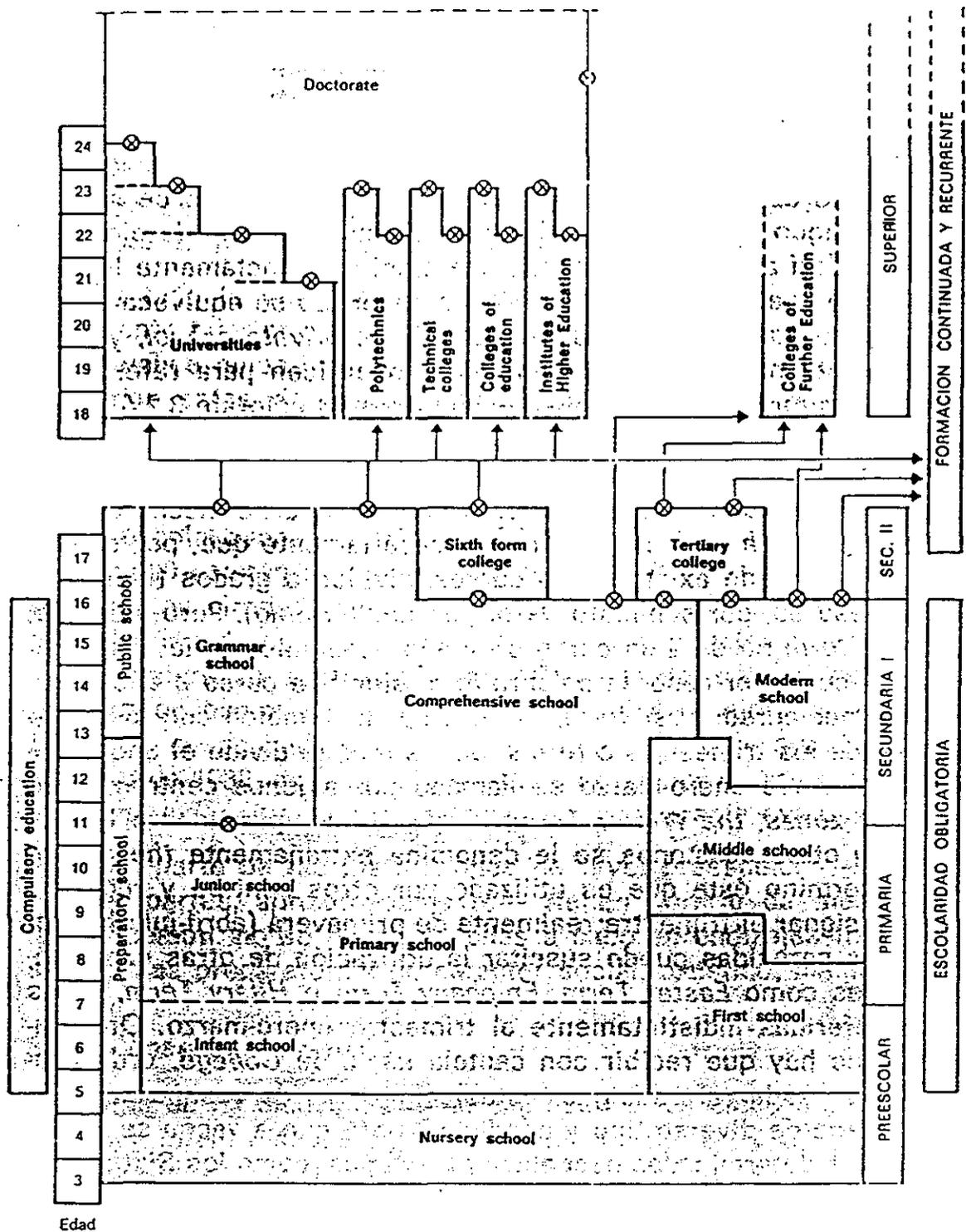
Las *grammar schools*, aunque son privadas, reciben subvenciones directas del Departamento de Educación y Ciencia central a cambio de admitir en sus aulas un porcentaje de alumnos gratuitos (*direct-grant schools*). Algunas de estas escuelas se han convertido en *independent schools* y otras en *maintained schools*.

En la enseñanza privada las más prestigiosas son las llamadas *public schools*, de precios muy elevados. En estas escuelas se ingresa a los trece o catorce años, generalmente desde las llamadas *preparatory schools*, que admiten niños desde los cinco y cuyo objetivo es concretamente preparar a los niños para determinadas *public schools*. La mayor parte de éstas son internados para chicos o, en menor proporción, para chicas. Muchas de ellas admiten junto a los chicos internos, chicas externas o al revés. Las *public schools*, algunas de las cuales nacieron en lejanas épocas (Cf. 4.1.1.) con fines altruistas y benéficos, son hoy centros reservados mayoritariamente a las clases de mayor nivel económico. No obstante algunas

instituciones tienen previstas becas para alumnos menos pudientes y especialmente brillantes. También algunas LEAs costean estudios en ellas a alumnos brillantes de su demarcación y por último hay algunas ayudas directas del gobierno central.

Datos procedentes del *Independent Schools Information Service* (ISIS) muestran que aproximadamente el 7'3 por 100 de los alumnos en 1990 asistían a escuelas del sector privado.

En Escocia las public schools no son escuelas privadas sino que, como su nombre indica, son escuelas mantenidas con fondos públicos.



Estructura institucional del sistema escolar británico  
(Inglaterra y Gales)

⊗ Exámenes finales y diplomas.

García Garrido, J. L.: Op. cit.

## REFERENCIAS

### Cap. 4.

1. GARCIA GARRIDO, José Luis: *Sistemas educativos de hoy*. Madrid: Dickinson, 1984. pp. 111-170.
2. *Education Reform in Britain*. London: Central Office of Information. Reference Services. n. 301/89 September, 1989.
3. GARCIA GARRIDO: *Op. cit.* p. 146.
4. FOWLER, W.S.: *Towards the National Curriculum: discussion and control in the English educational system 1965-1988*. London: Kogan Page Ltd., 1988. p. 37.
5. *Ibidem*, p. 91 y 126.
6. *National Curriculum. From policy to practice*. Department of Education and Science, 1989.
7. FOWLER, W.S.: *Op. cit.*, p. 116.
8. *Curriculum and assesment in Scotland: a policy for the '90s*. Scottish Education Department, 1989.
9. *Education Reform in Northern Ireland. The way forward*. Department of Education for Northern Ireland, 1988.
10. MOON, Bob; MURPHY, Patricia; RAYNOR, John, ed.: *Policies for the Curriculum*. London, etc: Open University, 1989.

11. *The Introduction of the General Certificate of Secondary Education in Schools, 1986-88*. Report by HM Inspectors. Department of Education and Science, **1988**.
12. *The GCSE in Schools and Sixth form colleges*. A report by HM Inspectorate. Department of Education and Science, **1990**.
13. ASSOCIATION OF UNIVERSITY TEACHERS: "What is TVEI" *Liberal Education*, 54, 1985, 14.
14. DEPARTMENT OF EDUCATION AND SCIENCE: *Her Majesty's Inspectorate. Its work and publications*. London: DES, **1990**.

## Cap. 5: EL SISTEMA BIBLIOTECARIO EN EL REINO UNIDO <sup>1</sup>

### 5.1. NATIONAL LIBRARIES

Las Bibliotecas Nacionales en el Reino Unido son la *British Library*, la *National Library of Scotland* y la *National Library of Wales*. La *National Art Library* en el museo Victoria y Alberto, tiene también status nacional.

#### 5.1.1. La *British Library* <sup>2</sup>

Se formó en 1974 por unión de la *British Museum Library*, la *National Reference Library of Science and Invention*, la *National Central Library*, la *National Lending Library for Science and Technology*, la *British National Bibliography* y la *Office for Scientific and Technical Information (OSTI)*. La *India Office Library and Records* y el *National Sound Archive* fueron unidos después. Recibe una subvención de la *Office of Arts and Libraries*, que en 1985-86 ascendía a 48.245.000 libras. En este mismo período ganó 13.637.000 libras de la venta de servicios y dio 1.508.000 en subvenciones para investigación externa y asistencia a otras bibliotecas.

Aunque la *British Library* es considerada como la más importante biblioteca y fuente de información en el Reino Unido, conteniendo una colección de material más completa que cualquiera otra del mundo, es solamente preeminente operacionalmente. Su director no es el bibliotecario nacional, quien no representa ex-officio la profesión bibliotecaria y de información. La *British Library* no tiene el cometido de hacer política, aunque su consejo naturalmente, es seguido en cuestiones de política bibliotecaria y no tiene autoridad sobre otras bibliotecas o servicios o instalaciones referentes a bibliotecas.

Sus servicios bibliográficos producen la *British National Bibliography* y *Books in English*, entre otros. Ofrece acceso *on-line* a un número de bases de datos bibliográficas, incluyendo *British Books in Print*, etc. El *Document Supply Centre* (DSC) suministra fotocopias y materiales en préstamo y recibe más de tres millones de peticiones al año, de las cuales el 23 por ciento proceden de fuera del Reino Unido (Cf. 12.1.).

El *British Library Research and Development Department* publica unas series de *Library and Information Research Reports* (LIR), *British Library Research Papers* y *British Library R & D Reports*. Los diversos departamentos de la *British Library* hacen publicaciones de acuerdo con sus actividades especiales.

Se dice que si el sumum de la sabiduría de la humanidad se pudiera encontrar en algún sitio, probablemente sería en la *British Library*. Ninguna otra biblioteca tiene la riqueza y variedad de recursos para la investigación en cada aspecto del saber humano. Es una de las bibliotecas más generales y universales y tiene colecciones para satisfacer a cualquier especialista. Contiene colecciones como la *Royal Library* y las grandes colecciones de Jorge IV, Joseph Banks y Thomas Grenville. Tiene el mayor número de incunables y algunas de sus colecciones extranjeras de obras anteriores al siglo XX están más completas que en el país de origen.

En 1993 estaba prevista la apertura del nuevo edificio de la *British Library* en St Pancras, en el Londres central <sup>3</sup>. La apertura marca el fin de una primera fase de traslado de material y personal al nuevo edificio. La segunda fase del traslado continuará hasta 1996, cuando la totalidad del edificio sea abierta al público. Este traslado, significará positivos cambios para los lectores que trabajan en la biblioteca. La investigación multidisciplinar será mucho más fácil, con acceso a las salas de lectura de ciencias y humanidades bajo un mismo techo. Los materiales estarán almacenados en condiciones ambientales ideales. Habrá nuevas galerías de exposiciones, auditorio, librería y restaurante y cafetería para los lectores. Durante todos estos traslados se ha procurado que las molestias para los usuarios sean las

mínimas.

### **5.1.2. La National Library of Scotland**

Localizada en Edinburgo, se formó en 1925 procedente de la biblioteca de la Facultad de Abogados. Contiene cerca de 5.000.000 de impresos y una gran colección de manuscritos. Es principalmente una biblioteca de referencia e investigación con particular énfasis en todos los aspectos de la literatura escocesa, historia y cultura. Desde la incorporación de la *Scottish Central Library* en 1974 es también el centro administrativo para el préstamo interbibliotecario en Escocia. Es financiada por la *Scottish Office* a través del Departamento de Educación Escocés.

### **5.1.3. La National Library of Wales**

Formada por Cédula Real en 1907, está especializada en manuscritos y libros referentes a Gales y el pueblo celta. Tiene más de 3.000.000 de impresos y gran cantidad de documentos. Está localizada en Aberystwyth y actúa como la oficina central del *Welsh Regional Libraries Scheme* para préstamo interbibliotecario. Es sostenida por la *General Division of the Welsh Office*.

## 5.2. PUBLIC LIBRARIES

El Reino Unido tiene una larga tradición de libre y público acceso a las bibliotecas <sup>4</sup>, ya legalmente reconocido por la *Public Libraries Act* de 1850 <sup>5</sup>. Whiteman habla del notable avance que el *McColvin report* de 1942 supuso ya para el desarrollo de las bibliotecas públicas <sup>6</sup>. Su función de proporcionar un servicio eficiente y completo a todas las personas que deseen hacer uso de él se define en la *Public Libraries and Museums Act* de 1964.

El sistema de biblioteca pública es ahora un gran recurso nacional, permitiendo a todos el completo acceso a los libros, publicaciones periódicas y otros materiales para sus necesidades educativas, culturales y recreativas de lectura.

Las bibliotecas públicas en el Reino Unido son controladas y financiadas por las autoridades locales (*Council of Counties, Metropolitan Districts, London Boroughs*), con dinero procedente de los impuestos locales y subvenciones del gobierno.

La década de 1960 es la época dorada de las bibliotecas públicas, pero después de 1970 tiene lugar la reorganización de la estructura de los gobiernos locales y la recesión económica

De 1979 a 1986, el gobierno central aportaba el 61% y el gobierno local el 39% restante. A partir de 1986 el gobierno central aporta el 47% y el local el 53%. Además de tener menos ayuda, el Servicio de Bibliotecas Públicas, cada vez tiene que hacer frente a un mayor número de servicios: minusválidos, minorías étnicas de las grandes ciudades, parados, hospitales. Los usuarios habituales también demandan nuevos servicios basados en los nuevos formatos: audio, video y software de ordenadores.

El gobierno pretende que las bibliotecas generen ingresos propios cobrando por todos los servicios que no son considerados en la Ley de 1964 como básicos y por tanto gratuitos. Además se propone también que las bibliotecas colaboren con el sector privado en aquellos servicios que puedan reportar un beneficio económico. La biblioteca ha tenido que adoptar una actitud más comercial, más dinámica y volcada hacia la comunidad. La responsabilidad gubernamental para su supervisión es conferida al *Minister for the Arts*.

La selección de libros es responsabilidad del personal bibliotecario, de acuerdo con el presupuesto, y no tiene ningún tipo de control o restricción. Hay una amplia gama de libros de ficción, no-ficción, libros para niños, libros en otros idiomas para minorías étnicas, libros relevantes para grupos especiales, como ciegos, etc., según las necesidades de la

comunidad. La mayoría de las bibliotecas públicas también tienen y prestan otros materiales no impresos. Todas proporcionan servicios libres de referencia y en muchos casos acceso a bases de datos *on-line*. Las bibliotecas públicas también tienen servicios de apoyo a las bibliotecas escolares (Cf. 13.1.).

Por medio del préstamo interbibliotecario, a través de redes bibliotecarias regionales o usando los servicios del *British Library Document Supply Centre*, las bibliotecas públicas pueden satisfacer la mayoría de las peticiones de libros publicados casi en cualquier parte del mundo.

Casi todas las bibliotecas públicas clasifican sus fondos por el *Dewey Decimal System*. La mayoría tienen en la actualidad catálogos informatizados y las llamadas rutinas bibliotecarias como la catalogación, clasificación y control de los fondos se hace ya por ordenador de un modo centralizado. El préstamo se realiza por el procedimiento de lectura óptica de códigos de barras, lo que permite una gran rapidez en la gestión del servicio.

### **5.3. SPECIAL LIBRARIES**

Son las bibliotecas especializadas en alguna materia o grupo de materias o sirven los intereses especializados de alguna

organización. Se encuentran en asociaciones profesionales o de investigación, departamentos gubernamentales, organizaciones industriales o comerciales. Las bibliotecas especiales de la industria se encuentran principalmente en los sectores químico, farmacéutico, médico o de la alimentación.

Las bibliotecas especiales difieren de las públicas o académicas no sólo en la esfera de acción y contenido de sus colecciones sino también, en la mayoría de los casos, en lo que ellas hacen. Hay menos énfasis en la adquisición de los fondos y más en proporcionar servicios activos, en respuesta inmediata a las necesidades del usuario. Aprovechan los materiales que ellas tienen para proporcionar datos actualizados y servicios que se pidan de selectiva difusión de la información (SDI). Usualmente mantienen colecciones de informes internos de su propia organización y recogen otros materiales inéditos o casi inéditos. Pocas veces acumulan materiales de archivo, más que lo relativo a las actividades comerciales o de investigación que les son propias.

El personal de estas bibliotecas especiales pueden tener formación bibliotecaria o en ciencia de la información, pero ellos pueden ser también especialistas en otros campos y se han movido hacia las bibliotecas especiales en el transcurso del desarrollo de su carrera. Es más probable que se llamen científicos de la información, gestores de información u otros

títulos similares, más que bibliotecarios, y pueden ser miembros del *Institute of Information Scientists* o de la *Library Association* (o ambos), aunque no se requiere siempre una cualificación formal.

Hay una tendencia creciente por parte de las bibliotecas especiales, comerciales o de negocios, a adoptar el principio de la total gestión de la información. Esto requiere que toda la información generada por una organización, incluyendo contabilidad, marketing, información de investigación y desarrollo, caiga dentro del control del gestor de la información y se use junto con la información adquirida de fuentes externas para proporcionar un continuo apoyo a todas sus actividades.

Las bibliotecas especiales son los mayores usuarios de búsquedas *on-line* de bases de datos externas y representan más de la mitad del gasto total anual de búsquedas *on-line* en el Reino Unido. Ellas también representan el 29 por 100 de la demanda total en el Reino Unido de materiales en préstamo procedentes del *British Library Document Supply Centre*.

#### **5.4. ACADEMIC LIBRARIES**

Son las bibliotecas de las universidades, politécnicos y *colleges* de educación postescolar o educación superior. Su

papel es servir a las necesidades de la comunidad académica, profesores y estudiantes, para proveer materiales de referencia, préstamo, áreas de estudio y en muchos casos activos servicios de información. Algunas de estas bibliotecas también proporcionan servicios a usuarios fuera de sus propias instituciones y la mayoría tienen relaciones con otras bibliotecas para intercambio y otros propósitos. Hay alrededor de 800 de estas bibliotecas en total, excluyendo las bibliotecas escolares, empleando más de 4.000 bibliotecarios profesionales del Reino Unido.

Sus fondos, aparte de ejemplares raros o frágiles, son de libre acceso. Tienen comúnmente acomodación construida con fines específicos, con amplio espacio para el estudio e instalaciones para fotocopias, lectura de microformas, peticiones de acceso *on-line* y préstamo interbibliotecario. Se considera importante la educación en el uso de los recursos bibliotecarios.

El personal profesional de la biblioteca es equivalente en grado y status al personal académico (profesores) y el director de la biblioteca se clasifica como un profesor o director de facultad. Se mantiene estrecha unión entre el personal de la biblioteca y los enseñantes, especialmente en la selección de los materiales.

#### 5.4.1. University Libraries

Sostenidas y controladas por las propias universidades, utilizan fondos puestos a su disposición por el Departamento de Educación y Ciencia a través del *University Grants Committee* (UGC). Hacia el 4 ó 5 por 100 del gasto total de la universidad es para la biblioteca. La distribución de fondos en cada biblioteca individual es a discreción de la universidad y UGC no ejerce ningún control. Hay 53 universidades en el Reino Unido pero muchas más bibliotecas universitarias, porque algunas universidades, tales como Londres, Oxford y Cambridge tienen varios *colleges* con sus propias bibliotecas, además de disfrutar los servicios de una biblioteca central. La provisión de los recursos bibliotecarios es centralizada.

El fondo de libros de las bibliotecas universitarias se estima en 25.000.000, creciendo aproximadamente en 2.500.000 al año. Algunas bibliotecas universitarias llevan una existencia de cientos de años y tienen grandes colecciones de material raro y especializado. En 1983-84 el gasto total universitario en libros y otras publicaciones fue más de 30.000.000 de libras y más de medio millón de libras se gastó en los servicios *on-line*. La mayoría de las bibliotecas universitarias usan sistemas automatizados para control del material, catalogación y otros propósitos de mantenimiento. Los intereses de las bibliotecas universitarias están representados por la *Standing*

*Conference of National and University Libraries (SCONUL).*

#### **5.4.2. Polytechnic Libraries**

Hay en la actualidad 30 politécnicos en el Reino Unido pero, como pasa con las universidades, el número de bibliotecas por institución varía, desde un politécnico con diez bibliotecas a otro con una sola. Su financiación procede del *National Advisory Body* y es distribuida a través de las autoridades locales. En 1984-85 su gasto total ascendía hacia 26.000.000 de libras; el total de libros era de cerca de 10.000.000 de volúmenes, con más de 67.000 títulos de publicaciones periódicas y 2.000.000 de audiovisuales. Sus intereses están representados por un cuerpo similar al SCONUL, el *Council of Polytechnic Librarians (COPOL)*.

#### **5.4.3. College Libraries**

El Reino Unido tiene alrededor de 640 *colleges*, la mayoría de los cuales están controlados por las autoridades locales que los financian. La mayoría, si no todos, tienen bibliotecas, normalmente con personal profesional y sus fondos de libros son por término medio alrededor de los 35.000 ejemplares y, lo mismo que en las universidades y politécnicos, están relacionados con los cursos que ofrecen.

## 5.5. ASOCIACIONES PROFESIONALES <sup>7</sup>

### 5.5.1. La *Library Association* (LA)

Es la organización profesional mayor y más antigua para los bibliotecarios <sup>8</sup>. Establecida en 1877, con Cédula Real de 1898, tiene en la actualidad 25.000 miembros, incluidos los de ultramar. Su objetivo principal es unir a todas las personas comprometidas o interesadas en el trabajo bibliotecario. Otros objetivos son la promoción de normas (*standards*) de alta calidad para las bibliotecas y servicios de información. También establece criterios para los cursos de formación de bibliotecarios.

El status de *chartered librarian* y el uso del título de **asociado a la *Library Association* (ALA)** están restringidos a los que han asistido con éxito a un curso en una de las escuelas, aprobadas por el Consejo de la Asociación y obtenido un informe de ello. También por someterse a la aprobación de una tesis o por destacados servicios en biblioteconomía (Cf. 8.2.2.).

La *Library Association* tiene doce ramas regionales, incluyendo la *Scottish* y *Welsh Library Associations* y veintitrés grupos especiales de interés. Uno de ellos es el *School Libraries Group* (Cf. 7.5.1.)

Publicaciones:

*The Library Association Record*, mensual

*Journal of Librarianship*, trimestral

*Library and Information Science Abstracts*, mensual

*Current Research in Library and Information Science*, trimestral

*Library Association Yearbook*

**5.5.2. El Institute of Information Scientists**

Se formó en 1958. Su objetivo principal es establecer normas de formación y de conducta profesional en trabajo de información para sus miembros y avanzar la ciencia de la información mediante publicaciones, actividades educativas y encuentros. Como en la *Library Association*, los miembros, actualmente más de 2.000, proceden del Reino Unido y de otros países. Ser miembro de pleno derecho y usar la cualificación *M.I.Inf.Sc.* requiere ser graduado o un status profesional equivalente y por lo menos seis años de experiencia práctica aprobada. A los que son graduados en la materia se les reducen los requerimientos de experiencia a tres años. Ser amigo, *F.I.Inf.Sc.* se consigue por servicio distinguido al Instituto o contribuciones significativas a la ciencia de la información. El Instituto tiene ramas regionales y grupos especiales de interés.

Publicaciones:

*Journal of Information Science*, bimensual

*Inform*

### **5.5.3. Aslib, the Association for Information Management**

*Aslib* fue fundada en 1924 como la *Association of Special Libraries and Information Bureaux*, cambiando su título en 1983 por el actual, de acuerdo con sus inquietudes, que son aumentar la contribución de la información a la vida económica, social y cultural de la comunidad por la promoción de la gestión efectiva de la información. Proporciona cursos de entrenamiento, organiza conferencias y encuentros y mantiene servicios de biblioteca e información para sus miembros. La biblioteca tiene 20.000 volúmenes relevantes a la ciencia de la documentación y la información y suscribe varios cientos de publicaciones periódicas. Al contrario que la *Library Association* y el *Institute of Information Scientists* sus miembros son cuerpos corporativos, incluyendo organizaciones industriales, sociedades profesionales, bibliotecas públicas, académicas y nacionales, editores y proveedores de bases de datos. Tiene más de 2.000 miembros, aproximadamente un cuarto de los cuales están fuera del Reino Unido. Tiene algunas ramas regionales y algunos grupos de especial interés.

Publicaciones:

*Journal of Documentation*, trimestral.

*Aslib proceedings*, mensual.

*Program: automated library and information systems*, trimestral

*Netlink*, quincenal.

*On-line Notes*, mensual.

*Aslib Information*, mensual

*Technical Translations Bulletin*

*Index to Theses*

*Aslib Directory*

#### 5.5.4. Book Trust

La ~~National Book League~~ **National Book League** fundada en 1925, fue reconstituida como *Book Trust* en 1986. Es una organización independiente para promover los libros y la lectura, ayudada por el comercio del libro, con ingresos por dotación y suscripción y por el *Arts Council*. Además de funcionar como un cuerpo asesor y un grupo de presión, ofrece una gama de servicios, incluyendo un Departamento de Información del Libro, y contesta más de 20.000 preguntas al año. Alberga una biblioteca y una colección de referencia y contiene un ejemplar de cada libro infantil publicado en Bretaña. Organiza exposiciones nacionales e internacionales, publica catálogos y guías de lectura y dirige

un número de premios literarios tales como el *Booker Prize*. También administra la *School Bookshop Association*.

### 5.5.5. Asociaciones internacionales

El Reino Unido está representado en muchas asociaciones internacionales relacionadas con los intereses bibliotecarios y de la información.

La **FID**, *Federación Internacional de Documentación*, de la cual es miembro nacional la *British Library*. Nació en 1895 como *Institut International de Bibliographie* (IIB). Su trabajo principal se ha centrado en la Clasificación Decimal Universal (CDU) a partir del sistema de Dewey y se ocupa del continuo desarrollo y puesta al día de la clasificación. La FID informa sobre el mundo de la documentación o información científica en su publicación mensual *FID News*.

La **IFLA**, *International Federation of Library Associations*, de la cual es miembro nacional la *Library Association*. La IFLA surgió en 1927 y se centró primeramente en la cooperación para el canje y el préstamo internacionales, en la normalización bibliográfica y en la formación profesional. Después de la segunda guerra mundial se convirtió en organismo consultivo de la UNESCO. En 1985 estaban afiliadas a la IFLA 181 asociaciones, 838 instituciones y 165 personas pertenecientes

a 121 países. Entre sus publicaciones está la revista *IFLA Journal* y entre sus principales programas el *Universal Bibliographic Control* (UBC), *Universal Availability of Publications* (UAP), *International MARC Program* (IMP), etc.

La idea básica del UBC consiste en la unificación de bibliografías y catálogos, haciendo el asiento bibliográfico una sola vez, en el país de origen del documento, por un centro bibliográfico nacional, de acuerdo con normas internacionales (*International Standard Book Description*, ISBD), que permitan el intercambio de los asientos entre los distintos países. Por medio de la UAP cada país se responsabiliza del suministro de sus publicaciones cuando las solicitan los otros.

El programa IMP se refiere al desarrollo de los programas MARC y UNIMARC (UKMARC en Gran Bretaña). El UBC ha hallado en el formato MARC (*MACHine Readable Cataloging*) un verdadero lenguaje informático y bibliográfico internacional.

Veinticuatro bibliotecas del Reino Unido son miembros de **LIBER** (*Ligue des Bibliothèques Européennes de Recherche*). LIBER nació en 1971 con el apoyo del Consejo de Europa en Estrasburgo y busca la cooperación de bibliotecas científicas de forma organizada.

Aunque no es una asociación de bibliotecas, el ~~IBBY~~ es una

organización internacional, creada por la escritora alemana Jella Lepmann en 1953, que reúne a las personas interesadas en proporcionar buenos libros a los jóvenes, favoreciendo su producción, la existencia de bibliotecas infantiles y la investigación y traducción de literatura infantil.

Además, como miembro de la ~~Comunidad~~ **Comunidad Europea**, el Reino Unido participa en muchas actividades bibliotecarias y de información trans-europeas, incluida la cooperación en el desarrollo comercial de bases de datos *on-line*. Muchas acciones de la Comunidad se refieren al desarrollo de *standards* necesarios para la mayor disponibilidad internacional de recursos de información. Metas a largo plazo de la Comunidad, en las cuales el Reino Unido participa plenamente, incluyen el desarrollo de una infraestructura de telecomunicaciones para Europa.

Dentro de la Comunidad Europea, cuatro bibliotecas en el Reino Unido son designadas como Bibliotecas Depositarias Europeas y reciben ejemplares de todas las publicaciones oficiales y documentos públicos de la Comisión, que ellas ponen a disposición del público gratuitamente. Cuarenta y cuatro bibliotecas en universidades y politécnicos se han establecido como Centros Europeos de Documentación y, automáticamente, reciben una completa gama de publicaciones de la Comunidad para uso público y académico.

## REFERENCIAS

Cap. 5.

1. MARTIN, John: *Libraries and Information in Britain*. London: British Council, 1987.
2. DAY, A.: *The British Library: a guide to its structure, publications, collections and services*.
3. "The largest move in library history". *Newsletter n. 15, April, 1991*.
4. KELLY, T.: *Early Public Libraries: a history of public libraries in Great Britain before 1850*.
5. KELLY, T.: *History of public libraries in Great Britain, 1845-1975*.
6. WHITEMAN, P.: *Public Libraries since 1945: the impact of the McColvin Report*.
7. MARTIN, John: *Op. cit.* pp. 25-26.
8. MUNFORD, W.A.: *History of the Library Association, 1877-1977*, 370 p.

## Cap. 6: LA BIBLIOTECA ESCOLAR

### 6.1. LA TRADICION BIBLIOTECARIA

Las bibliotecas en el Reino Unido, como en todo el mundo anglosajón, cuentan con una amplia tradición. Las bibliotecas escolares son una rama menos desarrollada en relación con la biblioteconomía en general, pero su historia muestra un continuo auge hasta nuestros días, especialmente en la enseñanza secundaria.

Si quisiéramos remontarnos a los primeros tiempos de la biblioteca escolar, tendríamos que pensar en las primeras escuelas que surgen en el Reino Unido, principalmente fundaciones religiosas. La historia de la biblioteca escolar, entendiéndola por tal únicamente la colección de libros de la escuela, es tan antigua como la escuela misma.

La primera ley nacional del Parlamento para llevar la educación primaria a todos los niños de Gran Bretaña, la *Ley Forster*, data de 1870 (Cf. 4.1.2.) y la primera ley que otorga a las autoridades locales poderes para la organización de un servicio de bibliotecas públicas procede de 20 años antes, es

la **Public Libraries Act** de 1850. Las colecciones de libros de las escuelas de aquellos tiempos consistían casi por completo en lotes prestados por las bibliotecas públicas locales. Estos lotes de libros se cambiaban periódicamente.

La mayor parte de las *public schools* y también las hace largo tiempo establecidas *grammar schools* habían mantenido bibliotecas escolares que eran vistas como parte importante del proceso educativo, pero hasta la actual centuria el movimiento no penetró en la educación general.

Desde principio del siglo actual hay disposiciones para el establecimiento de bibliotecas en las escuelas de nueva creación, no obstante la provisión de las bibliotecas escolares está en esos tiempos, en su mayor parte, estrechamente relacionada con los servicios de las bibliotecas públicas.

El **Board of Education**, en 1906,<sup>1</sup> estableció que cada nueva escuela secundaria que se creara tuviera una biblioteca. En 1914<sup>2</sup> decía que la habitación de la biblioteca se podía usar también como clase de *sixth form*, lo cual afectaba a la provisión bibliotecaria en muchas tradicionales *grammar schools*. En 1928 publicó un informe<sup>3</sup> en el que se decía que la biblioteca no era menos indispensable en una escuela secundaria que un laboratorio e instruí a los Inspectores de Su Majestad (Cf. 4.1.1.) para incluir una sección sobre la biblioteca

escolar en los informes de inspección. Este mismo año publicó otro informe <sup>4</sup> sobre los libros en las escuelas elementales. En 1931 <sup>5</sup> publicó un panfleto sobre la construcción de escuelas secundarias que incluía una sección especial para la biblioteca. En el mismo año, el *Hadow Report* <sup>6</sup> resalta la importancia de la biblioteca escolar. Económicamente sin embargo fue una mala época.

En 1935 el *Board of Education* hizo su primer curso para maestros-bibliotecarios y en 1936 el *Carnegie United Kingdom Trust*, en su informe *Libraries in Secondary Schools* <sup>7</sup>, mostraba una situación insatisfactoria en las escuelas de secundaria. Se recomendaban cursos especiales de entrenamiento para maestros-bibliotecarios y se ponía de relieve la necesidad de dejarles tiempo libre para las tareas bibliotecarias. En 1937 se fundó la *School Library Association* (Cf. 7.5.2.) y en este mismo año salió la primera publicación de su periódico, *The School Librarian*. En 1937 también se creó la *School Libraries Section* dentro de la *Library Association* (Cf. 7.5.1.).

En estos tempranos tiempos las relaciones entre la *School Library Association* (SLA) y la *Library Association* (LA) fueron a veces tensas, sobre todo por las diferentes percepciones sobre el papel del bibliotecario escolar y las cualificaciones requeridas para desarrollar su papel. Algunas de estas discordancias todavía persisten hoy. La *School Library*

*Association* ha defendido la causa de los maestros-bibliotecarios y ha hecho todo lo posible por ayudarlos por medio de publicaciones, cursos y encuentros.

El *Spens Report* <sup>8</sup> en 1939 resaltaba de nuevo la importancia de las bibliotecas escolares, pero realmente fue poco el desarrollo antes del estallido de la segunda guerra mundial en este mismo año. En 1942 el *McColvin Report* <sup>9</sup> sobre bibliotecas públicas, publicado por la *Library Association*, incluía descripciones de los servicios de bibliotecas escolares. Las *Library Association Proposals* <sup>10</sup> de 1943 sugerían que la provisión de bibliotecas en las escuelas y otras instituciones educativas estuvieran estrechamente relacionada con el servicio de la biblioteca pública. También se hablaba aquí de los beneficios que se producirían centralizando dentro de cada autoridad local los procedimientos para la selección, compra, catalogación y mantenimiento de libros en las escuelas.

El *Norwood Report* en 1943 <sup>11</sup> trataba extensamente del tema de las bibliotecas escolares, su propósito, metas y uso. Pero fue después de la *Education Act* de 1944 (Cf. 4.1.4.) cuando se empezó a aceptar en general la idea de que cada escuela secundaria debía tener una biblioteca.

## 6.2. LA BIBLIOTECA ESCOLAR TRAS LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

La guerra paró la expansión del movimiento de la biblioteca escolar, pero en 1945 el movimiento volvió a presionar de nuevo. Después de la terminación de la guerra se va observando un movimiento de auge de la biblioteca escolar. La evolución del concepto de la biblioteca ha sido paralela a la evolución de los planes de estudio, al aumento de recursos de enseñanza en las escuelas y al cambio en los métodos de enseñanza-aprendizaje. En 1945 la *School Library Association* publicó un informe, *School Libraries in post-war reconstruction* <sup>12</sup>, que resaltaba la necesidad de bibliotecas en las escuelas, tanto primarias como secundarias.

En 1947 un informe del *Ministry of Education* <sup>13</sup>, *The new secondary education*, puso de relieve la necesidad de que todas las escuelas de secundaria tuvieran provisión bibliotecaria adecuada y que todos los alumnos fueran entrenados en el uso de la biblioteca escolar y la biblioteca pública. En el mismo año el *Central Advisory Council for Education* <sup>14</sup>, en su publicación *School and life*, recomendaba el desarrollo de bibliotecas escolares en las escuelas primarias y secundarias. El *London County Council* también publicó un informe en 1947 <sup>15</sup> resaltando la importancia de tal provisión para los niños de las escuelas primarias y recomendando el empleo de maestros bibliotecarios

a tiempo completo en las escuelas de más de 400 alumnos.

Desde 1950 tres organismos se van a ocupar del estado de las bibliotecas escolares, el *Ministry of Education* (después Departamento de Educación y Ciencia), la *School Library Association* y la *Library Association* y van a publicar periódicamente sus documentos.

En 1950 la *Library Association* inició una política para poner bibliotecarios profesionales en todas las escuelas, que tenía directas implicaciones para muchos miembros de la *School Library Association* que eran maestros-bibliotecarios. Esto fue visto más bien como una amenaza por esta asociación, pero al fin los dos cuerpos se unirían para establecer un certificado conjunto que diera a los maestros una comprensión y una instrucción en los rudimentos de técnicas bibliotecarias básicas y valiera para ambos cuerpos.

En 1951 la *Library Association* publicó un artículo <sup>16</sup> en el que se ocupaba de la organización y uso de la biblioteca escolar. Juntamente la *Library Association* con la *School Library Association* publicaron también un artículo en 1955 <sup>17</sup> que condujo al establecimiento del *Teacher Librarian Certificate* otorgado juntamente por los dos cuerpos. Los primeros exámenes fueron en 1958 y continuaron anualmente hasta 1977.

Uno de los más significativos informes de la **School Library Association** apareció en 1958, *The library in the primary school*, con una segunda edición en 1966 <sup>18</sup>. Este fue un intento para establecer todos los factores que rodean la organización y uso de las bibliotecas de las escuelas primarias y proporcionó un manual útil para maestros y bibliotecarios.

El **Flower Report** <sup>19</sup> en 1967 resaltaba la importancia de los libros para los niños de la escuela primaria pero consideraba todavía en algunos aspectos que la biblioteca escolar dependía de los servicios de préstamo de la biblioteca pública.

### **6.3. LA EPOCA DEL DESARROLLO**

El sistema de la enseñanza secundaria selectiva, con un examen de ingreso a los once años, que había supuesto la **Education Act de 1944** (Cf. 4.1.4.), comenzó a evolucionar durante los años sesenta y setenta, en medio de una gran controversia, hacia la escuela secundaria integrada (*comprehensive school*) a la que acuden hoy la gran mayoría de los escolares del Reino Unido.

Los cambios en la educación afectaron a las bibliotecas británicas y a las filosofías educativas que había en ellas. La decisión tomada por el gobierno de acabar con la enseñanza

selectiva, junto con la prolongación de la escolaridad hasta los 16 años, hizo que las escuelas reexaminaran sus objetivos educativos y sus métodos.

Los nuevos intentos de enseñanza-aprendizaje repercutieron en la organización de los recursos dentro de las escuelas. Los libros de texto ya no eran suficientes. El método de enseñanza de *chalk and talk* estaba viéndose amenazado por el crecimiento de los medios audiovisuales y por las fichas de trabajo elaboradas por la escuela, que se esperaba ayudarían a los alumnos a ser más independientes en su búsqueda de información y no tendrían que depender tanto de sus profesores como fuente de todo el conocimiento.

En la década de 1970 Gran Bretaña contempló el crecimiento de los centros de recursos de la biblioteca escolar en un intento de satisfacer la necesidad creciente que se tenía de recursos multi-media basados en modelos ya existentes en los Estados Unidos. Surgió una plétora de nuevos materiales en diferentes formatos. El desarrollo de la tecnología influyó en el cambio educativo y afectó a la sociedad en general. El *hardware* y el *software* audiovisuales dieron al profesor una gran variedad de medios para presentar la información a los alumnos.

Teniendo en cuenta las importantes implicaciones de los

recursos en el desarrollo educativo, la *Library Association* publicó en 1970 sus primeras normas (*standards*)<sup>20</sup>, que fueron recomendadas en los centros de recursos de las bibliotecas escolares. En ellas se sugería que todas las escuelas con más de 800 alumnos deberían tener un bibliotecario *chartered*. La mayoría de las escuelas tenían en ese tiempo maestros bibliotecarios que compartían las clases con el trabajo de la biblioteca. Sin embargo algunas LEAs, sobre todo la *Inner London Education Authority* (ILEA) estaba iniciando una política de empleo de bibliotecarios *chartered* en algunas de sus escuelas mayores. Esta tendencia fue creciendo en los cinco años siguientes aunque el severo clima económico de los años 1970 y 1980 frenó algo la expansión en el campo de la educación.

A partir de las normas de 1970 ha habido un crecimiento de publicaciones por cuerpos oficiales o por grupos interesados en biblioteconomía escolar. Sin embargo no ha habido ninguna declaración oficial del gobierno respaldada por ninguna legislación o incluso ningunas normas nacionales con el respaldo del *Department of Education and Science* o la *Office of Arts and Libraries*.

En 1972 la *Library Association* publicó una puesta al día de sus *standards*<sup>21</sup> incorporando una declaración sobre materiales que no fuesen libros. Esto reflejaba el creciente uso en las

escuelas de medios múltiples y era necesario que el bibliotecario escolar tuviera conciencia de esta demanda y respondiera a ella. La *School Library Association* hizo también una publicación este mismo año sobre las bibliotecas en las escuelas secundarias <sup>22</sup>.

En 1977, la *Library Association* publicó sus orientaciones para provisión de recursos en las escuelas, *Library resource provision in schools: guidelines and recommendations*<sup>23</sup>, teniendo en cuenta las tendencias educativas, especialmente el movimiento hacia las *comprehensive schools* y también el creciente énfasis sobre el aprendizaje independiente y los nuevos métodos de enseñanza con todo lo que esto implicaba para provisión de recursos y organización.

En estas normas se habla de la participación de los bibliotecarios escolares en el desarrollo del curriculum dentro de la escuela, de la selección de los materiales y la ayuda a los profesores para la selección, de la organización del material, incluyendo la catalogación y clasificación, de la instrucción a maestros y alumnos para el manejo de la biblioteca escolar y de la relación con instituciones exteriores a la escuela (Apéndice 11). A causa de la más reducida cualificación de las bibliotecas escolares británicas no se incluyen otras funciones que la *American Library Association* (ALA) subraya en las americanas.

El **Bullock report** (*A language for life*)<sup>24</sup> hablaba en 1975, de lo necesarios que eran los servicios de la biblioteca escolar, encontrando que una alta proporción de las escuelas que fueron inspeccionadas durante el curso de la investigación hacían uso de tales servicios. No sólo resaltó la importancia de las bibliotecas y los recursos en las escuelas sino que vio la necesidad de una doble cualificación, como maestro y como bibliotecario, para la persona al cargo de la biblioteca, el patrón para el futuro desarrollo de la biblioteconomía escolar.

Marland en su *Language across the curriculum* en 1977<sup>25</sup> insistió en el vínculo entre las técnicas de estudio, las técnicas bibliotecarias y el aprendizaje independiente. En este informe se decía que el bibliotecario debía tener asiento en todas las reuniones de los jefes de Departamento y que los Departamentos debían contar con él en su propio planeamiento interno.

En Escocia el **Stimpson Report**<sup>26</sup>, en 1976, recomendaba que debía haber un bibliotecario cualificado en todos los colegios de secundaria que sobrepasaran los 600 alumnos.

En 1977 se publicó el libro de Norman Beswick<sup>27</sup> sobre el aprendizaje basado en los recursos. Decía que las escuelas, en su intento de cooperar con las presiones de los avances

tecnológicos y la explosión informativa, junto con otras cuestiones sociales, no se habían dado cuenta del potencial de los recursos que tenían a su disposición. El uso de las fichas de trabajo no satisfacía las necesidades del aprendizaje individualizado.

Desde 1960, ya se hablaba de "desarrollo del curriculum", "centro de recursos", "técnicas de aprendizaje", "aprendizaje basado en los recursos, y la biblioteca se había visto envuelta en ello.

Norman Beswick decía que en el debate del curriculum había que tener en cuenta el espectacular crecimiento de los conocimientos humanos.

Durante miles de años no ha habido tantos cambios como en los últimos tiempos. En la actualidad no es posible pararse a descansar, aparecen nuevas áreas de conocimientos: la ecología, los antibióticos, los trasplantes de órganos, la superficie lunar, el sexismo, los ordenadores, el terrorismo, la guerra nuclear, las drogas... En el mundo actual hay una explosión de conocimientos y también una explosión de información y es preciso desarrollar un espíritu crítico y reciclarse continuamente.

La naturaleza y el contenido de la biblioteca escolar puede

cambiar espectacularmente pero su función básica no cambia y es cada vez más importante. Se han experimentado nuevos grupos de materias en los curricula teniendo en cuenta los cambios habidos. Las técnicas de trabajo a través del curriculum necesitan un soporte apropiado de recursos y es aquí donde los bibliotecarios tienen mucho que ofrecer y a su vez ellos deben ser ayudados por los servicios bibliotecarios exteriores a la escuela.

La *British Library* financió diversos proyectos de investigación para ver la necesidad que las escuelas tenían de información y los estudios de Irving y Snape <sup>28</sup> en 1979 y de Hounsel <sup>29</sup> en 1980 daban a conocer la gran necesidad que había de aumentar la cooperación entre maestros y bibliotecarios si los niños habían de utilizar los recursos que se ponían a su disposición.

La *British Library* y el *Schools Council* formaron un comité en 1980 para buscar un sistema con el que las escuelas de Secundaria pudieran impulsar el trabajo independiente de sus alumnos y en su *Information skills in the secondary curriculum* <sup>30</sup> se mostraba la necesidad del manejo de las técnicas de información y se sugería el modo en que las escuelas podían desarrollar éstas a través del curriculum, proceso en el que la biblioteca tiene un papel principal.

La **School Library Association** trató de mejorar los niveles de aprovisionamiento en las bibliotecas y en 1980 en su informe *The way ahead*<sup>31</sup> daba recomendaciones para la organización e indicaba las cualidades que debía reunir el personal de las bibliotecas escolares (Apéndice 12). Desafortunadamente esta publicación coincidió con una mala situación económica.

Pero en la década de 1980 los centros de recursos de las bibliotecas escolares eran todavía muy pobres, comparados con sus bibliotecas prototipo de Estados Unidos.

Había una gran diversidad tanto en los fondos como en el uso y en la dotación de personal y esto se puso de manifiesto en 1981 cuando el **Department of Education and Science**, analizando las respuestas a un cuestionario enviado a 386 escuelas, publicó su *Secondary school library survey*<sup>32</sup> sobre las bibliotecas escolares de secundaria de Inglaterra y mostró la gran variedad que existía entre ellas. Puso de relieve que había pocas bibliotecas bien equipadas y con un personal adecuado. Algunas bibliotecas no se abrían el tiempo suficiente bajo la vigilancia de un adulto. El gasto de las escuelas en libros de biblioteca era de unas 93 libras por cada 100 alumnos, bien por debajo de las normas recomendadas. Se vio también que la mayoría de las escuelas recibían préstamos y apoyo del *School Library Service*. Este informe fue ampliamente utilizado como punto de partida para informes locales.

La *Office of Arts and Libraries*, como parte del Departamento de Educación y Ciencia, en 1982, al revisar las responsabilidades del gobierno central y local con los servicios bibliotecarios e informativos, habló en *The future development of libraries and information services* <sup>33</sup>, del estado de las bibliotecas escolares. Había un desarrollo desigual y aunque las *Education Acts* no se referían específicamente a la provisión de bibliotecas en las instituciones educativas administradas por las LEAs, estaba implícita la necesidad de estas bibliotecas, que fueron reconocidas como parte de la red de información nacional, al contribuir a proporcionar el acceso a la información necesaria para "cada uno de los ciudadanos si ellos han de jugar un papel efectivo en la sociedad".

En 1983 se publicó en **Escocia** el informe *Resource centres in Scottish schools* <sup>34</sup> sobre 152 escuelas primarias y secundarias para determinar el desarrollo, organización y servicios de los centros de recursos de las bibliotecas escolares. La mayor parte de los maestros y bibliotecarios respondían indicando la presencia de un centro de recursos en su escuela, pero las conclusiones fueron menos satisfactorias de lo que se había esperado.

## REFERENCIAS

Cap. 6.

1. BOARD OF EDUCATION: *Building regulations for secondary schools*. HMSO, 1906.
2. BOARD OF EDUCATION: *Building regulations for secondary schools*. HMSO, 1914.
3. BOARD OF EDUCATION: *Memorandum on libraries in state-aided secondary schools in England*. HMSO, 1928.
4. BOARD OF EDUCATION: *Report of the Consultative Committee on books in public elementary schools*. HMSO, 1928.
5. BOARD OF EDUCATION: *Suggestions for the planning of new buildings for secondary schools*. HMSO, 1931.
6. BOARD OF EDUCATION: *Report of the Consultative Committee on the primary school*. HMSO, 1931. (Hadow Report).
7. CARNEGIE UNITED KINGDOM TRUST: *Libraries in secondary schools*. Edinburgh, 1936.
8. BOARD OF EDUCATION: *Report of the Consultative Committee on secondary education with special reference to grammar schools and technical high schools*. HMSO, 1939. (Spens Report).
9. MCCOLVIN, L.R.: *The public library system of Great Britain*. Library Association, 1942. (McColvin Report).

10. LIBRARY ASSOCIATION: *The public library service: its post-war reorganization and development*. LA, 1943. (Library Association Proposals).
11. BOARD OF EDUCATION: *Curriculum and examinations in secondary schools*. HMSO, 1943. (Norwood Report).
12. SCHOOL LIBRARY ASSOCIATION: *School Libraries in post-war reconstruction*. SLA, 1945.
13. MINISTRY OF EDUCATION: *The new secondary education*. HMSO, 1947.
14. MINISTRY OF EDUCATION. Central Advisory Council for Education (England): *School and life: a first enquiry into the transition from school to independent life*. HMSO, 1947.
15. LONDON COUNTY COUNCIL. Education Officer's Department. Committee on School Libraries: *Report on school libraries*. LCC, 1947.
16. LIBRARY ASSOCIATION: "Memorandum on work with young people and school libraries (1951)". *Libr. Ass. Rec.* 53(4) 1951, pp.111-14.
17. LIBRARY ASSOCIATION AND SCHOOL LIBRARY ASSOCIATION: "Memorandum on the training of secondary school librarians for the consideration of organizers of courses for experienced teachers". *Libr. Ass. Rec.* 57(3) 1955, pp. 110-112.
18. SCHOOL LIBRARY ASSOCIATION: *The library in the primary school*. SLA, 1966.

19. DEPARTMENT OF EDUCATION AND SCIENCE. Central Advisory Council for Education (England): *Children and their primary schools*. London: HMSO, 1967. (Plowden Report).
20. LIBRARY Association: *School Library resource centres*. London, Library Association, 1970.
21. LIBRARY ASSOCIATION: *School Library resource centres: a supplement on non-book materials*. London: Library Association, 1972.
22. SCHOOL LIBRARY ASSOCIATION: *Libraries in secondary schools*. SLA, 1972.
23. LIBRARY ASSOCIATION: *Library Resource provision in schools: guidelines and recommendations*. London: Library Association, 1977.
24. DEPARTMENT OF EDUCATION AND SCIENCE. Committee of Inquiry into the teaching of reading and the use of English. *A language for life*. HMSO, 1975. (Bullock Report).
25. MARLAND, Michael: *Language across the curriculum*. London: Heinemann, 1977.
26. SCOTTISH EDUCATION DEPARTMENT: *Non-teaching staff in secondary schools: youth and community workers, librarians and instructors*. Report of a working party appointed by the Secretary of State for Scotland. Edinburgh, HMSO, 1976. (Stimpson Report).
27. BESWICK, Norman: *Resource based learning*. London: Heinemann Educational, 1977.

28. IRVING, A.; SNAPE, W.H.: *Educating library users in secondary schools*. London: British Library, 1979. (British Library Research and Development Report; 5467).
  
29. HOUNSELL, Dai. et al.: *Educational information and the teacher*. London: British Library, 1980. (British Library Research and Development Report; 5505).
  
30. MARLAND, Michael ed.: *Information skills in the Secondary curriculum*. Recommendations of a working group sponsored by the British Library and the Schools Council. London: Methuen Educational, 1981. (School Council Curriculum Bulletin; 9).
  
31. SCHOOL LIBRARY ASSOCIATION: *The way ahead: the organization and staffing of libraries and learning resources in schools in the 1980's*. Oxford: School Library Association, 1980.
  
32. DEPARTMENT OF EDUCATION AND SCIENCE: *Secondary School Library survey*. London: HMSO, 1981.
  
33. DEPARTMENT OF EDUCATION AND SCIENCE. Office of Arts and Libraries. *The future development of libraries and information services*. HMSO, 1982.
  
34. HAMILTON, David D.; TUCKER, Richard N.: *Resources centres in Scottish schools*. Glasgow: Scottish Council for Educational Technology, 1983.

## Cap. 7: LA EPOCA ACTUAL. LA BIBLIOTECA COMO CENTRO DE RECURSOS Y SU INTEGRACION EN EL CURRICULUM

El papel tradicional de la biblioteca escolar ha sido siempre apoyar el trabajo educativo de la escuela y suministrar los recursos esenciales para conseguir esa meta. A pesar de todos los muchos y variados altibajos en el mundo educativo en los últimos años, esa básica premisa no se ha alterado sino que ha evolucionado hasta constituirse en el fundamento del curriculum escolar.

Las bibliotecas escolares han tenido que aprender a adaptarse a toda clase de cambios, no sólo en la estructura educativa y en diferentes métodos de enseñanza y por tanto en los recursos y materiales requeridos, sino también a las nuevas materias, nuevas tecnologías y una variedad de iniciativas educativas. Muchos de estos cambios se han tenido que hacer con poco dinero extra y hasta con cortes en la financiación, por lo que ha habido pobreza de personal, particularmente en lo que se refiere al tiempo dedicado a la biblioteca.

Hasta 1960, la enseñanza y lo que se enseñaba en las escuelas se veía como lo más importante. En la década de los 70 y los 80 ha habido una preocupación cada vez mayor en

considerar lo que los alumnos aprenden y cómo lo aprenden. La frase "aprender a aprender" cobra relieve cada vez más en todos los niveles educativos en relación a la planificación del curriculum, métodos de enseñanza y nuevos exámenes. Es cada vez más importante que los alumnos adquieran y usen técnicas de aprendizaje como parte de cada una de las materias que estudian. Ha habido también una creciente presión por parte de los alumnos, profesores, consejos de examen y padres para asegurar que se proporcionan los materiales necesarios para todas las edades y capacidades.

Responder a las demandas de la educación desde la última parte de los 80 no ha sido fácil para los maestros y muchas de las presiones han caído sobre los bibliotecarios escolares y sobre su capacidad para apoyar y desarrollar el curriculum. La biblioteca escolar va a recorrer un camino, desde la periferia de la enseñanza y centrada principalmente en el departamento de Lengua, hasta situarse en el centro del plan de estudios de la escuela.

## 7.1. LAS PUBLICACIONES OFICIALES: SOBRE LA BIBLIOTECA ESCOLAR. *Standards y guidelines*

La producción de *standards y guidelines* para las bibliotecas escolares en el Reino Unido, lo mismo que en Estados Unidos, Canadá, Australia, Nueva Zelanda y otros países, más que descubrir el presente, es un esfuerzo para orientar el futuro. El principal valor de estas normas y orientaciones radica en su misma existencia. Proporcionan a los bibliotecarios escolares, al personal de los *School Library Services*, a los profesores y a los administradores educativos una visión de las metas a conseguir. Los *standards* cubren un amplio rango de aspectos de la biblioteconomía escolar y todos están de acuerdo en que la principal función de la biblioteca es apoyar las metas educativas de la escuela. Ultimamente ponen especial énfasis en el papel de la nueva tecnología en las bibliotecas escolares y la relación entre técnicas de información y tecnología de la información.

En el capítulo anterior se ha pasado revista a las publicaciones que desde principios de siglo se han ocupado de las bibliotecas escolares. En 1970 la *Library Association* publicó sus primeros *standards* sobre estas bibliotecas, que fueron actualizadas en 1972 y 1977.

Después de estas normas y del *Stimpson Report* de Escocia en 1976 (Cf. 6.3.), uno de los más importantes documentos escritos sobre las bibliotecas escolares fue *School Libraries: the foundations of the curriculum* <sup>1</sup>, publicado en 1984 por el *Library and Information Services Council (LISC)*, cuerpo asesor de la *Office of Arts and Libraries*. Al ser un informe de un departamento gubernamental ha tenido y continúa teniendo mucha influencia sobre las LEAs y sobre los cuerpos profesionales relacionados con la biblioteca escolar y proporciona una lista de recomendaciones a todos los implicados en la biblioteca.

Tuvo un gran efecto en el status de la biblioteca escolar y en su papel dentro del plan de estudios de la escuela. En el prólogo a este informe Sir Alan Bullock dijo que hacía diez años que el Comité por él presidido había mostrado el fallo en la provisión de las bibliotecas escolares y que ahora este informe ponía de manifiesto lo poco que se había avanzado en tal aspecto. El informe tiene tres partes principales:

-que las bibliotecas escolares juegan un papel importante en la educación de los niños para que sean capaces de hacer uso de la información en la educación formal y a lo largo de la vida.

-que las bibliotecas escolares están poco utilizadas.

-que las bibliotecas escolares están poco financiadas.

Recomendaba que el sistema educativo debería centrarse en los resultados del curriculum y que esto demostraría la necesidad de tener bibliotecas y conduciría a establecer normas acerca de los recursos y de la contratación de personal. El personal debería ser doblemente cualificado y hasta que esto fuera posible se emplearía a bibliotecarios profesionales (*chartered*). El *LISC report* mostró también, como otros informes ya lo habían hecho, la importancia de los *School Library Services* y recomendaba que la provisión de tales servicios debería ser un requerimiento obligatorio en Inglaterra y Gales, como era en Irlanda del Norte. El *LISC report* vino a ser el punto de partida para la nueva época de desarrollo de la biblioteca escolar.

El mayor reto de la vida escolar de un alumno es que gradualmente desarrolle su capacidad para formular preguntas, buscar fuentes de información y para seleccionar, recopilar y presentar esa información. Así pues, aprender a aprender y aprender a manejar la información son las partes clave del contenido del curriculum en el tiempo de escolarización, tanto para el éxito escolar y de estudio como para la preparación a la vida adulta.

El *Library and Information Services Council* de Escocia en 1985, en su *Library services and resources for school education*

*in Scotland* <sup>2</sup>, analizó los centros de recursos de las escuelas primarias y secundarias y escuelas especiales y corroboró el informe de Inglaterra, insistiendo en que sean nombrados bibliotecarios *chartered* en todas las escuelas de secundaria. También en 1985 la **Scottish Library Association** <sup>3</sup> consideraba el valor educativo de la biblioteca y ofrecía orientaciones para establecer bibliotecas escolares efectivas.

Otra importante fuente de información sobre las bibliotecas escolares son los ~~informes~~ **de los HM Inspectors** sobre las escuelas que visitan.

En 1985 el *Department of Education and Science* presentó el informe de los Inspectores de Su Majestad <sup>4</sup>, referente a las bibliotecas escolares de secundaria en seis Autoridades Locales de Educación (LEAs): **Isle of Wight, Leeds, Oxfordshire, Sefton, Tameside y Warwickshire**. Se visitaron 62 escuelas secundarias, incluyendo 3 *Sixth form colleges*. La investigación mostró gran diversidad entre unas y otras autoridades y aun dentro de ellas mismas. La idea más general fue que, el personal era inadecuado, la financiación pobre y el uso escaso en la mayor parte de ellas. "Es necesaria una política que establezca cuál ha de ser el lugar, el uso y el objetivo de la biblioteca dentro del curriculum" (Apéndice 13).

Otro informe de 1985 <sup>5</sup>, hecho también a través de las visitas

de los inspectores de distrito a 154 escuelas, decía que el funcionamiento de las bibliotecas escolares secundarias era considerado como satisfactorio o mejor en dieciocho Autoridades y menos que satisfactorio o pobre en sesenta y siete. Esta situación se debía casi siempre a la falta de un personal suficientemente cualificado a tiempo completo.

Los informes de los Inspectores de Su Majestad han presentado un panorama de la biblioteca escolar no muy brillante. La principal crítica ha sido que muchas bibliotecas han permanecido en la periferia de la escuela proporcionando poca respuesta o influencia en el curriculum escolar, a pesar de que en algunos casos existiera personal profesional y recursos apropiados. Por otra parte muchos maestros se aferran a sus clases tradicionales y es difícil persuadirlos de que la biblioteca escolar ha de estar en el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje. Además, en administraciones locales, e incluso centrales, se han producido recortes en los presupuestos de las escuelas que han afectado a sus bibliotecas, incluso a algunas que parecían bien establecidas.

El *School Libraries Group*, de la *Library Association*, en respuesta a estos informes, consideró necesario el empleo de bibliotecarios *chartered* si se quería que los recursos de las escuelas fueran aprovechados debidamente y dijo que el gobierno debía financiar a las Autoridades Locales de Educación para

conseguir el desarrollo de los centros de recursos de la biblioteca escolar.

Como resultado de los anteriores informes muchas autoridades (Devon, Berkshire, Northamptonshire, Nottinghamshire, Avon...) entraron en acción y empezaron a preparar programas de política bibliotecaria e hicieron publicaciones, dando normas y orientaciones para sus propias áreas. Había autoridades que ya estaban preparando sus propios programas, como el condado de Devon. Animaron a las escuelas a revisar el fondo de sus bibliotecas, las estimularon a hacer un mejor uso de los recursos dentro del plan de estudios y les facilitaron medios materiales y humanos (Apéndices 14 y 15).

En todas las autoridades se reconoció que la función del director de la escuela era fundamental para que la política bibliotecaria se integrara en la política escolar general y que los bibliotecarios y los profesores debían trabajar unidos para conseguir el éxito.

En ~~1985~~ M.M. McDonald <sup>6</sup> publicó diez casos de escuelas con bibliotecas escolares jugando un completo papel en la vida escolar y mostraba las razones para tal éxito.

Peggy Heeks en 1988, en su informe *School Libraries on the move* <sup>7</sup> hizo una revisión del desarrollo de las bibliotecas de

secundaria en 83 Autoridades Locales inglesas, con casos de estudio de nueve de ellas y mostró que las publicaciones de 1985 fueron los documentos más importantes sobre las bibliotecas escolares y que tuvieron gran influencia sobre su desarrollo en esos años de extraordinarios cambios educativos.

En *Assessing school libraries* <sup>8</sup> la misma autora presenta casos de estudio de seis escuelas secundarias de Berkshire con buena práctica.

En los años 1985-6 la **British Library** comenzó un estudio <sup>9</sup>, que publicó en 1988, sobre el papel del bibliotecario escolar a través de las percepciones de los maestros y de los bibliotecarios escolares, centrándose la investigación en cuatro grandes áreas:

- El estilo de enseñanza de la escuela.
- La relación administrativa entre el servicio educativo y el servicio bibliotecario.
- El nombramiento de bibliotecarios cualificados para las bibliotecas escolares.
- La presencia de la nueva tecnología en las bibliotecas.

El estudio se hizo sobre *comprehensive schools* secundarias a través de tres localidades: **Shropshire**, **Nottinghamshire** y **Grampian**. En cada autoridad se eligieron cinco escuelas al

azar, dentro del tipo rural-urbana, grande-mediana-pequeña.

Los resultados de la investigación confirmaron que el estilo educativo de la escuela era uno de los principales factores para desarrollar el uso de la biblioteca y reconocer el papel del bibliotecario escolar, y en aquellas escuelas en que se estaba promoviendo la enseñanza individualizada, las bibliotecas se habían convertido en centros de recursos y los bibliotecarios se implicaban en el proceso educativo. Pero incluso en estas escuelas se notó la falta por parte del profesorado de unas técnicas eficaces de utilización de la biblioteca y las deficiencias de los bibliotecarios en los conocimientos curriculares y educativos.

Las opiniones favorables al papel del bibliotecario por parte de los profesores, se daban principalmente en las escuelas donde había nombrados bibliotecarios *chartered*, que gozaban de un buen prestigio por su madurez, experiencia y personalidad. Además estos bibliotecarios tenían en general más conocimiento de las nuevas tecnologías y más experiencia en técnicas de recuperación de la información. Este conocimiento mejoraba mucho su status entre los profesores.

También se elaboraron documentos dando recomendaciones para los equipos directivos de las LEAs, el grupo directivo escolar y para los maestros y los bibliotecarios (Apéndice 16).

En ~~1988~~ el proyecto *School Libraries and Curriculum Initiatives*<sup>10</sup>, llevado a cabo por el **British Library Research and Development Department**, tuvo como finalidad reunir a bibliotecarios y educadores para ver cómo se realizaría del mejor modo posible la integración en el curriculum de la biblioteca escolar. Se presentaron ejemplos de colaboración educación-biblioteca escolar, correspondientes a cuatro condados: ~~Derbyshire~~ y **Essex** en Inglaterra, **Central Region** en Escocia y **Clwyd** en Gales.

Se insistió en que la biblioteca escolar era indispensable para el desarrollo del plan de estudios y había que reevaluar su misión. La persona al frente de la biblioteca debía reunir los dos perfiles de maestro y bibliotecario, debía tener apoyo para las tareas administrativas y debía estar integrada en el funcionamiento de la escuela. Los maestros debían mirar a los bibliotecarios como compañeros y trabajar juntamente en el planeamiento del desarrollo del plan de estudios. También es necesario que los padres comprendan la función de la biblioteca escolar y que los Servicios de Bibliotecas Escolares y el Departamento de Educación presten su apoyo. Se insistió en la importancia de los recursos y la necesidad de desarrollar la tecnología de la información (Apéndice 17).

En ~~1989~~ la **School Library Association** en sus *Steps in the*

*right direction* <sup>11</sup> da orientaciones prácticas para establecer y desarrollar el centro de recursos de la biblioteca escolar: acomodación, material, personal y administración, técnicas de información y uso de la tecnología de la información, formación y servicios de apoyo y planificación del desarrollo.

En 1993 publica nuevas orientaciones <sup>12</sup> en su *Development Planning for the School Library Resource Centre* y dice que las buenas bibliotecas no lo son por casualidad sino que son debidas a una cuidadosa planificación. Los planes de desarrollo de la escuela frecuentemente mencionan la biblioteca escolar, pero la biblioteca escolar es lo suficientemente importante como para merecer que se le haga un plan de desarrollo propio. Se estudia el proceso del plan de desarrollo bajo distintos aspectos, tales como el establecimiento de objetivos y prioridades, criterios para conseguir el éxito, formulación de una política y la importancia de medidas cualitativas y cuantitativas de valoración del uso de la biblioteca.

La *School Library Association* ha publicado además, últimamente, otras diversas orientaciones sobre el establecimiento de una política para la biblioteca escolar, tanto de primaria como de secundaria, sobre técnicas de información, sobre automatización de la biblioteca escolar, selección de libros o las rutinas básicas de la organización de la biblioteca.

Un documento de ~~1989~~ de los Inspectores de Su Majestad, titulado *Better Libraries* <sup>13</sup>, describe algunas de las mejores prácticas bibliotecarias observadas por ellos desde 1986 y dice que "los objetivos del Curriculum Nacional se cumplirán mejor en las escuelas que tienen una amplia, equilibrada y actualizada provisión de libros de biblioteca y recursos".

En ~~1990~~ un nuevo informe de estos Inspectores <sup>14</sup> sobre 58 escuelas en seis Autoridades Locales de Educación: ~~Cumbria~~, **Dorset, Knowsley, Lincolnshire, Newcastle upon Tyne y Shropshire**, pone de manifiesto que las bibliotecas escolares siguen una marcha ascendente y cada vez emplean más bibliotecarios profesionales, aunque sigue habiendo diferencias entre unas y otras bibliotecas en cuanto a una adecuada provisión de cara al Curriculum Nacional. El aspecto más flojo que se encontró fue la falta general de una sistemática evaluación aunque algunos bibliotecarios hacían informes anuales describiendo los recursos, el uso, la tecnología de la información, etc. (Apéndice 18).

Las mejores bibliotecas visitadas en este informe deben su éxito a la insistencia de la gestión sobre políticas que articulan claramente el papel que la biblioteca debería jugar dentro del curriculum... A pesar de que se han hecho avances, hay todavía muchos alumnos que están pagando el

precio de la pasada negligencia. Es todavía verdadero decir, como en el informe de 1985, que la inversión de dinero, personal y tiempo en algunas bibliotecas es tan baja que, sin cambios de política, será difícil para esos alumnos recibir un completo conocimiento de las técnicas bibliotecarias y de información.

Peggy Heeks, comparando los informes de los Inspectores de Su Majestad de 1985 y de 1990 examina el cambio producido en las bibliotecas escolares <sup>15</sup>:

#### Acomodación

En ~~1985~~ el 32% de las bibliotecas estaban usadas como clases, el 11% eran usadas exclusivamente para *sixth forms*. En casi la mitad el amueblamiento era mínimo, frecuentemente limitado a estanterías de libros y muebles de clase. Una escuela visitada no tenía biblioteca. El 50% se consideraban adecuadas.

En 1990 todas las escuelas del informe tenían bibliotecas y los problemas eran algunos que se podían remediar fácilmente, distribución, atmósfera, normas de limpieza. Se habla también de alfombras, cortinas, plantas y adornos. Alrededor del 75% se consideraban satisfactorias.

### Personal

	1985	1990
Bibliotecarios profesionales.....	19%	21%
Personal auxiliar (ancillary staff).. (con 1'5-37 horas/ semana)	35%	72% (con 10-37 h/s)
Asistencia a reuniones de jefes de departamento.....	39%	45%

En 1990 el empleo del personal de la biblioteca se consideraba satisfactorio en el 57 % de las escuelas y bueno en un 34%, mientras que en 1985 la mayoría de las escuelas no podían mantener la biblioteca abierta y supervisada por adultos a lo largo del día escolar. En cuanto a la implicación del personal enseñante en los deberes bibliotecarios es poca en los dos informes y la necesidad de emplear bibliotecarios profesionales es deseable en los dos.

### Material

	1985	1990
Multimedia.....	5%	25% o más
Menos de 8 libros/ alumno ....	40%	22%
Diez o más libros/ alumno.....	32%	57%
Satisfactoria-buena .....	20%	67%

Por supuesto que las cifras no indican mucho por sí mismas si las provisiones de libros son ya obsoletas y no sirven a los

intereses de los alumnos o a las necesidades curriculares y esto ocurría en 1985 y ocurre todavía en algunas bibliotecas.

En algunas escuelas más del 20% de los libros y materiales eran préstamos procedentes del *School Library Service* y estos solían ser los mejores y más cuidadosamente elegidos. (Esto tiene importantes implicaciones en cuanto al LMS). Hay que notar también la variación en la dotación de fondos de unas y otras autoridades y aun dentro de una misma autoridad.

### Finanzas

	1985		1990
Precio medio del libro de biblioteca....	£5.50	.....	£6
Gasto de 1 libra por alumno o menos ....	44%	.....	24%
Gasto menor de 50 peniques por alumno...	25%	.....	7%
Compra de medio libro por alumno o más..	10%	.....	38%

En conjunto el modelo de gastos mostró una visible mejora. En ambos informes se habla de la importante ayuda prestada por algunos *School Library Services*.

### Organización

La mayoría de las bibliotecas en ambos estudios estaban bien organizadas y el último informe comenta que la más eficiente organización y administración va normalmente asociada con

bibliotecarios cualificados profesionalmente.

### Uso

En 1985 la mayor parte de las bibliotecas estaban infrautilizadas. En 1990 el 57% eran usadas satisfactoriamente.

Resumiendo, en 1985 las bibliotecas escolares eran causa de preocupación. En 1990 los Inspectores han encontrado crecientes signos de mejora. Una atenta lectura muestra que no solamente se han movido las bibliotecas escolares desde 1985 sino que son mucho más apreciativas del valor de los bibliotecarios profesionales y del apoyo de los *School Library Services*.

En ~~1990~~ la *Library Association*<sup>16</sup> publicó nuevas *orientaciones* sobre las bibliotecas escolares y los *School Library Services*. Se ensalza en ellas la importancia de estos Servicios, que han guiado y apoyado el proceso de desarrollo de las bibliotecas escolares. Han proporcionado a las escuelas un servicio continuado de asesoría, formación continuada y los conocimientos y experiencia de sus bibliotecarios, para que los alumnos aprovechen al máximo su experiencia educativa. En una época en que la demanda de recursos de aprendizaje, incluso por las escuelas infantiles y primarias, es cada vez mayor, muchas escuelas, sobre todo primarias, no serían capaces de hacer frente a esta demanda por sí solas. Mientras las escuelas se

preparan para hacer frente al reto del Local Management of Schools (LMS), nunca han sido mayores las peticiones de consejo y asistencia a los Servicios de Bibliotecas Escolares. Sin embargo el LMS representa una amenaza para el futuro de estos Servicios (Apéndice 19).

En 1992, publicó orientaciones sobre los recursos de aprendizaje en las escuelas <sup>17</sup>. Estas orientaciones fueron preparadas en un tiempo de gran cambio en las necesidades de recursos de las escuelas, sobre todo los cambios debidos a la Education Reform Act de 1988 con la introducción del Curriculum Nacional y la Gestión Local de las Escuelas en Inglaterra y Gales y los cambios similares ocurridos en el resto del Reino Unido. Se pretende en ellas proporcionar una razón fundamental para los centros de recursos y recursos de aprendizaje de la biblioteca escolar a través del curriculum para todo el Reino Unido y señalar la necesidad de políticas referentes a la gestión de los recursos de aprendizaje en las escuelas y en las LEAs. Además se ofrecen recomendaciones y una guía práctica sobre la gestión de la biblioteca escolar centro de recursos y el desarrollo de un efectivo servicio bibliotecario y de información, incluyendo el personal, los materiales, la acomodación y las necesidades de financiación:

Todas las escuelas, primarias y secundarias necesitan las técnicas de bibliotecarios cualificados para facilitar

la utilización, organización y gestión de sus recursos de aprendizaje. Un bibliotecario cualificado se requiere para asegurar el desarrollo efectivo, la puesta en práctica y la evaluación de unas políticas de los recursos de aprendizaje en la escuela.

La adquisición y gestión de los recursos de aprendizaje deben formar parte del plan de la escuela, con una asignación apropiada del presupuesto. La política de selección es particularmente importante para asegurar su validez. Por supuesto, los recursos deben estar organizados para facilitar al máximo su uso, tanto por parte de los alumnos como de los profesores.

Las técnicas de aprendizaje se deben desarrollar en cada una de las etapas y en todas las áreas del curriculum.

Las Autoridades Locales de Educación deben ofrecer un Servicio de Biblioteca Escolar para apoyar a cada una de las bibliotecas escolares centros de recursos. Los modelos de ayuda serán diversos dependiendo de la relación que exista entre Educación y los Servicios Bibliotecarios en la Autoridad y el impacto de la legislación. Se pone de relieve la importancia de estos Servicios y la necesidad de una adecuada financiación para ellos, puesto que es el medio más económico de proporcionar una amplia gama de materiales de apoyo y asesoría

profesional a las escuelas.

En ~~1991~~ el **Department of Education and Science** hizo un estudio sobre la provisión y uso bibliotecario en 42 escuelas primarias <sup>18</sup>. Los inspectores visitaron escuelas en veinte Autoridades Locales de Educación. Aparte de las secciones tradicionales de acomodación, materiales, finanzas, etc. el informe pone de relieve el efecto del Curriculum Nacional sobre la provisión y uso bibliotecario.

**El Library and Information Services Council de Gales** publicó un informe sobre las bibliotecas de secundaria, en 1990, basado también en las respuestas a cuestionarios enviados a las escuelas <sup>19</sup>. Pasa revista a la acomodación, materiales, etc. pero incluye también secciones sobre la tecnología de la información y sobre las técnicas de información en las bibliotecas escolares. En cada sección se ofrecen recomendaciones, o más bien normas. Llega a la conclusión de que el estado de las bibliotecas, en general, es insatisfactorio y dice que son las escuelas, más que las Autoridades Locales o el Department of Education, las que tienen que desarrollar políticas para poner las recomendaciones en práctica, esperando que "el LMS proporcione una flexibilidad financiera para que las escuelas desarrollen tales estrategias".

El estado de las bibliotecas escolares en Irlanda del Norte, en la etapa posterior a la primaria, se pone de manifiesto en un informe de 1988 <sup>20</sup>. Las respuestas a los cuestionarios enviados a las escuelas muestran las percepciones de los profesores sobre la importancia de la biblioteca y se compara su funcionamiento con las orientaciones publicadas. En otro informe de 1991 se actualiza el estado de las bibliotecas en las escuelas primarias <sup>21</sup>. También se basa en las respuestas a los cuestionarios enviados. Se presta atención a la cantidad y calidad de los libros, a la organización bibliotecaria, personal y uso y se incluyen comentarios sobre el Servicio de Bibliotecas Escolares.

Se ve que, si bien no está resuelto el problema de la biblioteca escolar en el Reino Unido, si que hay signos optimistas en los últimos años de un creciente desarrollo y todos los organismos relacionados con la biblioteca escolar muestran su preocupación en este aspecto y sobre todo se insiste en el empleo de bibliotecarios *chartered* en las escuelas secundarias.

## 7.2. LOS NUEVOS PLANES DE ESTUDIO Y LA BIBLIOTECA ESCOLAR

La introducción de certificados como el *Technical and Vocational Education Initiative* (TVEI), el *Certificate of Pre-Vocational Education* (CPVE) y el *General Certificate of Secondary Education* (GCSE) (Cf. 4.1.6.), para apoyar el Programa de Estudios Nacional, requiere la ayuda de recursos en áreas que no habían sido cubiertas anteriormente <sup>22</sup>.

Las demandas del *National Curriculum* para Inglaterra y Gales, el *Common Curriculum* en Irlanda del Norte y los cambios curriculares en Escocia han centrado la atención en la necesidad de desarrollar los recursos <sup>23</sup> de la biblioteca escolar.

El desarrollo de la biblioteca escolar no se puede aislar de los desarrollos educativos porque las modernas bibliotecas son una parte de la educación, que cada vez exige una mayor demanda de recursos en las escuelas.

En los últimos años, tanto a nivel local como nacional, se ha centrado la atención sobre la biblioteca escolar como recurso clave del funcionamiento del plan de estudios.

Las escuelas al enfrentarse a nuevos cambios educativos, a una continua explosión de información, a un aumento de la tecnología y las habilidades que esto lleva consigo, han visto que el papel de sus bibliotecas tiene que cambiar.

Si el principal propósito de la moderna biblioteca escolar es apoyar los objetivos educativos de la escuela <sup>24</sup>, hay que mirar más atentamente las relaciones de trabajo entre profesores y bibliotecarios para llevar a cabo las nuevas iniciativas en la educación, con una particular consideración al *General Certificate of Secondary Education* (GCSE), y los avances educativos ya apuntados. Es indispensable que maestros, bibliotecarios, técnicos y administradores trabajen conjuntamente para mejorar la educación de los alumnos. Solamente el trabajo en equipo hará posible que esta última iniciativa educativa tenga el efecto deseado.

La *Library Association* consideró ya en 1986 que sólo un bibliotecario profesional, entrenado en el manejo de la información, estaba cualificado para cubrir las demandas del GCSE <sup>25</sup>.

Akers, en 1987, publicó una guía útil sobre las implicaciones del GCSE para los bibliotecarios escolares <sup>26</sup>.

En sus respuestas al primer documento de consulta del Curriculum Nacional y por consiguiente a todos los informes de los grupos de trabajo de las distintas materias, la **School Library Association** en 1988 y 1989 insistió en el aprendizaje basado en los recursos y el papel principal del manejo de las técnicas de información:

Los objetivos de aprendizaje, a través de los cuales la ciencia se hará relevante a las vidas diarias de los alumnos y para el mundo de nuestros días, sólo dará sus frutos si los profesores y alumnos tienen acceso a una biblioteca actualizada y bien organizada y a un centro de recursos del que los datos se pueden obtener en formato escrito o no escrito <sup>27</sup>.

Hay que capacitar a los estudiantes para que puedan conseguir los objetivos propuestos y han de ser tenidos en cuenta todos los niveles de habilidad. Es la biblioteca escolar a través de la provisión de estanterías bien equipadas y eficientes sistemas de bases de datos gestionados por personal cualificado, la que va a desarrollar el Curriculum Nacional de Geografía <sup>28</sup>.

Ann Parker <sup>29</sup> dice que la biblioteca escolar, "es más que una habitación o serie de habitaciones, aunque una acomodación apropiada es esencial para su funcionamiento. Es más que una colección de libros y materiales de aprendizaje, aunque son

necesarias unas existencias apropiadas. La biblioteca escolar ha de ser un servicio de apoyo al aprendizaje con recursos múltiples, un servicio de apoyo al curriculum, para conseguir los objetivos educativos de la escuela'.

### 7.3. LA LEY DE REFORMA EDUCATIVA Y LA BIBLIOTECA ESCOLAR

Dos años después de la publicación del LISC *report*, Kenneth Baker, en abril de 1987, hizo pública su intención de transferir el poder y los recursos económicos, desde las LEAs, a las escuelas individuales. Esto fue en respuesta a la conferencia anual de directores de escuelas secundarias en Nottingham. Se pretendía dar libertad a los comités de gestión de las escuelas para adaptar los recursos a las actuales necesidades locales <sup>30</sup>.

En julio de 1988 la *Education Reform Act* (ERA) (Cf. 4.1.5.) recibió la aprobación real <sup>31</sup>. Para las bibliotecas escolares los dos retos más importantes que la ley trae consigo son: la implantación del nuevo plan de estudios nacional (*National curriculum*) y la gestión local de las escuelas (*Local Management of Schools, LMS*), dando el control presupuestario a los cuerpos de gobierno de las mismas.

El *Educational Publishers Council* ha apremiado a las escuelas a que gasten al menos el 2% de sus presupuestos LMS en libros y otros recursos como apoyo esencial para el nuevo curriculum. Cifras recomendadas por el *Book Trust* para 1990-91 son las siguientes, citadas por el director del *Educational Publishers Council* en su reunión general de junio de 1990:

Primaria	Libros de texto	£ 13.49
por alumno	Libros de biblioteca	6.29
	Total	19.78
Secundaria	Libros de texto	21.24
por alumno	Libros de biblioteca	9.93
	Total	31.17

Se confiere a las escuelas, a través de sus instituciones rectoras, el control de sus propios presupuestos y no está demasiado claro en que forma afectará esto a las bibliotecas escolares, ya que resulta difícil, como dice Trevor Dickinson, creer que aquellos directores que habían descuidado sus bibliotecas en el pasado tengan ahora una rápida conversión <sup>32</sup>.

También es preocupante el impacto causado por esta gestión local de los propios fondos del colegio en los *School Library Services* <sup>33</sup>. Es sabido que en Inglaterra estos Servicios han hecho en su mayoría una notable contribución a las escuelas, pues, a falta de normativas obligatorias, han permitido que los colegios comprendan cómo debe ser una buena biblioteca. Esto lo han conseguido a través de la formación continuada, de exposiciones, de publicaciones, de consejo sobre la gestión de los recursos, de ayuda en la planificación, organización y desarrollo de la biblioteca dentro de la escuela y del aporte de recursos suplementarios a través de grandes préstamos (*bulk*

loans) y apoyo de proyectos (*project support*) e incluso facilidades de compra.

En la Circular del Departamento de Educación y Ciencia de septiembre de 1988 <sup>34</sup> se ven los rasgos más significativos de la ley sobre el LMS. Se requiere que las autoridades locales de educación en Inglaterra y Gales presenten proyectos al Secretario de Estado para el LMS. Estos proyectos se aplican a todas las escuelas secundarias y a las primarias con más de 200 alumnos, si bien se puede extender a otras escuelas a discreción de las LEAs. Este requerimiento se hizo en septiembre de 1989, la ejecución empezó en abril de 1990 y el funcionamiento pleno es de 1993.

Al menos el 90% del presupuesto general de las escuelas será delegado a esas escuelas que están dentro del proyecto. El restante 10% puede ser retenido por la LEA para proveer ciertos servicios (por ejemplo el *School Library Service*), conocidos como *discretionary exceptions* y está sujeto a revisión dentro de unos pocos años cuando esta parte del presupuesto se reduzca al 7% o incluso menos. En la ley aparecen también señaladas las *mandatory exceptions*.

En el CPI *Seminar* de 1988 Brian Smith <sup>35</sup> dijo que el LMS era posiblemente la más significativa reforma de la ley y era probable que tuviera un gran impacto sobre la educación y sobre

las bibliotecas escolares. Ross Shimmon <sup>36</sup>, en el mismo seminario, habló también de las repercusiones sobre los *School Library Services*. Max Broome <sup>37</sup> dijo que las autoridades con un alto perfil y buena reputación, como Hertfordshire, estarían en mejor posición, pero sólo la buena reputación unida a una buena práctica podría salvar el servicio de la biblioteca escolar y sería necesario cobrar algunos servicios que no se consideraran básicos. Virginia Berkeley <sup>38</sup> dijo que las bibliotecas escolares estaban en el mercado.

La *National Foundation for Education Research* (NFER) publicó un informe en febrero de 1989 <sup>39</sup> para descubrir cómo las Autoridades Locales de Educación y sus servicios podrían ser afectadas por el LMS. En todas las autoridades se reconoció que había serias implicaciones financieras. Cada LEA estaba creando su propio esquema para encontrar sus propias circunstancias individuales, de cara a 1993.

Los cargos de los *School Library Services* están pasando de bibliotecarios a gestores, y estos gestores se enfrentan a una amplia gama de situaciones en el futuro. Es esencial una política completa de marketing, comenzando con la investigación de mercado, de lo que es necesario para las escuelas y la LEA. Se dice que el LMS "supondrá un escrutinio total del servicio proporcionado por las LEAs a las escuelas, que va desde el *School Library Service*...hasta los equipos consultivos de

enseñanza".

De cara a 1993 las LEAs tenían cuatro opciones principales:

-Retener el *School Library Service* centralmente, dentro del límite del 7%. Esto significaba seguridad en el servicio pero inhibiría el crecimiento y desarrollo.

-Proporcionar un servicio básico a nivel central y cobrar por cualquier servicio que sobrepase su función. Así habría un servicio mínimo garantizado, pero habría la flexibilidad de ampliarlo.

-Un presupuesto totalmente delegado en que el *School Library Service* cobrara por todos los servicios sobre una base comercial. Este sería el logro más flexible pero también el menos seguro. Por este camino el *School Library Service* necesitaría tener un buen marketing estratégico.

-Reducir completamente el *School Library Service*.

Keith Osborne en 1990 hablaba de cómo se presentaba para él el reto del LMS <sup>40</sup> y Gaynor Eyre en el mismo año, en un artículo del *Public Library Journal*, pasaba también revista a los posibles efectos del LMS sobre los *School Library Services* en Inglaterra y Gales <sup>41</sup>.

Hay una opinión muy generalizada en Inglaterra de que los Servicios de Bibliotecas Escolares están ya funcionando eficazmente y que es necesario promocionar estos servicios por los que ostentan el poder en las LEAs y toman decisiones.

La *LMS Initiative Guide* <sup>42</sup> en 1988 resaltaba el gran papel que se esperaba que tuvieran los cuerpos de gobierno para regir las escuelas.

El *Department of Education and Science*, en el mismo año, publicó un manual <sup>43</sup> para cada *school governor* y algunas autoridades, tales como Lincolnshire han elaborado sus propias orientaciones. Hay no obstante una preocupación acerca de la habilidad de los cuerpos de gobierno para hacer frente a las nuevas demandas impuestas por el LMS.

Una gran responsabilidad caerá sobre los directores, que son miembros de los cuerpos de gobierno. Se han dado a las escuelas nuevos poderes, pero también se han añadido problemas. ¿Podrán las escuelas afrontar las necesidades del Curriculum Nacional sin apoyo para sus bibliotecas?. Se considera la paradoja de un gobierno que introduce un plan de estudios nacional con su amplia demanda de recursos y manejo de técnicas de información y simultáneamente restringe lo que la LEA puede gastar en llevarlo.

## **7.4. EL GOBIERNO CENTRAL Y LOCAL Y LAS BIBLIOTECAS ESCOLARES**

(Cf. 4.2.1.)

### **7.4.1. *Department of Education and Science (DES)***

Al Departamento de Educación y Ciencia corresponde la inspección gubernamental de las escuelas y por lo tanto de las bibliotecas escolares.

### **7.4.2. *Her Majesty's Inspectorate* "**

Los primeros Inspectores de Su Majestad fueron nombrados hace unos 150 años (Cf. 4.1.1.) para inspeccionar e informar acerca de las escuelas. Hacia 1928 el *Board of Education* dice que los Inspectores deben incluir en sus informes una sección sobre la biblioteca escolar.

Algunas de sus visitas a las escuelas son informales o de rutina y conducen a escribir únicamente sus notas. Otras conducen a un informe para el Secretario de Estado de Educación y Ciencia.

Los informes escritos por los inspectores son primeramente llevados por el Secretario de Estado a los más directamente

implicados, tales como el cuerpo de gobierno o la Autoridad Local de Educación. Dos semanas después de esto el informe se publica y está disponible al público en general. Cuando una escuela o *college* inspeccionado es sostenida por una Autoridad Local de Educación, el Secretario de Estado pregunta a la Autoridad qué acciones se propone llevar a la práctica a la luz de los resultados del informe. Las Autoridades, las instituciones y sus maestros son libres para cuestionar estos resultados o decir qué ayuda necesitan para responder al informe (Cf. 4.2.1.).

Los inspectores se ofrecen para reunirse con los que gobiernan la institución, con los consejeros locales y con funcionarios de la Autoridad Local de Educación, que juegan un papel principal en la mejora educativa. Sus informes no son sobre maestros individuales sino que asesoran sobre la calidad general de la enseñanza y lo apropiado de las cualificaciones y experiencia de los profesores.

Los inspectores no tienen poderes ejecutivos o legales, excepto el derecho de acceder a las instituciones educativas. Su efectividad depende de su pericia, competencia y probada experiencia y en la relación que ellos han establecido y la confianza que ellos han ganado de otros profesionales. Quizá sus más significativas características son su independencia profesional y su obligación de hacer informes de lo que ven.

Además de informes, los inspectores también hacen publicaciones sobre cómo es la enseñanza y el aprendizaje en las mejores escuelas visitadas. Algunas las edita la *Her Majesty's Stationery Office* (HMSO) y se venden en sus tiendas. Otras las publica el Departamento de Educación y Ciencia y se pueden obtener gratis. Algunas de sus primeras publicaciones son todavía relevantes.

#### **7.4.3. The Office of Arts and Libraries (OAL).**

Primeramente formaba parte del Departamento de Educación y Ciencia, pero después, bajo el Consejo Privado, pasó a ser competencia del *Minister for the Arts*, bajo la *Public Libraries and Museums Act* de 1964. Se ocupa de la política de información, que no aparece como una competencia clara de otros departamentos. Su papel es estimular el desarrollo de los servicios bibliotecarios, alcanzando también a las bibliotecas escolares.

La *Office of Arts and Libraries* es el mecanismo de financiación de la *British Library*, pero no tiene fondos para ayudar a otras bibliotecas o servicios de información, aunque a veces puede ayudar a la organización de la cooperación interbibliotecaria. Para ella trabajan consejeros profesionales y tiene un consejo asesor, el *Library and Information Services*

*Council for England* (Hay pequeños consejos para Escocia y Gales), compuesto por miembros de servicios de biblioteca, información y profesiones afines.

El *Minister for the Arts* es también responsable de la supervisión del depósito legal, por el que el editor de cada libro publicado en el Reino Unido debe dar un ejemplar a la *British Library* y, si se requiere, a las bibliotecas de las universidades de Oxford y Cambridge, las bibliotecas nacionales de Escocia y Gales y la biblioteca del Trinity College de Dublín. El ministro también vigila el Derecho de Préstamo Público, por el que los autores que han cumplido con el derecho de registro pueden recibir pagos (de fondos del gobierno) en proporción a la extensión en que sus libros se han prestado en las bibliotecas públicas, en compensación por alguna pérdida de derechos de autor que pueden haber sufrido como resultado de la disponibilidad de sus libros en préstamo libre.

La *Office of Arts and Libraries* produce las *Library Information Series*, de informes producidos por el *Library and Information Services Council* sobre temas bibliotecarios y de información. Estos son publicados por *Her Majesty's Stationery Office*.

#### 7.4.4. Las LEAs y los School Library Services

(Cf. 4.1.3. y 4.2.1.)

En el Reino Unido los Servicios de Bibliotecas Escolares, regentados por las diferentes Autoridades Locales de Educación, han sido una fuente de apoyo a las escuelas. Juegan un papel importante en la provisión de recursos, asesoría y formación. Pueden proporcionar a las escuelas colecciones en préstamo y material de apoyo a proyectos. Estos Servicios tienen personal de alto nivel, con entusiasmo y clara percepción de las metas educativas. Sin embargo hay mucho que hacer todavía, pues muchos Servicios de Bibliotecas Escolares están infradotados o faltos de una política adecuada.

Se ha visto cómo el LMS puede afectar a los Servicios de Bibliotecas Escolares. Esto es preocupante, y en las últimas publicaciones, como las orientaciones de la Library Association de 1990, se habla de la efectividad de estos Servicios a lo largo del tiempo y en la época actual.

No hay una definición clara en el Reino Unido de si las bibliotecas escolares pertenecen a Educación o a Bibliotecas. A veces los Servicios de Bibliotecas Escolares operan en el Departamento de Educación y otras veces, aunque estén financiadas por Educación, son como una agencia del Servicio de Bibliotecas Públicas (Apéndices 19 y 22).

## 7.5. LAS ASOCIACIONES PROFESIONALES RELACIONADAS CON LA BIBLIOTECA ESCOLAR.

Una serie de asociaciones tienen en el Reino Unido relación con las bibliotecas y el mundo de la información. Algunas de ellas tienen relación con las bibliotecas escolares, tales como el *School Libraries Group* de la *Library Association*, o están específicamente dedicadas a ellas, como es el caso de la *School Library Association*. Estas asociaciones publican periódicamente normas y orientaciones para favorecer el desarrollo de las bibliotecas, normas que hacen referencia a los diversos aspectos bibliotecarios, tales como carácter y función, personal empleado, provisión de materiales y recursos, financiación, uso y organización y evaluación.

7.5.1. El *School Library Group* de la *Library Association* se creó en 1979 para proporcionar un forum a los miembros de este sector. Organiza cursos y encuentros y facilita información y consejo sobre todas las materias referentes a la provisión bibliotecaria de las escuelas. En 1937 se había formado una *School Libraries Section* dentro de la *Library Association*, que en 1947 se unió con la *School Library Association*. Publica *School Libraries Group News (SLG News)*.

7.5.2. La *School Library Association*, fundada en 1937, es una organización independiente que trabaja para promover el desarrollo de las bibliotecas escolares. Proporciona información y servicio de asesoría, publica orientaciones y catálogos y facilita oportunidades de formación a los maestros-bibliotecarios. Entre sus miembros se incluyen varios miles de profesores y bibliotecarios en el Reino Unido y en el Extranjero. Tiene una publicación trimestral: *The School Librarian*.

## REFERENCIAS

### Cap. 7

1. OFFICE OF ARTS AND LIBRARIES: *School libraries: the foundations of the curriculum*. Report of the Library and Information Services Council's Working Party on School Library Services. London: H.M.S.O., 1984. (Library Information Series; 13).
2. LIBRARY AND INFORMATION SERVICES COMMITTEE (Scotland): *Library services and resources for school education in Scotland*. Report of a working party on current provision. Edinburgh: National Library of Scotland, 1985.
3. SCOTTISH LIBRARY ASSOCIATION: *The school library resource service and the curriculum before five to sixteen plus*. Motherwell: SLA, 1985.
4. DEPARTMENT OF EDUCATION AND SCIENCE: *A survey of Secondary School Libraries in six Local Education Authorities*. A report by HM Inspectorate. DES, 1985.
5. DEPARTMENT OF EDUCATION AND SCIENCE: *Report of HM's Inspectors on the effects of local authority expenditure policies on education provision in England- 1984*. DES, 1985.
6. McDONALD, Margaret Marshall, ed.: *Towards excellence: case studies of good schools libraries*. Library Association, 1985.

7. HEEKS, Peggy: *School libraries on the move. Managing library change in English Local Authorities*. London: British Library, 1988 (Library and Information Research Report; 69)
8. HEEKS, Peggy: *Assessing school libraries. Case studies of six Berkshire secondary schools*. London: British Library, 1988. (British Library Research Paper; 42).
9. VALENTINE, Pearl; NELSON, Brian: *Sneaky teaching: the role of the school librarian- teachers' and school librarians' perceptions*. British Library, 1988 (Library and Information Research Report; 63).
10. KINNELL, Margaret and PAIN-LEWINS, Helen, Ed.: *School Libraries and Curriculum Initiatives*. London; Los Angeles: Taylor Graham, 1988 (British Library Research and Development Report; 5969).
11. SCHOOL LIBRARY ASSOCIATION: *Steps in the right direction: guidelines for a school library resource centre*. SLA, 1989.
12. ROBERTSON, Stewart: *Development Planning for the School Library Resource Centre*. School Library Association Guidelines, 1993.
13. DEPARTMENT OF EDUCATION AND SCIENCE: *Better Libraries: good practice in schools*. A survey by HM Inspectorate. DES, 1989.
14. DEPARTMENT OF EDUCATION AND SCIENCE: *A survey of Secondary Schools Libraries in six Local Education Authorities*. A report by HM Inspectorate. DES, 1990.

15. HEEKS, Peggy: "What change for school libraries?".  
*Library Association Record*, 92 (10) October 1990, pp.  
754-755.
  
16. LIBRARY ASSOCIATION: *School Library Service: guidelines*.  
London: LA, 1990.
  
17. LIBRARY ASSOCIATION: *Learning resources in schools:  
Library Association Guidelines for school libraries*,  
edited by Margaret Kinnell. London: LA, 1992.
  
18. DEPARTMENT OF EDUCATION AND SCIENCE: *Library provision  
and use in 42 primary schools*. DES, 1991.
  
19. LIBRARY & INFORMATION SERVICES COUNCIL (WALES):  
*Libraries in maintained secondary schools in Wales*.  
Cardiff: LISC (Wales), 1990.
  
20. ASSOCIATION OF CHIEF LIBRARIANS (NORTHERN IRELAND):  
*Post-primary school and college libraries in Northern  
Ireland: a survey 1988*. Omagh, Western Education &  
Library board, 1988.
  
21. ASSOCIATION OF CHIEF LIBRARIANS (NORTHERN IRELAND):  
*Primary School survey*. Amagh, Southern Education and  
Library Board, 1991.
  
22. GRIFFITHS, Vivien, ed.: *The resource implications of  
GCSE*. Youth Libraries Group of The Library Association,  
1989.
  
23. KINNELL, Margaret, ed.: *Managing Library Resources for  
Schools*. LA, 1993.

24. LIBRARY ASSOCIATION: *School Libraries and the Curriculum*. LA, 1990.
25. LIBRARY ASSOCIATION: *General Certificate of Secondary Education: guidance note on the role of libraries and librarians*. London: LA, 1986.
26. AKERS, N.: "GCSE and Libraries". *SLG News*, 15 Spring, 1987, p. 10-11.
27. SCHOOL LIBRARY ASSOCIATION response to the National Curriculum Science Working Group interim report, 1988.
28. SCHOOL LIBRARY ASSOCIATION response to the National Curriculum Geography Working Group interim report 1989.
29. PARKER, Ann: "Criteria for the Creation and Planning of School Libraries". *Seminario Hispano-Británico sobre Cooperación e Informatización Bibliotecaria*, Madrid, 12-15 Marzo 1990.
30. DEPARTMENT OF EDUCATION & SCIENCE, *legislation next Parliament for schools to manage their own budgets*. A report on Kenneth Baker's speech in Nottingham to the Annual Conference of the Secondary Heads Association. News-sheet 12.7.97, 10 April, 1987.
31. *Education Reform Act, 1988*. HMSO, 1988.
32. DICKINSON, Trevor: "Sistema educativo británico: bibliotecas escolares, fórmulas y normativa". *Seminario Hispano-Británico sobre Bibliotecas Escolares*. Madrid, 24-25 abril 1989.
33. HEEKS, Peggy: *School Library Service today*. British

- Library, 1990 (British Library Research and Development Report; 6024).
34. DEPARTMENT OF EDUCATION & SCIENCE. *Education Reform Act. Local Management of Schools*. Circular n. 7/88. HMSO, Sept. 1988.
  35. SMITH, Brian Oakley: "The significant features of the Bill". CPI. The Education Reform Act and its implications for library services. Proceedings of seminars held in Stamford in July and September, CPI, 1988.
  36. SHIMMON, Ross: "The challenge from Ridgmount Street". CPI *ibid*.
  37. BROOME, Max: "The challenge for public librarians". CPI *ibid*.
  38. BERKELEY, Virginia: "The Education Reform Act and its implications for school libraries". CPI *ibid*.
  39. EDWARDS, Peter: *Local Management of Schools*. National Foundation for Education Research (NFER), 1989.
  40. OSBORNE, Keith: "Library services for school pupils: the challenge of local management of schools". *Library Association Record*, v. 92 (5), May 1990, pp.357-358.
  41. EYRE, Gaynor; USHERWOOD, Bob: "LMS and its effect on School Library Services". *Public Library Journal* v. 5, n. 5, 1990.
  42. *The LMS Initiative. Local Management in Schools: a practical guide*. LMS Initiative, 1988.

43. DEPARTMENT OF EDUCATION & SCIENCE. *Education Reform Act. Handbook for governors* HMSO, ~~1988~~.
44. DEPARTMENT OF EDUCATION AND SCIENCE: *Her Majesty's Inspectorate. Its work and publications.* London: DES, **1990.**

## Cap. 8. LA PROFESION BIBLIOTECARIA EN EL REINO UNIDO

### 8.1. EL SISTEMA EDUCATIVO EN LA ENSEÑANZA POST-OBLIGATORIA

#### 8.1.1. Los títulos.

Un grupo de trabajo de la IFLA, en 1987, propuso unas orientaciones <sup>1</sup> para la definición de las cualificaciones de nivel profesional para bibliotecas y trabajo de información. Se sugería que la educación profesional bibliotecaria y de ciencia de la información sería en el nivel terciario o post-terciario, es decir, para graduarse o después de graduarse, pero no en el nivel preuniversitario. Esto significaría normalmente un mínimo de tres años de estudio para conseguir la primera cualificación universitaria o un año de especialización para los que ya tienen una primera cualificación universitaria en otras materias.

El primer nivel de cualificaciones en Inglaterra es el título de *Bachelor: Bachelor of Arts (B.A.), Bachelor of Sciences (B.Sc.)*, y en algunas universidades otros como *Bachelor of Librarianship (B.Lib.)* o *Bachelor of Library Studies (B.L.S.)*.

El segundo nivel de cualificaciones es el título de *Master*: *Master of Arts* (M.A.), *Master of Sciences* (M.Sc.) o también *Master of Library Studies* (M.L.S.). En las universidades escocesas el *Master* se reserva para la titulación universitaria de primer grado (en lugar de *Bachelor*).

El tercer nivel es el de *Doctor*: *Doctor of Philosophy* (Ph.D.), *D.Lit.* o *D.Sc.* y goza de gran prestigio.

### **B.1.2. Las instituciones.**

Las instituciones que conceden los títulos son las *universities* y los *polytechnics*. Las universidades tienen rasgos semejantes en todo el mundo y ofrecen cursos para los títulos de los tres niveles de *Bachelor*, *Master* y *Doctor*<sup>2</sup>.

Los *polytechnics* son una institución británica única, aunque el término, por supuesto, es usado en otros países como Francia. Tienen sus orígenes en algunos *colleges* que fueron primariamente profesionales en sus programas educativos. Durante los últimos veinte años sin embargo, los *polytechnics* han llegado a ser instituciones que también expiden los tres títulos de *Bachelor*, *Master* y *Doctor*. Las diferencias entre los politécnicos y las universidades todavía existen, pero están mucho menos marcadas de lo que lo estuvieron. Se pone quizás, en algunos casos, menos énfasis en la investigación de lo que

uno podría esperar en una universidad. Hay probablemente un alto porcentaje de los que todavía no se han graduado y un porcentaje más bajo de postgraduados en el total del cuerpo estudiantil.

El *Robbins Report* de 1963, el *Dakins Report* de 1978 y el segundo *Robbins Report* de 1980, hablan de la organización de estas instituciones.

Hay actualmente quince instituciones que imparten cursos aprobados por la *Library Association* (Fig. 1). Seis son universidades, de las cuales tres ofrecen solamente cursos de postgraduado, y nueve son politécnicos u otros similares. Todas las universidades dan títulos de *Master* en el nivel de postgraduado, pero algunos de los politécnicos ofrecen solamente Diplomas en ese nivel. Además hay trece de esas instituciones con cursos reconocidos por el *Institute of Information Scientists*<sup>3</sup> (Fig.2).

## **8.2. LOS ESTUDIOS BIBLIOTECARIOS**

### **8.2.1. Los primeros tiempos**

La educación académica en biblioteconomía es una reciente innovación en Gran Bretaña. Antes de que Melvil Dewey fundara la primera escuela de bibliotecarios en 1887, todos los

bibliotecarios aprendían su trabajo a través del aprendizaje en grandes bibliotecas, bajo la dirección del personal más antiguo. Este modelo era habitual, tanto en los Estados Unidos como en el Reino Unido. El siguiente paso fue la introducción de la formación por horas. La propia escuela de Dewey se fundó porque el número de bibliotecas que formaban a los bibliotecarios era demasiado reducido para cubrir la creciente demanda.

La biblioteconomía se desarrolló como una profesión organizada a finales del siglo XIX y fue el recién formado cuerpo profesional de la *Library Association* quien tomó la responsabilidad de la formación. Los estudiantes fueron normalmente jóvenes empleados de bibliotecas públicas, que habían dejado la escuela a la edad de quince o dieciseis años y habían ido directamente a trabajar a una biblioteca. Estudiaban en su tiempo libre con ayuda de sus colegas veteranos y se presentaban a los exámenes de la *Library Association*.

Hacia 1920 la *University College London*, a instancias de la *Library Association*, abrió una escuela de biblioteconomía destinada a graduados universitarios que deseaban entrar en la profesión. Esta escuela, que todavía existe, siguió el modelo americano de un curso de un año para conseguir un diploma de postgraduado. Esto cualificó al que lo poseía para ser asociado

a la *Library Association*, después de satisfacer ciertos requerimientos de experiencia práctica.

A mediados del siglo XX algunos *colleges* locales comenzaron a ofrecer cursos a tiempo parcial para preparar candidatos a los exámenes de la *Library Association* y esto evolucionó después hacia los politécnicos.

Los cursos a tiempo parcial se hicieron a tiempo completo y hacia 1950 se había evolucionado a un modelo de cursos de dos años a tiempo completo. Estos cursos, junto con la experiencia práctica supervisada, condujeron a la cualificación de asociado a la *Library Association*, pero no a un título.

Hacia 1960 varias universidades atrieron departamentos de bibliotecas y ciencias de la información, algunas solamente con cursos de postgraduado y otras con graduado y postgraduado.

Esta histórica diversificación es necesaria para comprender tres rasgos esenciales del actual modelo británico de educación en bibliotecas y ciencias de la información: Tiene lugar en universidades y politécnicos, lleva a títulos de *Bachelor* y *Master* y las asociaciones profesionales y las instituciones educativas están implicadas en ello.

### 8.2.2. Los estudios actuales

El normal curso para graduarse (*undergraduate course*) es de tres años de duración, aunque en algunas escuelas el tercer año puede ser en una biblioteca y el último año académico entonces forma un cuarto año del curso.

Con un título de *Bachelor*, como mínimo, en otra materia distinta de la biblioteconomía, se puede hacer un curso de postgraduado en biblioteconomía. Los tres años del *undergraduate* serán seguidos de un año trabajando en una biblioteca u otra agencia de información, frecuentemente en un puesto especialmente creado para ofrecer entrenamiento previo a graduados. El curso de postgraduado dura entre nueve meses y un año, dependiendo de si el logro es un Diploma o un *Master*.

Los títulos en bibliotecas y ciencias de la información no son por ellos mismos cualificaciones profesionales. La terminación de un curso es seguida de un año de experiencia de trabajo supervisado por un *senior* colega, aprobado por la *Library Association*. Al final del año el candidato debe hacer un informe en que se exponga la experiencia adquirida de la teoría y la práctica en biblioteconomía. Cuando el informe es aprobado el candidato llega a ser un ~~asociado~~ *asociado a la Library Association* y un completamente cualificado bibliotecario profesional (fig. 3).

### **8.2.3. Contenido de los cursos.**

El modelo tradicional de educación bibliotecaria era que los estudiantes hicieran cursos de administración, catalogación, clasificación, bibliografía y trabajo de referencia y algún otro curso, a veces opcional, sobre aspectos sociales o históricos de la profesión. La gradual introducción de ordenadores en las bibliotecas desde mediados de los 60 y la adopción ampliamente extendida de las aplicaciones de una sofisticada información tecnológica durante los años 70, cambiaron inevitablemente este modelo. El cambio fue en algunos casos muy lento y no se hizo de un modo uniforme <sup>4</sup>.

La diversidad de educación británica en bibliotecas y ciencia de la información es una de las principales características de la época actual. Esta diversidad surge de dos causas principales. En primer lugar cada vez se requieren más las técnicas de información. A los graduados con tales técnicas se les pide no sólo desde el tradicional sector bibliotecario y desde un amplio rango de agencias de información sino también desde organizaciones que, primariamente, no tienen que ver con la información para nada, pero que la necesitan para la marcha eficiente de sus gestiones.

El segundo factor del cambio ha sido los nuevos requerimientos de las mismas bibliotecas. Hay ya verdaderamente pocas bibliotecas tradicionales, si por tradicionales entendemos bibliotecas que se ven ellas mismas, primariamente, como guardianas de libros y manuscritos. El carácter de la profesión es dar servicio a los usuarios y esto debe preceder a cualquier otra inquietud. Esto quiere decir que el acceso a la información y el acceso a los medios de información, impresa o en otro formato, debe ser el primer interés del bibliotecario. La tecnología de la información es cada vez de mayor importancia. Sistemas automatizados dentro de las bibliotecas han aumentado la eficiencia de las operaciones. Los sistemas cooperativos han cambiado el trabajo. El acceso *on-line* a bases de datos distantes ha transformado el poder del bibliotecario para proveer información actualizada a los usuarios.

No se debe olvidar sin embargo, que el bibliotecario no es un científico del ordenador sino un usuario. No necesita saber programar los ordenadores sino más bien saber comunicar con los que lo hacen. La habilidad para seleccionar el *hardware* y *software* y sobre todo una comprensión del automatizado manejo de la información es básica en el trabajo. El ordenador es una herramienta, ni más ni menos.

Todo esto se refleja, como es natural, con variaciones, en

los programas de los diferentes departamentos de educación en biblioteconomía y ciencias de la información.

Fero la tecnología de la información no es todo lo que se enseña, pues en las bibliotecas hay demanda de libros y otros materiales para consulta y préstamo, y los nuevos bibliotecarios necesitan tener conocimiento de algunas de las técnicas tradicionales de la profesión, si bien mucha de la moderna tecnología se puede usar para aplicar estas técnicas.

Una causa también de las diferencias que se observan en los programas de los diferentes departamentos de educación es la visión del mercado de trabajo de los graduados (Se calcula que salen unos 600 graduados al año). La demanda por parte del sector público tradicional ha decrecido en los últimos años por causas financieras u otras. Quizás lo más racional es adaptar cursos de los que salgan graduados con técnicas que sean relevantes en los sectores tradicionales y no tradicionales.

Aparte de esto, algunas veces, se ve una aparente dicotomía entre biblioteconomía y ciencias de la información. Los dos principales cuerpos profesionales en el Reino Unido se ha visto que son la *Library Association* y el *Institute of Information Scientists*. En la práctica muchos profesionales son miembros de ambos y ambos cuerpos tienen similares condiciones para el reconocimiento de cursos de educación profesional.

Una posición equilibrada aconseja seguir con las técnicas de biblioteconomía pero colocándolas en un amplio contexto pues la biblioteconomía es una de las ramas de las profesiones de información. No hay que olvidar que, tanto en los cursos para graduarse como en los de postgraduados, se deben seguir los criterios establecidos por las dos asociaciones profesionales, porque ellos reflejan las necesidades y deseos del mercado de empleo, bibliotecas y agencias de información.

Es claro que la demanda de las técnicas de información no decrecerá sino que muy al contrario aumentará. Los nuevos bibliotecarios y trabajadores de la información necesitarán constante actualización para responder a lo largo de su vida a las demandas de información que su trabajo les exija.

En unos tiempos que vivimos de cambios sin precedentes, la formación continuada es elemento importante en el desarrollo profesional. Hay que distinguir por tanto entre el programa educativo que prepara a la persona para acceder a una profesión y los cursos dedicados a profesionales que necesitan actualizar o aumentar sus conocimientos.

Figura 1

INSTITUCIONES CON CURSOS APROBADOS POR LA LIBRARY ASSOCIATION

INGLATERRA

City University, London

University College, London

Loughborough University of Technology

University of Sheffield

City of Birmingham Polytechnic

Brighton Polytechnic

Leeds Polytechnic

Liverpool Polytechnic

Ealing College of Higher Education, London

Polytechnic of North London

Manchester Polytechnic

Newcastle-upon-Tyne Polytechnic

ESCOCIA

University of Strathclyde

Robert Gordon's Institute of Technology, Aberdeen

GALES

University College of Wales, Aberystwyth

Figura 2

INSTITUCIONES CON CURSOS APROBADOS POR EL INSTITUTE OF  
INFORMATION SCIENTISTS

INGLATERRA

City University, London

University College, London

Loughborough University of Technology

University of Sheffield

City of Birmingham Polytechnic

Leeds Polytechnic

Liverpool Polytechnic

Polytechnic of North London

Ealing College of Higher Education, London

Manchester Polytechnic

Newcastle-upon-Tyne Polytechnic

ESCOCIA

University of Strathclyde

GALES

University College of Wales, Aberystwyth

## REFERENCIAS

### Cap. 8.

1. RISS FANG, Josephine; FISCHER, Edith; NAUTA, Paul: "Guidelines to equivalence and reciprocity of professional qualifications". *IFLA Journal*, 13, 1987. pp. 133-139.
2. MARTIN, John: *Libraries and Information in Britain*. London: The British Council, 1987. p. 23.
3. FEATHER, John: "Professional Education for Library and Information Work in Britain". *Seminario Hispano-británico sobre Cooperación e Informatización Bibliotecaria*. 12-15 marzo, 1990. pp. 215-228.
4. SHUTE, Alison: "Bibliotecarios públicos. Su educación y formación en el Reino Unido". *Seminario Hispano-británico sobre Bibliotecas Públicas*. 27-28 febrero, 1989. p. 141-150.

## Cap. 9. EL BIBLIOTECARIO ESCOLAR

### 9.1. EL PERSONAL DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR

Son pocos todavía los bibliotecarios profesionales que trabajan en escuelas en el Reino Unido, si lo comparamos con los Estados Unidos, donde las cifras son mucho mayores.

Mientras que en América los *Media Programs: district and school*, en 1975, <sup>1</sup> recomendaban ya que todas las escuelas con 250 alumnos o más tuvieran un especialista en medios a tiempo completo, lo cual suponía que virtualmente todas las escuelas de Estados Unidos tenían este especialista, en el Reino Unido, tanto en las normas de la *Library Association* <sup>2</sup> en 1977, como en el *Stimpson Report* de Escocia <sup>3</sup> en 1976, se recomendaba que las escuelas con más de 600 alumnos tuvieran un bibliotecario profesional a tiempo completo. La crítica a esto era que a las escuelas con menos de 600 alumnos se le denegarían estos servicios, aun teniendo las mismas necesidades de recursos.

Tanto en las normas de la *Library Association* como en las de la *American Library Association* se recomendaba que los bibliotecarios escolares especialistas en medios tuvieran la categoría de jefes de departamento. Mientras que esto podía ser

realista para los centros de medios de Estados Unidos, que además tenían más personal empleado, en el Reino Unido esto no era posible, excepto en una pequeña minoría de escuelas, a causa de las cualificaciones y experiencia de la mayor parte de los bibliotecarios escolares y porque las estructuras del personal escolar no lo permitían. En ambas normas se decía que debía haber personal extra en la biblioteca escolar, pues su funcionamiento no puede ser obra de una sola persona.

Las recomendaciones de la *Library Association* en 1977 eran:

Para una escuela de 600-800 alumnos: 1 bibliotecario profesional y 1 ayudante

Para una escuela de 800-1.000 alumnos: 1 bibliotecario profesional + 1 auxiliar técnico + 1 ayudante administrativo

Para una escuela de 1.000 a 1.500 alumnos: 2 bibliotecarios profesionales + 1 auxiliar técnico + 1 ayudante administrativo

Para una escuela de más de 1.500 alumnos: 3 bibliotecarios profesionales + 2 auxiliares técnicos + 2 ayudantes administrativos

Se recomendaba que las escuelas con menos de 600 alumnos tuvieran bibliotecarios profesionales ambulantes (peripatetic).

Para muchas escuelas esto era optimista todavía.

La *School Library Association*, en 1980 <sup>4</sup> decía que el mínimo requerimiento para todas las escuelas secundarias era que tuvieran un bibliotecario profesional y un ayudante administrativo a tiempo parcial.

En ninguna de las normas posteriores a 1980 hay referencia al tamaño de las escuelas de secundaria para el empleo de bibliotecarios profesionales.

En el informe de 1984, *School Libraries: the foundations of the curriculum* (informe LISC) <sup>5</sup>, se dice que es necesario que las escuelas empleen bibliotecarios *chartered* en sus bibliotecas.

David Fuegi, consejero bibliotecario en la *Office of Arts and Libraries*, reunió datos procedentes de autoridades locales en Inglaterra y Gales para su respuesta al informe LISC y se vió que muchas autoridades habían usado este informe para presentar estrategias a sus comités para el futuro desarrollo, especialmente en el área de empleo de bibliotecarios *chartered* en las escuelas. Incluso muchas autoridades tenían ya preparados desarrollos en este sentido. Tal era el caso de Harrow, Derbyshire, Bedfordshire, Bradford, Berkshire, Barnet y Hince. En Escocia ocurría algo semejante, mientras que

algunas autoridades, como East Lothian Region, tenían todas sus escuelas de secundaria con bibliotecarios profesionales y otras estaban a punto de tenerlos también, había otras que estaban esperando que sus fondos financieros se lo permitieran.

En las escuelas del Norte de Irlanda tenían objetivos a largo plazo para conseguir bibliotecarios profesionales en las bibliotecas de sus escuelas, pero parece que el Informe LISC, aceleró estos objetivos.

Hay en Inglaterra un debate constante relativo al personal de las bibliotecas escolares. Los Inspectores de Su Majestad buscan siempre en las escuelas primarias alguien con un papel claro en la biblioteca, que disponga de tiempo y de los conocimientos adecuados para la tarea. En la segunda enseñanza el debate se centra en la provisión de bibliotecarios profesionales cualificados. Por lo general esto está en relación con las políticas establecidas por las Autoridades Locales de Educación y en los últimos años va en aumento el número de nombramientos. No está claro actualmente el modo en que las nuevas disposiciones relativas a la gestión de los presupuestos escolares afectarán a dichos nombramientos.

## 9.2. LA FORMACION PROFESIONAL DE LOS BIBLIOTECARIOS ESCOLARES

Se cuestiona qué cualificaciones deben tener los bibliotecarios escolares, qué técnicas han de adquirir durante su formación profesional y qué cursos de actualización necesitarán después de las cualificaciones.

En el momento actual, en el Reino Unido los bibliotecarios escolares tienen un título en una materia más un diploma de postgraduado en biblioteconomía y estudios de información o un título en biblioteconomía y estudios de información. En algunos casos también tienen una cualificación de enseñanza. En Estados Unidos, Canadá y Australia hay opciones para especializarse en biblioteconomía escolar. En el Reino Unido, normalmente, no se requiere que los bibliotecarios escolares se hayan especializado en biblioteconomía escolar. Muchos reciben esta especialización a través de los programas de formación continuada. También los profesores pueden hacer cursos de perfeccionamiento en biblioteconomía.

Norman Beswick, en 1977 <sup>4</sup>, decía que el bibliotecario escolar debía estar dualmente cualificado en biblioteconomía y en educación, ya que ningún trabajo en biblioteconomía requería

tan amplia variedad de conocimientos profesionales y tan amplia gama de cualidades personales. La habilidad para tener éxito en biblioteconomía escolar depende no sólo de las cualificaciones sino de estas cualidades personales. Consideraba que el bibliotecario debía estar bien preparado en las áreas de selección de materiales, trabajo de referencia y encuesta, organización y gestión de la biblioteca e incluso conocimiento del desarrollo personal del niño. Debería entender de teorías de aprendizaje y metodologías de enseñanza.

La cuestión de si los bibliotecarios escolares en el Reino Unido deberían ser dualmente cualificados, esto es, tener estudios en biblioteconomía e información y cualificaciones educativas, permanece como un tema a debate. El informe LISC, en 1984 <sup>7</sup>, decía que las LEAs deberían tratar de emplear bibliotecarios escolares dualmente cualificados.

Los argumentos a favor de las cualificaciones dobles, ahora acogidos por muchos bibliotecarios escolares, se refieren al papel de enseñanza en las áreas de técnicas de la información y tecnología de la información especialmente. En la mayoría de las escuelas los alumnos ven al bibliotecario escolar como otro maestro, aunque con un papel especial. Se dice que un bibliotecario escolar involucrado en promover y enseñar técnicas de información a lo largo del curriculum, en seleccionar materiales relevantes para el curriculum y en

aconsejar a los alumnos sobre el uso correcto de los materiales, necesita una cualificación educativa para comprender las necesidades de los alumnos y las estrategias de los profesores. Ha habido también opiniones de que la dual cualificación, mientras no mejore el salario del bibliotecario escolar, puede aumentar su consideración en la escuela y esto puede ser valioso a largo plazo en relación al desarrollo de la profesión.

Los que están en contra de las cualificaciones dobles dicen que, únicamente por tener una cualificación en educación, sin tener experiencia de enseñanza en clase, no mejorará la actuación del bibliotecario escolar y esto puede ser incluso un peligro para él, al ser visto como un profesor extra por los demás profesionales de la escuela, posiblemente en detrimento de su papel como bibliotecario.

Uno de los principales problemas a la hora de decidir cómo se deben formar los bibliotecarios escolares en el Reino Unido es que, debido a la falta de una adecuada estructura profesional, muchos de los que entran a trabajar en biblioteconomía escolar se marchan después a otros puestos de biblioteca/información. Un énfasis excesivo en biblioteconomía escolar en la educación profesional puede verse como restrictivo para el bibliotecario individual.

Como quiera que sean las cualificaciones obtenidas, es importante que los que van a ser bibliotecarios escolares tengan técnicas para identificar las necesidades del usuario en la escuela, en enseñar técnicas de información, en dirigir la biblioteca escolar y en utilizar la nueva tecnología dentro de la biblioteca y dentro de la escuela en su totalidad.

Hasta que se consiga la doble cualificación existen oportunidades para los bibliotecarios escolares de conseguir conocimiento de los desarrollos educativos y las más exitosas bibliotecas muestran un gran conocimiento de la práctica e investigación educativa y tecnológica actual. Se pueden adquirir estos conocimientos a través de cursos de formación continuada, *in-service training* (INSET), organizados por el Servicio de Bibliotecas Escolares o atendiendo a cursos organizados por la *Library Association*.

Cada vez se hacen más necesarios programas continuos de INSET por parte de los Servicios de Bibliotecas Escolares para estos profesionales, a causa de los cambiantes desarrollos educativos y tecnológicos, y debido al aislamiento profesional en que muchas veces se encuentran

En la actualidad el énfasis del INSET es sobre las técnicas y tecnología de la información, especialmente creación de bases de datos y uso de servicios de información *on-line*, educación

multicultural, igualdad de oportunidades y apoyo al estudio de los alumnos por sí mismos.

Es interesante que los bibliotecarios escolares, como todas las personas involucradas en la educación de alumnos, adquieran un conocimiento o cualificación en teoría educativa y psicología, estructuras de organización escolar, planeamiento y desarrollo del curriculum y métodos de enseñanza. También conocimiento de las estructuras de toma de decisiones en las escuelas, así su misión no será únicamente la provisión de recursos, sino conocer el planeamiento y desarrollo del curriculum. Deben saber cómo se deciden los objetivos y las metas de los cursos y cómo se preparan los planes de estudio y así ellos podrán aconsejar sobre técnicas de información, recursos y nueva tecnología y discutir sobre finanzas y equipamiento de la biblioteca escolar. Deben conocer cómo opera el sistema escolar, a quién pedir ayuda y consejo y cómo el variado trabajo de comités puede ser vital para determinar su influencia dentro de la escuela. Junto a todo esto es necesario no olvidar que el bibliotecario escolar tiene también que encontrar respuesta en la escuela y tener allí el status que le corresponde (Apéndices 6, 7, 8, 11, 12, 16).

## REFERENCIAS

### Cap. 9

1. AMERICAN ASSOCIATION OF SCHOOL LIBRARIANS and Association for Educational Communications and Technology: *Media Programs: District and School*. Chicago, Washington D.C.: ALA, AECT, 1975.
2. LIBRARY ASSOCIATION: *Library resource provision in schools: guidelines and recommendations*. London: LA, 1977.
3. SCOTTISH EDUCATION DEPARTMENT: *Non-teaching staff in secondary schools: youth and community workers, librarians and instructors*. Report of a working party appointed by the Secretary of State for Scotland. Edinburgh, HMSO, 1976. (Stimpson Report).
4. SCHOOL LIBRARY ASSOCIATION: *The way ahead: the organization and staffing of libraries and learning resources in schools in the 1980's*. Oxford: School Library Association, 1980.
5. OFFICE OF ARTS AND LIBRARIES: *School libraries: the foundations of the curriculum*. Report of the Library and Information Services Council's Working Party on School Library Services. London: H.M.S.O., 1984. (Library Information Series No. 13).
6. BESWICK, Norman: *Resource based learning*. London: Heinemann Educational, 1977.
7. OFFICE OF ARTS AND LIBRARIES: *Op. cit.*

## Cap. 10: LA BIBLIOTECA Y LA LECTURA

### 10.1. LECTURA RECREATIVA. LITERATURA INFANTIL

Aparte de su papel central en el planeamiento y desarrollo del curriculum escolar (Cf. cap. 7), es preciso no perder de vista que una de las actividades propias de la biblioteca escolar es el fomento de la lectura. El aprendizaje se realiza a través de continuadas y placenteras lecturas. La lectura por placer y recreo engendra aprendizaje y de un modo muy especial en los niños.

Hay una tendencia a considerar que los servicios infantiles de las bibliotecas públicas son únicamente recreativos mientras que los de las bibliotecas escolares son educativos. Esta es una visión simplista y peligrosa, dice Ann Parker <sup>1</sup>. Muchas veces separar lo recreativo de lo educativo no responde a la realidad, porque los niños aprenden jugando, aprenden con los cuentos, y también se los puede estimular y divertir con realidades.

Además del papel que en el desarrollo de la lectura juega la biblioteca escolar, no hay que olvidar pues el papel de la biblioteca pública en sus servicios infantiles. Pero en los

últimos tiempos se ha producido en el Reino Unido una limitación en los gastos y esto no sólo ha afectado a las escuelas sino también a las bibliotecas públicas.

Los servicios para los niños deben comenzar desde que son bebés, proporcionando a los padres materiales como canciones, juegos y rimas, que, al compartirlos con sus hijos, tanto contribuyen al desarrollo del lenguaje y la experiencia de los pequeños. La presencia de un bibliotecario infantil que sepa iniciar estas actividades es de importancia vital. Los niños necesitan una oferta apropiada de libros y materiales dispuestos de forma atractiva y clara. A partir de los cinco años ya van a elegir ellos lo que quieren y saben explicar sus necesidades al personal de la biblioteca.

En las bibliotecas públicas, dicen los bibliotecarios que es en la edad de 5 a 11 años cuando más solicitudes de servicios para niños se reciben. Los padres parecen muy preocupados por la lectura de sus hijos en esta etapa. A partir de los 11 años muchos niños dejan de usar la biblioteca pública, y esto no siempre está compensado por un mayor uso de la biblioteca escolar o porque compren más libros. Esta etapa de transición hasta que usan la biblioteca de adultos necesita una mayor investigación <sup>2</sup>.

En el capítulo 12.1.1. se habla de la colaboración de las

bibliotecas públicas con las escuelas, proporcionándoles materiales en préstamo e incluso facilidades de compra a través de las exposiciones de los *School Library Services*, tan apreciados en el Reino Unido. En estas exposiciones, tanto los libros de apoyo al *curriculum* como los referentes a la lectura recreativa, han sido seleccionados por bibliotecarios expertos. Una de las tareas más importantes de estos bibliotecarios es revisar, evaluar y actualizar las publicaciones para los niños. Han de ser amplios conocedores de la literatura infantil y saber desarrollar habilidades de lectura.

Para que los bibliotecarios conozcan lo más importante de la literatura infantil hay publicaciones (Cf. 11.2), tanto sobre los aspectos tradicionales, *nursery rhymes*, cuentos populares, como sobre la literatura infantil actual. El boom de la literatura infantil comenzó en el Reino Unido bastante antes que en nuestro país y los ejemplos de libros para niños bellamente editados e ilustrados son abundantes.

## 10.2. LOS PROGRAMAS DE LECTURA

La biblioteca escolar tiene mucho que ver con el aprendizaje y desarrollo de la lectura y en este aprendizaje y desarrollo ha de colaborar juntamente con los profesores y los padres.

En los países anglosajones se ha dado mucha importancia a los llamados ~~programas de lectura~~, en los cuales participa toda la comunidad educativa <sup>3</sup>.

El papel del primer profesor de un niño es fundamental a la hora de proporcionar las primeras experiencias de lectura, pero hay también muchos estudios sobre el efecto significativo que la colaboración de los padres puede tener en el desarrollo lector del niño en el colegio. La participación de los padres puede añadir una dimensión interesante al programa escolar, ya que refuerza la asociación entre el hogar y la escuela tan necesaria para el rendimiento infantil.

En los programas de lectura de las escuelas juegan un papel importante, no sólo los profesores, los bibliotecarios y los padres, sino también las autoridades educativas. Se han desarrollado en el Reino Unido y fuera de él programas de lectura en los que participa toda la comunidad escolar.

Hay ejemplos de programas perfectamente estructurados (Apéndice 20) en los que, partiendo de una **encuesta previa** para identificar el grado de compromiso de los profesores con el programa, se pasa, mediante cuestionarios, escalas de actitud, inventarios de intereses, entrevistas y grupos de discusión, a una fase de **identificación de las necesidades** para ver qué necesitan los niños y qué les interesa hacer a los padres. Una vez identificadas las necesidades, se pasa a la fase de **planificación**, en la que se proyecta un plan a corto y largo plazo y se establece un calendario de fechas para las actividades que se llevarán a cabo en la fase siguiente o de **ejecución**, procurando que las actividades permanezcan centradas en los objetivos del programa.

En estos programas se tiene en cuenta la publicidad adecuada para que toda la comunidad educativa permanezca informada mediante boletines, insignias, reuniones, etc. La gente se suele sentir inclinada a actividades que son populares.

La fase de **evaluación** del programa, que por otra parte es paralela al mismo, permite introducir los cambios precisos.

Al final se comprueba si ha sido un año lector mejor que los anteriores años sin programa y se decide o no la continuidad.

## REFERENCIAS

### Cap. 10

1. PARKER, Ann: "Bibliotecas infantiles" *Seminario Hispano-Británico sobre Cooperación e Informatización Bibliotecaria*. Madrid: Ministerio de Cultura. Centro de Coordinación Bibliotecaria, 1991, pp. 71-74.
2. SPINK, John: *Children as readers: a study*. LA, 1992.
3. FREDERICKS, Anthony D.; TAYLOR, David: *Los padres y la lectura. Un programa de trabajo*. Visor; Ministerio de Educación y Ciencia, 1991. Título original: *Parent Programs in Reading: Guidelines for Success*.

## Cap. 11. GESTION DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR

La gestión de la biblioteca escolar es parte integrante de la gestión de la escuela, puesto que es el recurso principal de ésta. Si hubiera que señalar el aspecto más importante de la gestión, sería la elaboración de una política definida que sustente todas las demás actividades. Cada escuela necesita en primer lugar identificarse con la comunidad a la que sirve y después ha de definir su meta educativa. Esta meta que la escuela quiere conseguir ha de trasladarse a unos objetivos inmediatos o a corto plazo. Las más exitosas bibliotecas del Reino Unido son las que tienen una política mejor elaborada por un comité interdisciplinar de alto nivel.

La política bibliotecaria abarca tanto la instalación y equipamiento, constitución del fondo y selección y organización del mismo, como el personal y el presupuesto necesarios para su funcionamiento.

### 11.1. INSTALACION Y EQUIPAMIENTO

Los cambios experimentados por la biblioteca escolar hasta convertirse en un centro de recursos o medios educativos múltiples hacen que sea cada vez más necesario planear bien el espacio en que han de desenvolverse las actividades de esta nueva biblioteca. Un programa para biblioteca escolar de calidad exige instalaciones funcionales. No hay unos modelos definidos para estas instalaciones pero sí hay directrices, lo mismo en el Reino Unido que en los Estados Unidos y otros países anglosajones.

Cuando se hace un anteproyecto en el que participan junto al arquitecto, el bibliotecario y el personal docente implicado en el programa educativo, se tienen en cuenta las directrices del país, se consultan los planos de otros centros que tengan un funcionamiento satisfactorio y se ven las necesidades del propio centro.

Es preciso pensar que puede ser necesario independizar la biblioteca del resto del edificio escolar en algún momento, como es el caso de las tardes, los sábados o los meses de vacaciones cuando la escuela está cerrada, pues los alumnos y profesores deben tener acceso a la biblioteca, no sólo a lo largo de la jornada escolar sino también en un razonable período

de tiempo después. Y no deben olvidarse las posibilidades futuras de ensanche en las bibliotecas de nueva creación.

Son cuestiones básicas la provisión de espacio adecuado para libros, materiales, catálogos y demás equipamiento, sobre todo ahora con el aumento de la tecnología, y la provisión de espacio para los usuarios.

Hay que tener en cuenta las distintas necesidades de los usuarios, pues mientras unos alumnos necesitan silencio para su estudio o trabajo individual, otros necesitan discutir y hablar cuando están realizando un trabajo en grupo. La biblioteca que cumple mejor su misión es la que sabe coordinar los diferentes intereses de maestros y alumnos. La biblioteca debe ser un laboratorio de aprendizaje, no un almacén de recursos.

Muchas bibliotecas escolares del Reino Unido resultan hoy pequeñas para los fines que tienen que cumplir. Los Inspectores de Su Majestad inspeccionaron mucho durante los últimos años las bibliotecas escolares y elaboraron informes de lo que consideraban una biblioteca exitosa.

En cuanto a la escuela primaria (5-11 años) consideran deseable disponer de una zona independiente para la biblioteca, aunque todas las clases deben tener colecciones de libros y otras fuentes de información. Dice Trevor Dickinson <sup>1</sup> que los

Inspectores cada vez ven un mayor número de bibliotecas de escuelas primarias luminosas, coloristas y atractivas, con zonas tranquilas y alfombradas.

Fero en la etapa secundaria (11-16), se considera necesaria una zona lo suficientemente grande como para albergar alrededor del 7% de los alumnos del colegio, además de los libros y otros materiales educativos, muebles, equipos y acomodación administrativa. El espacio requerido para estos propósitos se calcula aproximadamente en un 8 o 10% del espacio mínimo de enseñanza de la escuela permitido por el Departamento de Educación y Ciencia.

Blanca Calvo <sup>2</sup>, en su viaje a Devon en 1989, ya dijo que lo primero que llamaba la atención al llegar a la biblioteca infantil pública era la distribución del espacio y la decoración. Espacios amplios, luminosos y agradables, con plantas y con carteles llamativos para indicar donde se encuentran las diferentes materias. El suelo está cubierto de moqueta y los lectores pueden sentarse o tumbarse en ella. Sin embargo no hay demasiados puestos para que los niños trabajen allí y una de las causas puede ser que la mayoría de los colegios tienen buenas bibliotecas escolares.

## 11.2. CONSTITUCION DEL FONDO

Si los materiales de la Biblioteca han de apoyar los objetivos del programa de estudios nacional, estos han de ser variados para proporcionar a los niños el conocimiento, las técnicas y la comprensión necesaria para la vida adulta.

Todas las normas que se publican ponen de relieve la variedad de materiales necesaria para las bibliotecas escolares: libros, periódicos, mapas, posters, vídeos, cassettes y equipos de multimedia.

Los inspectores <sup>3</sup> desean ver en las bibliotecas que inspeccionan una amplia gama de recursos y nuevas tecnologías. En la secundaria se espera un mínimo de 8 libros por alumno y no menos de 5.000 libros en las más pequeñas escuelas secundarias. Debe haber material documental y de consulta y referencia y también de ficción y poesía y tener en cuenta los intereses de los alumnos en sus ratos libres. Se debe poner el mayor interés en la calidad y adaptación a las necesidades de los alumnos y profesores y se recomienda que la elección de los materiales sea responsabilidad de todos los profesores y no sólo del bibliotecario.

No se debe olvidar nunca la actualización de los fondos. Se

calcula en diez años la vida media de un libro, por lo que es necesario pensar en el número aproximado de libros que ha de ser reemplazado cada año. Esto puede servir de guía a la hora de hacer el presupuesto anual para la biblioteca, sabiendo más o menos el precio medio de un libro (Apéndice 13).

La *Library Association* y la *School Library Association* recomiendan 13 ejemplares por alumno con un mínimo fondo de 8.000. La *American Library Association* recomienda hasta 20 o 40 ejemplares por alumno, aunque esto no sea posible en una mayoría de escuelas (Cf. 2.2.4.).

La biblioteca ha dejado de ser la depositaria de los documentos impresos únicamente para albergar todo tipo de recursos educativos <sup>4</sup>, por eso el término *school library* ha dado paso al de *school library resource centre* o *school library media centre*.

La biblioteca escolar en el Reino Unido ha ido cambiando su nombre de acuerdo con el cambio de su función. El término *school library* fue usado antes de 1960 (En Estados Unidos antes de 1950) para denotar una biblioteca escolar sin personal cualificado, basada principalmente en los libros y periférica al curriculum de la escuela. No obstante también se usa hoy día refiriéndose a las bibliotecas actuales, pero ya se utiliza más el término *school library resource centre* (SLRC) en

bibliotecas con materiales impresos y no impresos, con personal profesional y con integración en el curriculum escolar. En Estados Unidos el término más empleado es *media center*.

Hay guías <sup>5</sup> para orientar a los maestros y bibliotecarios sobre los recursos disponibles para apoyar las actividades de enseñanza y para obtener los materiales una vez hecha la selección. La *School Library Association* actualiza sus orientaciones para la selección de libros <sup>6</sup>. *The Times Educational Supplement* y *The School Librarian* también actualizan el tema de la selección. Además hay bases de datos disponibles, como *Junior Fiction Index (JFI)* o el *National Educational Resources Information Service (NERIS)* (Cf. 12.2.1.).

### 11.3. LA SELECCION

El aumento en el número de libros publicado cada año en el Reino Unido hace imposible que uno esté al tanto de todos ellos e incluso que lea los principales diarios de resumen.

Es particularmente difícil para los profesores-bibliotecarios la selección y adquisición de libros por dos razones. El tiempo dedicado a la biblioteca es normalmente muy limitado e incluso mantener las rutinas cotidianas llega a ser un esfuerzo interminable. Tratar de encontrar lo que es nuevo y relevante para la biblioteca escolar es una tarea que a veces se hace imposible. El segundo problema es que ellos no tienen generalmente el conocimiento del mundo del libro y de la información relacionada con él que es parte normal del aprendizaje del bibliotecario y la subsiguiente experiencia profesional.

En los estudios de los bibliotecarios entra el conocimiento de sus fuentes de información. Tienen una formación específica para la selección de materiales de instrucción y se los prepara para saber identificar rápidamente los rasgos más importantes. Además tienen más tiempo para dedicar a la biblioteca que sus equivalentes los profesores-bibliotecarios.

Las necesidades no son las mismas para cada biblioteca pues hay que tener en cuenta el tipo de escuela, sus ingresos, los niveles generales de lectura, el plan de exámenes, etc. Elizabeth King, en su libro *The School Library responding to change* <sup>7</sup>, señala una serie de criterios acertados, tanto generales como especiales y tanto internos como externos para realizar la selección de libros (Apéndice 21).

#### 11.4. LA ORGANIZACION: Catalogación. Clasificación

Las dos tareas técnicas clásicas de la organización de toda biblioteca son la catalogación y la clasificación de los materiales que la componen.

El tema de la ordenación de libros ha sido una constante a lo largo de la historia de las bibliotecas. Hoy día el sistema de ordenación más usado, sobre todo en los países bibliotecariamente más avanzados, es la Clasificación Decimal, de la que se hablará más adelante.

Como el bibliotecario no puede constituirse en memoria de todos los fondos de su biblioteca, toda biblioteca medianamente dotada, y por supuesto la escolar, necesita una memoria que es el catálogo. El catálogo está formado por los llamados asientos bibliográficos en los cuales consta la descripción de cada documento. Existen unas normas internacionales para esta descripción, a las cuales se adaptan las normas de catalogación de cada país.

En cuanto a las reglas de catalogación anglo-americanas, en 1967 se publicó la primera edición, **Anglo-American Cataloguing Rules (AACR)**, elaborada para satisfacer las necesidades catalográficas de los tres países que colaboraron en su

preparación: Reino Unido, Estados Unidos y Canadá. Pronto tuvieron una amplia repercusión y se aplicaron a casi todos los países de habla inglesa, al tiempo que servían para que otros países revisaran y pusieran al día sus respectivas normas.

En 1969 se reunió en Copenhague una comisión internacional de expertos en catalogación para estudiar la repercusión que podría tener para el intercambio internacional de información bibliográfica el estructurar unas reglas de descripción bibliográfica que fueran aceptadas por todas las agencias nacionales de catalogación. En 1971, apareció una edición preliminar de estas reglas, **International Standard Bibliographical Description (ISBD)**, que alcanzó en breve tiempo una proyección universal, pero la aplicación práctica demostró que el texto contenía algunas ambigüedades que era preciso corregir. Tras una reunión en Grenoble, provocada por la IFLA, se elaboró en 1974 un nuevo texto titulado **ISBD(M), first standard edition**, que contenía las reglas de descripción correspondientes a las monografías \*.

Como consecuencia de la redacción de normas de descripción bibliográfica para otros materiales (mapas, discos, películas, música impresa, libros antiguos...), se vio la necesidad de elaborar un ISBD general que fijase una estructura obligada para todos los ISBD que se fuesen publicando. En 1977 apareció el **ISBD(G)**, haciéndose preciso revisar la edición normalizada

para monografías, publicada en 1974, para adaptarla a la estructura general. El texto resultante de esta revisión se publicó en 1978, fue la **ISBD(M) first standard edition revised**.

Se creó un comité para trabajar en la revisión de las AACR, que incorporaron la descripción bibliográfica según las normas internacionales ISBD. El resultado fue la publicación de la segunda edición de las AACR a finales de 1978. Dicha edición, además de modificar algunas entradas respecto a la edición anterior, ha seguido las normas ISBD para la descripción de publicaciones seriadas ISBD(S) y las ha aplicado también a la descripción de todos los otros tipos de materiales.

La Library of Congress adoptó la segunda edición de la AACR para la descripción de los materiales desde el primero de enero de 1981. En 1988 las AACR han sido objeto de una nueva revisión <sup>9</sup>.

En cuanto a la clasificación, el más famoso sistema usado hoy en las bibliotecas, incluidas las escolares, es la Clasificación Decimal, sistema inventado por el gran bibliotecario norteamericano Melvil Dewey (1851-1931), tras estudiar los más importantes sistemas que existían en su época. En el Reino Unido se usa en las bibliotecas escolares la Dewey Decimal Classification (DDC) <sup>10</sup>. La ventaja de usar este sistema es que cualquier libro proporcionado por la biblioteca pública

puede ser integrado sin dificultad y se puede enseñar a los niños a usar el esquema que más fácilmente van a encontrar en otras bibliotecas. En el caso de bibliotecarios procedentes de bibliotecas locales que vengán a proporcionar ayuda es más fácil para ellos encontrarse con el sistema Dewey. Se deben evitar los esquemas de andar por casa pues si bien a veces podrían ser útiles en una primera etapa de la formación de la biblioteca, en posteriores etapas sería difícil hacer una reconversión.

Los libros de ficción de bolsillo se registran pero no se catalogan ni se clasifican e incluso carecen en muchos casos de tejuelos. Tampoco los folletos se catalogan, aunque puedan incluirse en bases de datos.

La School Library Association ha publicado orientaciones sobre las rutinas básicas de las bibliotecas <sup>11</sup>, las Reglas de Catalogación <sup>12</sup>, la Clasificación Decimal de Dewey <sup>13</sup>, y la Lista de Encabezamientos de Materia <sup>14</sup> para el uso de las bibliotecas escolares. Esta última no ha sido revisada desde 1981, pero a fines del año 1994 se espera una nueva edición.

Las bibliotecas de las escuelas británicas ponen a disposición de los alumnos estos folletos, con lo que les proporcionan una formación bibliotecaria que los convierte en excelentes usuarios de las bibliotecas.

### 11.5. EL PERSONAL

Cuestión importante es el personal (Cf. cap. 9). Es necesaria la presencia de un bibliotecario profesional. En el Reino Unido se ha visto que cada vez se están nombrando más bibliotecarios profesionales a tiempo completo. En las escuelas donde el maestro, en horas libres, hace de bibliotecario, no puede llevar bien la gestión de la biblioteca por falta de tiempo. Además la persona que se ocupa de la biblioteca debe tener una formación adecuada y un conocimiento de la red bibliotecaria.

El bibliotecario ha de administrar bien los recursos, pues el principal papel de la moderna biblioteca escolar es proporcionar materiales relevantes a las necesidades curriculares de profesores y alumnos. Esto hay que valorarlo si la biblioteca va a ser el soporte de un aprendizaje basado en los recursos.

En las orientaciones de la Library Association de 1992, *Learning Resources in Schools* (Cf. cap. 7, ref. 17) se dice que todas las escuelas, primarias y secundarias, necesitan las técnicas de bibliotecarios *chartered* para facilitar la utilización, organización y gestión de sus recursos de aprendizaje y da recomendaciones para el personal ayudante de

la biblioteca. Estas orientaciones han sido preparadas en un tiempo de gran cambio en las necesidades de recursos de aprendizaje de las escuelas. Los principales cambios son debidos a la *Education Reform Act* que introduce el *National Curriculum* y el *Local Management of Schools* para Inglaterra y Gales. Similares cambios han ocurrido en el resto del Reino Unido.

#### 11.6. EL PRESUPUESTO

Debe haber un método claro de asignación de presupuesto sobre una base anual para la compra de los materiales y mantenimiento de los existentes. Los Inspectores de Su Majestad y la *School Library Association* recomiendan el número de libros que debe haber por alumno (Cf. 11.2.) y el reemplazo anual que debe ser tenido en cuenta. La biblioteca no será eficaz si no está actualizada o si los recursos son insuficientes para satisfacer la demanda. El bibliotecario ha de elaborar el presupuesto que será discutido con el director.

Durante el período de 1988-1989 un libro de biblioteca escolar costaba por término medio alrededor de seis libras o más y los inspectores consideraban en esa época que una cifra anual de tres libras (unas seiscientas pesetas) por alumno, sería una cifra baja pero posible de obtener, pensando con realismo. En 1992 la *Library Association* considera que el

precio medio de un libro para la escuela primaria es de cuatro libras y para la secundaria ocho libras y media.

En la financiación hay que tener en cuenta que debe haber una relación entre la aportación monetaria destinada a la provisión de fondos de la biblioteca y el coste medio de un libro de biblioteca escolar, pensando en la cantidad de libros que se debe reemplazar cada año (10%).

Es esencial que se dote a la biblioteca de los fondos adecuados. Las nuevas iniciativas educativas como el GCSE y TVEI han originado fuertes demandas de recursos bibliotecarios y no siempre se han conseguido adecuados fondos adicionales para las bibliotecas escolares.

No se sabe si el LMS modificará la financiación (Cf. 7.3.). Los directores serán responsables del establecimiento de los presupuestos departamentales y es evidente que el papel central de la biblioteca escolar está pobremente reconocido en el plan de gestión general de las escuelas.

## REFERENCIAS

### Cap. 11.

1. DICKINSON, Trevor: "Sistema Educativo británico: Bibliotecas Escolares, fórmulas y normativa" *Seminario Hispano-Británico sobre Bibliotecas Escolares*. Madrid: Ministerio de Cultura. Centro de Coordinación Bibliotecaria, ~~1990~~, p. 31 ss.
2. CALVO, Blanca: "Servicios bibliotecarios para niños y jóvenes en Devon" *Atiza*, n. 33, **1989**, p. 97 ss.
3. DEPARTMENT OF EDUCATION AND SCIENCE: *A survey of Secondary School Libraries in six Local Education Authorities*. A report by HM Inspectorate. DES, ~~1985~~.
4. FOTHERGILL, Richard; BUTCHART, Ian: *Non book materials in libraries: a practical guide*. 3<sup>rd</sup> ed. Bingley, **1990**.
5. *SOURCES and resources. A guide for Scottish Schools*. Glasgow: Scottish Council for Educational Technology, **1978**.
6. SCHOOL LIBRARY ASSOCIATION: *Guidelines Matters of choice: Selecting Books for the Library*. SLA, 1992.
7. KING, Elizabeth: *The School Library: responding to change*. Plymouth: Northcote House, ~~1989~~, pp. 89-100.

8. FEDERACION INTERNACIONAL DE INSTITUCIONES Y ASOCIACIONES DE BIBLIOTECARIOS (IFLA): Descripción Bibliográfica Internacional Normalizada para publicaciones monográficas ISBD(M). Trad. al español...Madrid: ANABAD, 1983, p. 7.
9. GORMAN, M.; WINKLER, P. W.: *Anglo-American Cataloguing Rules*. Second Edition. 1988 Revision. LA, 1992.
- GORMAN, M., ed.: *The concise AACR2*. 1988 Revision. LA, 1992.
- HUNTER, Eric: *An introduction to AACR2: a programmed guide to the second edition of the Anglo-American Cataloguing Rules*. 1988 Revision- 3 rd ed.
- HUNTER, Eric; GRAHAM, Margaret: *A Guide to the Concise AACR2, 1988 Revision: a programmed Introduction*. 1993.
- HUNTER, E.: *Examples illustrating AACR2: 1988 Revision- 2 nd ed*. LA, 1992.
- CHAPMAN, L.: *How to catalogue: a practical handbook using AACR2 and Library of Congress- 2 nd ed*. LA, 1992.
- JOINT Steering Committee for the revision of AACR: *Anglo-American Cataloguing Rules*. 2nd edition. 1988 Revision. Amendments 1993.
- PIGGOTT, M.: *The cataloguer's way through AACR2: from document receipt to document retrieval*. LA, 1992.
- WEIHS, J.; HOWARTH, L.: *A brief guide to AACR2, 1988 Revision and implications for automated systems*. LA, 1992

- SMITH, David et al.: Using the new AACR2: an expert systems approach to choice of access points. 1993.
10. BATTY, C.D.: *Introduction to the twentieth edition of the Dewey Decimal Classification*. LA, 1992
- SIFTON, P.: *Workbook for DDC20: a practical introduction to Dewey Decimal Classification*. Edition 20, ~~1989~~.
- BYFORD, J.; TRICKEY, K.; WOODHOUSE, S. ed.: AACR, DDC, MARC and Friends: the role of CIG in bibliographic control. 1993.
- COATES, E. J.: *Subject Catalogues: headings and structure*. LA, 1992.
11. *Managing Materials: Basic Routines in the School Library*. SLA Guidelines
12. FURLONG, Norman; PLATT, Peter: *Cataloguing Rules for Books and other Media in Primary and Secondary Schools*. Sixth ed. SLA, 1984.
13. *Dewey Decimal Classification for School Libraries*. Edited by Mary L. South. Albany; New York: Forest Press, 1986.
14. SWATRIDGE'S: *A list of subject headings for school and other libraries*, 1981. (Se espera nueva ed. a fines de 1994).

## Cap: 12. COOPERACION Y AUTOMATIZACION

### 12.1. LA COOPERACION INTERBIBLIOTECARIA

Las bibliotecas en el Reino Unido tienen un excelente historial de colaboración a todos los niveles, local, regional y nacional.

Una de las razones de la efectividad de las bibliotecas británicas y servicios de información es el alto nivel de cooperación formal e informal en todas las partes del sistema. Las redes cooperativas formales son de dos tipos básicos. Las más antiguas y más comunes se organizaron para mejorar la disponibilidad de libros y periódicos mediante el préstamo interbibliotecario. Más recientemente se han establecido redes para compartir documentos bibliográficos u otros, bien producidos centralmente para la distribución a usuarios regionales o locales, bien producidos por los que trabajan juntos en una red y compartidos por ellos mismos para reducir trabajo y mejorar la eficacia. El principio esencial de ambos tipos de cooperación es compartir recursos para proporcionar mejor servicio al usuario.

Además de estas redes formales la escena bibliotecaria y de

información del Reino Unido tiene un gran número de grupos cooperativos semiformales o informales, unidos por la geografía, la especialización en una materia o intereses compartidos.

A nivel nacional, la *British Library* (Cf. 5.1.1.) tiene una función fundamental en el servicio de préstamo interbibliotecario y es una importantísima fuente de información para los investigadores, tanto del Reino Unido como de otros países. El *British Library Document Supply Centre* es la mayor fuente de fotocopias y préstamos para hacer frente a la demanda de documentos. Responde a la mayoría de las peticiones con sus propios fondos, pero tiene acuerdos con diecisiete grandes bibliotecas de apoyo y con más de sesenta bibliotecas de fuentes especiales para suministrar aquellos materiales que no estén dentro de sus fondos. También tiene acuerdos especiales con las bibliotecas nacionales de Francia, de Alemania, Italia, Austria, la URSS, Suecia y Suiza para facilitar el interpréstamo.

La *British Library* no acepta demandas directamente de particulares pero sí de usuarios registrados que son bibliotecas o servicios de información aprobados. Los servicios de fotocopias se benefician de la tecnología de la información y no sólo se envían por correo sino también por *telex*, *fax*, *on-line*, etc. La transmisión por *facsimil* es un método simple de

envío de mensajes entre terminales y casi ha eliminado el uso del telex y otros sistemas de teclado.

La *British Library* ayuda a los distintos servicios que funcionan a nivel local y regional.

Hay también planes regionales bibliotecarios. Miembros de estos planes son casi todas las bibliotecas públicas, algunas académicas, y otras del sector público y privado. Producen listados de los holdings de sus bibliotecas, frecuentemente en microformas, y están puestas a disposición de los miembros para permitir el préstamo directo entre ellos.

La organización del sistema británico de bibliotecas públicas ha evolucionado durante muchos años y a su vez ha afectado a la forma en que se utilizan la cooperación y la informatización entre ellas. Se reestructuró a partir de una reorganización de los gobiernos locales en 1974, que unificó a muchos de los diversos servicios de biblioteca que habían surgido. El resultado fue que las autoridades de biblioteca, a diferencia de las bibliotecas individuales, pudieron ser más autosuficientes para hacer frente a las necesidades de sus usuarios. Esto ha ayudado a la introducción de nuevos métodos de trabajo en campos como la tecnología de la información y la cooperación.

Hay catálogos de todos los fondos de una autoridad bibliotecaria que se comunican por red a todas las bibliotecas mediante el uso de una variedad de formas electrónicas como los catálogos de acceso público inmediato: *On-line Public Access Catalogues* (OPACs).

La cooperación para compartir recursos está siendo activamente estimulada por el *Library and Information Services Council* (LISC). Todos los servicios bibliotecarios y de información en una autoridad local se benefician de la racionalización de sus recursos.

En cuanto a la cooperación internacional, con motivo de la llegada de 1992, el Reino Unido se incorporó al llamado Plan de Acción de la Comunidad Europea.

#### **12.1.1. Relación de las Bibliotecas Públicas con las escuelas**

En el Manifiesto de la UNESCO sobre la Biblioteca Pública, en su edición de 1972 <sup>1</sup> (actualmente en revisión), se dice que "la afición a los libros y el hábito de utilizar las bibliotecas y sus recursos se adquieren más fácilmente durante la infancia. Por ello la biblioteca pública tiene la obligación especial de ofrecer a los niños la posibilidad de escoger, libre e individualmente, libros y otros materiales..." "Los estudiantes de todas las edades han de poder contar con la

biblioteca pública para completar los medios que les ofrecen los establecimientos de enseñanza. Las personas que estudian solas son, a veces, enteramente tributarias de las bibliotecas públicas..."

En las Fautas para Bibliotecas Públicas de la FIAB (IFLA)<sup>2</sup>, se dice que "un programa de actividades especialmente para niños les mueve a sentir que visitar la biblioteca es una experiencia agradable e interesante... La gama de actividades sólo estará limitada por la falta de imaginación del personal y por los medios de que dispongan la biblioteca y la comunidad... Cada escuela necesita su propia biblioteca, que puede contar con el respaldo de la biblioteca pública..."

La IFLA considera que en las bibliotecas públicas debe haber dos o tres libros por habitante y que los libros infantiles han de suponer la tercera parte de las existencias totales (Apéndice 22).

Las bibliotecas públicas inglesas han asumido en muchos casos un papel de ayuda y colaboración con las escuelas y los profesores y han buscado para financiar estos servicios la colaboración de las autoridades educativas locales.

Hay servicios de asesoramiento en el diseño y construcción de bibliotecas escolares o en la ampliación y reestructuración

de las ya existentes, amueblamiento, organización y proceso técnico de los materiales y en general en todo lo necesario para la puesta en funcionamiento y gestión de la biblioteca escolar.

En la sección de Bibliotecas Escolares se mantiene una exposición fija de libros, se recoge todo cuanto se publica con un mínimo de interés para niños o profesores y para padres y otros profesionales de la educación. Este servicio se completa con el del análisis crítico de las obras expuestas, crítica realizada por especialistas en la materia.

Se realiza también el préstamo de lotes de libros a las escuelas que lo solicitan. El número de libros depende del tamaño de la escuela, y se busca con este servicio promover la lectura, acercando el libro al niño. También se prestan lotes para el trabajo de los alumnos sobre temas concretos y libros especializados en temas educativos para los profesores. Otros servicios son la formación de bibliotecarios escolares, la preparación de conferencias, etc.<sup>3</sup>.

En los últimos años existe una preocupación sobre la provisión de los servicios para niños y jóvenes prestados por las bibliotecas públicas inglesas, pues en el Reino Unido ha habido una limitación sobre los gastos y ha habido que desarrollar servicios para sobrevivir. Hay áreas de prioridad

nuevas (Cf. 5.2), minorías étnicas de las grandes ciudades, parados, gentes confinadas en casa, pequeños empresarios, nuevas tecnologías, y a veces se ha restado importancia a los servicios para niños. En 1986 Wendy Drewett <sup>4</sup> y también Ann Parker <sup>5</sup> y en ~~1987~~ Jennifer Shepherd <sup>6</sup> manifestaban su preocupación por los servicios para niños prestados por las bibliotecas públicas. En ~~1987~~ la *Society of County Children's and Education Librarians* (SOCCEL) mostraba igual preocupación.

En el año ~~1990~~ se publicó un informe <sup>7</sup> con datos estadísticos, basado en la investigación promovida por la Office of Arts and Libraries, sobre los servicios prestados por las bibliotecas públicas en sus secciones infantiles y juveniles y los servicios a las escuelas.

En el informe se vio que todas las 108 autoridades de biblioteca pública, tanto en los *London Boroughs* como en los *County Councils* o en los *Metropolitan Districts*, proporcionaban servicios a niños y jóvenes y 91 de estas autoridades tenían además un servicio para las escuelas. En cuanto a los bibliotecarios infantiles algunos trabajaban en el servicio público, otros en el servicio escolar y otros tenían servicio compartido entre los dos. A veces los dos servicios mantenían fondos separados, otras integrados y otras parcialmente integrados. Los niveles de financiación eran variables de una a otra autoridad (Apéndice 23).

## **12.2. INTRODUCCION A LA INFORMATICA**

El rasgo más impresionante del panorama bibliotecario y de la información en el Reino Unido en la última década ha sido el creciente aumento de la nueva tecnología de la información, desde su introducción a fines de la década de los 60.

La introducción de los ordenadores ha cambiado la forma de trabajo de las bibliotecas, pues ya no se está limitado a acceder a la información en la forma impresa tradicional. El concepto de red ha llegado a ser mucho más importante y la forma en que se puede diseminar y actualizar la información tiene enormes implicaciones. La tecnología de la información puede facilitar una gran cantidad de datos que no podían ser actualizados fácilmente en la forma impresa convencional. Puede facilitar, a través de la red de telecomunicaciones, acceso a grandes bases de datos que pueden contener información bibliográfica o pueden implicar la total recuperación del texto.

Cada vez se usan más los sistemas y servicios basados en el ordenador, sofisticados ordenadores, nuevos medios para transmitir textos y datos e instalaciones para el aumento de la telecomunicación. Los efectos se ven en el desarrollo de catálogos informatizados, sistemas controlados por ordenador

para gestión interna de la biblioteca, sistemas de cooperación informatizada, uso de bases de datos *on-line*, tratamiento de textos, publicación electrónica y uso de correo electrónico e instalaciones de transmisión por facsímil.

Algunas bibliotecas del Reino Unido iniciaron el uso de ordenadores para sus catálogos hace más de veinte años. Hoy politécnicos, universidades, bibliotecas públicas, bibliotecas especiales, etc., utilizan sistemas informáticos para sus catálogos y servicios y la mayor parte de ellas están implicadas en cooperativas.

#### **12.2.1. La nueva tecnología en las escuelas**

El Reino Unido ha conseguido una posición de liderazgo mundial en varios aspectos de la aplicación de la informática a la enseñanza.

En 1981 el *Department of Education and Science* financió el *Micro Electronics Education Programme* (MEP), de cinco años de duración, dirigido a todas las áreas del curriculum en la enseñanza primaria, secundaria y escuelas especiales, que reflejaba la preocupación del Departamento porque las escuelas participaran en la información tecnológica.

En 1987 el gobierno dio a conocer una importante iniciativa

quinquenal a fin de integrar el empleo de la informática a lo largo del programa de estudios escolar. Se aumentó el número de ordenadores en las escuelas, tanto primarias como secundarias, y se ofreció a los profesores cursos, referidos al empleo de la informática en sus respectivas especialidades. La aplicación de la informática figura entre los objetivos a lograr referentes a las materias esenciales del Programa de Estudios Nacional.

El **National Educational Resources Information Service (NERIS)** es una base de datos financiada por el gobierno que permite a las escuelas tener información sobre toda una serie de recursos didácticos auxiliares en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

El **National Council for Educational Technology (NCET)**, formado a partir del Consejo de Tecnología Educativa y la Sección de Apoyo de Educación Microelectrónica (*Microelectronics Education Support Unit*), evalúa las tecnologías más nuevas aplicadas a la enseñanza y proporciona información sobre *el hardware y software* que pueden utilizar los ordenadores.

### 12.2.2. La nueva tecnología y las bibliotecas escolares

Para muchas escuelas en el Reino Unido, el ímpetu real para instalar ordenadores en la biblioteca ha sido la introducción de las nuevas iniciativas curriculares con su énfasis en el aprendizaje basado en los recursos y centrado en el alumno. La adquisición de técnicas de información se ha hecho más importante en el plan curricular y en la metodología de la enseñanza.

Durante los últimos años los sistemas informáticos se han hecho más comunes en las bibliotecas, a la vez que se reconocía su valor para organizar y recuperar la información. A pesar de que se ha empleado tiempo en convertir los procedimientos administrativos y bibliográficos a procedimientos informatizados, el resultado es valioso como un medio de hacer que los recursos de aprendizaje sean más accesibles dentro de la escuela. Además es atractiva la posibilidad de tener un acceso rápido y eficiente a una amplia gama de información exterior.

En los programas de automatización de bibliotecas es posible llevar el catálogo de los materiales impresos y no impresos, controlar el préstamo y en general ~~gestionar~~ **gestionar todos los asuntos referentes a la biblioteca.**

Uno de los usos más conocidos del ordenador es el **procesamiento de textos**, esto es importante tanto para los alumnos como para los profesores. Puede ahorrar horas de tiempo a los profesores en su preparación del material para las lecciones. Los alumnos pueden aprender a hacer diferentes tipos de comunicación escrita, experimentar con diferentes tipos y tamaños de letra y adquirir una valiosa experiencia informática. Las aplicaciones en la biblioteca escolar son muy amplias: se pueden confeccionar fácilmente cartas, listas, noticias, almacenarlas en un disco, recuperarlas, modificarlas y sacar copias impresas. Hay programas que pueden corregir la ortografía u ordenar alfabéticamente palabras clave.

Hay también programas que permiten la elaboración de **periódicos o boletines informativos**, que suelen incluir una selección de gráficos y tipos de letras (*desktop publishing*).

Demasiadas escuelas se han centrado en el aspecto de la tecnología y en el *hardware*, ya que no todos los profesores habrán tenido alguna experiencia o formación en la recuperación de la información ni habrán visto el papel que los ordenadores han desempeñado hace tiempo en el campo bibliotecario. El peligro siempre será que la nueva tecnología sea vista como un fin en sí misma y no como un medio para un fin. El énfasis que ha habido en las escuelas ha tendido a concentrarse en la

ciencia informática y en el ~~aprendizaje~~ **aprendizaje asistido por ordenador** (*computer-assisted learning, CAL*).

Las ~~bases de datos~~ *in-house* están pensadas para responder a una conocida necesidad de la escuela, por ejemplo la formación profesional, que puede ser útil para los alumnos mayores.

Es importante el acceso a bases de datos no solo de la propia escuela sino también de fuera de ella. El ordenador se puede utilizar para comunicarse con otros ordenadores o acceder a bases de datos tales como *PRESTEL* (Cf. Apéndice 23, p. 44), o quizá la escuela se puede integrar en una red establecida a nivel local. El *Times Network for Schools* permite a las escuelas del país comunicarse con un ordenador central que contiene una gran cantidad de información.

Cada vez se está introduciendo más información en las bases de datos y éstas están llegando a ser una parte importante de la vida de gran número de personas, por tanto las escuelas deben asegurarse de que sus alumnos adquieren las técnicas necesarias para desenvolverse en la vida con confianza. Los bibliotecarios escolares han de hacer frente al reto de la nueva tecnología.

El acceso a la información contenida en las bases de datos puede hacerse mediante la vía telefónica (*on-line*) o mediante

un disco CD-ROM. Para las escuelas este último sistema resulta menos costoso.

El CD-ROM, además de contener bases de datos, puede tener otro uso en las bibliotecas escolares, puede servir para solucionar los problemas de espacio, pues las bibliografías, enciclopedias, diccionarios, directorios y otras obras de referencia pueden estar contenidos en estos discos.

La información allí contenida puede ser indizada y buscada con extraordinaria rapidez y precisión, los datos mantienen su exactitud y no se deterioran con el tiempo. A diferencia de los sistemas *on-line*, no hay que preocuparse por el precio de las telecomunicaciones, por lo que el acceso a la información es ilimitado al no existir los gastos de las conexiones telefónicas. Hay muchas editoras prestigiosas de CD-ROM, como *Silver Platter, Wilson Disc, Dialog, Micronet...*

El *School Library Group* de la *Library Association* <sup>6</sup> en ~~1982~~ habla de la revolución de los microordenadores y sus implicaciones para la biblioteca escolar.

J.A. Gilman, en ~~1983~~ <sup>7</sup> hace un estudio sobre la tecnología de la información y el centro de recursos de la biblioteca escolar. Se fomenta el uso del microordenador en las escuelas como un amplio recurso con aplicaciones a través de todo el

curriculum, más que como una herramienta especializada para una determinada materia. Se sugiere una organización y gestión ideal dentro de la escuela y de la biblioteca escolar centro de recursos y se consideran las implicaciones a corto y largo plazo de la puesta en práctica de esta gestión. Se habla de las aplicaciones del *hardware* del ordenador, de cursos de estudio, aprendizaje asistido por ordenador y sistemas de almacenamiento y recuperación de la información.

En 1987 James E. Herring publica su libro sobre el microordenador, el bibliotecario y el maestro <sup>10</sup>.

En ~~1988~~ la *School Library Association* publicó un folleto sobre el ordenador en la biblioteca escolar <sup>11</sup> cuyo objetivo es proporcionar una breve visión de las formas en que se pueden usar los microordenadores. Se dan instrucciones prácticas a los encargados de la biblioteca sobre la forma de elegir el ordenador, sobre su uso y programas, servicios de información y bases de datos y sus proveedores. Se hacen una serie de recomendaciones para la selección adecuada del *hardware*, para la posibilidad de implicarse en una red local y para el acceso a las bases de datos más asequibles para las escuelas. Su objetivo es buscar caminos de integrar la biblioteca escolar, el curriculum y el manejo de la información basada en el ordenador (Apéndice 24).

En 1990, H. Pain-Lewins, en su libro sobre los ordenadores y las bibliotecas escolares en el Reino Unido <sup>12</sup>, hace un estudio de siete autoridades locales de educación para ver qué modelos de uso de ordenador se estaban utilizando en las bibliotecas escolares. Se fija la atención en tres modelos de informatización de la biblioteca escolar: un modelo centrado en la gestión bibliotecaria, que se dirige a las operaciones rutinarias de la biblioteca, un modelo de técnicas de información centrado en el alumno y un modelo centrado en el curriculum que fomenta el aprendizaje del alumno en varios aspectos curriculares.

Los bibliotecarios escolares empezaron a considerar su propio papel en esta revolución informática y su significado en cuanto a la recuperación de la información se refiere, funciones de gestión interna y especialmente las técnicas que los profesores y los alumnos necesitarían para desarrollar y usar plenamente este nuevo potencial.

No es sorprendente que fueran los bibliotecarios profesionales los que estuvieran a la cabeza para promover la estrecha relación entre la biblioteca y el ordenador. Incluso si ellos no hubieran trabajado con ordenadores en bibliotecas públicas o académicas, esto habría sido una parte importante de su educación profesional y todos los bibliotecarios comprenderían las implicaciones para la biblioteca de la

revolución informática en la educación.

Los profesores bibliotecarios no fueron tan rápidos en ver los lazos y hay muchos que todavía no pueden o no quieren estar involucrados en estos cambios. Algo de esto es debido a falta de tiempo, algo a falta de conocimiento y algo a falta de cooperación de otros profesores que pueden decidir que su necesidad de los ordenadores tiene una mayor prioridad que la de la biblioteca.

Los bibliotecarios han de tener en cuenta que si sus colegas los profesores no comprenden el concepto del ordenador como recuperador de la información y no están convencidos de la importancia de las técnicas de información informáticas dentro del curriculum, ellos han de tener una tarea difícil.

Para que el uso bibliotecario de los ordenadores tenga éxito habrá que tener en cuenta los siguientes puntos:

-La biblioteca y el bibliotecario deberán tener un alto perfil en la escuela.

-La biblioteca escolar deberá estar bien organizada y ligada a la enseñanza.

-El bibliotecario debe tener un conocimiento razonable en

este área de trabajo. Es conveniente que tenga experiencia en la recuperación de la información y de no ser así que haya tenido cursos de formación. Puede haber expertos en ordenadores en la escuela, pero su experiencia probablemente será irrelevante para la biblioteca y estará centrada en el departamento de ciencia informática o quizá en la utilización del CAL.

-El bibliotecario debe tener el suficiente conocimiento de los programas disponibles más adecuados para las operaciones bibliotecarias y comprender los tecnicismos que le lleven a discutir el tema con confianza.

-Cualquier petición de un ordenador en la biblioteca tendrá que incluir una explicación bastante detallada de la tecnología de la información y su creciente importancia tanto para alumnos como para profesores.

-Será importante haber hecho el mayor número de visitas posible a bibliotecas escolares que tengan un exitoso uso de los ordenadores para aprender de su experiencia.

Toda esta introducción informática supone un gasto para la escuela que ha de ser previsto: el ordenador, los diskettes o discos flexibles, la impresora, el papel y el *software* necesario para que funcione el sistema. Si existen los lazos

con *Prestel* o con otra red, los costes serán mayores por la instalación del *modem* y los gastos que supone la conexión telefónica, pero los beneficios para los alumnos también serán mayores. A parte del desembolso inicial se ha de pensar también en las previsiones anuales para material, nuevos programas, etc.

No siempre las bibliotecas escolares tienen un equipo informático a su disposición sino que a veces es compartido con otros departamentos educativos. Esto no es bueno pues la biblioteca ha de tener su propio equipo y un bibliotecario escolar experto que lo haga funcionar.

Es sabido que hay diferencias entre las previsiones de unas y otras LEAs, sin embargo cada vez hay una mayor preocupación a nivel nacional por el desarrollo de las técnicas de información, tanto para alumnos como para profesores y el papel esencial que los bibliotecarios escolares juegan en este proceso. La *Library Association* y la *School Library Association* están usando su poder cerca de los ministros y los que tienen en su mano la toma de decisiones para influir en ello. Algo de este ímpetu ha venido también indudablemente con la introducción del plan de estudios nacional y se ha creado un clima en que los bibliotecarios escolares son cada vez más escuchados y sus técnicas más comprendidas.

Dado el clima económico actual, no será fácil para todas las bibliotecas escolares desempeñar bien su papel, pero por lo menos ahora hay un conocimiento más general de su importancia.

Y por último es necesario pensar que no está lejano el día en que los ~~equipos~~ **multimedia** informáticos penetren en las escuelas, pues ya es posible con un ordenador personal incorporar esta nueva tecnología. La multimedia informática es una técnica que permite el uso de diferentes formas de comunicación unidas entre sí. Los ordenadores personales multimedia son el inicio de la revolución del ordenador personal, capaces de trabajar con imagen, sonido, gráficos y textos de una forma combinada, interactiva y simultánea. Llevan incorporado lector de CD-ROM, tarjeta digitalizadora de vídeo y de audio, así como los instrumentos necesarios para poder captar y transmitir al ordenador las imágenes gráficas y los sonidos. Se irán añadiendo nuevos periféricos de alta tecnología y poco a poco se irá adaptando a las necesidades concretas de cada entorno.

Se dice que en los próximos cinco años los norteamericanos se gastarán unos catorce mil millones de dólares en la adquisición de estos nuevos sistemas y en Europa unos diez mil millones de dólares, cantidad que en la actualidad se traduce en más de un billón de pesetas.

En el campo de la educación, la informática multimedia ofrece un amplio abanico de posibilidades: la consulta de conocimientos se amplía, pues en un solo compact disc caben más de veinte mil páginas de un mundo de imágenes e información que el usuario podrá manejar con toda facilidad. Desde el propio ordenador se podrá visitar un museo, contemplar el cuadro elegido, con un perfil determinado y oír al mismo tiempo las explicaciones oportunas. Los niños elegirán hermosos cuentos plagados de imágenes. También ofrece ventajas en el aprendizaje de la lecto-escritura, aprendizaje de idiomas, aprendizaje y audición musical, cursos de autoformación de adultos, programas de divulgación cultural, etc.

La gran ventaja de los sistemas multimedia en educación queda patente con la gran biblioteca disponible en CD-ROM, que abarca desde enciclopedias completas hasta tratados de las diferentes materias. Se dice que "el ordenador que habla es el ordenador del futuro".

## REFERENCIAS

### Cap. 12.

1. Manifiesto de la UNESCO Sobre la Biblioteca Publica, 1972.
2. FEDERACION INTERNACIONAL DE ASOCIACIONES DE BIBLIOTECARIOS: Pautas para Bibliotecas Públicas. Preparadas por la Sección de Bibliotecas Públicas de la FIAB. Madrid: Dirección General del Libro y Bibliotecas, 1988.
3. *Managing Effective Public Libraries. A course for Spanish Public Librarians.* Birmingham Polytechnic, 4 th- 16 th July, 1988.
4. DREWETT, W.: *Children's librarianship: a discussion paper.* Reading (1986), 20 (3) p. 142-7.
5. PARKER, Ann: *Crisis or challenge: a discussion paper on the future of library services to children and young people.* Unpublished paper presented to 1986 National YLG meeting.
6. SHEPHERD, J.: *Past, imperfect, future indefinite.* Reported in Nemcon Spring, 1987, p. 5.
7. EDMONDS, Diana & MILLER, Jane: *Public Library Services for children and young people.* The British Library Board, 1990 (Library and Information Research Report; 72).

8. LIBRARY ASSOCIATION. School Libraries Group: *The microelectronics revolution and its implications for the school library*. LA, SLG, 1982.
9. GILMAN, J.A.: *Information Technology and the School Library Resource Centre: the microcomputer as resourcerer's apprentice*. London: Council for Educational Technology, 1983.
10. HERRING, James E.: *The microcomputer, the school librarian and the teacher*. Bingley, 1987.
11. McLELLAND, Dorothy: *The microcomputer in the school library*. School Library Association, 1989.
12. PAIN-LEWINS, Helen; WATSON, Linda: "Microcomputers and school libraries in the United Kingdom". *Computers in libraries* v. 10, n. 1 Jan., 1990, pp. 22-24; v. 10, n. 2, Feb., 1990, pp. 48-50.

## IV PARTE: LA BIBLIOTECA ESCOLAR EN ESPAÑA

### Cap. 13: SITUACION DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR

#### 13.1. SITUACION HISTORICA

De la historia de la biblioteca en nuestras escuelas puede decirse, lo mismo que en el Reino Unido, que es casi tan antigua como la escuela misma, si por tal entendemos las colecciones de libros que allí han existido desde antiguo.

En un principio, las bibliotecas de las escuelas aparecen relacionadas con el nacimiento de las bibliotecas públicas. En 1838, durante la Regencia de María Cristina, se crearon las primeras ~~Bibliotecas~~ **Bibliotecas Públicas Provinciales**, con el fin de conservar los fondos procedentes de las instituciones religiosas desaparecidas tras las leyes desamortizadoras de Mendizábal. Estos fondos se incorporaron a las bibliotecas universitarias en las ciudades con universidad o a los Institutos de Segunda Enseñanza en las restantes ciudades. En ambos casos estas bibliotecas debían abrirse al público añadiendo la denominación de provinciales. Las Bibliotecas

Provinciales de los Institutos a lo largo del tiempo perdieron su carácter docente para quedar convertidas exclusivamente en Bibliotecas Públicas Provinciales.

En el reinado de Isabel II, a ~~Claudio~~ **Moyano**, ministro de Fomento, se debe la **Ley de Instrucción Pública**, promulgada el 9 de septiembre de ~~1857~~, que ha sido durante muchos años la base de la enseñanza española. En esta ley se consideraban las bibliotecas públicas elemento indispensable para el perfeccionamiento de la enseñanza y se decía que debía haber al menos una en cada provincia.

En ~~1858~~ se creó el **Cuerpo Facultativo de Archiveros y Bibliotecarios**, al que en 1867 se unieron los Museólogos con el calificativo de Anticuarios primero y de Arqueólogos después. Paulatinamente todos los centros de archivos, bibliotecas y museos de titularidad estatal van a ser atendidos por este Cuerpo. Dos años antes se había creado la **Escuela de Diplomática** para la formación de los bibliotecarios profesionales.

Las primeras bibliotecas de lectura pública que se instalaron en las escuelas españolas de primera enseñanza se fueron gestando, como estudia García Ejarque <sup>1</sup>, desde 1847 hasta 1869.

En ~~1867~~, tras el destronamiento de Isabel II, siendo ministro de Fomento **Ruiz Zorrilla**, un decreto de 18 de enero, consagrado a la mejora de la enseñanza primaria, contemplaba la existencia de un local destinado a biblioteca para cada nueva escuela que se construyera.

El mismo año se proyectaron las llamadas ~~bibliotecas~~ **populares**, con fines docentes y de alfabetización, dentro de las escuelas, considerando así a la biblioteca pública como extensión y mejora de la enseñanza. Este proyecto fue llevado a efecto por el nuevo ministro **José de Echegaray** (O.M. de 18 de septiembre de 1869). Diez días después de creadas las 20 primeras bibliotecas, el 28 de septiembre, se aprobaba el Reglamento por el que debían regirse, reglamento que tuvo la misma duración que las bibliotecas a que afectaba, hasta que las populares fueron sustituidas por las públicas municipales (Decreto de 13 de junio de 1932).

Los libros de estas bibliotecas populares eran remitidos por el Ministerio de Fomento y puestos al cuidado de los maestros y a veces los municipios aumentaron poco a poco estas bibliotecas. Los Inspectores de Instrucción Primaria habían de velar por el buen orden de ellas, comunicando al Ministerio las faltas graves que observaran. Cuando el local de la escuela no permitía albergar estas bibliotecas, los libros se depositaban en la Casa-Ayuntamiento o en otro sitio, previo acuerdo del

alcalde y el maestro.

Se pretendía, como decía Echegaray, acabar con el gran atraso del pueblo, estableciendo una comunicación a través del libro con la vida científica, artística y literaria y, quizá, como primer paso contra el analfabetismo post escolar. La mayoría de los libros eran de tipo instructivo, incluso muchos inservibles en el Ministerio o procedentes de donativos no muy apropiados para el fin que habían de tener estas bibliotecas, pero en la mente de sus promotores estaba el superar esto y proporcionar "obras atractivas que despierten la curiosidad (...el conocimiento de otros pueblos, la descripción de los grandes fenómenos de la naturaleza...) que se graben en la memoria del lector sin darse cuenta de que esto sucede, mientras se entretiene agradablemente".

A fines de 1882 se habían creado más de 746 bibliotecas y el número de libros repartidos alcanzó la cifra de 171.083. Pero en lugar de seguir en aumento estas bibliotecas, poco a poco, transcurrido el período revolucionario, con la Restauración, van a ir desapareciendo. No obstante quedó la semilla de la inquietud de que las bibliotecas populares suponían mucho para la sociedad, sobre todo la más débil económicamente.

Probablemente el movimiento renovador que dio vida a estas bibliotecas y a otros intentos reformadores era prematuro y por

ello no caló en la rutinaria mayoría de la población. En realidad era patrimonio de una selecta minoría, perteneciente casi en su totalidad, a la clase media intelectual.

La ~~Institución~~ **Libre de Enseñanza**, creada en **1876**, recoge la antorcha de la preocupación cultural. Francisco Giner de los Ríos fundó esta Institución, propugnadora de la libertad de cátedra, al margen de los políticos que estuvieran en el poder. A ella se unieron muchos de los intelectuales del período revolucionario de 1868, movidos a impulsos de una preocupación cultural y social y deseosos de salir del plano de inferioridad que existía con respecto a otros países europeos.

En sus comienzos la ILE tuvo carácter universitario pero, pensando en el carácter unitario de toda enseñanza y la dificultad que entrañaba la superación de defectos en el estudio, adquiridos en las primeras etapas, se dedicó al campo de la enseñanza primaria. Se pretendía una educación ajena "a todo particularismo religioso, filosófico y político".

La corriente popular que inspiró la política de Ruiz Zorrilla, volvió a actualizarse en los primeros años del siglo XX. En **1911**, siendo ministro de Instrucción Pública (antes de 1900, Ministerio de Fomento) **Amalio Gimeno**, por R.D. de 10 de noviembre, se crearon ~~bibliotecas~~ **bibliotecas populares**, en Madrid y en Barcelona, si bien en Madrid, por falta de local, no se

abrieron las dos primeras hasta 1915. Se decía que, siempre que el local lo permitiese, habría una sala infantil, dirigida por un maestro. Posteriormente se van creando bibliotecas populares en otras provincias.

Un Real Decreto de 22 de noviembre de 1912 ordenaba crear una **biblioteca popular circulante central**, con secciones provinciales, con destino a las escuelas públicas, dependiente de la recién creada Dirección General de Primera Enseñanza. El funcionamiento fue deficiente porque careció de recursos, las adquisiciones de libros no se hicieron con buen criterio y se desencadenó contra ella una campaña de desprestigio.

En Cataluña la euforia nacionalista de los primeros años del siglo XX y el interés por la lectura despertado en las clases populares, dieron origen a la organización bibliotecaria de la **Mancomunidad de Cataluña**, gobierno, con cierta autonomía, de las provincias catalanas, creado en 1914 por fusión de los de las cuatro diputaciones provinciales. Esta entidad tuvo una notable actividad en el campo cultural a través del Institut d'Estudis Catalans y de nuevas creaciones como la Biblioteca de Catalunya, la **Red de Bibliotecas Populares** y la **Escuela de Bibliotecarias**. Esto suponía una novedad en España, pues fueron las primeras muestras de un sistema bibliotecario y de un centro de formación biblioteconómica.

De acuerdo con el proyecto elaborado por Eugenio D'Ors, las bibliotecas deberían confiarse a personal femenino, preparado especialmente desde el punto de vista técnico, cultural y social. Se esperaba que con el personal femenino se obtendría una reducción en los gastos y además se pensaba en una mejor adecuación de la mujer a la obra de educación popular que quería llevarse a cabo.

Las bibliotecas debían estar abiertas todos los días laborables, por lo menos desde la puesta del sol en adelante. Los días festivos, por la mañana algunas horas, y la sección infantil, los días laborables, en horas del mediodía.

Las primeras bibliotecas de la red, una en cada provincia, se inauguraron en 1918, pues hubo que esperar tres años para que pudieran hacerse cargo de ellas las bibliotecarias de la primera promoción de la Escuela. Más tarde se pensó que se deberían crear filiales aún más pequeñas en ayuntamientos, sociedades culturales o escuelas, donde se depositarían lotes circulantes de libros. Cuando se suprimió la Mancomunidad en 1925, las bibliotecas pasaron a depender de sus respectivas diputaciones y durante la República, la Generalitat volvió a hacerse cargo de todas. En 1974 la Escuela de Bibliotecarias se abrió a los varones y cambió su nombre por el de Escuela de Bibliotecología.

La corriente popular adquirió de nuevo gran importancia durante la ~~Segunda~~ República, proclamada el 14 de abril de 1931. El nuevo gobierno, siguiendo un deseo ya histórico de la Institución Libre de Enseñanza <sup>2</sup>, tiene como principal objetivo el campo educativo y cultural. Así, el primer ministro de Instrucción Pública, ~~Marcelino~~ Domingo, creó por decreto de 29 de mayo, el Patronato de Misiones Pedagógicas para difundir la cultura general y la moderna orientación docente <sup>3</sup>. "Se trata de llevar a las gentes, con preferencia a las que habitan en localidades rurales, el aliento del progreso y los medios de participar en él" (Apéndice 25).

Un decreto de 7 de agosto de 1931 (Gaceta de 8 de agosto) del Ministerio de Instrucción Pública, ordenaba la creación de bibliotecas en todas las escuelas nacionales.

Estas bibliotecas han de ser públicas... Una escuela no es completa si carece de biblioteca... Una biblioteca atendida y cuidada puede ser un instrumento de cultura tan eficaz o más que la escuela.

La organización del Servicio se encomendaba al Patronato de Misiones Pedagógicas. Se crearon bibliotecas compuestas por cien volúmenes que se enviaban a las escuelas con material complementario, como señalizadores de páginas, donde se ofrecía a los niños consejos de este tipo: "Los libros deben ser

tratados no sólo con esmero sino con cariño..."

En el artículo 5 de este decreto se decía:

La administración de la biblioteca corresponderá al Consejo Local de Primera Enseñanza. Será misión de este Consejo redactar el reglamento de la biblioteca, organizar fiestas y colectas en su beneficio, disponer lecturas públicas, celebrar periódicamente conferencias sobre el libro, negociar con las bibliotecas vecinas el intercambio de libros, aprobar el presupuesto, proponer al Inspector de Primera Enseñanza las obras que deben adquirirse. El Inspector devolverá esta lista, aprobada o no, al Consejo Local antes de los ocho días y cursará copia de ella, con su dictamen, a la Dirección General de Primera Enseñanza.

En los siguientes artículos se decía que el maestro había de cuidar del catálogo de los libros, del registro de ingresos y gastos y del registro de entrada y salida de los libros prestados para ser leídos fuera de la escuela, y en el mes de diciembre había de señalar el movimiento de la biblioteca durante el año y la situación de la caja. La Inspección de Primera Enseñanza daría cuenta del cumplimiento de este decreto.

Las Misiones se proponían despertar el afán de leer, por

eso, al marchar de los pueblos, cada Misión dejaba una pequeña biblioteca. La idea no era nueva, pues a principios de siglo José Ortega y Munilla, director de El Imparcial, decía que la base de la grandeza de España estaba en que aprendieran a leer los que no sabían y en que leyeran los que sabían.

Las bibliotecas creadas por las Misiones, aunque se instalaron en las escuelas y estaban atendidas por el maestro, como lo fueron las primeras bibliotecas populares, no eran bibliotecas infantiles. Los niños sólo podían utilizar una pequeña parte de los libros, pues la mayoría estaban destinados a los adultos. Es por esto que el magisterio presionó al ministro de Instrucción Pública para que creara bibliotecas propiamente para los niños. En el decreto de 7 de agosto de 1931 se ordenó la creación de bibliotecas en todas las escuelas nacionales, pero el éxito fue mediano porque el presupuesto era insuficiente.

El 21 de noviembre de 1931 se creó la **Junta de Intercambio y Adquisición de Libros** para Bibliotecas Públicas. Su labor tendió, como en Cataluña, a formar una red bibliotecaria a base de la creación de ~~bibliotecas~~ **públicas municipales.**

La formación del personal bibliotecario es un problema importante que nunca fue resuelto de un modo satisfactorio en nuestro país, salvo en Cataluña. A diferencia de otros países,

en que estos estudios se cursaban en las universidades o en escuelas especiales, generalmente vinculadas a grandes centros bibliotecarios, en España, después del cierre de la Escuela de Diplomática en 1900, la formación quedó reducida a cursar algunas asignaturas en determinadas facultades de Filosofía y Letras. No obstante la superación de los exámenes para ingresar en el Cuerpo Facultativo o en el Cuerpo Auxiliar, creado en 1932, han garantizado la formación de estos bibliotecarios.

Pero en las bibliotecas que no estaban regidas por estos profesionales, como eran la mayoría de las pequeñas bibliotecas de los ayuntamientos, se nombraba a personas más o menos cultas, pero sin una formación adecuada en este campo. La mayor parte de las veces se nombraba a los maestros.

Aparte de la Escuela de Bibliotecarias de Barcelona, María Moliner empezó a organizar en Valencia la Biblioteca-Escuela. En Madrid, la Residencia de Señoritas organizó una Escuela de Biblioteconomía que empezó a funcionar en 1928 y, lo mismo que la catalana, estaba reservada a las mujeres. La Escuela de Librería, creada por la Cámara del Libro de Madrid, organizaba cursos dedicados especialmente a los empleados de librería y se enseñaba catalogación, clasificación, repertorios bibliográficos, etc.

Muchos bibliotecarios se preocupaban en esta época por la

lectura pública y pensaban que, a semejanza de otros países, era necesaria una política cooperativa y centralizadora. Javier Lasso de la Vega <sup>4</sup> decía que España iba muy por detrás de esos países y que era necesaria una ley de bibliotecas donde se regulara la política bibliotecaria, comenzando por la estipulación de un impuesto especial que garantizara el mantenimiento de los centros y los bibliotecarios.

En el **II Congreso Internacional de Bibliotecas y Bibliografía** de Madrid en **1935** se mostró, junto a la labor de la Junta de Intercambio y Adquisición de Libros, la labor del Patronato de Misiones Pedagógicas en la renovación bibliotecaria española. Ortega y Gasset pronunció su famosa conferencia titulada *Misión del Bibliotecario: El bibliotecario como mediador entre el libro y el lector no especializado, facilitándole la lectura más conveniente para él* <sup>5</sup>. María Moliner presentó su ponencia *Bibliotecas rurales y redes de bibliotecas en España* <sup>6</sup>. Se va perfilando lo que pocos años después será su gran Plan de Organización General de Bibliotecas del Estado.

Al llegar la ~~guerra~~ **civil** (1936-1939) el desarrollo bibliotecario que se producía en distintos puntos de España se va a quedar relegado a la región y capital valenciana, pues en la zona republicana se produjo el traslado del eje político e intelectual de Madrid a ~~Valencia~~. Valencia desde fines de 1936

hasta principios de 1938 se convirtió en capital de la República. A fines de septiembre de 1935 **María Moliner** se hizo cargo de la Biblioteca Universitaria y Provincial y estuvo al frente de la Junta de Intercambio y Adquisición de Libros, que después, en marzo de 1937, fue sustituida por la Oficina de Adquisición de Libros, a cuya dirección se dedicó exclusivamente, después de dejar la Biblioteca Universitaria. Allí acabó de perfilar su **Plan de Bibliotecas** que fue concluido antes de abril de 1938. Un plan, que empezó para organizar las bibliotecas valencianas y que se había iniciado en 1935, se convirtió en un plan nacional <sup>7</sup>.

Su lema era que "cualquier lector en cualquier lugar pueda obtener cualquier libro que le interese". La organización general de las bibliotecas públicas debía estar constituida por una extensa red de bibliotecas generales, merecedoras por su importancia de un interés primordial. En apartados especiales debía figurar la organización de los otros tipos de bibliotecas. Estimaba necesario que hubiera un nexo de unión entre todas las bibliotecas del sistema, con órganos de coordinación entre ellas.

Las Bibliotecas Generales se jerarquizan a través de los siguientes organismos bibliotecarios:

Bibliotecas Provinciales con Escuelas de bibliotecarios adjuntas.

Bibliotecas Comarcales en las localidades más importantes de cada provincia.

Bibliotecas Municipales en los Ayuntamientos de más de mil habitantes, incluso en las capitales de provincia, en donde puede haber una o más, según su importancia, además de la provincial.

Bibliotecas Rurales. Depósitos reenviables para la atención de núcleos de población menores de 100 habitantes y los Corresponsales para núcleos de población aun más pequeños.

Las restantes bibliotecas se engloban bajo los nombres de Escolares, Científicas, Históricas, Administrativas, Especiales y Particulares.

En cuanto a las ~~bibliotecas~~ **escolares** decía que debían estar dedicadas exclusivamente al uso de los escolares y siempre atendidas por los maestros, que debían hacer de la biblioteca el centro de la actividad pedagógica. En los planes de estudio del Magisterio se debía incluir un período de prácticas en una escuela provincial de bibliotecarios. Las bibliotecas escolares, además de la utilización de libros "podrán utilizar toda clase de material, como películas, discos e incluso el material pedagógico de más elevado costo que el normalmente utilizado en las aulas. Sólo cuando las localidades tengan una población inferior al millar, se fundirán la biblioteca escolar y la rural en una sola para uso de todos, siendo atendida por

el maestro". La misión del maestro para María Moliner es superior a la meramente instructiva. Para la creación e inspección de las bibliotecas escolares debía establecerse una estrecha relación entre el director de las redes provinciales y los inspectores escolares (Apéndice 26).

Con la publicación del mejor plan bibliotecario de España en 1939, finaliza la gran tarea bibliotecaria de María Moliner, pues fue publicado cuando prácticamente el Gobierno de la República había dejado de existir <sup>8</sup>.

La guerra civil ocasionó un quebranto de la actividad educativa y comenzó **en la zona sublevada un período de censura** en el cual muchos libros fueron prohibidos e incluso destruidos.

Una **Orden de 4 de septiembre de 1936** hablaba de lo funesta que había sido para la educación de los niños en los últimos años la gestión del Ministerio de Instrucción Pública y la Dirección General de Primera Enseñanza y mandaba expurgar las bibliotecas escolares de todas las obras con matiz socialista o comunista. Decía que los Inspectores debían autorizar en las escuelas, bajo su responsabilidad, únicamente el uso de aquellos libros que por su contenido respondieran a los principios de la religión y la moral cristiana y que exaltaran con ejemplos el patriotismo infantil.

En 1937 una comisión depuradora, constituida por autoridades académicas, religiosas y militares se encargó de pedir a los bibliotecarios y directores de los centros el catálogo de las obras de sus bibliotecas para retirar todas aquellas que pudieran contener "ideas disolventes, conceptos inmorales, propaganda de doctrinas marxistas, falta de respeto a la dignidad del glorioso ejército, a la unidad de la patria, a la Iglesia Católica o a la Cruzada Nacional". En este mismo año (21 de septiembre) se convocaba un **concurso para la redacción de un Libro de España** que sería de lectura obligada en todas las escuelas de la nación. Este libro había de contener pasajes de la Historia de España en tono apologético, coincidencia de los tradicionales esfuerzos civilizadores de España con el Movimiento y exaltación de las virtudes cristianas, caballerescas y militares de la raza. Todos los libros escolares quedaron sometidos a una censura de este tipo.

Sin embargo en el **plano legislativo** se tuvo en cuenta la biblioteca escolar. Siendo Ministro de Educación Nacional (antes de Instrucción Pública) Pedro Sáinz Rodríguez y responsable de Archivos y Bibliotecas Javier Lasso de la Vega, se ve la mano de éste en las disposiciones que aparecieron a partir de 1938, aunque, dadas las circunstancias ya dichas de censura y falta de recursos, como dice H. Escolar <sup>9</sup>, estas disposiciones fueron avanzadas pero no realistas. Nada de lo

proyectado se pudo llevar a efecto.

Una ~~Orden~~ **de 25 de abril de 1938** decía que los jefes de Museos y Bibliotecas, de acuerdo con los Grupos Escolares e Institutos debían organizar visitas periódicas a sus centros. Otra ~~Orden~~ **de 23 de mayo** de 1938 iba encaminada a fomentar las bibliotecas en los Institutos de enseñanza media. Se ordenaba a los profesores que adiestraran a sus alumnos en el manejo de las fuentes bibliográficas propias de cada asignatura. La ~~Orden~~ **de 8 de octubre** del mismo año empezaba diciendo: "No basta con que la escuela primaria, de pago o gratuita, enseñe al niño a leer y a escribir... cuando abandone la escuela haya adquirido el hábito de utilizar las bibliotecas y de estudiar e ilustrarse por sí solo". Otra ~~Orden~~ **de 19 de octubre** mandaba organizar cursos de verano para Bachilleres, Maestros y Sacerdotes que desearan adquirir el título de Bibliotecario Elemental.

Se ve la mano de Javier Lasso de la Vega en aconsejar la enseñanza de técnicas documentales que propicien la autonomía del alumno, el fácil acceso a los ficheros, cuyas fichas debían adaptarse al tamaño internacional, la adopción de la ficha única con encabezamiento variable y la Clasificación Decimal Universal. También se daban consejos a los maestros y a los funcionarios del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos y de bibliotecas municipales para

que organizaran exposiciones de libros infantiles y orientaran a los niños en la búsqueda de datos <sup>10</sup>.

Terminada la guerra civil algunos centros privados, como el Colegio Estudio de Madrid, inspirado en la Institución Libre de Enseñanza, relacionados con los movimientos de renovación pedagógica, son los primeros que comienzan a prestar atención permanente a sus bibliotecas.

En esta época se crearon Patronatos provinciales para el fomento de las bibliotecas, los archivos y museos, inspirados en los *boards* de las bibliotecas inglesas y americanas, pero no funcionaron regularmente. Después fueron sustituidos por los **Centros Coordinadores de Bibliotecas**.

La ley de 24 de noviembre de ~~1939~~ creó el **Consejo Superior de Investigaciones Científicas**, por inspiración del ministro de Educación Nacional Ibáñez Martín. La dirección de su sistema bibliotecario fue confiada al Cuerpo Facultativo, por orden de 27 de febrero de 1942. Este mismo año se creó, dentro del Consejo, el Instituto Nicolás Antonio de Bibliografía, debiendo dedicar particular atención a la bibliografía española. El **Instituto San José de Calasanz**, al que en 1942 se incorporaron las antiguas Misiones, proporcionó lotes de libros a las escuelas.

La **Ley de Enseñanza Primaria de 1945**, de Ibáñez Martín (BOE de 18 de julio), en su artículo 48, hace constar que los libros de las escuelas han de tener la aprobación del Ministerio de Educación Nacional y de las autoridades eclesiásticas y políticas.

En **1950** se organiza en Madrid el **I Congreso de Archivos, Bibliotecas y Museos**, al que asiste la recién creada Asociación Nacional de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, ANABA.

Hacia los años 50, tiene lugar la recuperación económica de España y el espíritu de exaltación patriótica se va suavizando. Con la llegada en **1951** al Ministerio de Educación de **Joaquín Ruiz Jiménez** y su equipo, se produjo un cambio significativo. Hay una preocupación social de que los libros lleguen al pueblo, a las clases más necesitadas principalmente, pues había una gran carencia de puestos escolares y de bibliotecas. Una de las primeras disposiciones fue la reglamentación, el 4 de julio de 1952, del **Servicio Nacional de Lectura** (creado por Decreto de 24 de julio de 1947), con el que se instaura un régimen de conciertos entre administración central y local. La orientación se mantendrá hasta la llegada del Estado de las Autonomías en 1977. En el Servicio Nacional de Lectura desemboca la Junta de Intercambio y Adquisición de Publicaciones.

Un Decreto de 16 de junio de **1954** (BOE 8 de julio) creaba el

**Servicio de Lectura Escolar**, integrado en el Servicio Nacional de Lectura, cuya finalidad era proporcionar libros en préstamo a los escolares, aunque no se dotó en su momento de los medios necesarios.

En cuanto a la enseñanza, el **Decreto de 22 de septiembre de 1955** (BOE de 17 de octubre), daba una serie de características a valorar en los libros destinados a las escuelas y la mayor parte eran de carácter pedagógico o psicológico, sólo dos eran de carácter político y religioso e incluían comentarios referidos al Movimiento Nacional.

En los años siguientes se continuó una política de donación de lotes bibliográficos a las escuelas. La **Biblioteca de Iniciación Cultural (BIC)**, creada en marzo de 1957, dependiente de la Comisaría de Extensión Cultural, (perteneciente al Ministerio de Educación y creada en tiempo de Ruiz Jiménez), se encargó del envío de lotes de libros a las escuelas <sup>11</sup>. Como estímulo para los maestros, el encargado de la biblioteca escolar podía obtener unos puntos para utilizar como mérito en el concurso de traslados. Según Cendán la labor desarrollada por la BIC fue meritoria, aunque insuficiente, y en 1970 dejó de existir, al ser suprimida la Comisaría de Extensión Cultural. Todavía subsisten en algunos colegios libros de estos guardados en los armarios. Alicia Girón <sup>12</sup> dice que estos lotes, frente a algunos títulos acertados, contenían otros que no

motivarían a leer a los alumnos sino al rechazo de la lectura.

En 1958 el Inspector de Enseñanza Primaria Navarro Higuera publicaba un artículo en la recién creada *Vida Escolar* sobre bibliotecas escolares, describiendo los medios de que los maestros podían valerse para establecer bibliotecas en las escuelas. Algunas Bibliotecas Municipales, dependientes de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas, fueron instaladas en escuelas al cargo de algún maestro. Las ~~Agencias de Lectura~~, creadas por Orden de 19 de julio de 1957 (BOE 17 septiembre), dependientes también de los Centros Coordinadores de Bibliotecas, se instalaron en escuelas, parroquias y ayuntamientos. El encargado solía ser el maestro o el párroco.

En 1964 entra en vigor el **I Plan de Desarrollo Económico y Social** y la Administración se preocupó de proveer de libros a las bibliotecas escolares.

En 1966, en el **II Congreso Nacional de Bibliotecas**, se dice que la biblioteca es un factor esencial en la enseñanza... y recomienda la formación de bibliotecarios y maestros para estar al frente de estas bibliotecas <sup>15</sup>.

Parecía que en la nueva ~~Ley~~ **General de Educación de Villar Palasi**, que se aprobó en 1970, las bibliotecas iban a adquirir la importancia que teóricamente todos reconocían. La reforma

educativa puso en marcha la EGB, hablaba de la enseñanza personalizada, uno de cuyos defensores fue Victor García Hoz, que consideraba importante, además de los libros de estudio, los libros de lectura y los de referencia. Se hablaba de agrupaciones flexibles de alumnos que requerían nuevos espacios en las escuelas. Así en la **Orden de 10 de febrero de 1971** (BOE de 20 de febrero), en los proyectos de construcciones de centros escolares, se asignaba a la biblioteca y los recursos una superficie de 82 m<sup>2</sup> en los centros de ocho unidades, 95 m<sup>2</sup> en los de dieciséis y 130 m<sup>2</sup> en los de veintidós unidades.

Pero la **Orden de 17 de septiembre de 1973** (BOE de 8 de octubre) recorta los presupuestos y reajusta los espacios de biblioteca-centro de recursos, de modo que en los centros de ocho unidades el espacio ha de ser de 70 m<sup>2</sup>, en los de dieciséis de 100 m<sup>2</sup> y en los de 24 unidades de 100 m<sup>2</sup>.

Tampoco este modelo va a ser definitivo y por **Orden de 14 de agosto de 1975** (BOE de 27 de agosto) vuelven a reducirse más las superficies, especialmente en la biblioteca. En los centros de ocho unidades la biblioteca y los recursos se quedan reducidos a 30 m<sup>2</sup>, en las de dieciséis 60 m<sup>2</sup> y en las de veinticuatro 90 m<sup>2</sup>. En resumen, ni las dotaciones de material ni los espacios ni la formación de los profesores son propicios a un cambio educativo que pueda necesitar los libros o los recursos de la biblioteca.

La ~~Constitución~~ de 1978 ha dado una nueva configuración a nuestro país. De un Estado Centrista se pasó al **Estado de las Autonomías**. Los Estatutos de Autonomía son la norma institucional básica de cada Comunidad Autónoma y en ellos se contienen las competencias que les corresponden en los distintos ámbitos, incluyendo las bibliotecas. El estado no puede elaborar una Ley de Bibliotecas que limite las posibles Leyes de Bibliotecas de las Comunidades Autónomas <sup>14</sup>. Más adelante se verán algunas de las Leyes de Bibliotecas de Comunidades que han tenido en cuenta la biblioteca escolar.

En 1983 Alicia Girón, entonces Subdirectora General de Bibliotecas, elaboró un borrador de anteproyecto de Ley de Bibliotecas que nunca llegó a aprobarse.

El Statistical Yearbook de 1981 de la UNESCO hace una lista comparativa del número de bibliotecas escolares y libros en los diferentes países y España queda en uno de los más bajos lugares.

En 1979 se iniciaron las **Campañas de Fomento de la Lectura Infantil y Juvenil**, promovidas por la Dirección General del Libro y Bibliotecas (dependiente del Ministerio de Cultura), en colaboración con el MEC (Subdirección General de Perfeccionamiento del Profesorado) y las Consejerías de

Educación de las Comunidades Autónomas. Profesores de distintos colegios asistieron, en régimen de internado durante una semana, a cursos de formación impartidos por especialistas en el campo de la biblioteconomía o en el de la literatura infantil y la animación a la lectura. Se enviaron a los centros lotes de 600 y después 1.000 libros recreativos para la biblioteca escolar. En las primeras campañas se enviaban catalogados, clasificados, con sus correspondientes ficheros de autores, títulos y sistemático de materias y preparados para ser colocados en los estantes. Se enviaba también una colección de audiovisuales y una bibliografía básica. Fueron 38 campañas que acabaron en 1986.

En 1983, también a iniciativa de Cultura, hubo un intento de colaborar con el Ministerio de Educación y Ciencia en un programa semejante al de las Campañas de Animación, pero dirigido a los Institutos de Bachillerato.

### 13.2. SITUACION ACTUAL

Se ha visto que, tradicionalmente, en nuestro país, la política respecto a la biblioteca escolar ha sido de donación de lotes de libros a las escuelas y realización de cursillos dedicados a los profesores que, teóricamente, se iban a hacer cargo de estos lotes. Esta política se va a continuar hasta nuestros días. No obstante hay iniciativas, a nivel de profesorado principalmente, en las distintas Comunidades Autónomas, tendentes a fomentar las bibliotecas escolares y la lectura infantil. Estas iniciativas no siempre han tenido continuidad, pues con frecuencia, han carecido del apoyo oficial necesario. A continuación se pasa revista a algunas de las más importantes.

En 1985 inicia sus actividades en ~~Cataluña~~ Cataluña la asociación **Servei de Biblioteques Escolars L'Amic de Paper**, aprobada por la Generalitat. Tiene como objetivo promover y potenciar la lectura infantil y juvenil en el ámbito escolar y la organización de bibliotecas. Entre sus logros se halla la oferta a las escuelas públicas de Cataluña de una selección de 700 libros de literatura infantil y juvenil entre los cuales la escuela escoge un lote. Se entregan los libros forrados, con la ficha de préstamo, con tres fichas por libro (de autor, de

título, de catálogo sistemático) y carnets de lector. Hay un servicio permanente de cursos e información. La Asociación edita cada cuatro meses una hoja informativa, *Full Informatiu*, que se envía gratuitamente a las escuelas e incluye, tanto bibliografías comentadas como aspectos técnicos de las bibliotecas <sup>15</sup>. La administración autonómica ha subvencionado al Servei y a las escuelas. Las administraciones locales también subvencionan a sus escuelas con cantidades variables.

Los primeros cursos de organización de las bibliotecas escolares en Cataluña habían surgido ya en 1983 en el marco de la Escola d'estiu de la Associació de Mestres Rosa Sensat.

En ~~1986~~, en **Canarias**, un grupo de profesores comenzó su labor de estímulo de la lectura, bien a través de las bibliotecas de aula, bien a través de la biblioteca de centro. Así es como surge el colectivo Matilde Ríos, embrión del **Proyecto Hipatia** en la Comunidad de Canarias.

Durante el curso 1988-1989 se experimentó, en tres centros piloto, a través del proyecto, la organización y fomento del uso de las bibliotecas en las enseñanzas no universitarias y una Orden de 23 de mayo de 1990 autoriza el desarrollo del Proyecto y lo integra en el Programa de Innovación Educativa de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes. Queda adscrito a la Dirección General de Promoción Educativa. Va habiendo una

integración progresiva en el proyecto de los centros que se van seleccionando, creando una red de bibliotecas no universitarias con asistencia informática. Los profesores de los centros que se integran reciben cursos de formación. Se crea como un proyecto de cinco años de duración, desde 1990 (BOAC 11 de junio de 1990) hasta 1995, con revisiones anuales. Vista la evaluación terminal, la Consejería determinaría si se generalizaba la experiencia. Pero en 1992 surgen problemas para la continuidad del proyecto, que acaba por desaparecer <sup>16</sup>.

En ~~1994~~, la Dirección General de Ordenación Educativa, consciente de que tenía que dar una respuesta seria a los grupos de trabajo de la Comunidad en este campo bibliotecario, convoca el **I Simposio de Canarias sobre Bibliotecas Escolares y Animación a la Lectura**, a celebrar en el mes de junio, con el fin de elaborar, a partir de las aportaciones que se realicen, un plan de actuación a nivel de la Comunidad que garantice la puesta en funcionamiento y mantenimiento de las bibliotecas escolares <sup>17</sup>.

En ~~Galicia~~, aunque la situación respecto a la biblioteca escolar ha sido parecida al resto del Estado, en la actualidad estas bibliotecas se contemplan en la ley de bibliotecas de la comunidad gallega, como se verá más adelante. En la revista Educación y Biblioteca pueden verse las iniciativas que allí han tenido lugar, como desarrollo de la ley <sup>18</sup>.

En ~~Zaragoza~~, el **Centro Asesor de Bibliotecas Escolares** (CABE), dependiente de la Dirección Provincial del MEC de Zaragoza (denominado anteriormente Equipo de Bibliotecas y Animación a la Lectura), ha elaborado una carpeta didáctica de materiales para la dinamización de la biblioteca escolar, fruto de la experiencia de ocho años de trabajo (~~1985-1993~~) con los centros escolares. Publica también un boletín informativo mensual, que toma como cabecera sus mismas siglas: CABEcero, CABEuno, CABEdos...<sup>19</sup>. A fines del curso 1992-1993 los profesores que han llevado adelante los proyectos de funcionamiento de las bibliotecas escolares han vuelto a sus aulas por falta de apoyo de la administración.

La Consejería de Educación y Cultura de ~~Castilla-La Mancha~~, en los años 1992 y 1993 ha llevado a cabo un amplio programa de formación bibliotecaria, durante los meses de septiembre, octubre y noviembre, en diferentes localidades de la Comunidad, entre los que se incluye la Biblioteca en la Educación Primaria y Secundaria. Estos cursos están cofinanciados por el Fondo Social Europeo y se dirigen a educadores, animadores socio-culturales, diplomados universitarios de Castilla-La Mancha y otros.

En ~~Salamanca~~, en el curso 1992-93 se ha realizado un trabajo de investigación sobre las bibliotecas escolares en los

colegios públicos de la ciudad, que ha puesto de manifiesto la problemática de estas bibliotecas, semejante al resto del país.

La Biblioteca Municipal de Salamanca organizó unas jornadas para crear un marco de discusión y debate y elaborar un plan de actuación que se concretó en un Proyecto para promocionar estas bibliotecas. Se pretendía crear un programa con carácter experimental para trabajar con una serie de centros de Enseñanza Primaria y Secundaria durante el curso 1993-94. La fórmula propuesta para dar cauce legal al desarrollo de este proyecto ha sido el Convenio de cooperación entre el Ministerio de Educación y Ciencia y el Ayuntamiento de Salamanca <sup>20</sup>.

En ~~1989~~ **Francisco Javier Bernal** presenta en Madrid la revista **Educación y Biblioteca**. La Asociación por él fundada pone en marcha el programa, Biblioteca-Centro de Documentación Escolar, a través de la revista <sup>21</sup>. Esta se estructura con una triple división temática para atender tres grandes necesidades: la información, la de conocimiento de los recursos didácticos y la de cómo organizarlos biblioteconómica y documentalente. Los orígenes más remotos de esta iniciativa se sitúan a mediados de los años 70 cuando Javier Lasso de la Vega y Francisco J. Bernal, con la Asociación Amigos de las Bibliotecas, reclamaban del Ministerio de Educación atención para la biblioteca escolar y la educación bibliotecaria.

La ~~Consejería~~ **de Educación y Cultura de la Comunidad de Madrid**, suscribe un convenio de cooperación con el **Ministerio de Educación y Ciencia** (Dirección Provincial) para desarrollar un programa de fomento de las Bibliotecas de Aula. La **Asociación Educación y Bibliotecas** colabora en la puesta en marcha del Programa:

Curso 1990-1991. Orden 448/1990, de 30 de noviembre (B.O.C.M. de 3 de diciembre). **Programa Biblioteca de Aula en el Ciclo Inicial**. Presupuesto: 90 millones de pesetas. Se crean 1880 bibliotecas de aula de Ciclo Inicial en la Comunidad de Madrid. Cursos de formación de 20 horas para los profesores, impartidos en todos los CEPs de la Comunidad. Dotación de 40.000 pts. por aula. Como decía el fundador de la Asociación F.J. Bernal, la primera piedra hacia la biblioteca escolar <sup>22</sup>.

Curso 1991-1992. Orden 1053-E/1991 de 9 de octubre (B.O.C.M. de 16 octubre). **Programa Biblioteca de Aula en el Ciclo Medio**. Presupuesto: 90.000.000 pts. Dotación de 23.213 pts por aula. Cursos de formación para el profesorado de 20 horas <sup>23</sup>.

Curso 1992-93. Orden 932/ 1992 de 16 de julio. (B.O.C.M. de 21 de julio). **Programa Biblioteca de Aula en el Ciclo Superior**. Presupuesto: 100.000.000 pts. Se establece un módulo máximo de 60.000 pts por aula. Curso de formación para el profesorado de 22,5 horas <sup>24</sup>.

Curso 1993-94. Orden 741/ 1993 de 29 de junio (B.O.C.M. de 14 de julio). Programa dirigido a las **Bibliotecas en los Centros de Educación Infantil y EGB**. Presupuesto: 100.000.000 pts. Módulo máximo de 40.000 pts. por aula. Curso de formación para el profesorado de 23 horas.

Tradicionalmente el **British Council** ha venido manteniendo relación con el **Ministerio de Cultura** y con diversos sectores de la información y de las bibliotecas de España y Gran Bretaña. En 1988 tuvo lugar en Birmingham un curso para bibliotecarios españoles sobre diversos aspectos del sistema bibliotecario británico y la relación de las bibliotecas públicas con las bibliotecas escolares <sup>25</sup>. En los años 1989 y 1990 esta colaboración con el Centro de Coordinación Bibliotecaria se intensificó y, como consecuencia de ello, tuvo lugar la celebración en Madrid de dos seminarios sobre bibliotecas públicas y sobre bibliotecas escolares en 1989 <sup>26</sup> y sobre cooperación e informatización bibliotecaria en 1990 <sup>27</sup>. Alison Shute y Roy Hutton, hablaron de diversos aspectos de la biblioteca pública y también de las bibliotecas escolares, especialmente en el Condado de Devon, de cuyos Servicios Bibliotecarios son directores (Apéndice 15). Ann Parker, del Condado de Hertfordshire y Trevor Dickinson, inspector de bibliotecas del Ministerio de Educación, hablaron también de las bibliotecas escolares de su país.

En el Seminario sobre Bibliotecas Escolares los bibliotecarios españoles pidieron ya más coordinación entre Cultura y Educación, que hubiera un sistema de bibliotecas escolares con órganos de coordinación y que se contemplara la figura del bibliotecario escolar. Se dijo que eran necesarios espacios y equipamientos suficientes y por último se pidió la existencia de un marco legal para estas bibliotecas y una política estatal de dotación de recursos.

En el Real Decreto 582/1989 de 19 de mayo (BOE 31 de mayo) sobre ~~Bibliotecas~~ **Bibliotecas Públicas del Estado y Sistema Español de Bibliotecas** se excluye a las bibliotecas escolares (Apéndice 27). A su vez la legislación educativa tampoco las contempla, exceptuando las menciones del Diseño Curricular Base para la Reforma.

En 1990, once de las diecisiete Comunidades Autónomas contaban con su propia Ley de bibliotecas, articuladas en el marco de competencias generales de sus respectivos estatutos de autonomía. Se sigue en general la línea marcada por el Real Decreto de mayo de 1989 que ha desperdiciado la ocasión de contemplar en nuestro país las bibliotecas escolares.

No obstante hay algún compromiso de apoyo y colaboración en algunas leyes autonómicas:

**Valencia** Ley 10/1986 de 30 de diciembre (BOE 13-2-87):

El art. 10 dice:

1. Se promoverá la creación y/o mantenimiento de bibliotecas escolares en los centros de los distintos niveles o modalidades de enseñanza no universitaria.

2. La función básica de estas bibliotecas será la de proporcionar a los Centros a los que sirven el material bibliográfico necesario para el cumplimiento de sus funciones pedagógicas, así como educar al alumno en el correcto manejo y utilización de sus fondos.

**Galicia** Ley 14/1989 de 11 de octubre (Diario Oficial de Galicia de 24 de octubre):

Art. 9.1.: La Xunta de Galicia podrá establecer convenios con los Ayuntamientos para que todos los núcleos de población de más de 2.000 habitantes cuenten con una biblioteca abierta al público, que podrá ser la del Colegio Público o la de otros entes de carácter público.

Art. 12.1: Las bibliotecas escolares son parte integrante y fundamental de las actividades pedagógicas de los centros docentes.

Art. 12.2: Las Consellerías de Cultura y Deportes y de Educación y Ordenación Universitaria deberán establecer convenios de colaboración a fin de que las bibliotecas de los centros públicos de enseñanza no universitaria puedan ser disfrutadas por la comunidad escolar.

Art. 12.3: A estos efectos se tendrá en cuenta la autonomía de gestión de los Consejos Escolares.

**Cataluña** Ley 4/1993, de 18 de marzo (BOE 21 abril). En el artículo 44 dedicado a las Bibliotecas de los centros de enseñanza no universitaria se dice:

1. Estas bibliotecas proporcionan el material necesario para el cumplimiento de sus funciones: pedagógicas, facilitan el acceso a la cultura, educan al alumno en la utilización de sus fondos y le permiten complementar y ampliar su formación y su ocio.

2. En los centros de enseñanza no universitaria se establecerá una biblioteca escolar, como parte integrante de la enseñanza y en colaboración con el Sistema de Lectura Pública.

3. Las normas específicas sobre la organización, actividad y financiación de las bibliotecas de los Centros Públicos de Enseñanza no universitaria se fijarán por reglamento.

Como dice Jaime Castañé, esta ley hace un acertado resumen situando las bibliotecas escolares en el ámbito de la cultura, atribuyéndoles cometidos pedagógicos <sup>21</sup>.

**Murcia** Ley 7/1990 de 11 de abril (BOE 18-7-90).

Art. 7.5. Por parte de la Consejería de Cultura, Educación y Turismo se recomencará el desarrollo de servicios bibliotecarios en... centros sociales o educativos...

**Principado de Asturias** Decreto 65/86 de 15 de mayo (BOPA de 19 de junio). En el Art. 6 dice que se contemplará el desarrollo de servicios bibliotecarios en... centros de enseñanza...

Castilla-León Ley 9/1989 de 30 de noviembre (BOC y L 22 de diciembre). Hace alusión a las bibliotecas docentes en los art. 4, 8.3 y 13.7.

La **Ley de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE)** se hizo pública el 3 de octubre de 1990. El **Diseño Curricular Base (DCB)** tiene un carácter abierto: sirve para toda la población escolar pero serán las distintas Comunidades educativas quienes desarrollen y concreten las propuestas hasta llegar al Proyecto Curricular de Centro, que es competencia ya del Centro Educativo, y a las programaciones de aula para cada grupo de alumnos. Hay unos determinados principios, el aprendizaje significativo (no repetitivo) por parte de los alumnos, la necesidad de aprender a aprender y la noción de actividad por parte del alumno como requisito esencial del aprendizaje significativo, que son básicos. Se sugiere el uso de distintas fuentes de información, recabar información fuera del aula, documentarse mediante la lectura o audiovisión... De estos principios se desprende la necesidad de establecer bibliotecas escolares <sup>29</sup>.

Aunque tal vez el curriculum no sea el lugar en que la Administración Educativa ha de determinar la existencia de las bibliotecas escolares, de sus opciones educativas básicas se desprende su necesidad. Se habla de la importancia de la lectura, de los medios de comunicación de masas (prensa,

informática...), del interés del uso de las bibliotecas, selección de libros de calidad, etc.

El ~~Real~~ Decreto 1004/1991 de 14 de junio establece los requisitos mínimos de los centros que imparten enseñanzas de régimen general no universitario, de las reguladas en la LOGSE. En cuanto a los Centros de Educación Primaria deben tener bibliotecas de 45 m<sup>2</sup>, los Centros de Educación Secundaria Obligatoria de 60 m<sup>2</sup> y los Centros de Bachillerato de 75 m<sup>2</sup>. En los casos de Centros de Enseñanza Primaria y Secundaria de nueva creación, situados en el mismo edificio, la biblioteca no debe tener menos de 90 m<sup>2</sup>. Estas dimensiones son de todo punto insuficientes, como puede verse comparándolas con las que se dan en el Manifiesto de la Unesco <sup>30</sup>.

En cuanto a los estudios de Biblioteconomía, no han tenido en nuestro país un carácter oficial hasta los últimos años. En el aspecto escolar hay algunas experiencias, la primera reconocida académicamente, fue el primer curso de Postgrado en Bibliotecas Escolares, destinado a maestros y bibliotecarios, organizado conjuntamente por la Universidad Autónoma (Departamento de Didáctica de la Lengua de la Escuela de Maestros Sant Cugat) y la Escuela Universitaria de Biblioteconomía y Documentación de Barcelona.

La Escuela Universitaria de Biblioteconomía y Documentación

de Barcelona organiza, junto con el Servei de Biblioteques Escolars L'Amic de Paper, un seminario de estudio sobre la biblioteca escolar y curriculum educativo.

En Murcia, la Diplomatura de Biblioteconomía y Documentación ha iniciado estudios sobre el tema y en Madrid se imparte el curso de Especialista en Documentación Pedagógica de la Universidad Complutense.

En los últimos años se ha visto que se están potenciando las bibliotecas escolares en España: surgen publicaciones y revistas especializadas, se hacen cursos y seminarios destinados a formar profesores dispuestos a organizar la biblioteca a costa de sus horas libres. Se publican bibliografías selectivas de literatura infantil y aparecen asociaciones dispuestas a potenciar este tipo de bibliotecas. Incluso profesionales de otros países se reúnen con los nuestros para tratar el tema de la biblioteca escolar.

Algunos bibliotecarios, como Alicia Girón, se han ocupado en sus escritos de la biblioteca escolar <sup>31</sup>, o han establecido relaciones con los centros educativos desde la Biblioteca Pública de su dirección, como es el caso de Blanca Calvo en Guadalajara <sup>32</sup>, y numerosos maestros han intentado hacer funcionar la biblioteca a costa de sus horas libres, pero las administraciones con competencias en la materia de educación o

de bibliotecas no han visto nunca esta necesidad. No obstante han destinado millones de pesetas para la adquisición de libros o realización de actividades.

En la actualidad el Ministerio de Educación y Ciencia, reconociendo que todas las actuaciones realizadas hasta el presente sobre las bibliotecas escolares han sido aisladas y que la Reforma Educativa hace referencia a un nuevo modelo de biblioteca escolar multimedia, tal como se entiende en otros países, cree necesario formar una red de bibliotecas escolares.

La medida n. 14 del documento *Centros Educativos y Calidad de Enseñanza* <sup>33</sup> recoge la importancia de la biblioteca escolar y para desarrollar dicha medida, la Dirección General de Renovación Pedagógica ha creado un grupo de trabajo que está realizando una serie de propuestas. A corto plazo la biblioteca escolar va a ser temática específica de convocatorias de Investigación educativa, Proyectos de Innovación, etc. De momento en el BOE 14.4.94, en los Proyectos de Formación en Centros, un apartado se refiere a las bibliotecas escolares y centros de documentación curricular.

Entre las actuaciones a medio y largo plazo están la creación de una comisión técnica para elaborar un documento marco para asegurar la función de atención a la biblioteca escolar. Esperemos que así sea.

## REFERENCIAS

### Cap. 13

1. GARCIA EJARQUE, Luis: *Las primeras bibliotecas en las escuelas*. Reproducido en *Educación y Biblioteca*, n. 8, junio 1990.
2. MILLAN, F.: *La revolución laica: de la Institución Libre de Enseñanza a la escuela de la República*. Valencia: F. Torres, 1983.
3. CABRA LOREDO, M Dolores: *Misiones Pedagógicas. Septiembre de 1931. Diciembre de 1933*. Madrid: El Museo Universal, 1992.
4. LASSO DE LA VEGA, Javier: "Política bibliotecaria" *Boletín de Bibliotecas y Bibliografía*, 1, 2, 1934.
5. ORTEGA Y GASSET, José: *Misión del bibliotecario*. Madrid, 1962.
6. MOLINER RUIZ, María: "Bibliotecas rurales y redes de bibliotecas en España". *II Congreso Internacional de Bibliotecas y Bibliografía de 1935*. Asociación de Bibliotecarios y Bibliógrafos de España; Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios, 1936. T. III.
7. MOLINER RUIZ, María: *Proyecto de Bases de un Plan de Organización General de Bibliotecas del Estado*. Valencia: Ministerio de Instrucción Pública. Oficina de Adquisición de Libros. 1939.

- FAUS SEVILLA, P.: *La lectura pública en España y el Plan de Bibliotecas de María Moliner*. Madrid: ANABAD, 1990.
8. GARCIA EJARQUE, Luis: "María Moliner, gestora de una política bibliotecaria". *Boletín ANABAD*, XXXI, 1981, n. 1.
  9. ESCOLAR, Hipólito: *Historia de las bibliotecas*. Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1987, pp. 484-86.
  10. LASSO DE LA VEGA, Javier: *Op. cit.*
  11. ESCOLAR, Hipólito: "La Biblioteca de Iniciación Cultural". Ponencia al *III Congreso Nacional de Bibliotecas* (Las Palmas, 1968). Madrid: ANABA
  12. GIRON, Alicia: "La biblioteca escolar". *Nuestra Escuela*, 93, febrero, 1988, p. 8-18.
  13. CONGRESO NACIONAL DE BIBLIOTECAS: *Actas y ponencias del II Congreso Nacional de Bibliotecas* (Gerona, 1966). Madrid: ANABA, 1968.
  14. GIRON, Alicia: "La organización bibliotecaria española en el Estado de las Autonomías" *Análisis e Investigaciones Culturales*, n. 14, 1983, pp. 11-24.
  15. "Servei de Biblioteques escolars L' Amic de Paper". *Educación y Biblioteca*, n. 5, 1990, p. 72; n. 6, 1990, p.21 (Hernández, Ana Isabel); n. 13, 1991, p. 31; n. 15, 1991, pp.42-49 (Baró, Mónica; Maña, Teresa) y p.74.
  16. "Proyecto Hipatia". *Educación y Biblioteca* n. 7, 1990, p.71 (Colectivo Matilde Ríos); n. 8, 1990, p. 62, 64

- (Colectivo Matilde Ríos); n. 15, 1991, pp.32-40 (Cobos Herrero, Laura; Alvarez Romero, Melquiades); n. 29, 1992, p. 18; n. 30, 1992, pp. 5-8.
17. "Canarias, una hora más". *Educación y Biblioteca*, n.47, 1994, pp.22-23.
  18. "Bibliotecas escolares abiertas al barrio". La Coruña. *Educación y Biblioteca*, n. 15, 1991, p. 63.
  19. "Centro Asesor de Bibliotecas Escolares (CABE)" de Zaragoza. *Educación y Biblioteca* n. 21, 1991, pp. 50-52; n. 33, 1993, p. 63; n. 40, 1993, pp. 6-9.
  20. "Bibliotecas Escolares y Re-Forma Educativa". B.M. Salamanca. *Educación y Biblioteca*, n. 39, 1993, pp. 52-55.
  21. F. J. Bernal: "Programa Biblioteca-Centro de Documentación Escolar en Madrid". *Educación y Biblioteca*, n. 7, 1990, p. 7; n. 8, 1990, pp. 4-5; n. 15, 1991, pp. 58-59.
  22. "Programa Biblioteca de Aula en el Ciclo Inicial". *Educación y Biblioteca*, n. 14, 1991, pp. 6-7; n. 15, 1991, pp. 54-55.
  23. "Programa Biblioteca de aula en el Ciclo Medio". *Educación y Biblioteca*, n. 29, 1992, pp. 55-57.
  24. "Programa de creación de bibliotecas en el Ciclo Superior". *Educación y Biblioteca*, n.40, 1993,p.43-45.
  25. *Managing effective Public Libraries: a course for Spanish Public librarians*. Birmingham Polytechnic,

July, 1988.

26. SEMINARIOS HIPANO-BRITANICOS SOBRE BIBLIOTECAS PUBLICAS y ESCOLARES (1989. Madrid). Organizados por el Centro de Coordinación Bibliotecaria y el Instituto Británico de España (The British Council). Madrid, 1989, 1990.
  27. SEMINARIO HISPANO-BRITANICO SOBRE COOPERACION E INFORMATIZACION BIBLIOTECARIA (1990. Madrid). Organizado por el Centro de Coordinación Bibliotecaria y el Instituto Británico en España (The British Council). Madrid, 1991.
  28. CASTAÑE CASELLAS, Jaime: Normativa de bibliotecas escolares. Artículo todavía inédito.
  29. RODRIGUEZ MUÑOZ, V.; VELLÓSILLO GONZALEZ, I.: "Las bibliotecas en la propuesta de diseño curricular para la Reforma". *Educación y Biblioteca* n. 15, 1991, pp. 18-25.
- ALVAREZ, Melquiades: "La LOGSE y las Bibliotecas Escolares". *Educación y Biblioteca*, n. 22, 1992, pp. 53-55.
30. "UNESCO, Draft School Library Media Service Manifiesto". *IFLA Journal*, 6, 1980.
  31. GIRON, Alicia: "La selección de libros en la biblioteca escolar" *Boletín de ANABA XXX* (1980), n. 3, julio-sept. pp. 345-359.
- "La lectura infantil y la clasificación de libros"  
*Boletín de ANABA XXX*(1980), n.1, enero-marzo, p.19-3.

32. CALVO, Blanca: Revista ATIZA. Biblioteca Pública de Guadalajara.
33. *Centros educativos y calidad de enseñanza*. Madrid: MEC, 1994.

## RESUMEN

Se ha visto la evolución del concepto de biblioteca escolar, a través del tiempo, en los Estados Unidos y en el Reino Unido. Y en general así ha sido en todo el mundo anglosajón y en otros países europeos de nuestro entorno. En el capítulo 2.2. el título, "De la *School Library* al *Media Center*", es significativo del cambio producido. Desde las primitivas colecciones de libros que siempre han formado parte de las escuelas hasta las modernas bibliotecas centros de medios han pasado muchos años.

En los países anglosajones, tanto en Estados Unidos como en Canadá, Australia... Reino Unido, se han publicado a lo largo de los años normas (*standards*) y orientaciones (*guidelines*) para el funcionamiento de las bibliotecas escolares. En ~~Estados Unidos~~ **Estados Unidos** las organizaciones bibliotecarias y educativas, *American Library Association (ALA)* y *National Education Association (NEA)*, publicaron en un principio estas normas y después, a partir de 1960, fueron la *American Association of School Librarians (AASL)* y la *Association for Educational Communications and Technology (AECT)* principalmente. Hay una gran variedad de modelos de unos estados a otros y, a veces, los *standards* regionales son más elevados que los nacionales.

Aunque la importancia de la biblioteca escolar con recursos múltiples aparece ya en el primer *Certain report* de Estados Unidos en 1920 (Cf. cap. 2, ref. 11), no fue hasta 1969, con los *Standards for School Media Programs* (Cf. cap. 2, ref. 18), que se estableció allí el término *media specialist* y *media center* y cada vez se refuerza más esta idea. Las principales normas y orientaciones de Estados Unidos en 1925, 1945, 1960, 1969, 1975 y 1988 (Cf. cap. 2, ref. 12, 14, 16, 18, 19 y 23), van marcando de un modo claro el cambio de la biblioteca escolar a la biblioteca escolar centro de medios.

Ultimamente las normas ponen de relieve el papel de las nuevas tecnologías y la relación entre las técnicas de información y la tecnología de la información. En 1988 *Information Power* relaciona la información con el poder y da un paso hacia el futuro en el papel que ha de desempeñar la biblioteca y el bibliotecario escolar. La clave está en saber transformar la información en conocimientos utilizables y el bibliotecario escolar (*media specialist*) tiene que mostrar a los estudiantes cómo encontrar y usar esa clave. El *media program* es una parte integral de la escuela y su curriculum. Son necesarios los esfuerzos en colaboración de todos los que participan en la experiencia de aprendizaje. Este informe ha tenido mucha trascendencia en todos los países de influencia anglosajona.

En el **Reino Unido**, desde la terminación de la segunda guerra mundial, la biblioteca escolar comenzó un movimiento de auge y en **1970** la *Library Association* (LA) publicó los primeros *standards* para estas bibliotecas. En la década de 1970 se contempla un crecimiento de los centros de recursos de las bibliotecas escolares, según los modelos ya existentes en los Estados Unidos. En **1972** y **1977** la *Library Association* actualizó sus normas insistiendo en la necesidad de los recursos para las escuelas y en este último año Norman Beswick publicó su libro sobre el aprendizaje basado en los recursos (Cf. cap. 6, ref. 20, 21, 23 y 27).

Ultimamente, en **1970**, la *Library Association*, en sus orientaciones sobre las bibliotecas escolares y los Servicios de Bibliotecas Escolares, pone de manifiesto la ayuda que estos Servicios han prestado y siguen prestando a las escuelas (Cf. cap. 7, ref. 16). En las orientaciones de **1972** sobre los recursos de aprendizaje se pretende señalar la necesidad de políticas referentes a la gestión de estos recursos en las escuelas y en las LEAs en todo el Reino Unido, para lo cual son necesarios bibliotecarios cualificados y una asignación apropiada del presupuesto (Cf. cap. 7, ref. 17).

En **1984** se publicó en Inglaterra, por la Office of Arts and Libraries, uno de los informes más importantes y que más efecto

han tenido en el desarrollo de las bibliotecas escolares: *School Libraries: the foundations of the curriculum*. El título es ya significativo de su contenido y da una gran importancia a la información. Aprender a aprender y aprender a manejar la información son los contenidos clave del curriculum (Cf. cap. 7, ref. 1).

En 1980 la *School Library Association* (SLA) publica orientaciones sobre la organización, el personal y los recursos de aprendizaje de las bibliotecas escolares (Cf. cap. 6, ref. 31). En 1989 da orientaciones básicas para desarrollar el centro de recursos de la escuela, las técnicas de información y el uso de la tecnología de la información (Cf. cap. 7, ref. 11) y en 1993 publica nuevas orientaciones en las que se estudia una cuidadosa planificación de la biblioteca escolar bajo distintos aspectos, principalmente el establecimiento de una política y la importancia de medidas de valoración del uso del centro de recursos de la biblioteca (Cf. cap. 7, ref. 12).

Todas las orientaciones que se publican en los Estados Unidos o en el Reino Unido mantienen y acentúan con el paso del tiempo que el propósito de tener una biblioteca escolar es apoyar con sus recursos las metas del programa educativo.

Las normas y orientaciones son un esfuerzo por orientar el futuro. El principal papel de las normas radica en su

existencia. Proporcionan a los profesores y bibliotecarios una visión de las metas a conseguir y han jugado un papel principal en la evolución y mejora de las bibliotecas escolares. Cubren los principales aspectos de las bibliotecas: espacio y equipamiento, constitución del fondo y su selección y organización, dotación de personal, financiación...

Aunque a veces se usan como sinónimos los términos *standards* y *guidelines*, hay una diferencia entre ellos. Los *standards* sirven para decidir si un programa ha de recibir credibilidad o financiación, mientras que las *guidelines* son ideales profesionales a conseguir, son sugerencias para la excelencia más que requerimientos y su propósito es servir como agente de desarrollo y no como agente evaluativo.

Es significativa la frase reproducida por R.A. Davies en su libro sobre biblioteconomía escolar, ya citado, "Los ideales son como las estrellas: no conseguirás tocarlos con las manos. Pero como el navegante en el desierto de las aguas, los tomarás como guía y siguiéndolos llegarás a destino".

La biblioteca escolar debe tener unas instalaciones adecuadas y una colección apropiada de libros y recursos variados de aprendizaje, debidamente organizados, pero sólo esto no es suficiente. La biblioteca escolar ha de ser, como se ha visto en todas las normas y orientaciones del Reino Unido y

demás países anglosajones, un servicio de apoyo al aprendizaje con recursos múltiples, un servicio de apoyo al plan de estudios, para conseguir los objetivos educativos de la escuela (Cf. 7.2.). El principal desarrollo de la biblioteca escolar es su consideración como "laboratorio de aprendizaje" de los alumnos.

La moderna biblioteca escolar ha salido de la periferia del plan de estudios de la escuela y de estar centrada en el departamento de Lengua para integrarse en la totalidad del curriculum. Es esencial la creación de una política sobre el papel y funcionamiento de la biblioteca, en la que esté implicado, no sólo todo el profesorado, sino la comunidad educativa en general.

La biblioteca escolar ha de ser el lugar donde los alumnos aprendan a investigar, aprendan a aprender. Hay que enseñar a los alumnos a ser críticos ante la creciente avalancha de la información, a saber seleccionar la información.

Desde 1960 se habla de desarrollo del curriculum, centro de recursos, técnicas de aprendizaje, aprendizaje basado en los recursos... Durante miles de años no ha habido tantos cambios como en los últimos años. Continuamente aparecen nuevas áreas de conocimientos, se han experimentado nuevos grupos de materias en los curricula teniendo en cuenta los cambios

habidos. Las técnicas de trabajo para desarrollar el plan de estudios necesitan un soporte adecuado de recursos y es aquí donde los bibliotecarios tienen mucho que ofrecer y, a su vez, ellos deben ser ayudados por los servicios bibliotecarios exteriores a la escuela. Es necesaria la colaboración de bibliotecarios y profesores si se quiere que los recursos sean debidamente aprovechados por los alumnos.

Se ha visto también el papel principal que la biblioteca escolar tiene en el fomento de la lectura. Los estudiantes han de encontrar en ella libros recreativos, cuentos tradicionales y novelas de la literatura clásica, cuentos y novelas de la literatura infantil actual, poesía, teatro, y en general aquello que responda a sus intereses, de acuerdo a los distintos niveles educativos (Cf. cap. 10).

Las tres tareas básicas de la biblioteca, formación, información y recreo se han visto aumentadas en las modernas bibliotecas escolares.

Uno de los últimos desarrollos de nuestro tiempo ha sido la informática. Los ordenadores se han hecho indispensables para gran número de personas en su vida diaria, han invadido los hogares y por tanto también han llegado a las escuelas y a las bibliotecas escolares.

Es mucha la importancia que el ordenador tiene en la biblioteca, tanto en la automatización de los procesos de la catalogación y el préstamo, como en el conocimiento de los procedimientos de almacenamiento y recuperación de la información y acceso a bases de datos de la propia escuela o de fuera de ella

La automatización ha cambiado el modo de trabajo de las bibliotecas y la tecnología de la información puede facilitar una gran cantidad de datos que no era posible en la forma impresa tradicional. Los alumnos pueden tener acceso a información procedente de la misma escuela o a bases de datos externas, ya que las bibliotecas escolares se están implicando en redes más amplias gracias al desarrollo de las telecomunicaciones (Cf. 12.2.2.). Hay que enseñar a los alumnos, pues, las diversas técnicas de la información y de la tecnología de la información.

La cooperación entre bibliotecas es esencial y se vislumbra como uno de los avances más importantes para el futuro desarrollo de los servicios bibliotecarios (Cf. 12.1.).

En los Estados Unidos hace tiempo que se habían creado, en los distritos escolares, servicios centralizados de procesamiento para las tareas bibliotecarias administrativas, con el fin de evitar la repetición de esfuerzos, y lo mismo se

hizo en las Autoridades Locales de Educación (LEAs) del Reino Unido. Ahora estos servicios centralizados se han beneficiado de la automatización y la mayor parte de las bibliotecas escolares forman parte de las redes existentes en las diferentes Autoridades.

Es tradicional el papel de colaboración y ayuda que las bibliotecas públicas británicas han tenido con las escuelas y han buscado para financiar estos servicios la colaboración de las Autoridades Educativas Locales. Todas las Autoridades de Biblioteca Pública tienen servicios para niños y la mayor parte de ellas tienen también servicio para las escuelas (Cf. 12.1.1.).

Pero para que la biblioteca escolar pueda cumplir su misión ha de tener un bibliotecario allí destinado a tiempo completo, con los estudios apropiados, y dedicado a hacer posible, con los recursos de la biblioteca, el desarrollo del curriculum. No se debe olvidar nunca el doble perfil del bibliotecario escolar: ha de ser maestro y ha de ser bibliotecario. Además es preciso que tenga la ayuda administrativa necesaria.

Los trabajos técnicos de la biblioteca, tales como la catalogación y clasificación, si bien han de ser conocidos por el bibliotecario, deben ceder en importancia ante aspectos tan importantes como la planificación, el papel de la biblioteca y

el bibliotecario escolar en la educación, definición de las funciones y objetivos, cooperación con otras bibliotecas, las fuentes de financiación, estatales y no estatales, los nuevos medios y recursos, la información y la tecnología de la información. Todo esto son ventanas abiertas al mundo del futuro.

El bibliotecario, especialista en medios, se ha convertido en un gestor de la información y experto en la utilización de la informática para crear, recuperar y utilizar esa información, al mismo tiempo que instruye a los estudiantes en las técnicas necesarias para ello. Además promueve el uso y gozo de la literatura y ayuda al profesorado en sus tareas educativas. El *media program* debe establecer el balance entre el acceso a múltiples fuentes de datos y las técnicas para usarlos adecuadamente.

En el Reino Unido, en el momento actual, el bibliotecario escolar precisa un título académico (*Bachelor*) más un diploma de postgrado en biblioteconomía y estudios de información o un título en biblioteconomía y estudios de información. Además, tanto las asociaciones profesionales como los Servicios de Bibliotecas Escolares locales se ocupan de la formación continuada de bibliotecarios y profesores bibliotecarios. Ya se ha visto que la tendencia es conseguir bibliotecarios cualificados en todas las escuelas del país donde todavía no

existen, principalmente en la educación secundaria (Cf. 9.2.).

En el Reino Unido, como en todo el mundo anglosajón y demás países bibliotecariamente desarrollados, se suceden las publicaciones sobre los diversos aspectos de las bibliotecas escolares: publicaciones de las asociaciones profesionales, la *Library Association*, dentro de la cual existe el *School Libraries Group*, y la *School Library Association*; del *Department of Education and Science* y de la *Office of Arts and Libraries*. Los Inspectores de Su Majestad también publican frecuentes informes sobre el estado de estas bibliotecas, cuentan y evalúan lo que ven en sus visitas y ponen de relieve casos que pueden ser considerados como ejemplo.

Publicaciones periódicas, como las trimestrales *The School Librarian*, de la *School Library Association*, y el *SLG News* del *School Libraries Group* de la *Library Association*, así como el semanal *Times Educational Supplement*, mantienen al día el tema de las bibliotecas escolares en el Reino Unido.

Además en el Reino Unido las escuelas tienen siempre información a su alcance sobre todo lo que necesitan para que su biblioteca funcione, información proporcionada por los *School Library Services* de las distintas Autoridades Locales de Educación. Estos Servicios han gozado de merecido prestigio en el Reino Unido y aunque actualmente, con la Gestión Local de

las Escuelas parecen estar en peligro, su ayuda se sigue considerando de gran importancia (Cf. 7.4.4.).

El tema de la biblioteca escolar no es un tema acabado. Lo mismo que el aprendizaje hay que concebirlo con un final abierto. Reuniones y seminarios en el Reino Unido y fuera de él llegan a las mismas conclusiones sobre la necesidad de la biblioteca escolar para desarrollar los programas de estudios. Bibliotecarios y profesores se reúnen para ver el modo de realizar mejor esta integración en el curriculum de la biblioteca escolar.

## CONCLUSIONES

De acuerdo al estudio realizado sobre la biblioteca escolar, pueden proponerse las siguientes líneas de actuación en nuestro país:

1. Hay que tener claro el concepto de biblioteca escolar y dejar de considerarla como una simple colección de libros en la escuela, custodiada por un profesorado que carece de horario para dedicar a la biblioteca. La biblioteca no puede seguir siendo periférica al plan de estudios de los centros educativos sino que ha de estar situada en el centro del proceso de **enseñanza-aprendizaje**. No puede estar ligada únicamente al Departamento de Lengua sino a todos los Departamentos.

2. Los ~~recursos~~ del centro educativo no pueden estar dispersos o infrautilizados, sino que han de formar parte de la biblioteca escolar, que modernamente se considera el centro de todos los recursos educativos. Estos recursos han de ser gestionados por personal con la formación suficiente para llevar adelante el plan de estudios del Centro.

3. Hay que valorar la importancia de la biblioteca escolar en el fomento de la **lectura** en todos los niveles de la

escolaridad, pues aunque a veces se dice que la biblioteca pública tiene su principal papel en proporcionar literatura recreativa, mientras que la biblioteca escolar se debe dedicar a la formativa, esto no es del todo exacto, aparte de que los niños pueden aprender en los libros de ficción y recrearse con los libros documentales.

4. La biblioteca escolar ha de ser, como toda biblioteca, un centro de información, los alumnos han de encontrar en ella información, tanto sobre el trabajo que han de realizar como sobre cualquier tema de su interés. Cada edad tiene sus particulares necesidades informativas.

5. Para que la biblioteca pueda funcionar, es necesario que exista la figura del **bibliotecario escolar**, pues la biblioteca no puede estar en manos de profesores sin horas libres para dedicarse a ella o sin la debida formación. En el Reino Unido cada vez hay más bibliotecarios cualificados al frente de las bibliotecas y la meta es conseguir que ningún centro, especialmente de secundaria, carezca de estos profesionales e incluso de la debida ayuda administrativa. Además el bibliotecario no puede trabajar de un modo aislado, sino que es necesaria la cooperación del profesorado, del director, de los alumnos y, en general, de toda la comunidad educativa.

Es necesario fijar la formación que han de tener los

bibliotecarios escolares. Se ha visto que en el Reino Unido es preciso un título en cualquier materia y un diploma de postgrado en biblioteconomía y ciencias de la información o un título en biblioteconomía y ciencias de la información. No se exigen opciones de biblioteconomía escolar como en Estados Unidos, pero éstas se pueden adquirir después con la formación continuada.

Quizá una solución en España podría ser, en la enseñanza primaria maestros con estudios de biblioteconomía y en la enseñanza secundaria bibliotecarios con formación pedagógica.

6. En España, al no haber bibliotecarios escolares, no hay **asociaciones profesionales**. Las asociaciones profesionales británicas juegan un papel de primer orden en el desarrollo de estas bibliotecas, pues publican normas y orientaciones para los distintos aspectos de su funcionamiento y desarrollo.

7. Los ~~inspectores~~ inspectores educativos no pueden ignorar la biblioteca escolar. Los Inspectores de Su Majestad en el Reino Unido inspeccionan las escuelas y sus bibliotecas, publican periódicamente informes de lo que ven, informes sobre las buenas prácticas observadas y dan recomendaciones sobre lo que deben ser las bibliotecas escolares.

8. Los ~~organismos~~ **organismos oficiales**, departamentos gubernamentales

o autoridades locales, no pueden desentenderse de las bibliotecas escolares. En España el Decreto 582/1989 de 19 de mayo sobre el Sistema Español de Bibliotecas, excluye a estas bibliotecas, que solamente se contemplan en algunas leyes autonómicas.

En el Reino Unido, tanto el Department of Education and Science y la Office of Arts and Libraries como las Autoridades Locales de Educación o la British Library se ocupan de estas bibliotecas y fomentan el estudio y la investigación a lo largo del país. En España las publicaciones oficiales o la investigación es escasa. Parece que en el momento actual el Ministerio de Educación y Ciencia está elaborando un proyecto de actuación y de momento se han convocado ayudas para trabajos relacionados con la biblioteca escolar.

9. La actual ~~Reforma~~ **Educativa** no puede limitarse a decir que es necesario que los alumnos manejen distintos recursos de aprendizaje, que tengan una enseñanza individualizada, que aprendan a aprender, que sepan manejar la información, etc. Todo esto son palabras vacías si no se tiene en cuenta la biblioteca escolar centro de recursos, según modelos actuales en países desarrollados. En el Reino Unido, país de larga trayectoria bibliotecaria, la Reforma ha desarrollado un movimiento de auge de las bibliotecas escolares a lo largo del país. Han aumentado los estudios sobre los diversos aspectos de

la biblioteca y, especialmente, sobre el mejor modo de integrarla en el plan de estudios.

10. Son precisos ~~servicios~~ **servicios centralizados de apoyo** a las bibliotecas escolares. Un buen ejemplo son los School Library Services de las diferentes Autoridades Locales de Educación británicas que, además de proporcionar a las escuelas colecciones de materiales en préstamo, tienen un servicio de asesoría y formación para bibliotecarios y profesores.

Asimismo la catalogación, clasificación y preparación de los libros y demás materiales educativos es una tarea centralizada, para evitar repetición de esfuerzos por parte de cada una de las bibliotecas. Los bibliotecarios, al tener estas tareas más o menos resueltas, pueden dedicar su tiempo al servicio de los usuarios, es decir, de los alumnos y profesores.

11. Hoy día ninguna biblioteca puede bastarse a sí misma, por tanto es preciso que las bibliotecas escolares mantengan relación con otras bibliotecas. Ha sido tradicional en el Reino Unido la ~~relación~~ **relación de las bibliotecas públicas con las escuelas**. En España, si bien esta relación no es muy general, sí hay algunos ejemplos de colaboración.

12. Los ~~ordenadores~~ hoy día son un hecho en las bibliotecas

escolares. No basta con que existan los ordenadores en el centro educativo, es precisa su utilización en la biblioteca. El ordenador puede tener usos variados, como la enseñanza asistida por ordenador. Su uso en la biblioteca, además de utilizar programas de procesadores de textos y la automatización de las tareas bibliotecarias, como la catalogación y el préstamo y otros aspectos de la gestión, es importante para el almacenamiento y recuperación de la información y para el acceso a bases de datos de la propia escuela o de fuera de ella.

En el Reino Unido la School Library Association publica folletos para ayudar a los bibliotecarios a instalar un ordenador en la biblioteca, según el uso que se vaya a hacer de él, para elegir los programas de un modo acertado, para poder acceder a redes que existan en la Autoridad, etc. Además existe información en los School Library Services, en el Library and Information Technology Centre y otros. Hay diversos proyectos de investigación sobre el uso de los ordenadores en la biblioteca escolar.

En España el proyecto ATENEA es un proyecto referido a los ordenadores en las escuelas, pero éste, lo mismo que el proyecto MERCURIO de audiovisuales o el de Prensa-Escuela, deberían centralizarse en una biblioteca centro de recursos.

13. En cuanto a los diferentes ~~aspectos~~ de la gestión bibliotecaria, la biblioteca, en primer lugar, es un espacio que hay que tener en cuenta en todos los centros educativos. Después es preciso formar la colección de los libros y demás recursos, colección que ha de ser cuidadosamente seleccionada y organizada, para lo cual no puede olvidarse el personal debidamente formado y el presupuesto sobre una base regular.

14. El ~~espacio~~ ha de estar adaptado al número de usuarios y a la colección de libros y demás recursos, pensando en el mobiliario y el equipamiento precisos, según cada tipo de escuela. Hay que tener en cuenta las necesidades de profesores y alumnos. Mientras que unos alumnos necesitan silencio para trabajar, otros requieren discutir en pequeños grupos sobre un tema determinado. Los espacios recomendados en España se ha visto que son insuficientes, son inferiores a los recomendados por las asociaciones internacionales y son inferiores a los del Reino Unido.

El espacio ha de mostrar un aspecto atrayente en cuanto al mobiliario y decoración y ha de ser un espacio bien señalado, donde los alumnos tengan siempre las indicaciones necesarias para encontrar los materiales que en cada momento precisen.

15. La biblioteca debe contar con una equilibrada ~~colección~~ de libros y recursos, tanto en el aspecto documental como en el

de ficción. No se deben descuidar los álbumes, comics, poesía, teatro o entretenimiento del ocio.

Estos libros y recursos han de ser objeto de una cuidadosa **selección** por parte del personal de la biblioteca y de los profesores. No se deben subestimar las opiniones de los alumnos e incluso de los padres. En el Reino Unido hay diversas publicaciones que ayudan al bibliotecario a formar la colección. En España cada vez hay más publicaciones que ayudan en esta selección, sobre todo en cuanto a literatura infantil se refiere.

16. Hay que tener presente la ~~ordenación~~ **ordenación** de los materiales conforme a normas internacionales de catalogación y clasificación. Es necesario que en la biblioteca escolar estén todos los recursos organizados por materias. En nuestro país se debe adoptar la Clasificación Decimal Universal (CDU), que es la establecida en las bibliotecas públicas. En el Reino Unido las bibliotecas escolares están ordenadas conforme a la Dewey Decimal Classification, que es a su vez la adoptada por sus bibliotecas públicas.

En cuanto a las normas que rigen la confección de los catálogos, en el Reino Unido son las Anglo-American Cataloguing Rules (AACR) de 1988 y en España las Reglas de Catalogación también de 1988, ambas adaptadas a la normativa internacional

ISBD. En el Reino Unido hay ediciones especiales para las escuelas, tanto de las reglas de catalogación como de la clasificación Dewey y de los encabezamientos alfabéticos de materia. Las bibliotecas escolares, por pequeñas que sean, han de adaptar estas normas internacionales.

17. Es preciso educar a los alumnos en las técnicas bibliotecarias desde la más temprana edad, hay que convertirlos en hábiles ~~usuarios~~ de la biblioteca escolar, para que lo sean también de otras bibliotecas a lo largo de sus vidas. Hay que educarlos en las técnicas de información y en la tecnología de la información. Hay que conseguir que sepan ser críticos ante la creciente avalancha de la información.

Para terminar es preciso decir que están todavía vigentes las recomendaciones del Manifiesto de la UNESCO de 1980, las conclusiones de los Seminarios Hispano-Británicos de 1989 y 1990 y tantas otras que se han quedado reducidas a la letra impresa que las contenía.

Faltan estudios que completen el panorama nacional sobre el estado de las bibliotecas escolares. Es necesario que algún organismo educativo o bibliotecario fije unas normas y orientaciones sobre el funcionamiento de estas bibliotecas, tal como se ha visto en el mundo anglosajón, para que, comparando el estado de las bibliotecas con esas normas, se tenga idea del

camino a seguir. En el Reino Unido no es que todas las bibliotecas funcionen de un modo satisfactorio, pero sí es cierto que todas saben el camino a seguir.

Es preciso que las escuelas de formación del profesorado dediquen atención a una elemental formación bibliotecaria del profesorado y en las escuelas de Biblioteconomía se contemple la biblioteca escolar.

Las iniciativas que en nuestro país han surgido y surgen, generalmente por grupos de profesores, para que la biblioteca escolar funcione, han carecido de un apoyo oficial continuado. Es de esperar que a la vista de estas experiencias, y a la vista también de lo que ocurre en los países vecinos, se den cuenta las autoridades de que la Reforma Educativa, por mucho que se hable de ella, sólo será letra impresa si no se considera la biblioteca escolar centro de recursos en el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje de cada centro educativo.

En las escuelas no faltan tanto los recursos y los libros como la persona que sea capaz de coordinarlos y ponerlos al servicio de profesores y alumnos. Esta persona habrá de tener la formación adecuada, tanto en el campo de la educación como en el campo bibliotecario y de la información, al modo que se ha visto que ocurre en los países objeto de estudio de esta tesis.

Es necesario acabar con esa política dispersa de donación de libros o ayudas económicas aisladas y sin seguimiento y contemplar de una vez la biblioteca escolar, tal como se entiende en los países desarrollados.

## BIBLIOGRAFIA

- AARON, Shirley L.: *A Study of Combined School, Public Libraries*. Chicago: American Library Association, 1980.
- AKERS, N.: "GCSE and Libraries". *SLG News*, 15, Spring, 1987.
- ALBERTA EDUCATION. Media and Technology Branch: *Focus on Learning: An Integrated Program Model for Alberta School Libraries*. Edmonton: Alberta Education, 1985.
- AMERICAN ASSOCIATION OF SCHOOL LIBRARIANS. The National Commission on Teacher Education and Professional Standards: *The Teacher's Library: How to Organize It and What to Include*. Ed. rev. Washington D.C.: National Education Association, 1968.
- AMERICAN ASSOCIATION OF SCHOOL LIBRARIANS: *Standards for School Library Programs*. Chicago: American Library Association, 1960.
- AMERICAN ASSOCIATION OF SCHOOL LIBRARIANS: "UNESCO Draft School Library Media Service Manifesto" *I:fla Journal*, 6 (1980), 5.
- AMERICAN ASSOCIATION OF SCHOOL LIBRARIANS; ASSOCIATION FOR EDUCATIONAL COMMUNICATIONS AND TECHNOLOGY: *Information Power: Guidelines for School Library Media Programs*. Chicago; Washington D.C.: ALA; AECT, 1988.
- AMERICAN ASSOCIATION OF SCHOOL LIBRARIANS; ASSOCIATION FOR EDUCATIONAL COMMUNICATIONS AND TECHNOLOGY: *Media Programs: District and School*. Chicago; Washington D.C.: ALA; AECT, 1975.

AMERICAN ASSOCIATION OF SCHOOLS LIBRARIANS; NATIONAL EDUCATION ASSOCIATION. Department of Audiovisual Instruction: *Standards for School Media Programs*. Chicago; Washington, D.C.: ALA; NEA, 1969.

AMERICAN LIBRARY ASSOCIATION. Committee on Post-War Planning: *School Libraries for Today and Tomorrow*. Chicago: ALA, 1945.

ASSOCIATION OF CHIEF LIBRARIANS (Northern Ireland): *Post-primary school and college libraries in Northern Ireland: a survey 1988*. Omagh, Western Education & Library Board.

ASSOCIATION OF CHIEF LIBRARIANS (Northern Ireland): *Primary school survey*. Amagh, Southern Education and Library Board, 1991.

ASSOCIATION OF UNIVERSITY TEACHERS: "What is TVEI". *Liberal Education*, 54, 1985, 14.

BARO, Mónica; MARA, Teresa; ROIG, Ana M.: *Les biblioteques a les escoles públiques a Catalunya*. Barcelona: Diputació de Barcelona, 1990.

BATTY, C.D.: *Introduction to the twentieth edition of the Dewey Decimal Classification*.

BERKELEY, Virginia: "The Education Reform Act and its implications for school libraries". CFI, 1988

BESWICK, Norman: *Resource based learning*. London: Heinemann Educational, 1977.

*Bibliotecas Públicas hoy y mañana: Nuevos planteamientos de objetivos y gestión*. Coloquio Internacional organizado por la Fundación Bertelsmann. F. Germán Sánchez Ruipérez, **EBB**.

- BLOOM, Benjamin S., ed.: *Taxonomy of Educational Objectives: The Classification of Educational Goals. Handbook I, Cognitive Domain*. New York: David McKay, 1956.
- BOARD OF EDUCATION: *Building regulations for secondary schools*. HMSO, 1906.
- BOARD OF EDUCATION: *Building regulations for secondary schools*. HMSO, 1914.
- BOARD OF EDUCATION: *Curriculum and examinations in secondary schools*. HMSO, 1943. (Norwood Report).
- BOARD OF EDUCATION: *Memorandum on libraries in state-aided secondary schools in England*. HMSO, 1928.
- BOARD OF EDUCATION: *Report of the Consultative Committee on books in public elementary schools*. HMSO, 1928.
- BOARD OF EDUCATION: *Report of the Consultative Committee on the primary school*. HMSO, 1931. (Hadow Report).
- BOARD OF EDUCATION: *Report of the Consultative Committee on secondary education with special reference to grammar schools and technical high schools*. HMSO, 1939. (Spens Report).
- BOARD OF EDUCATION: *Suggestions for the planning of new buildings for secondary schools*. HMSO, 1931.
- BROOME, Max: "The challenge for public librarians". CPI, 1988.
- BRUNER, Jerome S.: *The Process of Education*. Cambridge; Massachusetts: Harvard University Press, 1960.

- BURTON, William H.: *The Guidance of Learning Activities: A Summary of the Principles of Teaching Based on the Growth of the Learner*. 3rd ed. New York: Appleton-Century-Crofts; Educational Division, Meredith Corp., 1962.
- BYFORD, J.; TRICKEY, K.; WOODHOUSE, S. ed.: AACR, DDC, MARC and friends: the role of CIG in bibliographic control. 1993.
- CABRA LOREDO, M. Dolores: *Misiones Pedagógicas. Septiembre de 1931. Diciembre de 1933*. Madrid: El Museo Universal, 1992.
- CALIFORNIA ASSOCIATION OF SCHOOL LIBRARIANS: *Instructional Materials: Selection Policies and Procedures*. Dale City: CASL, 1965.
- CALVO, Blanca: "Servicios bibliotecarios para niños y jóvenes en Devon". *Atiza*, n. 33, 1989, p. 97 ss.
- CANADIAN SCHOOL LIBRARY ASSOCIATION: "The qualifications for school librarians" *Moccasin Telegraph*, v. 22, Fall 1979, pp. 11-15.
- CANADIAN SCHOOL LIBRARY ASSOCIATION: "A recommended curriculum for education for school librarianship". *School libraries in Canada*, v. 1, n. 4, Summer, 1981, pp. 3-11.
- CARNEGIE UNITED KINGDOM TRUST: *Libraries in secondary schools*. Edinburgh, 1936.
- CARROLL, Frances Laverne: *Guidelines for School Libraries*. The Hague: IFLA Section of School Libraries, 1990 (IFLA Professional Report; 20).
- CARROLL, Frances Laverne: *Recent Advances in School*

- Librarianship*. Oxford; New York, etc.: Pergamon Press, 1981.
- CHAPMAN, L.: *How to catalogue: a practical handbook using AACR2 and Library of Congress- 2 nd ed.*
- COATES, E. J.: *Subject Catalogues: headings and structure*. LA, 1992.
- COHEN, David: *Primary School Libraries: A report to the nation*. Melbourne: Australian Library Promotion Council, 1972.
- COHEN, Reesa: "The role of the school library as seen in information power and other school library models". *School Libraries in Canada*, winter, 1989, pp.19-22.
- COOK, John: *School Librarianship*. Pergamon Press, 1981.
- Curriculum Materials*. Washington D.C.: Association for Supervision and Curriculum Development; National Education Association. Annual.
- DAVIES, Ruth Ann: *The School Library Media Program: Instructional Force for Excellence*. 3rd. ed. New York: Bowker, 1979.
- DAY, A.: *The British Library: a guide to its structure, publications, collections and services*.
- DEPARTMENT OF EDUCATION AND SCIENCE: *Better Libraries: good practice in schools*. A survey by HM Inspectorate. DES, 1989.
- DEPARTMENT OF EDUCATION AND SCIENCE. Central Advisory Council for Education (England): *Children and their primary schools*. London: HMSO, 1967. (Plowden Report).

DEPARTMENT OF EDUCATION AND SCIENCE. Committee of Inquiry into the teaching of reading and the use of English. *A language for life*. HMSO, 1975. (Bullock Report).

DEPARTMENT OF EDUCATION & SCIENCE. *Education Reform Act. Local Management of Schools*. Circular n. 7/88. HMSO, 1988.

DEPARTMENT OF EDUCATION & SCIENCE. *Education Reform Act. Handbook for governors* HMSO, 1988.

DEPARTMENT OF EDUCATION & SCIENCE: *The GCSE in Schools and Sixth form colleges*. A report by HM Inspectorate. DES, 1990.

DEPARTMENT OF EDUCATION AND SCIENCE: *Her Majesty's Inspectorate. Its work and publications* London: DES, 1990.

DEPARTMENT OF EDUCATION AND SCIENCE: *The Introduction of the General Certificate of Secondary Education in Schools, 1986-88*. Report by HM Inspectors. DES, 1988.

DEPARTMENT OF EDUCATION & SCIENCE: *Legislation next Parliament for schools to manage their own budgets*. A report on Kenneth Baker's speech in Nottingham to the Annual Conference of the Secondary Heads Association. News-sheet, 10 April, 1987.

DEPARTMENT OF EDUCATION AND SCIENCE: *Library provision and use in 42 primary schools*. DES, 1991.

DEPARTMENT OF EDUCATION AND SCIENCE: *National Curriculum. From policy to practice*. DES, 1989.

DEPARTMENT OF EDUCATION AND SCIENCE. Office of Arts and Libraries. *The future development of libraries and information services*. HMSO, 1982.

DEPARTMENT OF EDUCATION AND SCIENCE: *Report of HM's Inspectors on the effects of local authority expenditure policies on education provision in England- 1984*. DES, 1985.

DEPARTMENT OF EDUCATION AND SCIENCE: *Secondary School Library survey*. London: HMSO, 1981.

DEPARTMENT OF EDUCATION AND SCIENCE: *A survey of Secondary School Libraries in six Local Education Authorities*. A report by HM Inspectorate. DES, 1985.

DEPARTMENT OF EDUCATION AND SCIENCE: *A survey of Secondary Schools Libraries in six Local Education Authorities*. A report by HM Inspectorate. DES, 1990.

*Dewey Decimal Classification for School Libraries*.

DICKINSON, Trevor: "Sistema educativo británico: bibliotecas escolares, fórmulas y normativa". *Seminario Hispano-Británico sobre Bibliotecas Escolares*. Madrid, 24-25 abril 1989.

DREWETT, W.: "Children's librarianship: a discussion paper". *Reading* (1986), 20 (3) p. 142-7.

EDMONDS, Diana & MILLER, Jane: *Public Library Services for children and young people*. The British Library Board, 1990. (Library and Information Research Report; 72).

*Education Reform Act, 1988*. HMSO, 1988.

*Education Reform in Britain*. London: Central Office of Information, Reference Services. n. 301/89 September, 1989.

*Education Reform in Northern Ireland. The way forward*.

Department of Education for Northern Ireland, 1988.

EDWARDS, Peter: "Local Management of Schools". *National Foundation for Education Research (NFER)*, Feb. 1989.

ESCOLAR, Hipólito: *Historia de las bibliotecas*. Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1987

EYRE, Gaynor; USHERWOOD, Bob: "LMS and its effect on School Library Services". *Public Library Journal* v. 5, n. 5, 1990.

FAUS SEVILLA, P.: *La lectura pública en España y el Plan de Bibliotecas de María Moliner*. Madrid: ANABAD, 1990

FEATHER, John: "Professional Education for Library and Information Work in Britain". *Seminario Hispánico-británico sobre Cooperación e Informatización Bibliotecaria*. 12-15 marzo, 1990. pp. 215-228.

FEDERACION INTERNACIONAL DE INSTITUCIONES Y ASOCIACIONES DE BIBLIOTECARIOS (IFLA): *Descripción Bibliográfica Internacional Normalizada para Publicaciones Monográficas (ISBD)M*. Trad. al español... Madrid: ANABAD, 1983.

FENELL, D. L.: *Education for school librarianship: A historical perspective*. Toronto, 1982.

FOTHERGILL, Richard and BUTCHART, Ian: *Non book materials in libraries: a practical guide*. 3 rd ed. Bingley, 1990.

FOWLER, W.S.: *Towards the National Curriculum: discussion and control in the English educational system 1965-1988*. London: Kogan Page Ltd., 1988.

FREDERICKS, Anthony D.; TAYLOR, David: *Los padres y la lectura*.

*Un programa de trabajo.* Visor; Ministerio de Educación y Ciencia, 1991. Título original: *Parent Programs in Reading: Guidelines for Success.*

FURLONG, Norman; PLATT, Peter: *Cataloguing Rules for Books and other Media in Primary and Secondary Schools.* Sixth ed. SLA, 1984.

GARCIA EJARQUE, Luis: *Las primeras bibliotecas en las escuelas.* Reproducido en *Educación y Biblioteca*, n. 8, junio, 1990.

GARCIA GARRIDO, José Luis: *Sistemas educativos de hoy.* Madrid: Dickinson, 1984. pp. 111-170.

GAWITH, Gwen: *Reading alive!* Black, 1990.

*General Education in a Free Society: A Report of the Harvard Committee.* Cambridge; Massachusetts: Harvard University Press, 1945.

GILLESPIE, John T.; SPIRT, Diana L. : *Administering the School Library Media Center.* New York; London: R.R. Bowker, 1983.

GILMAN, J.A.: *Information Technology and the School Library Resource Centre: the microcomputer as resourcerer's apprentice.* London: Council for Educational Technology, 1983.

GIRON, Alicia: "La biblioteca escolar". *Nuestra Escuela*, 93, febrero, 1998.

"La selección de libros en la biblioteca escolar". *Boletín de ANABA XXX* (1980), n. 3.

"La lectura infantil y la clasificación de libros". *Boletín*

de ANABA XXX (1980), n. 1.

"La organización bibliotecaria española en el Estado de las Autonomías". *Análisis e Investigaciones Culturales*, n. 14, 1983.

GORMAN, M.; WINKLER, P. W.: *Anglo-American Cataloguing Rules*. Second Edition. 1988 Revision.

GORMAN, M., ed.: *The concise AACR2*. 1988 Revision.

GRAMPIAN REGIONAL COUNCIL. Education Department: *Library resource centres in secondary schools*. GRC, 1982.

GRAMPIAN REGIONAL COUNCIL. Education Department: *The role of the librarian in the secondary school*. GRC, 1985.

GREENMAN, E.D.: "Development of Secondary School Libraries". *Library Journal*, April 1913.

GRIFFITHS, Vivien, ed.: *The resource implications of GCSE*. Youth Libraries Group of the Library Association, 1989.

HAMILTON, David D.; TUCKER, Richard N.: *Resources centres in Scottish schools*. Glasgow: Scottish Council for Educational Technology, 1983.

HEEKS, Peggy: *Assessing school libraries*. British Library, 1988. (British Library Research Paper; 42).

HEEKS, Peggy: *School libraries on the move. Managing library change in English Local Authorities*. British Library, 1988. (Library and Information Research Report; 69).

HEEKS, Peggy: *School Library Service today*. British Library,

1990 (British Library Research and Development Report; 6024).

HEEKS, Peggy: "What change for school libraries?". *Library Association Record*, 92 (10) October 1990, pp. 754-755.

HERRING, James E.: *School librarianship*. London: Clive Bingley, 1988.

HOPKINS, L.A.: *School library services in England and Wales: a review of the current position*. *International Review of Children's Literature and Librarianship*, 1987, 137-156.

HOUNSELL, Dai. et al.: *Educational information and teachers*. London: British Library, 1980. (British Library Research and Development Report; 5505).

HUNTER, E.: *Examples illustrating AACR2: 1988 Revision- 2nd ed.* LA, 1992.

HUNTER, E.; GRAHAM, M.: *A Guide to the Concise AACR2, 1988 Revision: A Programmed Introduction*, 1993.

HUNTER, Eric.: *An introduction to AACR2: a programmed guide to the second edition of the Anglo-American Cataloguing Rules. 1988 Revision- 3rd ed.*

IRVING, A.; SNAPE, W.H.: *Educating library users in secondary schools*. London: British Library, 1979. (British Library Research and Development Report; 5467).

JEFFERSON, Thomas: *The Writings of Thomas Jefferson*. Ed. by A.E. Bergh. Washington D.C.: Thomas Jefferson Memorial Association, 1907.

JOINT STEERING COMMITTEE for the revision of AACR: *Anglo-American Cataloguing Rules*. 2nd. ed. 1988 Revision. Amendments 1993.

KELLY, T.: *Early Public Libraries: a history of public libraries in Great Britain before 1850*.

KELLY, T.: *History of public libraries in Great Britain, 1845-1975*.

KING, Elizabeth: *The School Library: responding to change*. Plymouth: Northcote House, 1989.

KINNELL, Margaret, ed.: *Learning Resources in Schools: Library Association Guidelines for School Libraries*. London: LA, 1992.

KINNELL, Margaret, ed.: *Managing Library Resources for Schools*. LA, 1993.

KINNELL, Margaret; PAIN-LEWINS, Helen, Ed.: *School Libraries and Curriculum Initiatives*. London; Los Angeles: Taylor Graham, 1988 (British Library Research and Development Report; 5969).

"The largest move in library history". *Newsletter n. 15, April, 1991*.

LASSO DE LA VEGA, Javier: "Política bibliotecaria". *Boletín de Bibliotecas y Bibliografía*, 1, 2, 1934.

LAVERNE CARROLL, F.; BEILKE, Patricia F.: *Guidelines for the planing and organization of school libray media centres*. Paris: UNESCO, 1979.

LAZARO, P.; SANTAMARIA, A.: "Australia: Las bibliotecas escolares en la escuela primaria" *Educación y Biblioteca*, n. 40, 1993, pp.12-14.

"Libraries as partners in meeting basic learning needs". Documento traducido en *Educación y Biblioteca*, n. 24, febrero, 1992.

LIBRARY ASSOCIATION: *General Certificate of Secondary Education: guidance note on the role of libraries and librarians*. London: LA, 1986.

LIBRARY ASSOCIATION: *Learning resources in schools: Library Association Guidelines for school libraries*, ed. by Margaret Kinnell. London: LA, 1992.

LIBRARY ASSOCIATION: *Library Resource provision in schools: guidelines and recommendations*. London: LA, 1977.

LIBRARY ASSOCIATION: "Memorandum on work with young people and school libraries (1951)". *Libr. Ass. Rec.* 53(4) 1951. pp.111-14.

LIBRARY ASSOCIATION: *The public library service: its post-war reorganization and development*. LA, 1943. (Library Association Proposals).

LIBRARY ASSOCIATION: *School Libraries and the Curriculum*. LA, 1990.

LIBRARY ASSOCIATION: *School Library resource centres*. London, LA, 1970.

LIBRARY ASSOCIATION: *School Library resource centres: a supplement on non-book materials*. London: LA, 1972.

LIBRARY ASSOCIATION: *School Library Service: Guidelines.*  
London: LA, 1990.

LIBRARY ASSOCIATION. School Libraries Group: *The microelectronics revolution and its implications for the school library.* LA, SLG, 1982.

LIBRARY ASSOCIATION; SCHOOL LIBRARY ASSOCIATION: "Memorandum on the training of secondary school librarians for the consideration of organizers of courses for experienced teachers". *Libr. Ass. Rec.* 57(3) 1955, pp. 110-112.

LIBRARY AND INFORMATION SERVICES COMMITTEE (Scotland): *Library services and resources for school education in Scotland.* Report of a working party on current provision. Edinburgh: National Library of Scotland, 1985.

LIGHTHALL, Lynne: "Automated systems in Canada's school libraries: the first survey". *CLJ* August, 1990, pp. 247-254.

The LMS Initiative. *Local Management in Schools*, a practical guide. LMS Initiative, 1988.

LONDON COUNTY COUNCIL. Education Officer's Department. Committee on School Libraries: *Report on school libraries.* LCC, 1947.

LUNDIN, Roy: "Teacher-Librarianship throughout Australia: The Estate of the Art, 1981". *Preparing Teacher-Librarians* (Actas del Seminario que tuvo lugar en la Universidad de Sidney los días 25 y 26 de septiembre de 1981), pp. 14-43.

LUNZER, E.A. and Gardner, K: *The effective use of reading.* London: Heinemann, 1979.

MADISON, James: *The Complete Madison: His Basic Writings*. Ed. by Saul K. Padover. New York: Harper & Row, 1953.

*Managing Effective Public Libraries: a course for Spanish Public Librarians*. Birmingham Polytechnic, 4 th- 16 th July, 1988.

*Managing Materials: Basic routines in the School Library*. SLA Guidelines, 1992.

MANN, Horace: *Life and Works of Horace Mann*. Boston; Mass.: Lee and Shepard, 1981, 5 vols. Vol.3: "Annual Reports of the Secretary of the Board of Education of Massachusetts, 1839-1844".

MARLAND, Michael: *Language across the curriculum*. London: Heinemann, 1977.

MARLAND, Michael ed.: *Information skills in the Secondary curriculum*. Recommendations of a working group sponsored by the British Library and the Schools Council. London: Methuen Educational, 1981. (School Council Curriculum Bulletin; 9).

MARTIN, John: *Libraries and Information in Britain*. London: The British Council, 1987.

MCCOLVIN, L.R.: *The public library system of Great Britain*. Library Association, 1942. (McColvin Report).

MCDONALD, Margaret Marshall, ed.: *Towards excellence: case studies of good schools libraries*. Library Association, 1985.

MILLAN, F.: *La revolución laica: De la Institución Libre de*

*Enseñanza a la escuela de la República.* Valencia: F. Torres, 1983.

MINISTRY OF EDUCATION. Central Advisory Council for Education (England): *School and life: a first enquiry into the transition from school to independent life.* HMSO, 1947.

MINISTRY OF EDUCATION: *The new secondary education.* HMSO, 1947.

MOLINER RUIZ, María: "Bibliotecas rurales y redes de bibliotecas en España" *II Congreso Internacional de Bibliotecas y Bibliografía de 1935.* Asociación de Bibliotecarios y Bibliógrafos de España; Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios, 1936. T. III.

*Proyecto de Bases de un Plan de Organización General de Bibliotecas del Estado.* Valencia: Ministerio de Instrucción Pública. Oficina de Adquisición de Libros, 1939.

MOON, Bob; MURPHY, Patricia; RAYNOR, John, ed.: *Policies for the Curriculum.* London, etc: Open University, 1989.

MUNFORD, W. A.: *History of the Library Association. 1877-1977*

NATIONAL COMMISSION ON LIBRARIES AND INFORMATION SCIENCE: *The Role of the School Library Media Program in Networking.* Washington D.C.: NCLIS, 1978.

NATIONAL EDUCATION ASSOCIATION. Department of Audiovisual Instruction: *Quantitative Standards for Audiovisual Personnel, Equipment and Materials.* Washington, D.C.: NEA, 1966.

NATIONAL COMMISSION ON LIBRARIES AND INFORMATION SCIENCE:

*Towards a National Program for Library and Information Services: Goals for Action.* Washington, D.C.: Government Printing Office, 1975.

OBERG, Dianne: "Education for teacher-librarians: A status report". *School libraries in Canada*, v. 9, n. 3. Spring 1989, pp. 23 ss.

"Oficial IFLA Pre-session Seminar" sobre bibliotecas escolares. Caldes de Montbui, Barcelona, 15-20 agosto 1993. *Educación y Biblioteca* n. 40, 1993, pp. 48-53.

OFFICE OF ARTS AND LIBRARIES: *School libraries: the foundations of the curriculum.* Report of the Library and Information Services Council's Working Party on School Library Services. London: HMSO, 1984. (Library Information Series; 13).

ONTARIO MINISTRY OF EDUCATION: *Partners in Action: The Library Resource Centre in School Curriculum.* Toronto: Ontario Ministry of Education, 1982.

OSBORNE, Keith: "Library services for school pupils: the challenge of local management of schools". *Library Association Record*, v. 92 (5), May 1990, pp.357-358.

PAIN, Helen: *School Librarianship in the United Kingdom.* British Library, 1987 (British Library Information Guide;4).

PAIN, Helen; John Lesquereux: *Developing a policy for a school library.* Library Association, SL6, 1985.

PAIN-LEWINS, Helen; WATSON, Linda: "Microcomputers and school libraries in the United Kingdom". *Computers in libraries* v.10, n. 1 Jan., 1990, pp. 22-24; v. 10, n. 2, Feb., 1990. pp. 48-50.

PARKER, Ann: *Crisis or challenge: a discussion paper on the future of library services to children and young people.* Unpublished paper presented to 1986 National YLG meeting.

PARKER, Ann: "Criteria for the Creation and Planning of School Libraries". *Seminario Hispano-Británico sobre Cooperación e Informatización Bibliotecaria*, Madrid, 12-15 Marzo 1990.

PARKER, Ann: "Children's Librarianship". *Seminario Hispano-Británico sobre Cooperación e Informatización Bibliotecaria*, Madrid, 12-15 marzo 1990.

PENNSYLVANIA GOVERNOR'S COMMITTEE ON EDUCATION, 1960. *Task Force on Curriculum. The School Library, Keystone of Quality Education: A Guide for Schools Librarians.* Harrisburg; Pennsylvania: Department of Public Instruction, Division of School Libraries, 1969.

PIGGOTT, M.: *The cataloguer's way through AACR2: from document receipt to document retrieval.*

*Public Papers of the Presidents of the United States, Containing the Public Messages, Speeches and Statements of the President John F. Kennedy, January 1 to November 22, 1963.* Washington, D.C.: United States Government Printing Office, 1964.

*The Pursuit of Excellence: Education and the Future of America.* America at Mid-Century Series, Special Studies Project Report V, Rockefeller Brothers Fund. New York: Doubleday, 1958.

*The Report of the President's Commission on National Goals: Goals for Americans.* New York: The American Assembly; Columbia University, 1960.

- RISS FANG, Josephine; FISCHER, Edith; NAUTA, Paul: "Guidelines to equivalence and reciprocity of professional qualifications". *IFLA Journal*, 13, 1987. pp. 133-139.
- ROBERTSON, Stewart: *Development Planning for the School Library Resource Centre*. School Library Association Guidelines, 1993.
- RUFVOLD, Margaret I.: *Audio-Visual School Library Service: A Handbook for Librarians*. Chicago; Illinois: American Library Association, 1949.
- SASKATCHEWAN EDUCATION: *Resource-based Learning: Policy, Guidelines, Responsibilities for Saskatchewan Learning Resource Centres*. Regina: Saskatchewan Education, 1987.
- SCHOOL LIBRARY ASSOCIATION: *Libraries in secondary schools*. SLA, 1972.
- SCHOOL LIBRARY ASSOCIATION: *The library in the primary school*. SLA, 1966.
- SCHOOL LIBRARY ASSOCIATION: *Matters of choice: Selecting Books for the Library*. Guidelines. SLA, 1992.
- SCHOOL LIBRARY ASSOCIATION: *The microcomputer in the school library*. SLA, 1989.
- SCHOOL LIBRARY ASSOCIATION response to the National Curriculum Science Working Group interim report, 1988.
- SCHOOL LIBRARY ASSOCIATION response to the National Curriculum Geography Working Group interim report 1989.

SCHOOL LIBRARY ASSOCIATION: *Routines: managing a small school library*. SLA, 1980 (SLA Guidelines; 1).

SCHOOL LIBRARY ASSOCIATION: *School Libraries in post-war reconstruction*. SLA, 1945.

SCHOOL LIBRARY ASSOCIATION: *Steps in the right direction*. Guidelines for a school library resource centre. Swindon: SLA, 1989.

SCHOOL LIBRARY ASSOCIATION: *The way ahead: the organization and staffing of libraries and learning resources in schools in the 1980's*. Oxford: School Library Association, 1980.

SCOTT, Marian, Ed.: *Periodicals for School Libraries: A Guide to Magazines, Newspapers, and Periodical Indexes*. Chicago; Illinois: American Library Association, 1969.

SCOTTISH EDUCATION DEPARTMENT: *Curriculum and assesment in Scotland: a policy for the '90s*. SED, 1989.

SCOTTISH EDUCATION DEPARTMENT: *Non-teaching staff in secondary schools: youth and community workers, librarians and instructors*. Report of a working party appointed by the Secretary of State for Scotland. Edinburgh, HMSO, 1976 (Stimpson Report).

SCOTTISH LIBRARY ASSOCIATION: *The school library resource service and the curriculum before five to sixteen plus*. Motherwell: SLA, 1985.

SEMINARIO HISPANO-BRITANICO SOBRE COOPERACION E INFORMATIZACION BIBLIOTECARIA (1990. Madrid). Organizado por el Centro de Coordinación Bibliotecaria y el Instituto Británico en España (The British Council). Madrid, 1991.

SEMINARIOS HIPANO-BRITANICOS SOBRE BIBLIOTECAS PUBLICAS y ESCOLARES (1989. Madrid). Organizados por el Centro de Coordinación Bibliotecaria y el Instituto Británico de España (The British Council). Madrid, 1989, 1990.

SHEPHERD, J.: *Past imperfect, future indefinite*. Reported in Nemcon Spring, 1987, p. 5.

SHIMMON, Ross: "The challenge from Ridgmount Street". CPI, 1988.

SHUTE, Alison: "Bibliotecarios públicos. Su educación y formación en el Reino Unido". *Seminario Hispano-británico sobre Bibliotecas Públicas*. 27-28 febrero, 1989. p. 141-150.

SIFTON, P.: *Workbook for DDC20: a practical introduction to Dewey Decimal Classification*. Edition 20, 1989.

SMITH, Brian Oakley: "The significant features of the Bill". The Education Reform Act and its implications for library services. Proceedings of seminars held in Stamford in July and September, CPI, 1988.

SMITH, David et al.: *Using the new AACR2: an expert systems approach to choice of access points*. 1993.

SMITH, Edward W. et al.: *The Educator's Encyclopedia*. Englewood Cliffs; New Jersey: Prentice-Hall, 1963.

SMITH, Jane Bandy: *Library Media Center Programs for Middle Schools: a curriculum-based approach*. Chicago; London: American Library Association, 1989.

*Sources and resources. A guide for Scottish Schools*. Glasgow:

Scottish Council for Educational Technology, 1978.

SWATRIDGE'S: *A list of subject headings for school and other libraries, 1981*. Nueva ed. fin 1994.

TABBERER, Ralph: *Study and Information skills in Schools*. London: NFER- Nelson 1971. (British Library Research and Development Report; 5870).

TAYLOR, J.L. et al.: *Library Facilities for Elementary and Secondary Schools*. Washington D.C.: United States Department of Health, Education and Welfare, 1965.

TAYLOR, J.L., comp.: *A Librarian's Handbook*. London: The Library Association, 1978-1980. 2 v.

"UNESCO Draft School Library Media Service Manifiesto". *Ifla Journal*, 6, 1980.

UNITED STATES EDITORS OF EDUCATION. *The Shape of Education for 1964. A Handbook on Current Educational Affairs*. Washington, D.C.: National School Public Relations Association; National Education Association, 1964.

VALENTINE, Pearl; NELSON, Brian: *Sneaky teaching: the role of the school librarian, teachers' and school librarians' perceptions*. British Library, 1988. (Library and Information Research Report; 63).

*White House Conference on Library and Information Services, 1979: Information for the 1980's*. Washington, D.C.: Government Printing Office, 1980.

WHITEMAN, P.: *Public Libraries since 1945: the impact of the McColvin Report*.

## APENDICE 1

### MANIFIESTO DE LA UNESCO (1980) SOBRE LA BIBLIOTECA ESCOLAR \*

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura se ha fundado para promover la paz y el bienestar, actuando sobre las mentes de hombres y mujeres. Este manifiesto proclama que los servicios de la biblioteca escolar son esenciales para la educación efectiva de los niños y adolescentes y que la educación es un agente vital para la paz internacional y la comprensión entre los pueblos y naciones.

#### Servicio de Biblioteca Escolar

Un servicio efectivo de biblioteca escolar es esencial para la realización del programa educativo de la escuela y es un componente necesario de un servicio bibliotecario total. Un servicio efectivo de biblioteca escolar deberá:

- Proporcionar un continuo apoyo al programa de enseñanza y aprendizaje e imprimir impulso al cambio educativo.
- Asegurar el máximo acceso a la más amplia gama de recursos y servicios.
- Equipar a los estudiantes con los instrumentos básicos para que obtengan y usen una amplia gama de recursos y servicios.
- Guiarlos hacia el uso de las bibliotecas para su recreo, su información y su educación continuada.

Para conseguir estos objetivos, el servicio de biblioteca deberá:

-contar con personal con cualificación profesional en educación y biblioteconomía, asistido por personal auxiliar suficiente.

-contar con una colección adecuada de material relevante impreso y audiovisual.

-contar con instalaciones para alojar estos recursos, asegurar el acceso y facilitar los servicios.

### **Extensión de los servicios**

Los servicios proporcionarán:

19 Una amplia variedad de material impreso y audiovisual. Estos materiales se evaluarán, se seleccionarán, adquirirán y organizarán de acuerdo con los procedimientos aceptados para facilitar su acceso, asegurar su uso y evitar las innecesarias duplicaciones de material.

La palabra impresa ha sido aceptada tradicionalmente como medio de comunicación del conocimiento, ideas e información. Libros, periódicos y revistas continúan siendo los recursos más importantes de las bibliotecas escolares. La tecnología ha creado otras formas de registro que han llegado a ser una parte importante del fondo de la biblioteca escolar. Estas formas incluyen la microforma para facilitar su almacenamiento y transporte, filmes, diapositivas, discos, cintas magnetofónicas y cintas video, objetos táctiles y juguetes.

20 Materiales que deben servir a las necesidades especiales de los niños bien dotados y de los lectores lentos al igual que necesidades especiales de niños que aprenden bajo variadas condiciones.

30 Instalaciones, equipos y materiales para individuos y grupos.

40 Oportunidad para la diversión personal, recreo y estímulo de la imaginación.

50 Recursos para alentar la investigación y el desarrollo de los instrumentos de estudio.

60 Materiales para el desarrollo profesional de los profesores y para la selección y producción de recursos para apoyar el desarrollo implantación y evaluación de los programas escolares.

#### **Recursos compartidos**

Este manifiesto reconoce que es esencial que la comunidad entera esté implicada en la planificación de unos servicios bibliotecarios integrales. Esta implicación debe acomodarse al interés de todos los grupos. Aunque su principal propósito es colmar las necesidades de los estudiantes y profesores de la escuela, el centro bibliotecario escolar debe considerarse como un elemento de la red bibliotecaria que debe contribuir a un servicio total de la comunidad en la medida de sus recursos.

\* AMERICAN ASSOCIATION OF SCHOOL LIBRARIANS: "UNESCO Draft School Library Media Service Manifiesto" *Ifla Journal*, 6 (1980), 5. Extracto y elaboración de Victoria Oliver en: *Análisis e Investigaciones Culturales*, n. 14, enero/marzo, 1983.

## APENDICE 2

### DOCUMENTO SOBRE LAS BIBLIOTECAS(1990), ADOPTADO POR LA CONFERENCIA MUNDIAL DE LA IFLA SOBRE LA EDUCACION PARA TODOS \*

Las bibliotecas como compañeras de los educadores para  
encontrar las necesidades básicas de aprendizaje para todos  
(Resumen)

Este documento, *Libraries as Partners in Meeting Basic Learning Needs*, fue enviado al comité de la IFLA, después de su Conferencia Mundial de 1990 en Jomtien, Tailandia, que lo aceptó para adjuntarlo a su *World Declaration on Education for All* y recomendó a los bibliotecarios de todo el mundo que fueran mensajeros de su implantación en sus respectivos países.

Las colecciones, los servicios y los programas bibliotecarios, son fundamentales para satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje de la gente en todas las sociedades. Las bibliotecas pueden variar de uno a otro país en su organización, sus recursos y los tipos de servicios que ellas ofrecen. Pero las bibliotecas, donde quiera que estén, tienen el potencial para contribuir significativamente al éxito de los programas de educación y para servir como canales de información sobre las materias de importancia en las vidas de cada uno.

El acceso a los recursos de las bibliotecas es esencial para la gente de todas las edades y de cualquier sistema educativo.

Se recomienda que en los años 90 todos los gobiernos desarrollen tempranos servicios a la infancia, involucrando a las familias, comunidades e instituciones, especialmente para

niños pobres, desventajados y disminuídos.

El contacto temprano de los niños con las bibliotecas los motiva a que adopten la lectura y el aprendizaje como aspectos valiosos de la vida y afronten la primera escolaridad con entusiasmo y confianza.

El acceso universal a la educación primaria para todos los niños en el año 2.000 es el mayor objetivo de la Conferencia Mundial. Decenas de miles de niños de la edad primaria alrededor del mundo tienen poco o ningún acceso a una escolaridad formal. El reconocimiento de este hecho es crítico en el planeamiento de programas de educación total y servicios bibliotecarios.

El bibliotecario en la biblioteca pública o escolar, o asociado con un programa de educación pública o privada, es frecuentemente la persona esencial que enseña a los niños a encontrar e interpretar la información. Estudios en Estados Unidos han mostrado que los escolares que usan bibliotecas pueden mejorar significativamente su habilidad lectora y expresión oral e incrementar su vocabulario. Las bibliotecas pueden ayudar a los niños en todos los ambientes de la educación primaria para ser estudiantes seguros de sí mismos y exitosos.

Las colecciones bibliotecarias de libros, discos, películas y otros medios de apoyo amplían y diversifican el curriculum escolar. Muchas bibliotecas incrementan el acceso a través de redes informáticas y préstamo interbibliotecario.

Las bibliotecas son frecuentemente el primero o el único lugar en que los niños se enfrentan a las nuevas tecnologías, tales como los ordenadores.

Las bibliotecas ayudan a ampliar la curiosidad innata de los niños acerca de las materias que van más allá del mundo de los libros de texto y los introducen a la lectura por placer.

Los recursos y servicios bibliotecarios son esenciales a los adultos y adolescentes en el aprendizaje escolar y no escolar. Los adolescentes en particular tienen especiales necesidades de información, pues ellos están en la difícil transición a la edad adulta. Las bibliotecas que demuestren su relevancia a este grupo de edad pueden asegurarlos como usuarios de la biblioteca a lo largo de su vida.

Los gobiernos que desean implantar el marco de la Conferencia Mundial para la Acción, para afrontar las necesidades básicas del aprendizaje, tienen que reconocer el valor de las bibliotecas para conseguir el éxito a largo plazo de cada programa educativo.

\* *Libraries as partners in meeting basic learning needs.* Documento adjuntado por la IFLA a su *World Declaration on Education for All*, 1990.

Traducido en *Educación y Biblioteca*, n. 24, febrero, 1992 (Número homenaje a Francisco Javier Bernal).

### APENDICE 3

#### PRESEMINARIO OFICIAL AL 59 CONGRESO Y CONFERENCIA GENERAL DE IFLA'93, SOBRE BIBLIOTECAS ESCOLARES (15-20 de agosto)\*

Cada año, en la semana previa al Congreso de IFLA, se celebra un Preseminario Oficial destinado a los países en vías de desarrollo y dedicado a una clase de biblioteca o a un tema bibliotecario. En esta ocasión (IFLA'93, 22-28 de agosto) fue sobre las bibliotecas escolares. Este Pre Seminario, que ha tenido lugar en la localidad barcelonesa de Caldes de Montbui, del 16 al 20 de agosto, fue financiado por la Generalitat de Catalunya, UNESCO y la National Commission on Libraries and Information Science (NCLIS). Sus participantes, bibliotecarios, profesores, administradores y personas interesadas en bibliotecas escolares, procedentes de 28 países, habiendo considerado la contribución que las bibliotecas escolares pueden hacer al desarrollo social, educativo y económico, formulan las siguientes conclusiones:

#### POLITICA PARA BIBLIOTECAS ESCOLARES:

Reconociendo que hay una falta general de conciencia a todos los niveles de la importancia de las bibliotecas escolares en el progreso nacional; que la financiación de las bibliotecas escolares es crucial para su desarrollo; y que las políticas bibliotecarias claras sirven como instrumentos de negociación para incrementar el desarrollo de las bibliotecas,

-Recomendamos que IFLA encarezca a las asociaciones que la forman a trabajar con otras instituciones educativas y profesionales para animar a las instituciones educativas

gubernamentales a desarrollar una política sobre los objetivos de las bibliotecas escolares, como una parte de la política educativa nacional; a introducir la legislación necesaria; a aumentar el presupuesto de las bibliotecas escolares y de sus servicios centralizados de soporte a las bibliotecas escolares.

-Recomendamos que todos los participantes en el seminario y las personas interesadas en bibliotecas escolares se aseguren de que sus propias bibliotecas e instituciones tengan una política bibliotecaria.

-Recomendamos que IFLA a través de las instituciones que la forman y sus miembros institucionales, anime a los profesores-bibliotecarios y a los directores de escuela a darse cuenta de las necesidades financieras de sus bibliotecas, potenciar al máximo todos los recursos de que disponen y buscar vías para complementar su financiación.

Reconociendo que el estado actual de las bibliotecas escolares es, en general, pobre y que existe una falta de apoyo por parte de políticos, funcionarios, administradores y profesores,

-Recomendamos, urgir a UNESCO para que en su programa a medio término designe un "Año de las bibliotecas escolares" para atraer más atención, apoyo y desarrollo, y que organizaciones internacionales como: el Banco Mundial, la *International Association of School Libraries* (IASL), la *International Federation of Library Associations* (IFLA), la *International Reading Association* (IRA), así como otras organizaciones internacionales y asociaciones bibliotecarias, sean instadas a apoyar, durante todo ese año, congresos, publicaciones, investigaciones y actividades relacionadas con el tema.

-Recomendamos que la sección de Bibliotecas Escolares de IFLA apoye a organismos internacionales, tales como UNESCO, IFLA y IASL, a organismos profesionales locales como las asociaciones bibliotecarias, agencias gubernamentales como pueden ser las bibliotecas nacionales, y a otras partes interesadas, en llevar a cabo coordinada y planificadamente esfuerzos de presión sobre los poderes públicos en favor de la mejora de las bibliotecas escolares.

Reconociendo las grandes variaciones existentes en la provisión de los servicios bibliotecarios escolares, tanto entre países como dentro de cada uno de ellos, y que la falta de normativas permite la existencia de bibliotecas escolares anormativas.

-RECOMENDAMOS que la sección de Bibliotecas Escolares de IFLA cree un comité, en colaboración con IASL, para examinar las normativas existentes en varios países, y distribuir esta información entre los miembros de IFLA, con el objeto de instar a cada país a que desarrolle su propia normativa.

#### DESARROLLO DE LA COLECCION

Reconociendo que los libros de alta calidad y de precio asequible son esenciales para el desarrollo de las bibliotecas escolares y de la alfabetización, y la importancia de una industria editorial local consolidada para posibilitar su edición.

-RECOMENDAMOS que IFLA colabore con la Asociación Internacional de Editores en favor del establecimiento de políticas editoriales nacionales en todos los aquellos países donde no existan, y que tales políticas incluyan las publicaciones infantiles y las ediciones en idiomas vernáculos.

-RECOMENDAMOS que IFLA, mediante su Consejo Profesional y el programa de Disponibilidad Universal de Publicaciones, urja a las principales agencias de las Naciones Unidas a presionar para que se eliminen las barreras comerciales que obstaculizan la publicación, transporte y distribución de libros.

-RECOMENDAMOS que el programa ALP de IFLA y las Secciones Regionales colaboren con CODE y otros organismos internacionales de cooperación técnica para confeccionar directorios nacionales de editores y listados de libros disponibles, tal como el proyecto recientemente llevado a cabo en Zimbabwe.

-RECOMENDAMOS que IFLA encarezca a sus asociaciones miembros a colaborar con las organizaciones profesionales y educativas para alentar a los gobiernos nacionales a apoyar la producción de literatura infantil localmente relevante y de recursos educativos, conseguir apoyo financiero para el desarrollo de las ediciones locales y establecer una formación apropiada para el personal de la industria editora local.

Reconociendo que las donaciones que reciben las bibliotecas escolares no son siempre ni apropiadas ni adecuadas.

-RECOMENDAMOS que IFLA colabore con las organizaciones donantes para implementar directrices para las donaciones de libros, basadas en las directrices publicadas en el informe, de próxima aparición, del Banco Internacional de Libros.

-RECOMENDAMOS que IFLA inste a sus asociaciones miembros y a sus miembros institucionales a formular directrices sobre el tema de las donaciones en sus respectivos países, usando, por ejemplo, las recomendaciones de Banco Internacional de Libros.

-RECOMENDAMOS que IFLA a través de sus asociaciones miembros

y de sus miembros institucionales, induzca a todas las bibliotecas a incluir un punto relativo a donaciones en su política.

-RECOMENDAMOS que IFLA, a través de sus miembros institucionales y sus asociaciones miembros, inste la creación de comités locales para coordinar la recepción de todas las donaciones.

#### PERSONAL Y FORMACION DEL PERSONAL

Reconociendo que las bibliotecas escolares no pueden cumplir sus objetivos y su propósitos sin un personal apropiado que las dirija y gestione.

-RECOMENDAMOS que IFLA inste a sus asociaciones miembros y a sus miembros institucionales a colaborar con otras organizaciones educativas y profesionales con el fin de convencer a las autoridades nacionales y locales responsables en materia de educación, de la necesidad de proveer a las bibliotecas escolares de personal convenientemente formado, suficientemente numeroso y con tiempo suficiente para desarrollar el servicio de la biblioteca escolar.

Reconociendo que los bibliotecarios de las bibliotecas escolares, así como los profesores, tienen que recibir una formación inicial que satisfaga las necesidades de las bibliotecas escolares, y tienen que mantenerse al corriente de los cambios en estos campos.

-RECOMENDAMOS que IFLA debería instar a UNESCO a recordar a sus estados miembros la necesidad de que en la formación básica de los profesores se incluya una aproximación a la comprensión de la enseñanza y el aprendizaje basado en recursos; métodos para la enseñanza de las técnicas de búsqueda y evaluación de

la información, y de valoración de la literatura infantil.

-RECOMENDAMOS que IFLA debería animar a las escuelas de biblioteconomía pertinentes y a los organismos de formación del profesorado a ofrecer una formación especializada para los bibliotecarios escolares.

-RECOMENDAMOS que la información especializada impartida en las escuelas de biblioteconomía debería incluir el estudio de pedagogía, biblioteconomía y gestión, tal y como está recomendado en las directrices de IFLA para la educación y formación de bibliotecarios escolares.

-RECOMENDAMOS que los programas de formación básica de los bibliotecarios escolares tendrían que estar estrechamente basados en las mejores experiencias actuales.

-RECOMENDAMOS que IFLA anime a sus miembros institucionales y a sus asociaciones miembros a ofrecer o estimular a las instituciones de formación con el fin de que ofrezcan oportunidades para la formación continua y el desarrollo profesional de los bibliotecarios escolares.

#### INSTALACIONES

Reconociendo la necesidad que tienen las bibliotecas escolares de instalaciones para ofrecer sus servicios.

-Recomendamos que IFLA urja a UNESCO a animar a las autoridades nacionales de educación y a los organismos internacionales de desarrollo a dotar de locales y equipamientos a las bibliotecas escolares de acuerdo con las directrices de IFLA.

## INVESTIGACION

Reconociendo que los estudios de ámbito nacional sobre las bibliotecas escolares son esenciales para planificar su desarrollo.

-Recomendamos agradecer y felicitar a UNESCO por la financiación y publicación de las *Guidelines for conducting national surveys on school libraries and their needs*.

Reconociendo que tanto las investigaciones a gran escala como las investigaciones locales son esenciales para proveer a las bibliotecas escolares de unos buenos fundamentos.

-Recomendamos que la sección de bibliotecas escolares de IFLA en colaboración con IASL produzca una guía para la investigación con el objetivo de incrementar las investigaciones locales por parte de los bibliotecarios escolares profesionales.

-Recomendamos que la sección de bibliotecas escolares de IFLA, en colaboración con IASL, tendría que trabajar en la creación de una base de datos sobre los progresos actuales en el campo de la biblioteconomía escolar en los países en vías de desarrollo, y en un medio para la disseminación de tal información.

-Recomendamos que IFLA ofrezca un apoyo efectivo para la investigación en el campo de las bibliotecas escolares, como principal apoyo a los progresos en dichas bibliotecas, y estimule a las escuelas de biblioteconomía y a las instituciones que apoyan las investigaciones locales en todos los países, así como a las asociaciones bibliotecarias de todos los tipos, a que apoyen las investigaciones en biblioteconomía escolar.

## COOPERACION Y COLABORACION

Reconociendo que las Bibliotecas Escolares posiblemente no puedan proveer los servicios y recursos necesarios debido a limitaciones en el presupuesto, y que en algunos casos se producen duplicaciones.

-Recomendamos que todos los participantes examinen los niveles de colaboración existentes entre las bibliotecas escolares y otros tipos de bibliotecas y centros en sus países natales y, donde no se produzca, que se incrementen los esfuerzos en materia de colaboración para acrecentar la gama de servicios aprovechando al máximo los recursos existentes.

Reconociendo que es verdaderamente importante para los esfuerzos de todas las organizaciones internacionales coordinar el trabajo para el desarrollo de la biblioteca y de la valoración de la lectura.

-Recomendamos que IFLA se esfuerce en potenciar una mayor colaboración entre las organizaciones oportunas a nivel nacional e internacional.

## RECOMENDACIONES PARA ACCIONES INDIVIDUALES

Dirigidas a los participantes en el preseminario y a todos otros bibliotecarios escolares y personas interesadas en el tema.

1. Evaluar regularmente la situación local y nacional, y presionar con el fin de que se establezcan o pongan en funcionamiento políticas escolares dentro de las políticas nacionales de educación.

2. Exponer la situación a la administración de la escuela y a las autoridades educativas locales para dotar a la biblioteca de un presupuesto anual.

3. Animar a la producción y al uso en las escuelas de recursos pedagógicos localmente relevantes.

4. Responsabilizarse personalmente e iniciar y mantener un programa independiente de formación continua, usando todos los materiales disponibles e incluyendo la lectura y las reuniones con otros bibliotecarios escolares.

5. Escribir al volver a casa un artículo, como mínimo, sobre la importancia y el papel de las bibliotecas escolares para publicarlo en una revista o periódico no dirigido a bibliotecarios.

Es necesario que las palabras del representante de la Generalitat de Catalunya en la sesión de apertura, "esperamos las propuestas de ustedes para que las autoridades las estudien", sean llevadas a la práctica y no sólo en el ámbito catalán.

\* *Oficial IFLA Pre-session Seminar sobre Bibliotecas Escolares*. Caldes de Montbui, Barcelona, 15-20 de agosto de 1993. Documento incluido en el dossier elaborado por Ramón Salaberría sobre IFLA'93 para Educación y Biblioteca, n 40, 1993, pp.48-53.

## APENDICE 4

### LA META DE LA EDUCACION. Extracto del *Report of the President's Commission on National Goals* en 1960 \*

La meta más destacada de los Estados Unidos, que se estableció hace largo tiempo, es preservar los derechos del individuo, asegurar su desarrollo y ampliar sus oportunidades. ...El modo de preservar la libertad es vivirla. Nuestra finalidad perdurable es construir una nación en que cada ser humano sea libre de desarrollar al máximo sus capacidades.

Este informe... se dirige a los ciudadanos de este país, quienes establecen cada una de sus propias metas y procuran realizarlas... las opciones son difíciles y el costo gravoso. Exigen subordinación de las metas menores a las mayores. Pero la recompensa está más allá de todo cálculo, porque el futuro de nuestra nación depende del resultado (p.2).

El desarrollo del individuo y de la nación exigen que la educación, en cada nivel y en cada disciplina, se fortalezca y que se acreciente su eficacia. Se deben seguir perfeccionando nuevas técnicas de enseñanza. El incremento de la población y la complejidad cada vez mayor del mundo lo hacen más urgente.

Se deben movilizar más recursos, privados, de corporaciones, municipales, de los Estados y del Gobierno Federal. Debe dedicarse una proporción más elevada del producto bruto nacional a fines educativos. Esto es una inversión en el individuo y, al mismo tiempo, en el proceso democrático, en el crecimiento de la economía y en la importancia de los Estados Unidos (p.6).

Debe haber más maestros y mejores, instalaciones más amplias y cambios en planes de estudio y en métodos... Sobre todo la escolaridad debe concordar con las diversas capacidades de los individuos: se debe estimular a cada estudiante para que trabaje al máximo ya que es imperiosa una auténtica preocupación por la excelencia (p.7).

Las metas verdaderamente más profundas de los norteamericanos se relacionan con la salud espiritual de nuestro pueblo. El derecho de cada individuo de buscar a Dios y las fuentes de la verdad, cada uno a su propio modo, es infinitamente precioso...

Se alcanzarán nuestras metas y se preservará nuestro modo de vida si un número suficiente de norteamericanos toma en cuenta el interés nacional en sus decisiones diarias.

El recurso natural básico de los Estados Unidos es su pueblo. La consecuencia ineludible es que la primera meta nacional que debe buscarse en todos los niveles (federal, del Estado, local y privado), debe ser el perfeccionamiento de cada individuo hasta el máximo de sus posibilidades. Cada ciudadano incompetente es una amenaza para la libertad de todos (p.53).

No existe la llamada "educación de masas". Cada vez que se usa la frase se está negando una realidad vital; la educación es un proceso totalmente individual...

... Debe haber muchísima más preocupación por perfeccionar las escuelas dedicadas a los jóvenes. No basta con promulgar leyes de trabajo infantil y de asistencia obligatoria a clase para mantenerlos apartados del mercado laboral y confinados en edificios escolares...

... Debemos multiplicar esfuerzos para eliminar barreras a

la educación, que todavía existen para individuos desposeídos, barreras de pobreza, de prejuicios y de ignorancia. El perfeccionamiento del individuo no debe depender de su color, su religión, su condición económica o el lugar en que viva.

Nuestra devoción por la igualdad no ignora el hecho de que los individuos difieren enormemente en dotes y motivaciones. Se limita a afirmar que cada uno debe tener la posibilidad de evolucionar plenamente, en su propio estilo y hasta sus propios límites. Todos son dignos de respeto como seres humanos. Esto significa que debe haber programas dentro del sistema educativo que tomen en cuenta la diversidad de los individuos (p.81).

El afán de aprender, la curiosidad, la autodisciplina, la honestidad intelectual, la capacidad de pensar claramente... no pueden asegurarse con hábiles recursos administrativos. La calidad del maestro es la clave de la buena educación (p.82).

Hacia 1970, la enseñanza de cada materia, desde los grados elementales hasta la escuela superior, tendrá que haberse revisado exhaustivamente con la intervención de las mejores mentes en el campo de la disciplina, de especialistas en planes de estudio y de los maestros más experimentados en la materia de escuelas elementales o secundarias (p.86).

... Debemos desarrollar una filosofía y una técnica de reevaluación e innovación continuas (p. 99)... Debemos tener una auténtica preocupación por la excelencia (p.100).

\* *The report of the President's Commission on National Goals: Goals for Americans.* New York: American Assembly, Columbia University, 1960.

## APENDICE 5

### PROGRAMAS BIBLIOTECARIOS DE DISTRITO (\*)

Ejemplos de declaración de Filosofía y Política de Bibliotecas Escolares en diferentes Distritos.

#### CONSEJO ESCOLAR DE EXLER

Las bibliotecas escolares de Exler funcionan como parte integral del programa educativo total. La meta del programa de bibliotecas es facilitar la realización y la obtención de una meta educativa de calidad óptima para cada alumno...

La programación del uso de los materiales bibliotecarios es responsabilidad compartida del maestro y el bibliotecario...

Si bien la responsabilidad legal de la compra de todos los materiales de instrucción recae en el Consejo Escolar de Exler, la responsabilidad final de la selección de materiales se ha delegado en los bibliotecarios escolares del distrito...

El personal administrativo de las escuelas de Exler se adhiere a los postulados que se formulan en la Ley Fundamental de la Biblioteca Escolar...

La revisión de materiales cuestionados deberá hacerse con objetividad. Las críticas a libros de la biblioteca deberán elevarse por escrito al superintendente.

Cada una de las bibliotecas escolares de Exler es componente integral del programa bibliotecario del distrito y no es una entidad en sí misma ni por sí sola.

Todos los bibliotecarios se guían por la filosofía y las normas educativas del distrito.

La colección de cada biblioteca se considera parte de la colección total de las bibliotecas del distrito. Todos los materiales se comparten; cualquier biblioteca dispone de ellos a pedido.

### **CONDADO DE FLORIDA**

Nosotros, como grupo, estamos de acuerdo con la política de la Comisión para Defender la Democracia a través de la Educación, de la National Education Association, que consiste en alentar a los jóvenes para que localicen, usen y evalúen materiales de instrucción importantes, a medida que identifiquen y analicen problemas contemporáneos significativos y formen juicio sobre ellos. Consideramos que es obligación básica de la biblioteca proveer materiales de buena calidad literaria y autorizados que presenten la historia de la democracia norteamericana y sus principios subyacentes.

Al formular nuestra política, consideramos estos temas que han sido motivo de crítica: religión, ideologías, sexo y ciencia.

1. Religión. Material de hechos no tendencioso, que represente a todas las religiones importantes, debe figurar en la colección.

2. Ideologías. La biblioteca debe disponer de información básica de hechos, a nivel de su público usuario, sobre cualquier ideología o filosofía que ejerza una fuerza poderosa, favorable o desfavorable, sobre el gobierno, los acontecimientos actuales, la política, la educación o cualquier

otra fase de la vida.

3. Sexo. Los materiales que pongan el acento en el sexo deben ser sometidos a una exigente prueba de mérito literario y realidad por el bibliotecario, que toma en consideración a su público lector. Si bien no debe incluir en ningún caso lo sensacionalista, el hecho de que aparezcan incidentes sexuales o irreverencias no descalifica automáticamente un libro. Más bien, la decisión debe tomarse sobre la base de si la obra presenta la vida en sus verdaderas proporciones, si las circunstancias se narran con realismo y si el trabajo tiene valor literario. Además se debe incluir en la colección de la biblioteca material de hechos de carácter educativo, a nivel del público lector.

4. Ciencia. Se debe disponer de información médica y científica sin una selección tendenciosa de los hechos.

#### **DISTRITO ESCOLAR CENTRAL DE EAST GREENBUSH**

La política de este Distrito consiste en seleccionar materiales de acuerdo con el siguiente criterio:

1. Los libros y demás materiales de lectura se elegirán por sus valores de interés e ilustración para todos los estudiantes de la comunidad. No se excluirá un libro a causa de la raza, la nacionalidad o las opiniones políticas o religiosas del autor.

2. Habrá la más completa provisión práctica de materiales que presenten todos los puntos de vista concernientes a los problemas y cuestiones de nuestro tiempo, internacionales, nacionales y locales...

3. Se rechazará la censura de libros para mantener la responsabilidad de la escuela de proporcionar información e

ilustración...

Los libros de naturaleza obscena o los que abogan por el derrocamiento del gobierno de los Estados Unidos por la fuerza o la revolución no se recomendarán para compra.

Las críticas a libros que se encuentran en la biblioteca se someterán por escrito a juicio del superintendente. Se informará al Consejo de Educación. Los alegatos presentados serán considerados por una comisión de profesores designada por el superintendente... mientras la comisión no se manifieste por escrito, se suspenderá el uso de ese material. Se puede apelar respecto de la decisión al Consejo de Educación, por intermedio del superintendente; éste último dictamen será definitivo.

(\*) En: R. A. Davies: *Op. cit.*

## APENDICE 6

### CONOCIMIENTOS REQUERIDOS A LOS BIBLIOTECARIOS COMO ESPECIALISTAS EN MEDIOS DE INSTRUCCION, según el Comité de la AASL, ACRL y DAVI de la NEA en 1958 (\*)

1. Experiencia de enseñanza exitosa. Los especialistas en materiales de instrucción deben ser, en primer término, maestros experimentados. Esta experiencia puede adquirirse a través de los años de trabajo en el aula o, en caso de los que ingresan a la profesión sin experiencia, mediante un programa organizado de internado a continuación de las tareas de su curso. Es esencial que los especialistas obtengan experiencia en comisiones de curriculum y en guía y supervisión.

2. Areas básicas. Deberán haber cursado:

- a) Administración y supervisión educativa.
- b) Principios de aprendizaje.
- c) Desarrollo de planes de estudio.
- d) Guía y asesoramiento.
- e) Comunicaciones de masa.

Además, deberán demostrar sólidos conocimientos de métodos de investigación aplicados a los materiales de instrucción.

3. Areas especializadas. Deberán haber efectuado cursos

y7adquirido experiencia práctica en las siguientes áreas, que se relacionan directamente con la naturaleza y el uso eficaz de los materiales:

a) Análisis de los materiales de instrucción, su naturaleza y contenido.

b) Métodos de selección y evaluación de materiales, mediante el estudio de los medios individuales y mixtos por unidad de plan de estudios o nivel de grado.

c) Utilización de materiales.

d) Producción de materiales de instrucción apropiados que incluya trabajos de laboratorio con medios específicos.

e) Procesos para la organización y mantenimiento de materiales y equipo.

La preparación profesional del bibliotecario escolar llena los requisitos de otorgamiento de títulos habilitantes en cada Estado norteamericano, del ente regional autorizante del Estado y del sistema escolar en el que esté trabajando.

(\*)En: R.A. Davies: *Op. cit.*

## APENDICE 7

### NORMAS PARA BIBLIOTECARIOS ESCOLARES recomendadas por la American Association of School Librarians en 1960 (\*)

Un competente y efectivo personal bibliotecario es la clave para un buen servicio de la biblioteca escolar. No importa lo extensas que sean las colecciones, lo grande que sea el presupuesto o el espacio disponible, una biblioteca escolar no puede funcionar plenamente, como fuerza educativa dentro de la escuela, si el personal de la biblioteca es inadecuado o si a los bibliotecarios les faltan las cualificaciones especiales que su trabajo requiere. Nuevas tendencias educativas, nuevas técnicas de instrucción y los usos diversos que los estudiantes independientemente hacen de los libros y otros materiales, ofrecen al bibliotecario escolar creativo un sinfín de posibilidades en cuanto a planear y poner en práctica el programa de la biblioteca escolar.

Las áreas generales de actividades en las que el personal bibliotecario escolar participa como parte del programa instructivo de la escuela son las siguientes:

1. El bibliotecario trabaja juntamente con los profesores de clase... y hace todo lo posible por conseguir un óptimo servicio de la biblioteca escolar.

2. El bibliotecario estimula y guía a los estudiantes en sus lecturas y en el uso de otros medios de comunicación. El contribuye de muchas otras maneras a su desarrollo educativo y social.

3. El bibliotecario dirige el plan y la puesta en práctica del programa de instrucción de la escuela que enseña a los estudiantes cómo usar los recursos bibliotecarios inteligente y efectivamente.

4. El bibliotecario constantemente está al servicio de la escuela, por su capacidad como especialista en el campo de los libros y otros materiales, en la evaluación y selección de recursos para los fondos de la biblioteca escolar, en guiar y asistir a los estudiantes y maestros en el uso de esos materiales, en hacer los materiales fácilmente accesibles y en ser un consultor de recursos.

5. Un miembro del personal profesional de la biblioteca participa en todos los comités escolares referentes al desarrollo del curriculum y presta servicio como persona proveedora de materiales para todos los comités departamentales.

(\*) AMERICAN ASSOCIATION OF SCHOOL LIBRARIANS: *Standards for School Library Programs*. Chicago; Illinois: American Library Association, 1960.

## APENDICE 8

### CARACTERISTICAS DE UN MAESTRO (Y BIBLIOTECARIO) SUPERIOR según la *Educator's Encyclopedia* en 1963\*

Se espera que cumpla con sus deberes en forma sobresaliente en todos los aspectos, incluidos los que siguen:

Establecimiento de objetivos. Deberá considerar al niño como un todo, sus necesidades, sus aptitudes, sus intereses, sus capacidades...

Guía de los alumnos. Una vez determinados los objetivos, guiará a los alumnos para ayudarles a cumplirlos...

Planeamiento sistemático. Procurará establecer planes sistemáticamente, de modo que se provean experiencias de aprendizaje adecuadas para conducir hacia los objetivos del distrito, de sus propias clases y de sus propios discípulos.

Organización de los contenidos temáticos. Planificará y organizará sistemáticamente los contenidos temáticos. En este planeamiento considerará pautas de crecimiento y desarrollo del niño, así como las necesidades académicas para su futuro.

Selección de materiales. Con objeto de proporcionar con éxito una experiencia de aprendizaje importante, tendrá plena conciencia de todos los materiales a su disposición para apoyar el sistema educativo y determinará los más apropiados...

Uso de diversos auxiliares de la enseñanza. Aprovechará también diversos medios auxiliares de enseñanza y aprendizaje: Recursos de la comunidad, revistas, diarios, exhibiciones y medios análogos...

Uso de diversas técnicas... Usará todo recurso o técnica que conozca para fines específicos...

Mantenimiento del clima del aula. Esto puede ser uno de los factores más valiosos en la situación de enseñanza-aprendizaje. Procurará mantener un clima saludable, libre de tensiones, pero con una dosis máxima de autocontrol por parte de los alumnos.

Evaluación de los alumnos. Proporcionará un plan continuo de evaluación de los alumnos...

Asesoramiento de alumnos y padres. Al comprender la necesidad de plena colaboración entre el hogar y la escuela, asesorará continuamente a padres y alumnos acerca del progreso educativo.

Trabajo con el personal. Trabajaré en armonía con los colegas, no sólo en su propia escuela sino también en todo el distrito cuando la ocasión lo exija...

Explicaciones a los alumnos... Se harán de un modo claro y comprensible...

Presentación de los problemas. Se presentarán de manera interesante y estimulante, con comprensión de las diferencias individuales, considerando las diversas velocidades de aprendizaje de los alumnos.

Motivación de los alumnos... para que actúen de manera que alcancen las metas... Demostración de entusiasmo... Advierte con rapidez la necesidad de cooperación y ayuda...

Establecimiento de pautas... para el trabajo individual y de grupo. Estas pautas serán realistas como resultado de su

conocimiento de los alumnos...

Uso de los conceptos democráticos... Los alumnos aprenden a comprender la necesidad de autocontrol. El maestro establecerá una atmósfera de democracia que no es permisiva, sino representativa del planteamiento alumno-maestro.

Provisiones para el mejoramiento de la instrucción... Será uno de los primeros en participar en los esfuerzos para mejorar la instrucción del programa educativo de la escuela...

Poseción del sentido del humor. Aplicado en el momento oportuno, es por lo común una de las dotes del maestro...

Conocimiento de los alumnos... Sus intereses, sus capacidades, sus necesidades...

Conocimiento de la escuela y la comunidad. Usará su conocimiento como ayuda para comprenderlas...

Participación en organizaciones profesionales... Aprovecha todas las oportunidades de asistir a conferencias y reuniones para su propia información y el mejoramiento profesional.

Promoción de la ética profesional. No sólo comprenderá sino también practicará la ética profesional en su conducta y en sus relaciones con alumnos, padres o personal.

(\*) SMITH, E. et al.: *The Educator's Encyclopedia*. Englewood Cliffs, New Jersey: Prentice-Hall, 1963. pp. 209-210.

## APENDICE 9

### ARCHIVO DE RECURSOS DE LA COMUNIDAD (Ejemplo)\*

NOMBRE: Planetario e Instituto de Ciencia Popular de Buhl.

UBICACION : Plaza Allegheny, Pittsburgh, Pa. 15212.

TELEFONO: 412-321-4300.

CONTACTO: Arthur L. Draper, Director.

HORAS: Diariamente: Exhibición de la esfera celeste, 14 y 20.

PRECIO: Tarifa por grupo: 25 o más estudiantes

30 c. por alumno. Menos de 25 estudiantes: 35 c. por alumno. Los maestros entran gratis. R

CUANDO FIJAR FECHA: Por lo menos tres semanas antes.

TRANSPORTE PUBLICO: Autobuses del centro de Pittsburgh:

.. 16 D - Crosstown.

.. 16 E - Reedsdale

Costo: 30 c. cada pasaje.

TIPO DE PROGRAMA O EXPERIENCIA DE APRENDIZAJE: Exhibición de la esfera celeste y conferencia. Feria de la Ciencia.

CONVENIENCIA PARA NIVEL DE GRADO: Unidad de 7 grado: "El hombre aprende de las estrellas". Unidad de 9 grado: "Ciencia y exploración del espacio". 7 y 12 grado: Participación en la feria de la Ciencia.

VINCULO CON EL PLAN DE ESTUDIOS: Astronomía, meteorología, exploración del espacio.

EVALUACION: Vale la pena incluir en el programa visitas al Planetario de Buhl. Las conferencias son siempre informativas y los estudiantes las reciben con entusiasmo. No hubo dos años en que fueran iguales. Para cada una de las cuatro estaciones se presenta una exhibición diferente de la esfera celeste.

\* DAVIES, Ruth Ann: *Op. cit.*

## APENDICE 10

### EXTRACTOS DEL DISCURSO DE MARGARET THATCHER EN UNA CONFERENCIA DEL PARTIDO CONSERVADOR EN 1987\*

Nuestra misión más importante en este Parlamento es elevar la calidad de la educación. Esto es un interés nacional y es un interés individual de cada padre y sobre todo de cada niño. Queremos que la educación sea parte de la respuesta a los problemas de Gran Bretaña, no parte de la causa.

Para competir con éxito en el mundo del mañana, lo mismo que Japón, Alemania y los Estados Unidos, necesitamos gente joven bien educada, bien formada y creativa. Si la educación está hoy atrasada, la práctica nacional estará mañana atrasada.

Pero lo que más me preocupa son las dificultades individuales de niños y niñas. Demasiado a menudo nuestros niños no reciben la educación que necesitan, la educación que ellos merecen. Y en los barrios de las ciudades, donde los jóvenes tienen que tener una educación digna si han de tener un futuro mejor, esa oportunidad está a menudo alejada de ellos, debido a unas autoridades de educación de extrema izquierda y a profesores extremistas.

Niños que necesitan ser capaces de contar y multiplicar están aprendiendo matemáticas antiracistas, a saber lo que es eso.

A niños que necesitan ser capaces de expresarse en un inglés claro, se les están enseñando slogans políticos.

A los niños que necesitan que se les enseñe a respetar los valores morales tradicionales, se les está enseñando que tienen un derecho inalienable a ser gays.

A los niños que necesitan coraje, y tantos de ellos lo necesitan, se les está enseñando que nuestra sociedad no les ofrece ningún futuro.

A todos esos niños se les está engañando desde el principio de sus vidas, sí, engañando.

Evidentemente, en el país considerado como un todo, hay muchos profesores excelentes y escuelas exitosas. Cada buena escuela y cada buen profesor, son un recuerdo de lo que a mucha gente joven se les está negando.

Yo creo que el gobierno tiene que adoptar la responsabilidad principal de establecer las normas para la educación de nuestros niños y es por eso por lo que estamos estableciendo un curriculum nacional para las materias básicas.

Es vital que todos los niños manejen las técnicas esenciales: leer, escribir, ortografía, gramática, aritmética, y que entiendan la ciencia y tecnología básica.

Para los buenos profesores esto proporcionará las bases sobre las que puedan construir sus propias técnicas creativas y su profesionalismo.

Pero la clave para mejorar las normas es conseguir el apoyo de los profesores.

La izquierda laborista, extrema, moderada e intermedia, odian la idea de que la gente debe ser capaz de poder elegir.

En particular, odian la idea de que los padres deben de ser capaces de poder elegir la educación de sus hijos.

El partido Conservador cree en la elección de los padres. Estamos ahora a punto de dar dos pasos claves hacia adelante para extender la elección en la educación.

Primero, permitiremos a las escuelas populares admitir a tantos niños como su espacio permita. Esto evitará que las autoridades locales pongan unos bajos límites artificiales a la entrada a buenos colegios.

Y segundo, daremos a los padres y a los dirigentes el derecho a quitar la escuela de sus alumnos de las manos de la autoridad local y a ponerla en las manos de su propio cuerpo gubernativo. Esto creará un nuevo tipo de escuela financiada por el estado, junto a las actuales escuelas estatales y a las escuelas privadas independientes.

Estas nuevas escuelas serán escuelas estatales independientes. Proporcionarán una educación mejor a muchos niños porque la escuela estará en manos de aquellos que se preocupan más por ella y por su futuro.

No hay ninguna razón por la que las autoridades locales deban tener el monopolio de la libre educación. ¿Qué principio sugiere este derecho? ¿Qué reciente experiencia práctica sugiere que es algo bueno?

De esta forma estamos yendo más lejos con nuestra tradición conservadora, extender más las oportunidades.

Esta política será la ventaja más grande no para aquellas escuelas donde los padres ya están satisfechos con la educación de sus hijos, sino para aquellas escuelas donde los padres no

están satisfechos y creen que su hijo podría hacer mucho más. En ningún sitio se necesita más esta política que en lo que ha llegado a conocerse como *inner cities*.

\*MOON, Bob; MURPHY, Patricia; RAYNOR, John, ed.: *Policies for the curriculum*. London: Open University, 1989. Apéndice 2, pp. 277-278.

## APENDICE 11

### RECOMENDACIONES DE LA LIBRARY ASSOCIATION EN 1977 SOBRE EL PAPEL DEL BIBLIOTECARIO ESCOLAR\*

-Ayudar en la provisión de material de aprendizaje en diferentes formatos para uso de los alumnos, individualmente y en pequeños grupos, satisfacer los requerimientos curriculares culturales y suplementarios, ofrecer oportunidad de préstamo y proporcionar el material para uso de maestros y alumnos en las clases.

-Organizar todos los materiales relevantes de enseñanza y aprendizaje dentro de la escuela, proporcionando un catálogo que esté disponible en el centro de recursos de la biblioteca escolar.

-Actuar de enlace con las agencias exteriores y fuentes de información y fomentar el uso de esa información por los alumnos y profesores.

-Adquirir y difundir información completa a todo el profesorado sobre materiales para las necesidades profesionales y, en cooperación con el profesorado de la escuela, implicarse activamente en el desarrollo curricular, así como mantener la unión con los organismos exteriores adecuados para ello.

-Dar oportunidades a profesores y alumnos para aprender a usar los materiales educativos relevantes y adiestrarlos en la utilización de las instalaciones del centro de recursos de la biblioteca escolar.

-Proveer las instalaciones necesarias para la producción de material dentro de la escuela por los profesores y alumnos.

-Procurar la acomodación para el uso de materiales audiovisuales y actuar como agencia para organizar la conservación del equipo técnico relevante para la escuela.

Además la *Library Association* recomienda que la biblioteca escolar mantenga en sus funciones el compromiso de fomentar la lectura y el enriquecimiento de la vida imaginativa y creativa.

\* LIBRARY ASSOCIATION: *Library resource provision in schools: guidelines and recommendations*. London: Library Association, 1977 pp. 10-11.

## APENDICE 12

### RELACION DE LOS PAPELES PROFESIONALES Y TAREAS RECOMENDADAS POR LA SCHOOL LIBRARY ASSOCIATION EN 1980 (SI LA BIBLIOTECA ESCOLAR HA DE SER EFECTIVA\*

-Promoción- usando los medios para hacer que todo el personal docente esté enterado de la contribución que los recursos bibliotecarios pueden prestar a la enseñanza de materias y a la educación en el sentido más amplio de la palabra, dando respuesta a las necesidades expresadas por los profesores, fomentando que éstos utilicen los recursos en su área de enseñanza y llevando sus clases al centro de recursos de la biblioteca.

-Determinar modos de organización- el trabajo administrativo necesario, rutinas, lugar de colocación de los libros y otros medios.

-Clasificación y catalogación de materiales.

-Mantenerse informado de las nuevas publicaciones, incluyendo los libros de ficción de niños y adolescentes.

-Organizar la selección de los nuevos materiales, ayudando al resto de los profesores a tomar decisiones en ella, a través de listas, copias de inspección, exposiciones, y seleccionando materiales que no hayan sido cubiertos, por ejemplo ficción, libros de referencia, publicaciones periódicas, etc.

-Comprobar los materiales para garantizar que todos los campos de materias están cubiertos.

-Tener disponibles libros y materiales para uso de la clase y proporcionar listas de cuanto pueda ser necesario.

-Saber de y coordinarse con agencias exteriores, por ejemplo servicio de bibliotecas escolares, servicio de museos, centros de profesores, bibliotecas públicas, promoviendo el uso de éstas por los estudiantes y profesores, concertando visitas a la escuela por expertos de fuera.

-Cooperación con el departamento de audiovisuales y reprografía, considerando el desarrollo de materiales que no son libros y materiales producidos dentro de la escuela.

-Concertar exposiciones en la biblioteca o en otro lugar, incluyendo publicidad para la biblioteca, y coordinar con los departamentos de las distintas materias para este propósito.

-Control y disciplina en la biblioteca, supervisando en las horas de apertura, garantizando el acceso a todas las horas del día, estando presente personalmente cuando el tiempo lo permita y organizando cobertura para otras horas.

-Participar como miembro del comité del currículum y los recursos, discutiendo las implicaciones para los recursos de todas las propuestas curriculares y sugiriendo formas de utilizar y desarrollar esos recursos para el plan de estudios, estimando y preparando el presupuesto para futuras necesidades.

-Cooperación con los bibliotecarios de las escuelas primarias, especialmente para facilitar la transición de los alumnos a la escuela secundaria.

-Organizar y participar en programas de instrucción e inducción bibliotecaria, incluyendo trabajo relacionado con materias específicas.

-Estimular actitudes positivas hacia los libros y otros medios, promoviendo la alfabetización y el aprendizaje a través del uso efectivo de la biblioteca por todos los estudiantes.

-Ayuda regular individual y a grupos para localizar y usar los recursos, promoviendo la seguridad y confianza en uno mismo.

-Promover la participación de alumnos y padres en el trabajo de la biblioteca como un beneficio social y educativo y alentar a los padres para que estén al tanto del valor de la lectura.

-Asegurar que las cuentas se lleven como es necesario.

-Supervisar al personal auxiliar instruyéndoles en sus deberes.

\* SCHOOL LIBRARY ASSOCIATION: *The way ahead: the organization and staffing of libraries and learning resources in schools in the 1980's*. Oxford: School Library Association, 1980.

## APENDICE 13

### RECOMENDACIONES DE LOS INSPECTORES DE SU MAJESTAD EN 1985 A LAS BIBLIOTECAS ESCOLARES\*

#### Instalación

1. Adecuada en tamaño para los profesores y los alumnos y sus funciones.
2. Al menos un asiento por cada 15 alumnos.
3. Que no se utilice como aula.
4. Disponible para los alumnos y los profesores sin limitación.
5. Fácil acceso para apoyar y ampliar el trabajo individual y de los departamentos.
6. Amueblamiento bueno y adecuado.
7. El ambiente acogedor debe incluir alfombras, cortinas, asientos cómodos, mobiliario adecuado para el estudio, exposiciones del trabajo de los alumnos, exhibiciones de libros, plantas, cerámica, etc.
8. Se debe procurar una señalización claramente visible desde lejos.

## Personal

9. Un bibliotecario profesional es de gran importancia.
10. El tiempo que se conceda a los profesores-bibliotecarios es importante para que sean capaces de cumplir sus tareas.
11. Es necesaria la preseencia constante de adultos para la utilización de la biblioteca.
12. La presunción de que la biblioteca pertenece sólo al Departamento de Lengua es falsa, todos los departamentos deben participar.
13. La participación de los alumnos es valiosa para ellos.
14. El Bibliotecario debe ser responsable ante el equipo de dirección.
15. El bibliotecario debe tener acceso a la toma de decisiones sobre el plan de estudios (reuniones de jefes de departamento, etc.)
16. No debe tener un bajo status y escala de pago, es deseable la categoría de jefe de departamento.
17. Acceso al INSET y a otros cursos.
18. Las Autoridades Locales de Educación deben revisar sus cursos para los profesores-bibliotecarios y para los bibliotecarios-profesionales.

## **Fondos**

19. Conocer lo establecido en la política escolar.
20. Es ventajoso poseer una organización de recursos coordinada y un catálogo amplio.
21. Los fondos centralizados proporcionan un mejor acceso a los recursos.
22. Diez libros o más por alumno es una cifra razonable.
23. Los fondos deben ser apropiados en cantidad, calidad, variedad y estar en consonancia con el colegio.
24. Deben utilizarse los Servicios de Bibliotecas Escolares para ayuda y asesoramiento profesional.
25. Debe haber un buen servicio de revistas y periódicos.
26. Las existencias deben renovarse y actualizarse constantemente.

## **Presupuesto**

27. Por término medio la vida activa de un libro puede ser de diez años; un colegio necesita presupuesto para el reemplazar el 10% de las existencias cada año. Existe una estrecha relación entre el presupuesto disponible para la biblioteca y su utilización.

### Organización

28. No debe haber restricciones ni prohibiciones innecesarias que imposibiliten la utilización de la biblioteca.

29. La biblioteca debe estar abierta durante el máximo de tiempo posible, preferiblemente antes y después de las clases.

30. Debe utilizarse el servicio de nuevos libros de los suministradores.

31. Deben facilitarse folletos y guías a los alumnos y profesores, que describan la estructura, la organización y las instalaciones.

### Utilización

32. La biblioteca debe ser una parte integrante de la vida y del trabajo de un colegio.

33. Los departamentos deben pedir prestadas colecciones para su utilización en el aula.

34. El apoyo del director es fundamental.

35. Deben realizarse y proponerse cursos de técnicas bibliotecarias y tener en cuenta los conocimientos y la experiencia recibida por los alumnos en la escuela primaria.

36. La biblioteca debe participar en las técnicas de estudio. Debe facilitarse la formación necesaria.

37. Debe desarrollarse en las bibliotecas la tecnología de la información. Debe proporcionarse ayuda y asesoramiento.

38. Los departamentos de cada asignatura deben participar en la selección, revisión y conservación de las existencias en las secciones relevantes de la biblioteca.

39. Las bibliotecas escolares se benefician de la participación activa del servicio de asesoramiento y especialmente del Servicio de Bibliotecas Escolares.

\* DEPARTMENT OF EDUCATION AND SCIENCE: *A survey of Secondary School Libraries in six Local Education Authorities. A report by HM Inspectorate.* DES, 1985.

#### APENDICE 14

RELACION DE IDEAS Y PRACTICAS QUE LAS MAS EXITOSAS BIBLIOTECAS ESCOLARES HAN ADOPTADO PARA CUMPLIR MEJOR SUS FUNCIONES, recomendadas por el *Nottinghamshire County Council* en 1985\*

-El papel de la biblioteca en la escuela como soporte del curriculum, ha sido claramente comprendido por el director, los profesores y los alumnos.

-Su visión de la naturaleza del aprendizaje y de las metas del curriculum supone una apreciación de los servicios que la biblioteca escolar puede ofrecer y de las técnicas de recuperación de la información, manejo de recursos de aprendizaje y técnicas de estudio que se deben enseñar a los alumnos para que hagan uso de la biblioteca.

-Todas las fuentes de información impresas, audiovisuales o electrónicas se integran en el centro de recursos bibliotecario con un completo índice de todos los recursos.

-Los departamentos han sido persuadidos de los usos interdisciplinarios de muchas fuentes de información y del valor de aunar recursos para toda la escuela.

-El bibliotecario es considerado como una figura clave en el proceso de aprendizaje y por ello en la jerarquía escolar.

-El material es adecuado en cantidad, de contenido relevante y atractivo y se proporcionan fondos en un nivel realista para

mantenerlo.

-El espacio bibliotecario es suficientemente grande, bien planeado, adecuadamente amueblado y equipado para hacerlo apto para jugar su papel central y no periférico en la experiencia de aprendizaje ofrecida por la escuela.

\* *Library resource centres in secondary schools: guidelines and recommendations.* Nottinghamshire County Council, 1985.

## APENDICE 15

### SERVICIOS DE BIBLIOTECAS ESCOLARES EN EL CONDADO DE DEVON, SEMINARIO HISPANO-BRITANICO SOBRE BIBLIOTECAS PUBLICAS Y ESCOLARES DE 1989

Breve descripción del condado de Devon.

El Condado de Devon se encuentra situado en el extremo suroccidental de Inglaterra y tiene una población que sobrepasa ligeramente el millón de habitantes. Geográficamente es el tercer condado de Inglaterra en tamaño: 67.100 hectáreas. Existen zonas urbanas intensamente pobladas y zonas rurales con escasa población. Hay dos grandes ciudades: Plymouth y Exeter. En Plymouth habita el 25% de la población. Existen problemas de aislamiento, de distancia y de comunicación. Durante la época veraniega es centro de vacaciones.

En cuanto al Servicio Bibliotecario, que administrativamente se distribuye en cinco áreas, consta de 80 bibliotecas fijas y 16 móviles, destinadas al servicio de las regiones más alejadas. El Servicio Bibliotecario Escolar dispone asimismo de otras unidades móviles. En las bibliotecas de Plymouth y Exeter se centraliza la información a la que tiene acceso todo el mundo en Devon, independientemente de donde habite, a través de la pantalla de su biblioteca. La plantilla total de Devon es de 388 empleados, de los cuales 108 están profesionalmente cualificados. Se prestan casi 12.000.000 de libros al año y se da respuesta a medio millón de solicitudes de información. El presupuesto para 1989-90 fue de 7.000.000 de libras.

Dice Alison Shute <sup>1</sup> que uno de los grandes problemas en Devon, lo mismo que en el resto del Reino Unido, es el alto

precio de los libros, por lo que se pone gran empeño en conseguir buenas condiciones de los suministradores. El *Net Book Agreement* en el Reino Unido garantiza a las bibliotecas públicas un descuento fijo del 10%. Las bibliotecas de Devon aprovechan además la competitividad de los suministradores para conseguir de ellos servicios tales como que envíen los libros con forro plástico, tejuelos, hojas de devolución, juegos de fichas y códigos de barras para poder ser entregados a través del sistema de ordenadores. La mayor parte de la catalogación se consigue que venga ya hecha.

Cuando se trata de obras de referencia de alto costo, es posible que sólo se adquieran uno o dos ejemplares para todo el condado, que se ubican en una o dos bibliotecas de las grandes ciudades, pero están en disposición de préstamo para las demás bibliotecas que integran el sistema. Se va introduciendo fax y otras formas de tecnología con la mayor rapidez posible a fin de mejorar la divulgación de información en todo el condado.

Para alargar la vida de los libros los Servicios Bibliotecarios de Devon disponen de un pequeño taller de encuadernación. Esta unidad genera ingresos al efectuar trabajos de encuadernación para otras corporaciones públicas que necesiten este servicio. El personal directivo de las bibliotecas debe tener siempre presente la necesidad de incrementar los ingresos, ya que esto forma parte de la supervivencia de algunos servicios.

Si bien los servicios básicos de biblioteca siguen siendo gratis en Devon, al igual que en el resto del Reino Unido, los servicios adicionales se prestan de forma que cubran sus costos, por ejemplo el préstamo de cassettes musicales o discos compactos o el servicio de fotocopias para el público. Se permite la publicidad de empresas comerciales en los vestíbulos de la biblioteca, los salones se alquilan a organizaciones

locales para celebrar sus reuniones, etc.

Tanto en las zonas rurales como en las urbanas de Devon la utilización conjunta de locales es un factor dominante. Pueden darse dos ejemplos:

Nueve de las bibliotecas de Devon se hallan instaladas en colegios. Estas bibliotecas dan servicio simultáneamente a los estudiantes y al público en general. Si bien esto puede presentar dificultades, en el caso de Devon ha funcionado con gran éxito.

Otro ejemplo son las bibliotecas sucursales en las pequeñas villas rurales de Devon en forma de centros informativos. La biblioteca funciona como el anfitrión de todas las agencias informativas de la zona.

Dice Roy Hutton <sup>2</sup> que en Devon los bibliotecarios más expertos pasan más tiempo reunidos con profesionales de otras especialidades que con bibliotecarios. Las reuniones con médicos, funcionarios de prisiones, educadores, etc. hacen surgir las cuestiones relativas a las dotaciones bibliotecarias. Así hay una buena relación establecida con el Departamento de Educación de Devon y así se estudian los planes bibliotecarios, dotación de servicios, formación de maestros y puede esperarse una larga y estrecha colaboración entre los servicios bibliotecarios y el Departamento de Educación.

Analiza la situación actual del sistema bibliotecario de Devon y señala que, dentro del plan de reforma para las bibliotecas de las escuelas secundarias y tras una revisión de los libros disponibles, tanto en materias específicas como en libros de referencia, se vió que gran parte de ellos eran antiguos y contenían por tanto datos anticuados, sin validez para la investigación de los jóvenes estudiantes.

Dado el mundo cambiante en que vivimos, con cambios mucho más rápidos que en el pasado, los jóvenes necesitan cada vez más estar al día, pues si bien los conocimientos y habilidades básicas son importantes, sin embargo ellos deben saber cómo se obtiene la información, cómo se interpreta, deben salir de la escuela preparados para la vida, para seguir aprendiendo. Aun reconociendo la importancia de la enseñanza del profesor, tiene que haber oportunidades para desarrollar el interés por la investigación, y esto no es posible con una biblioteca anticuada.

Con motivo principalmente de la introducción en Inglaterra del nuevo examen público, a los dieciseis años, para el Certificado General de Segunda Enseñanza, GCSE, ha habido un cambio de orientación en cuanto a la importancia de la biblioteca escolar y en Devon ha habido una amplia programación central y se ha identificado la biblioteca con el desarrollo de las diversas disciplinas del colegio y las materias de examen. Se ha visto, como dice Roy Hutton, la necesidad de una revolución dentro de la evolución tradicional bibliotecaria inglesa.

En Devon todas las escuelas reciben el apoyo centralizado del Servicio de Bibliotecas Escolares, cuya función incluye la necesidad de preparar planes de acción que produzcan resultados tangibles a corto plazo.

El Servicio de Bibliotecas Escolares funciona como una unidad autónoma dentro del gran Servicio de Bibliotecas Públicas, en forma de agencia y totalmente financiada por la Comisión de Educación. Este sistema es típico de la mayoría de las instituciones locales inglesas, si bien los servicios ofrecidos pueden variar entre ellas. En los últimos años el Servicio de Bibliotecas Escolares de Devon ha crecido

notablemente hasta convertirse en uno de los más avanzados en términos de innovación y calidad de apoyo. Este apoyo se realiza a través de los cuatro Centros de Bibliotecas Escolares situados en las ciudades más importantes de Barnstaple, Torquay, Exeter y Plymouth.

Cada una de las 560 escuelas recibe en préstamo un suministro de libros, a razón de dos por alumno, en cada curso para renovar sus existencias. Siempre que sea posible se deja a maestros y alumnos que hagan sus propias selecciones para la escuela, mediante acceso directo a las estanterías de una librería abundantemente provista donde los libros han sido seleccionados por competentes profesionales y hay muchos ejemplares de cada obra. La librería para profesores de Devon es casi única en Inglaterra y ofrece un total de 30.000 libros en cada centro, separados en dos grandes bloques: ficción y no-ficción. Son importantes los libros sobre temas locales, buenas colecciones de materiales audiovisuales y obras técnicas sobre educación.

Los profesores pueden acudir al centro para pedir prestados o para comprar libros directamente desde la estantería. Este servicio ofrece ventajas que lo convierten en una de las introducciones más significativas, en términos de mejora, en la dotación de las escuelas. La variedad disponible es mucho más amplia que la de cualquier librería comercial de Devon, lo que permite a los profesores comparar varios títulos sobre un mismo tema, antes de decidir cuál de ellos es el que se adapta más a sus necesidades. Además todos los libros vienen catalogados de antemano, están claramente clasificados y preparados para el préstamo y forrados de plástico transparente.

Este servicio de librería está subvencionado para que los profesores puedan tener los libros que necesiten. El precio de cada libro puede ser hasta la mitad del precio de venta al

público. La otra mitad corre a cargo de la Comisión de Educación.

El aspecto más original del funcionamiento de estos centros es el sistema de venta de libros, sistema que es intercambiable con el de préstamo. Todos los libros que hayan sido adquiridos a través del Servicio de Bibliotecas Escolares pueden cambiarse por otros en cualquier momento sin costo alguno. Los libros devueltos son restaurados y encuadernados en los talleres de encuadernación de la propia biblioteca y puestos de nuevo en circulación, o bien retirados si están demasiado estropeados. También los libros prestados pueden comprarse, si se decide que es bueno que el colegio los adquiera. Esta buena práctica constituyó el punto de partida de la revolución bibliotecaria y la atención bibliotecaria a los colegios. Algunos Centros de Bibliotecas Escolares tienen su sede en bibliotecas públicas y otros en edificios independientes.

Otros servicios básicos de estos centros son asesoramiento profesional a los colegios en cuestiones relativas a la administración organización, funcionamiento y promoción de las bibliotecas escolares, organización de cursos y conferencias, exposiciones u otras actividades que los profesores crean conveniente solicitar. También prestan colecciones de proyecto, especialmente orientadas a temas específicos, cuyos perfiles son detallados por el profesor. Una colección de proyecto comprende de 24 a 30 libros, más ilustraciones para colgar en las paredes, transparencias de 35 mm., filminas, cintas de audio, etc. Todos los años se suministran más de 7.000 de estas colecciones a los profesores. Se trata de un servicio muy apreciado y utilizado, que va dirigido a edades comprendidas entre los 5 y los 18 años.

Formando también parte de la revolución bibliotecaria de Devon están los programas de ayuda a las bibliotecas escolares,

ofreciendo becas a aquellos colegios que se comprometían en el desarrollo de actividades.

En Devon se nombró una comisión de trabajo, encargada de diseñar un documento sobre política a seguir en las escuelas de grado secundario <sup>3</sup>. Mientras se estaba elaborando este documento, se publicó un informe del gobierno relativo a este mismo tema <sup>4</sup> que coincidió con el informe de Devon, lo que puso de manifiesto que Devon era la primera autoridad docente en Inglaterra que tenía un proyecto tan atrevido.

El plan estratégico que acompañaba al informe de Devon implicaba un proyecto de asignaciones atrevido. Este proyecto, conocido con el nombre de proyecto LIDS (*Library Initiatives of Devon Schools*), fue expuesto en el IV Encuentro Nacional del Libro Infantil y Juvenil en Guadalajara <sup>5</sup>.

Los Servicios Bibliotecarios de Devon llaman estrategia del palo y la zanahoria a las ayudas que ofrecen a las escuelas (zanahoria) a cambio de contraprestaciones concretas (palos) que ellos vigilan que se cumplan.

El proyecto LIDS ofrece a las escuelas un apoyo económico considerable si están dispuestas a contemplar su biblioteca como un centro de recursos que afecta a toda la institución. Las escuelas deben presentar un proyecto detallado de funcionamiento de la biblioteca y si la propuesta se considera correcta por los Servicios Bibliotecarios recibe una ayuda de hasta 9.000 libras (1.800.000 pts.) para la compra de libros y demás fuentes informativas, pero no para equipos ni muebles, a cuya suma el colegio tiene que aportar 3.000 libras adicionales, de forma que la cantidad disponible para la actualización de la biblioteca es de 12.000 libras.

Estas asignaciones se conceden a aquellos colegios que han

presentado propuestas realistas destinadas a conseguir los siguientes objetivos:

Creación de un grupo de trabajo permanente que incluya representantes de cada una de las asignaturas. Este grupo tiene que estudiar las necesidades informativas de los alumnos, ver si la biblioteca es eficaz para cada uno de los departamentos y considerar las necesidades formativas de profesores y alumnos. Uno de los componentes de dicho grupo por lo menos debe formar parte del equipo directivo de la escuela.

En el nuevo concepto revolucionario se requiere un bibliotecario que esté al corriente del cuadro de asignaturas del colegio y que cuente con la confianza de los profesores .

Se ha de hacer una valoración de los libros que existen y ver las necesidades de los alumnos y cómo se han de satisfacer. También se pide un detallado presupuesto de gastos para cada uno de los departamentos.

Se han de dar datos acerca del personal que atenderá los servicios bibliotecarios para facilitar a los alumnos el acceso supervisado durante el día escolar.

Evidentemente una estrategia de este tipo involucra a todo el colegio, pues empiezan a surgir cuestiones de todo tipo: necesidades de los alumnos, mejoramiento de las instalaciones, participación de padres... El resultado es que por fin la biblioteca emerge como una parte importante de la vida escolar.

La biblioteca tiene que constituirse como integrante de la planificación del cuadro de estudios de la escuela. El éxito de estrategias de este tipo exige un tipo de biblioteca completamente distinto del concepto tradicional.

Los resultados empezaron a ser visibles. El proyecto fue ganando credibilidad por parte de los profesores y de los políticos que son los que pueden hacer las asignaciones económicas.

A lo largo de los últimos años el apoyo financiero ha ido en aumento, de modo que más de 70 escuelas han realizado su propia pequeña revolución.

El personal del Servicio de Bibliotecas Escolares se mantiene en contacto con las escuelas valorando la calidad de la utilización de la biblioteca, asesorando en nuevos programas. Se están desarrollando métodos para estas valoraciones, para que se incorporen a la inspección general de escuelas del Departamento de Educación de Devon.

1. Shute, Alison: "Gestión de los recursos en la biblioteca pública británica: dinero, material y personal". *Seminario hispano-británico sobre bibliotecas públicas*, 1989. pp. 115 y ss.

2. Hutton, Roy: "Servicios bibliotecarios para escuelas y niños: revolución y evolución". *Seminario Hispano-británico sobre bibliotecas públicas*, 1989. pp. 17 y ss.

3. *School libraries in Devon: recommendations and guidelines*. Devon County Council, 1986.

4. *School libraries: the foundation of the curriculum*. London: HMSO, 1984 (Library Information Series; 13)

5. "Servicios bibliotecarios infantiles y escolares en Devon: algunas iniciativas actuales". *Atiza*, n. 25, 1988.

## APENDICE 16

**EL PAPEL DEL BIBLIOTECARIO ESCOLAR A TRAVÉS DE LAS PERCEPCIONES DE LOS MAESTROS Y DE LOS BIBLIOTECARIOS ESCOLARES.** Según un proyecto de la *British Library* en 1988:

Este proyecto fue creado por la *British Library* con el objetivo de examinar las concepciones que los profesores británicos y los bibliotecarios escolares tenían sobre el papel que debía desempeñar el bibliotecario escolar, para mostrar las áreas de consenso o desacuerdo entre ellos y recomendar caminos a seguir para que la biblioteca escolar sirviera con eficacia a los intereses de profesores y alumnos.

Se esperaba promover un debate sobre los medios adecuados para evaluar la eficacia de las bibliotecas escolares. Al término de este debate se produjeron los siguientes documentos:

1. Un documento para los bibliotecarios escolares con los servicios que los profesores esperaban de la biblioteca escolar.

2. Un documento para profesores con lo que ellos podían aportar para que la biblioteca escolar fuera satisfactoria.

3. Un documento de estudio para uso en la formación inicial de los bibliotecarios y profesores que creara una conciencia acerca de la posición de la biblioteca escolar y su mejor utilización dentro de la escuela.

4. Un documento de estudio para su uso en la formación continuada (INSET), que ayudara a los bibliotecarios a

comprender las prioridades y deseos de los profesores y el modo de establecer políticas y programas adecuados.

5. Un informe para las Autoridades Locales de Educación (LEAs) y equipos directivos de las escuelas para mostrar los modelos de bibliotecas más efectivos en cuanto a personal, equipamiento, administración y relación con el curriculum escolar.

Dada la gran variedad entre los servicios bibliotecarios de las escuelas británicas, se centró la investigación en cuatro grandes áreas:

-El estilo de enseñanza de la escuela.

-La relación administrativa entre el servicio educativo y el servicio bibliotecario.

-El nombramiento de bibliotecarios cualificados para las bibliotecas escolares.

-La presencia de la nueva tecnología en las bibliotecas.

Se seleccionaron tres localidades, **Shropshire**, **Nottinghamshire** y **Grampian**, para hacer un estudio comparativo. Se siguió la metodología de obtener información por cuestionario postal, entrevista personal y observación. Se llevó la investigación a las escuelas secundarias, pues en las escuelas primarias los preparativos bibliotecarios son generalmente más informales. A pesar de que existen muchos tipos de escuelas en las zonas estudiadas, se restringió el estudio a las *comprehensive schools*, incluyendo, tanto las de edades comprendidas entre los 11 y 16 como las de 11 y 18. En la región escocesa todas estas escuelas cubren la edad 12- 18.

El estudio se llevó a cabo entre octubre de 1985 y noviembre de 1986. En cada Autoridad se eligieron cinco escuelas para hacer un estudio a fondo, buscando ejemplo representativo de los tipos urbano/rural y grande/mediano/pequeño. Dentro de estas categorías se eligieron escuelas al azar para garantizar la objetividad. Se pensó que era difícil determinar el estilo educativo de las escuelas por anticipado, pues era más fácil descubrirlo a través de la observación.

Los bibliotecarios respondieron bien en general, un 76%, a los cuestionarios postales <sup>1</sup>. Cada una de las escuelas elegidas fue visitada y se repartieron entrevistas semi-estructuradas basadas en un cuestionario <sup>2</sup> entre el personal docente. Se consiguió entrevistar a 10 profesores en cada escuela, incluyendo un profesor junior y un jefe de departamento de cada una de las siguientes áreas educativas: Lengua Inglesa, Humanidades, Ciencias, Asignaturas prácticas e Idiomas. Fueron entrevistados 148 profesores.

Adicionalmente, en cada escuela visitada se llevó a cabo una entrevista extensa con el bibliotecario escolar. También se distribuyó un breve cuestionario para obtener información sobre la extensión y el tipo de uso bibliotecario <sup>3</sup>. Al mismo tiempo se entrevistó informalmente al director para descubrir sus puntos de vista sobre el papel de la biblioteca y el bibliotecario escolar y para corroborar las impresiones del investigador sobre el estilo educativo de la escuela. Todas las entrevistas fueron grabadas en cinta y se transcribieron los comentarios para uso en los documentos de debate propuestos.

Para concluir el estudio de campo se analizaron mediante ordenador los cuestionarios de los profesores y los de los bibliotecarios y se compararon los resultados para descubrir cómo y por qué podían diferir los puntos de vista de unos y otros.

**Shropshire**, la primera zona que se examinó, es un gran condado rural, con la nueva y grande villa de Telford. Sus 44 escuelas secundarias oscilan entre 400 y 1.500 alumnos e incluyen una amplia variedad de tipos. Shropshire no sigue ninguna política para nombrar bibliotecarios cualificados para las escuelas de secundaria, así que las bibliotecas están corrientemente al cuidado de un profesor bibliotecario. Algunos de estos profesores tienen limitada ayuda auxiliar y algunos períodos libres para sus deberes bibliotecarios. Otros trabajan con un horario de clases normal, con poca o ninguna ayuda auxiliar. Algunas escuelas dependen enteramente de los servicios de un auxiliar sin cualificar. Los servicios de apoyo a la biblioteca escolar los proporciona la biblioteca pública en una base de agencia, financiados por el servicio de educación.

El *School Library Service* en Shropshire se encuentra en la oficina central de la Biblioteca del Condado en Shrewsbury, desde donde administra un servicio bien desarrollado de multimedia, proporcionando colecciones de libros, cintas, diapositivas, video-cassettes, posters y *software* de ordenador a todas las escuelas del condado. Un miembro del personal profesional está destinado específicamente para trabajar en las escuelas, con los bibliotecarios o maestros bibliotecarios, ofreciendo consejo y asistencia en la organización de la biblioteca y provocando el debate para buscar los medios posibles de integrar más la biblioteca dentro de la enseñanza de las asignaturas.

El *School Library Service* no tiene ninguna repercusión directa en el nombramiento de profesores bibliotecarios, a pesar de que los directores de las escuelas a veces siguen el consejo del *Assistant County Librarian, Field Services*, que es responsable de la dirección del servicio. Organiza cursos y

reuniones para bibliotecarios escolares de un modo regular, aunque en el momento del estudio no había obligación para los profesores- bibliotecarios de asistir a estos cursos, y su asistencia dependía de la posibilidad de tener suplencia en sus clases. Se mantiene estrecha relación entre su personal experto y el del Departamento de Educación.

En 1983 un grupo de trabajo formado por representantes del *School Library Service*, el *Department of Education* y escuelas individuales elaboró una serie de orientaciones para la organización de las bibliotecas escolares de secundaria, pero un año después la publicación del informe *School Libraries: the foundations of the curriculum* (Cap. 7, ref. 1) dio lugar a la formación de otro grupo de trabajo que examinó sus conclusiones para hacer nuevas recomendaciones a sus escuelas.

**Nottinghamshire** es un condado mucho mayor que el anterior en cuanto a población se refiere. A pesar de que la mayor parte del condado mantiene su carácter rural, cerca de la mitad de la población vive alrededor del Greater Nottingham. Las 88 escuelas secundarias del condado varían de tamaño, desde una *middle school* de 275 plazas hasta una *comprehensive school* con lugares separados de 1.880 niños con tres bibliotecas. Pero la mayor parte de las *comprehensive schools* tienen alrededor de 1.000 alumnos.

La LEA comenzó primeramente su política de nombrar bibliotecarios cualificados para las escuelas de secundaria hace más de 20 años, por lo que muchas escuelas han tenido una larga experiencia. Siguiendo la reorganización gubernamental local de 1974, la política fue gradualmente extendida. Todas las escuelas que respondieron tenían en la época del estudio por lo menos un puesto de bibliotecario cualificado. Las escuelas con más de una biblioteca tuvieron primeramente más de un puesto bibliotecario, pero siguiendo una decisión del comité

en 1979-80 se sustituyeron puestos bibliotecarios adicionales, en la mayoría de las escuelas, por puestos para auxiliares administrativos (*clerical assistants*). Algunos bibliotecarios que controlan una sola biblioteca escolar, no tienen normalmente un auxiliar administrativo.

Nottinghamshire tiene un *Education Library Service* bien establecido, que también funciona dependiendo del servicio público bibliotecario. El *Education Library Service* administra los programas de las bibliotecas escolares desde sus dos centros en Mansfield y Nottingham, participando en la selección y entrenamiento de los bibliotecarios escolares y ayudándoles con documentos de política, listas de libros e información. El bibliotecario auxiliar del Condado (*assistant County Librarian, Education and Youth*) tiene status de consejero dentro del Departamento de Educación en la organización y gestión de la biblioteca escolar. En 1985 el *Nottinghamshire County Council* publicó pautas y recomendaciones para la organización y la contratación de personal de los centros de recursos bibliotecarios en las escuelas de secundaria (Cf. Apéndice 14).

Los bibliotecarios escolares *chartered* nombrados para las escuelas reciben un paquete de información del *Education Library Service*, conteniendo documentos tales como una descripción de su trabajo, modelo de política de selección de libros, guías de asociaciones y publicaciones periódicas profesionales relevantes y consejo sobre las técnicas de estudio, tecnología de la información, publicidad y promoción.

Los bibliotecarios pueden acudir al *Education Library Service* para el préstamo de libros, lectura profesional y cualquier otro servicio. Además hay un curso anual sobre un tema de actualidad al que se espera que asistan todos los bibliotecarios escolares. Hay también reuniones informales regulares durante los períodos de vacaciones. Los

bibliotecarios escolares de Nottinghamshire han formado su propia asociación (*Association of Librarians in Schools*, ALIS) que se reúne regularmente.

La Autoridad escocesa elegida para el estudio fue *Grampian* que se encuentra alrededor de la ciudad de Aberdeen, donde vive la mayoría de la población. Fuera de Aberdeen, las escuelas secundarias sirven a menudo a las poblaciones rurales. Sus 40 escuelas secundarias varían de tamaño, entre 500 y 1.750 alumnos.

Se han previsto puestos a tiempo completo para bibliotecarios *chartered* en algunas escuelas para un número de años. En otras escuelas los puestos para auxiliares administrativos de biblioteca escolar atrajeron a candidatos cualificados profesionalmente. En 1984 se tomó una decisión de nombrar bibliotecarios cualificados para las escuelas de secundaria y esta política se está extendiendo gradualmente a medida que los puestos existentes se quedan vacantes, por lo que la mayoría de las escuelas en la época del estudio tenían bibliotecarios cualificados. Pocos bibliotecarios escolares tienen una ayuda administrativa regular para las tareas más rutinarias y algunas bibliotecas escolares están todavía al cuidado de auxiliares bibliotecarios sin cualificaciones profesionales.

El *Schools Library Service* está proporcionado directamente por la Autoridad educativa y trabaja independientemente del servicio público bibliotecario. Desde su oficina central en Aberdeen, proporciona a las escuelas colecciones de intercambio y préstamos sobre determinadas materias. Hay un servicio de préstamo de materiales audiovisuales y un servicio de grabación *off-air* cubre todos los programas escolares por radio y televisión. El *Schools Library Service* participa en un proyecto experimental para el trabajo en red de los microordenadores

entre las bibliotecas escolares, el proyecto CIRIS (*Computerised Information Retrieval in Schools*)

El bibliotecario escolar regional toma parte en el nombramiento de todos los bibliotecarios escolares y aconseja sobre la planificación de la biblioteca y el equipamiento. Los bibliotecarios escolares recientemente nombrados reciben un curso introductorio corto en la sede del *Schools Library Service* y tienen la oportunidad de visitar otras bibliotecas escolares y hablar con los bibliotecarios que ya están allí trabajando. Hay días de INSET regulares; y para aquellos que se encuentran demasiado lejos de Aberdeen, grupos de bibliotecarios del *Schools Library Service* van ocasionalmente a los centros regionales para reuniones con grupos pequeños de profesores y bibliotecarios.

Se ha prestado una gran atención a las bibliotecas y bibliotecarios escolares en la región grampiana en los últimos años y se han publicado dos informes en 1982 y 1985 sobre los centros de recursos de las escuelas secundarias y sobre los bibliotecarios de estas escuelas y también se estaba preparando en la época del informe un documento de política bibliotecaria.

### **Conclusiones:**

Se llegó a la conclusión de que **el estilo educativo de la escuela** era uno de los factores cruciales para desarrollar el uso de la biblioteca y el papel del bibliotecario escolar. Cuando la enseñanza tendía a ser formal y basada en la clase, los libros y otros recursos solían estar en los departamentos y el uso de la biblioteca era bastante bajo. En estas escuelas los profesores tenían una visión más cerrada de los objetivos de la biblioteca escolar y esperaban menos del papel de su bibliotecario. Las bibliotecas solían estar basadas en los libros, con recursos organizados separadamente en cualquier

otro lugar.

En las escuelas donde la enseñanza individualizada estaba siendo promovida activamente por la dirección, las bibliotecas solían haberse convertido en centros de recursos y los bibliotecarios estaban implicándose más activamente en el proceso educativo. El cambio de enseñanza a aprendizaje había hecho que se valorara más al bibliotecario, mejorando su status en la escuela. Pero se notó, incluso en estas escuelas, la falta por parte del profesorado de unas técnicas eficaces de utilización de la biblioteca y las deficiencias de los bibliotecarios en los conocimientos curriculares y educativos.

**La relación administrativa entre el Servicio de Educación y el Servicio Bibliotecario** no pareció ser tan importante para la aceptación y el desarrollo del papel del bibliotecario como el apoyo prestado por los directores y jefes de departamento, la contribución del School/Education Library Service en el nombramiento de los bibliotecarios y sobre todo el establecimiento de un programa regular de INSET para ellos.

Se valoró la importancia de los contactos profesionales con estos bibliotecarios, que trabajan en unas condiciones de aislamiento en la biblioteca escolar.

En cuanto al **destino de bibliotecarios cualificados en las bibliotecas escolares** a tiempo completo, los puntos de vista de los profesores sobre el beneficio que esto supone para las escuelas variaba de acuerdo con la experiencia. Cuando los profesores trabajaban en escuelas con bibliotecarios *chartered*, sus opiniones eran casi por completo favorables. En las escuelas sin bibliotecarios profesionales las actitudes eran por lo general desfavorables. Los bibliotecarios cualificados era más fácil que promovieran en la biblioteca escolar una enseñanza individualizada. La madurez, experiencia y

personalidad del bibliotecario se veían como factores importantes para el desarrollo satisfactorio de su papel.

La larga tradición de nombrar bibliotecarios *chartered* en las escuelas de Nottinghamshire ha significado que el papel del bibliotecario está allí mucho más claramente definido y aceptado. El status del bibliotecario escolar es un factor importante para determinar el tipo de papel que puede adoptar en la escuela. Los bibliotecarios *chartered* entrevistados solían tener un status de jefes de departamento, más que los bibliotecarios solamente cualificados, y eran más aceptados en su papel de colaboración por los miembros del personal docente.

Los bibliotecarios cualificados no veían la necesidad de una cualificación docente completa para trabajar eficazmente, pero muchos notaban que su formación había sido inadecuada en las áreas de teoría y práctica de la educación, organización escolar y conocimiento del curriculum. La mayoría de los bibliotecarios deseaban que el INSET reforzara estas áreas. Tanto bibliotecarios como profesores estaban de acuerdo en la necesidad de una mayor cooperación en la selección de los materiales de la biblioteca.

En cuanto a **la presencia de la nueva tecnología en la biblioteca**, los bibliotecarios cualificados entrevistados tenían en general más acceso a ella que los profesores-bibliotecarios o auxiliares. En la mayoría de los casos el bibliotecario había sido el responsable de adquirir un microordenador y de iniciar a los alumnos y a los profesores en su uso para recuperación de la información. Esto había mejorado el status del bibliotecario ante los profesores, que le pedían consejo sobre la incorporación de tecnología a la enseñanza de materias. Estaba claro, por las respuestas de los profesores, especialmente en la región grampiana, que el ordenador estaba proporcionando a los bibliotecarios escolares una oportunidad

incomparable para colaborar eficazmente en el proceso educativo si estaban preparados para aprovecharlo.

### **Recomendaciones**

Como se pretendía al principio de la investigación, en los documentos resultantes surgieron recomendaciones a seguir por parte de los maestros y de los bibliotecarios escolares y grupos de gobierno de las escuelas y de las LEAs para un uso más eficaz de la biblioteca escolar. Pero pareció que era necesario hacer recomendaciones detalladas para cada uno de estos grupos.

Se notaron ciertas deficiencias en la formación de los bibliotecarios escolares, por lo que se hicieron recomendaciones, tanto a las escuelas de biblioteconomía como a los *colleges* de educación superior, para buscar vías en las que los cursos de post-cualificación sobre aspectos de teoría y práctica educativa se cubrieran más ampliamente, pues la mayoría de los bibliotecarios sentía la necesidad de tal formación. Pero como la mayoría de estos bibliotecarios están empleados a tiempo completo y están diseminados por toda la geografía, pareció útil recomendar algún tipo de formación a distancia.

El refuerzo del aprendizaje independiente en la escuela pone una responsabilidad sobre el director para organizar los recursos bibliotecarios para que alumnos y profesores puedan usarlos más eficazmente. El nombramiento de bibliotecarios *chartered* para las bibliotecas de las escuelas secundarias ha surgido de este estudio como el camino más eficaz de garantizar este tipo de educación. Es comprensible que un bibliotecario *chartered* tenga más seguridad, madurez y experiencia que un bibliotecario recién cualificado para asumir el papel de dirigente, manejar los recursos y fomentar el desarrollo de las

técnicas informativas que los nuevos exámenes, como el GCSE, requieren cada vez más.

Es necesaria una dedicación considerable al aprendizaje individualizado por parte del director para garantizar que dichos nombramientos sean eficaces por lo que se aconseja a las LEAs que hagan unos nombramientos iniciales en las escuelas en las que el aprendizaje independiente está siendo activamente reforzado.

La posición del bibliotecario escolar es a menudo una posición aislada y es necesario que tengan un servicio fuerte de apoyo. El Servicio de Bibliotecas Escolares debe estar bajo la dirección de un bibliotecario con status de consejero en el departamento educativo, para garantizar que los asuntos de la biblioteca escolar estén adecuadamente representados a nivel profesional y para indicar a los directores la importancia que la autoridad educativa da a las bibliotecas escolares.

El Servicio de Bibliotecas Escolares debe tener personal y financiación adecuados para proveer un programa regular de INSET para bibliotecarios y profesores y para establecer políticas de bibliotecas escolares y planes de desarrollo. Es conveniente un período de práctica de enseñanza supervisada para que los bibliotecarios escolares nuevos adquieran seguridad a la hora de estar con grandes grupos de alumnos.

El bibliotecario escolar actúa más eficazmente dentro de la escuela cuando tiene un status de jefe de departamento y está involucrado en las reuniones para el desarrollo del curriculum. Los directores pueden garantizar que la posición de su bibliotecario sea comprendida por los profesores estableciendo una clara estructura de responsabilidad para las materias bibliotecarias.

Es muy importante la habilidad del bibliotecario para tratar con el profesorado, de ahí que se requiera una persona dinámica, tratable y madura para dirigir una biblioteca escolar eficazmente. El director puede ayudar a establecer el status de su bibliotecario haciendo públicas sus titulaciones a la hora del nombramiento.

El equipo directivo debería estar alerta de la necesidad de que el bibliotecario esté en contacto con los miembros del profesorado a la hora de los recreos o las comidas y garantizar la suficiente ayuda auxiliar para que la biblioteca no se cierre a esas horas. Al mismo tiempo debe fomentar el uso de la biblioteca y las técnicas de información entre el personal docente.

Entre los documentos que se produjeron en el proyecto, al final del debate, están los siguientes:

#### **Documento para los profesores**

1. Notificar al bibliotecario los contenidos de los planes de estudio de las diferentes materias, incluyendo cualquier cambio que pudiera ocurrir.
2. Consultar al bibliotecario sobre la disponibilidad de recursos antes de planear temas para los alumnos.
3. Considerar áreas de enseñanza tales como técnicas de información donde el bibliotecario debe tener una contribución válida que hacer.
4. Comprobar si los recursos bibliotecarios son relevantes, adecuados y puestos al día en cada área. Advertir al bibliotecario de las deficiencias.

5. Ser vistos por los alumnos y otros profesores usando los recursos de la biblioteca. Los alumnos no se convencerían del valor de la biblioteca si ellos no lo ven demostrado por los profesores.

6. Evitar la tentación de enviar a los alumnos que encorrian a la biblioteca para buscar cosas.

7. Asegurarse de que los grupos de clase de niños usando la biblioteca están supervisados por algún profesor.

8. Estar preparado para apoyar al bibliotecario si surgen problemas de disciplina en la biblioteca.

9. Considerar la utilización de la biblioteca como el punto de contacto escolar con fuentes de información exteriores.

10. Ofrecerse para incluir al bibliotecario en cualquier programa de unión con las escuelas primarias.

11. No olvidar al bibliotecario cuando se planean actividades culturales escolares o excursiones en el centro.

#### **Documento para los bibliotecarios escolares**

1. Formar un comité de profesores interesados y desarrollar una política de selección de libros. Difundirlo entre todos los miembros del profesorado.

2. Procurar involucrar a los profesores de las diferentes materias en la selección de libros, especialmente a los departamentos que no usan la biblioteca. Pasar a los departamentos regularmente hojas de preguntas y continuar el contacto personal con los que no contestan.

3. Comenzar a convertir la biblioteca en un centro de recursos. Coleccionar recortes, comprar diapositivas, ofrecerse para catalogar los recursos de los departamentos. Considerar la necesidad de suscribirse a una publicación periódica y promover su uso para los temas de actualidad.

4. Procurar adquirir un microordenador para la biblioteca escolar.

5. Dibujar un plan de desarrollo para las adquisiciones graduales de otros nuevos medios.: lector de microfichas, videos, teletextos, etc. Discutir el plan con el director y divulgarlo entre el profesorado.

6. Promover el papel del bibliotecario como punto de contacto con fuentes de información exteriores.

7. Discutir con el director y/o el *School Library Service* la posibilidad de proporcionar talleres (*workshops*) para el personal docente sobre el uso bibliotecario y las técnicas de información.

8. Ser visto en la sala de profesores regularmente, incluso si ello significa cerrar la biblioteca en los recreos y a la hora de comer.

9. Identificar al profesor que esté al cargo de los programas de unión con las escuelas primarias y ofrecerse a participar con él.

10. Tomar contacto con la comunidad local: publicar los sucesos de la comunidad, relacionarse con grupos locales interesados en los libros y tener contacto con las escuelas primarias locales.

11. Tratar de involucrarse en actividades no bibliotecarias de la escuela, actuando en la función del colegio, por ejemplo vendiendo entradas en la biblioteca escolar, participar en un viaje de la escuela, etc.

\* VALENTINE, Pearl; NELSON, Brian: *Sneaky teaching: the role of the school librarian - Teachers' and School Librarians' Perceptions*. British Library, 1988. (Library and Information Research Report; 63)

1. Ibidem, p. 90-102

2. Ibidem, p. 103-113

3. Ibidem, p. 114-117

## APENDICE 17

### INFORME SOBRE BIBLIOTECAS ESCOLARES EN EL REINO UNIDO Proyecto *School Libraries and Curriculum Initiatives*, 1988\*

Este proyecto tuvo como finalidad reunir a bibliotecarios y educadores para discutir cómo se realizaría del mejor modo posible la **integración en el curriculum de la biblioteca escolar.**

El *British Library Research and Development Department* llevó esto a cabo a través de dos Simposios. El primero tuvo lugar en marzo de 1987, en la universidad de Loughborough, y el segundo en el mes de mayo, en la British Library. En ellos se prepararon los correspondientes documentos ofreciendo recomendaciones. En el Informe resultante, además de las recomendaciones, se presentaron ejemplos de casos de estudio sobre la colaboración educación-biblioteca escolar.

Estos casos correspondieron a cuatro condados: ~~Derbyshire~~ **Essex** en Inglaterra, **Central region** en Escocia y **Clwyd** en Gales. Se dan datos de la extensión territorial de los condados, de la población, población escolar, número de escuelas primarias, secundarias y otras. Se pasa revista a los servicios bibliotecarios escolares, a la tecnología de la información y su integración en el nuevo curriculum y al apoyo de las autoridades nacionales y locales. Existen varios proyectos piloto en marcha sobre ordenadores y video principalmente.

Se insiste en que el ímpetu del *General Certificate of Secondary Education* (GCSE), el *Technical and Vocational Education Initiative* (TVEI) y el *Certificate of Pre-Vocational*

*Education* (CPVE), han añadido una nueva urgencia a que haya una más estrecha colaboración entre maestros y bibliotecarios.

Se pone de manifiesto la evidencia de que la biblioteca escolar es recurso indispensable para el curriculum, pero está claro que son necesarias técnicas para poner este principio en práctica y que las nuevas técnicas de estudio e información no son un movimiento aislado, sino que son algo común con otros muchos aspectos del desarrollo educativo.

### **Recomendaciones de los dos Simposios**

Es necesario reevaluar la misión de la biblioteca y se requiere una definición más clara de su valor y su función para conseguir el total desarrollo de los alumnos.

La persona destinada en la biblioteca escolar debe ser un profesional bibliotecario con apoyo administrativo y además sería ideal que uniera los dos perfiles de maestro y bibliotecario. Debe estar liberado de algunas tareas administrativas e integrado en el funcionamiento de la escuela y debe tener tiempo para el contacto con los alumnos.

En cuanto a la planificación del curriculum, es evidente que el bibliotecario debe participar en su debate. La biblioteca y el bibliotecario son recursos importantes del curriculum, sobre todo ahora con el desarrollo de los sistemas educativos que implican las nuevas titulaciones.

El uso satisfactorio de la biblioteca depende enteramente del personal. Los maestros deben mirar a los bibliotecarios como sus aliados, puesto que la biblioteca es la fuente lógica de relevantes materiales educativos.

La biblioteca debe salir del Departamento de Lengua para

tener una clara conexión con todos los demás Departamentos, puesto que tiene que estar al tanto del desarrollo de todas las áreas y siempre en contacto con los maestros.

Es necesario insistir en la necesidad de una política para los recursos, en la que estarían implicados el bibliotecario, los maestros de todos los departamentos de Secundaria y los administradores, todos ellos coordinados por el jefe de estudios. Este grupo de trabajo, con ayuda de las orientaciones de las *Local Education Agencies* (LEAs), se ocuparía de las necesidades de los recursos, las técnicas de información a lo largo del curriculum y la promoción de los servicios bibliotecarios, incluyendo la lectura. Tendría además la responsabilidad de asegurar que los materiales fueran apropiados en relación a los campos de materias, a los planes de estudios y al trabajo interdisciplinar.

En cuanto a la tecnología de la información es difícil conseguir una rigurosa definición de esta en relación con la biblioteca escolar. La tecnología debe incluir ordenadores, teletextos, videodatos, aprendizaje por ordenador, recuperación de información, enseñanza de técnicas de búsqueda, conexión de redes, etc. Se ha de estimular la creación de bases de datos y el acceso a otras bases, pues el compartir recursos es esencial.

El costo del *hardware*, *software* y cursos de formación continuada del personal (*in-service training*, INSET), debe ser incluido en los presupuestos. Los inspectores y el servicio de bibliotecas escolares han de estar implicados en el desarrollo de toda la política escolar, para asegurar un uso óptimo de los recursos.

Los cursos del INSET, no han de ser algo estático sino variado en su organización y grupos de trabajo, de acuerdo con

las necesidades de bibliotecarios y maestros. En el planeamiento de los cursos hay que desarrollar la participación de diversos especialistas en las diferentes áreas y en planificación.

Es preciso contar con la colaboración de los Servicios Bibliotecarios y los Departamentos de Educación. Los Servicios de Bibliotecas Escolares deben tener un servicio completo de información profesional para bibliotecarios que deseen mantenerse al corriente del desarrollo del curriculum.

Hay necesidad de información sobre la gestión de las bibliotecas escolares y deben ser difundidos los ejemplos de prácticas adecuadas.

Hay que asegurarse de que los alumnos tienen acceso a los recursos y a expertos profesionales en bibliotecas equipadas adecuadamente. Los responsables de la política educativa, a nivel nacional y local, tienen que garantizar que esto se realice. Es fundamental la actitud de las autoridades educativas. También hay que esforzarse en que los padres conozcan el papel que juega la biblioteca escolar en la escuela. Por supuesto los maestros deben ser los primeros en comprender la labor de los bibliotecarios.

Se puede observar que el tema de las bibliotecas escolares no es un tema acabado. Todavía no se sabe lo suficiente acerca del impacto que una biblioteca eficiente tiene sobre el aprendizaje de los alumnos, ni acerca de cómo los alumnos utilizan los recursos de la biblioteca durante su proceso de aprendizaje. Definir lo que es eficiente en las nuevas iniciativas sobre el curriculum también plantea problemas.

La mayor parte de las recomendaciones se refieren al apoyo que los bibliotecarios y la biblioteca deben prestar al plan de

estudios. Las bibliotecas eficientes dependen de unos recursos adecuados y de estructuras que faciliten la cooperación entre profesores y bibliotecarios.

La creencia de que el papel del bibliotecario y de la biblioteca no habían sido todavía lo suficientemente comprendidos fue algo claro en los debates de las dos reuniones. Los que estudian para profesores, bibliotecarios, consejeros y todos los que están implicados en la tarea educativa deberían reconocer este papel. Es muy interesante crear un estado de opinión sobre los servicios que la biblioteca escolar presta a la escuela.

Por último, se recomendó también la necesidad de un Índice de Precios de Libros para las escuelas. Y en cuanto al papel de la biblioteca escolar en la promoción de la lectura, se dijo que había que hacer un estudio en profundidad de cómo la biblioteca puede ser integrada en el desarrollo de las técnicas de lectura desde la infancia.

\* KINNELL, Margaret; PAIN-LEWINS, Helen, ed.: *School Libraries and curriculum Initiatives*. London; Los Angeles: Taylor Graham, 1988. (British Library Research and Development Report; 5969)

## APENDICE 18

### INFORME DE LOS INSPECTORES DE SU MAJESTAD EN 1990 SOBRE BIBLIOTECAS ESCOLARES DE SECUNDARIA EN SEIS AUTORIDADES LOCALES DE EDUCACION \*

En junio de 1985 los Inspectores de Su Majestad publicaron el informe de una investigación sobre el uso y provisión de las bibliotecas en 62 escuelas secundarias en seis Autoridades Locales de Educación (LEAs).

Durante el período de septiembre de 1988 a julio de 1989 se visitaron 58 bibliotecas escolares de secundaria en seis LEAs diferentes, **Cumbria, Dorset, Knowsley, Lincolnshire, Newcastle upon Tyne y Shropshire**. Como en el anterior informe se eligieron las LEAs de diversa localización geográfica, tamaño y tipo. Variaba el número de alumnos de las escuelas y las edades. Había 5 *modern schools*, una *grammar school* de niñas y dos *Sixth form colleges* mixtos. Las otras 50 escuelas eran *comprehensive schools* mixtas.

Se repitieron los modelos de visita a las escuelas de 1984, con un cuestionario detallado sobre la acomodación de su biblioteca, personal, fondos, presupuesto, organización y uso. La publicación de 1985 había despertado un gran interés. A pesar de ser un grupo diferente de LEAs las involucradas en 1989, el principal propósito de esta nueva investigación fue ver si se podía llegar a alguna conclusión sobre los cambios en la provisión y práctica de las bibliotecas en esos años. Está claro que sigue habiendo diferencias, tanto entre como dentro de las LEAs, diferencias que son causa de preocupación con la llegada del GCSE y TVEI, y sobre todo con la llegada del

Curriculum Nacional con sus implicaciones para la biblioteca y las técnicas de manejo de la información. Sin embargo se han observado cambios en las actitudes bibliotecarias y en las aspiraciones en la mayoría de las escuelas visitadas. Muchas han hecho cambios prometedores y la principal dificultad es recuperar el tiempo perdido.

### **Acomodación**

La acomodación de la biblioteca es muy buena en cinco de las escuelas, buena en veinte, satisfactoria, pero con algunas deficiencias en diecisiete, menos que satisfactoria en trece y pobre en tres. O sea que la acomodación de la biblioteca es satisfactoria o mejor en casi tres cuartos de las bibliotecas visitadas, una de las cuales es una biblioteca de doble uso, diseñada para servir tanto a la escuela como a la comunidad local.

Las mejores acomodaciones consisten en lo acogedor del ambiente, muebles apropiados, alfombras y cortinas que mejoran la acústica, atractivas selecciones de libros, buena señalización, exterior e interior, de los lugares y los materiales, paneles creativos de resúmenes de libros hechos por los alumnos, que recomiendan lo que creen mejor de la colección... Todo ello con un propósito educativo y respetado por los alumnos.

### **Contratación de personal**

Hay discrepancia entre las diferentes Autoridades sobre la provisión del personal. Alguna encarga las bibliotecas totalmente a bibliotecarios profesionalmente cualificados y con ayudante. No hay duda que en una época de información creciente el bibliotecario profesional tiene la ventaja de una experiencia organizativa especial y conocimientos y tiempo para

los deberes bibliotecarios. Pero no hay que descartar los esfuerzos entusiastas de los ayudantes bibliotecarios sin cualificar, especialmente aquellos que son totalmente responsables del funcionamiento diario de las bibliotecas en una Autoridad en la que sólo un bibliotecario profesional es empleado por las escuelas.

Tampoco hay que descartar la enérgica contribución de muchos de los profesores al cuidado de las bibliotecas... sin el tiempo necesario para dedicarse a ellas. Todos ellos tienen otras responsabilidades, tales como subdirector, jefe de departamento, jefe de estudios o incluso profesor a tiempo completo (de Lengua principalmente). Sigue siendo destacable que consigan hacer tantas cosas.

Cuarenta y dos de las escuelas emplean personal auxiliar con niveles variables de cualificación y por cantidades variables de tiempo que van desde 10 a 37 horas por semana. La mayoría de las escuelas hace algún uso de la ayuda de los alumnos en el funcionamiento de la biblioteca, beneficiando así el crecimiento de sus técnicas bibliotecarias y sociales. Este uso llega a ser mejor cuando los alumnos están bien entrenados y se les han dado responsabilidades que van más allá de ordenar las estanterías y tareas administrativas rutinarias. En una escuela, por ejemplo, los alumnos tienen encomendados los recursos de la sección de "Profesiones". En otra tienen la supervisión del "Sexismo en la biblioteca". No es desconocido el hecho de que los padres contribuyan al funcionamiento de la biblioteca.

Es desafortunado pero no sorprendente el que todavía no se unan los profesores en la ayuda a sus colegas los profesores encargados de la biblioteca o los bibliotecarios. Sin embargo donde son capaces de ayudar con supervisión en diferentes puntos a lo largo del día, hay crecientes beneficios: las

percepciones de los alumnos sobre la biblioteca se amplían al ver a los profesores haciendo uso de los recursos.

En comparación con el informe de 1985, donde sólo el 39% asistía a reuniones de jefes de departamento, el 45% de los que están al cuidado de las bibliotecas en este informe, asisten. Este es quizá un signo de la comprensión creciente de la necesidad de que los bibliotecarios participen en las discusiones del curriculum.

Un signo adicional de la comprensión creciente de la importancia del papel de la biblioteca es el avance que se ha hecho al proporcionar *in-service training* para los bibliotecarios. A pesar de que el acceso a la formación difiere en las seis LEAs tomadas en consideración, casi dos tercios de los bibliotecarios de este informe han tenido algún grado de reciente y relevante experiencia de formación. En tres LEAs esto fue a través del Servicio de Bibliotecas Escolares local. El propio curso bibliotecario anual del *Department of Education & Science* ha beneficiado a los pocos bibliotecarios que tenían un puesto de trabajo fijo. La *School Library Association* también ha actuado como catalizadora de la reflexión y la buena práctica.

Tomando en consideración la interrelación de dichos aspectos del personal, tales como la dedicación, el tiempo, la experiencia, el apoyo pagado y sin pagar, la influencia curricular, la posición del personal bibliotecario es ampliamente satisfactoria o mejor en casi el 57% de las escuelas, buena o muy buena en casi el 34%. Es naturalmente triste que el 43% de las bibliotecas esté menos que satisfactoriamente provista de personal y que los alumnos en el 66% de las escuelas no tengan acceso a buenos niveles de contratación de personal. Sigue siendo preocupante la diferencia de provisión entre unas y otras LEAs o incluso

dentro de una misma.

### **El material**

Las disparidades evidentes en las secciones anteriores están también presentes aquí. Casi un cuarto de las bibliotecas visitadas estaban estableciendo o habían establecido colecciones de recursos multimedia. Casi la mitad eran principalmente colecciones de libros. Unas pocas escuelas habían permitido, no siempre por razones claras, el crecimiento de colecciones satélites de departamento sin catálogo central, sin uso sistemático y sin supervisión.

Anima pensar que, en términos generales, 39 de las bibliotecas tenían unos fondos satisfactorios o mejores, 17 lo tenían bueno o muy bueno, y esto es favorable si se compara con el informe de 1985. Aun así, en cuanto a los libros hay diferencias. Treinta y tres escuelas tenían 10 o más libros por alumno, diez tenían entre 8 y 10, trece tenían menos del mínimo de 8 libros recomendado por los Inspectores, dos escuelas fueron incapaces de dar cifras. Sin embargo, incluidas las escuelas con 8 o más libros por alumno, hay seis pequeñas escuelas que tienen menos de los 5.000 libros que son necesarios en las más pequeñas escuelas de secundaria.

Un aspecto a tener en cuenta es el hecho de que estas cifras incluyen a veces colecciones de préstamo del Servicio de Bibliotecas Escolares. Estos fondos son a veces los más cuidadosamente elegidos, a veces apoyando particulares temas de estudio, frecuentemente enriqueciendo las colecciones de ficción. En algunas escuelas más del 20% de la colección de libros procede del *School Library Service* y esto tiene importantes implicaciones para el *Local Management of Schools* (LMS). Otro aspecto de la provisión de libros es la variación del número de libros por alumno entre y dentro de

las Autoridades. En una, la variación está entre 12 y 26. En siete escuelas había 16 o más libros por alumno. En otras Autoridades hay también variaciones...

Evidentemente, la cantidad de libros por sí sola, no es un indicador adecuado de la buena provisión. Realmente las pocas escuelas con 20 o más libros por alumno pueden crear dificultades para los jóvenes usuarios, pues a veces ha habido mezclas de bibliotecas escolares y muchos de los fondos ya no son relevantes para las necesidades actuales o para un currículum cambiado y cambiante. En realidad hay algunas escuelas donde tanto como un 70% de los fondos existentes resulta obsoleto.

Algunos de los fallos de la colección pueden ser: secciones de ficción con títulos poco atractivos, ausencia de poesía actualizada, fondos anticuados especialmente en las secciones de historia, geografía y ciencias, lo que casi inevitablemente es insensible a temas de raza, género e igualdad de oportunidades. Materias anticuadas y servicios de referencia incapaces de apoyar la investigación, temas o trabajo de examen, fracaso para atraer la atención de los lectores reticentes, ausencia de periódicos o revistas, pequeñas y a veces cansadas secciones dedicadas a los intereses de ocio de los alumnos. Estos fallos reflejan a menudo la desconexión de los departamentos con la biblioteca. Reflejan a veces políticas de compra no acertadas y precipitadas o deseosas de que los escasos fondos den de sí al máximo.

Es significativo que aquellas escuelas que han sentido la necesidad de escoger un fondo puesto al día, a menudo lo han hecho con la ayuda de su Servicio de Bibliotecas Escolares local. Sus colecciones son mucho más activas y mucho más apropiadas para los propósitos de aprendizaje y ocio de los alumnos. También las mejores colecciones son aquellas en que

los profesores han participado en el proceso de selección.

### **La financiación**

Continúan siendo considerables las variaciones en los gastos de biblioteca, que reflejan las diferencias de las políticas de las escuelas y los modelos de financiación de las LEAs. Las variaciones no reflejan frecuentemente una necesidad básica. no son fácilmente explicadas por el nivel de apoyo de la LEA. Es verdad que la alta financiación por alguna de las escuelas es paralela a un alto grado de dedicación de la LEA a la buena provisión bibliotecaria... Algunas escuelas han mejorado la financiación de sus bibliotecas por medio de becas de asociaciones de padres y alumnos, cuerpos de gobierno o industria local.

El modelo de gasto a través de las seis LEAs va desde 0'14 libras por alumno a 9'92 (en uno de los *Sixth Form colleges*) y desde 0'14 libras a 7'05 en la misma LEA.

Los Inspectores estimaron que el precio medio de un libro para la biblioteca escolar era alrededor de 6 libras y se puede ver que pocas escuelas eran capaces de proporcionar un libro por alumno cada año.

En realidad sólo 22 de las 58 escuelas destinaban más de 3 libras por alumno. La cifra media para todas las 58 escuelas era de 2'64 libras por alumno.

Resulta esperanzador que, a pesar de la inflación, se ha mejorado desde 1985, cuando casi el 90% de las escuelas visitadas estaban gastando menos de la mitad del precio medio de un libro y casi el 28% gastaban menos de 50 peniques por alumno. Afortunadamente los Servicios de la Biblioteca Escolar y Pública son capaces de compensar algo la pobreza de

financiación de las escuelas, en las que falta muchas veces una clara política de compra.

### **Organización**

Lo mismo que en el informe de 1984, es posible decir que, a pesar del poco tiempo dedicado a las tareas bibliotecarias por parte de los que están a su cuidado, casi tres cuartos de las bibliotecas están, por lo menos, razonablemente organizadas. Realmente más de la mitad están bien o muy bien organizadas. Aunque la organización más clara y eficiente está normalmente asociada con la existencia de bibliotecarios profesionalmente cualificados, hay muchos profesores y ayudantes bibliotecarios sin cualificar cuya visión y trabajo permite un uso satisfactorio de la biblioteca.

Hay varios rasgos organizativos comunes en las más exitosas bibliotecas visitadas, como son el sistema de clasificación Dewey, de acuerdo con los modelos de la biblioteca pública y los catálogos actualizados a los que tienen acceso los alumnos. Las bibliotecas mejor organizadas tienden a estar abiertas todo el día, algunas tanto antes como después de la escuela y los alumnos tienen siempre la presencia de un adulto documentado. Las reglas del préstamo son flexibles. Los departamentos de las diferentes materias están involucrados en la selección de los materiales, permitiendo al bibliotecario saber la dirección que se van a mover las enseñanzas para que se puedan proporcionar los recursos de un modo adecuado.

Las mejores bibliotecas tienen folletos u hojas a disposición de profesores y alumnos (a veces también de los padres) describiendo la disposición, la organización, las instalaciones y clarificando los propósitos y el potencial de la biblioteca y tienen políticas para la provisión y uso acordadas por el bibliotecario y los profesores.

## Uso

Da ánimos ver el avance hecho en el uso de las bibliotecas de Secundaria desde el informe de 1985. Entonces la mayor parte de las bibliotecas eran descritas como poco utilizadas. De la muestra actual de 58 escuelas, el 57% son utilizadas por lo menos satisfactoriamente, el 29% bien o muy bien. Entre el 43% de las bibliotecas que son utilizadas insatisfactoriamente hay en muchos casos deseos de hacer avances en respuesta a la introducción del Curriculum Nacional. La historia de una continuada negligencia por las bibliotecas de algunas escuelas será sin embargo difícil de superar, como lo será el fracaso de algunos profesores de comprender cuál debe ser su propósito curricular.

Como en 1984, el uso de la biblioteca es menor por los departamentos para apoyo curricular que por los alumnos individualmente para *browsing*, estudio, referencia y préstamo, con variantes destacadas en este último. En algunas escuelas la ratio de libros en préstamo por alumno es de 1:3, en otras es más de 1:1. En una escuela, tristemente, era posible encontrar dos alumnos de *sixth form* que decían que nunca habían pedido prestado un libro de la biblioteca en su vida de escolares de Secundaria.

En aquellas escuelas en que la política bibliotecaria se establece dentro del marco de una política curricular para todo el colegio, hay clases enteras, grupos y estudiantes de todas las edades y capacidades, tanto niños como niñas, que son usuarios entusiastas de la biblioteca. Los alumnos son enviados a bibliotecas atractivas y bien provistas para tareas de investigación, son capaces de trabajar independientemente porque sus profesores conocen los recursos de la biblioteca y les han dado instrucciones para su trabajo. Conocen las

técnicas de estudio e información y van más allá de los mecánicos y descontextualizados ejercicios bibliotecarios.

El uso de la tecnología de la información en las bibliotecas escolares de secundaria se ha incrementado desde el informe de 1985. Procesadores de textos para los trabajos, audio y video cassettes, videos interactivos para propósitos de aprendizaje, son usados por los alumnos.

No es accidental que el mejor uso de las bibliotecas escolares, lo mismo que en 1984, se da allí donde la LEA tiene una activa preocupación bibliotecaria. El buen uso coexiste también con activos Servicios de Bibliotecas Escolares: sus recursos, conocimiento, personal y ayuda continúa siendo un gran beneficio para las escuelas.

### **Evaluación**

El aspecto más flojo de las bibliotecas visitadas fue la falta general de una sistemática evaluación de provisión y uso. Sin embargo algunos bibliotecarios producen informes anuales describiendo el personal, los recursos, la tecnología de la información, el uso, etc. Algunas escuelas han sido ayudadas por su School Library Service.

La evaluación va a ser de gran importancia con la llegada del Local Management of Schools (LMS) y la mayor importancia dada a los directores en los asuntos escolares.

### **Conclusiones**

Hay grandes diferencias entre unas y otras bibliotecas en cuanto a una adecuada provisión de cara al Curriculum Nacional. Aunque se han hecho avances, hay todavía muchos alumnos que están pagando el precio de la pasada negligencia. Es todavía

verdadero decir, como en el informe de 1985, que la inversión de dinero, personal y tiempo en algunas bibliotecas es tan bajo que, sin cambios de política, será difícil para esos alumnos recibir su pleno derecho a las técnicas bibliotecarias y de información.

\* DEPARTMENT OF EDUCATION AND SCIENCE: *A survey of Secondary School Libraries in six Local Education Authorities*. A report by HM Inspectorate. DES, 1990.

## ANEXO 19

### ORIENTACIONES DE LA LIBRARY ASSOCIATION en 1990 SOBRE LOS SERVICIOS DE BIBLIOTECAS ESCOLARES \*

#### INTRODUCCION

La década de los 80 ha sido significativa para el desarrollo de las bibliotecas escolares y servicios de información. El interés nacional acerca de la posición de estas bibliotecas, puesto de manifiesto por el *Library and Information Services Council* y *Her Majesty's Inspectorate* motivó a muchas *Local Education Authorities* a examinar sus propias bibliotecas y servicios de información. Esto llevó a la creación de documentos de política y progreso en el empleo de personal y dotación de recursos a las bibliotecas escolares. Los cambios curriculares supusieron un reto para muchas escuelas, particularmente en la fase secundaria, y las impulsaron a revisar la gestión de los recursos y, consecuentemente, emplear bibliotecarios *chartered* para facilitar los conocimientos que estaban faltando.

Además, las necesidades de recursos de aprendizaje de las escuelas infantiles y primarias se han hecho también patentes como en el sector secundario. Aprender a leer con "auténticos libros", el proceso de edición y reseñas realizado por *Education For All*, así como un más sofisticado uso de recursos de aprendizaje en el plan de estudios primario, ha convertido a la biblioteca escolar en foco de atención.

Los Servicios de Bibliotecas Escolares de las Autoridades Locales de Educación han guiado y apoyado el proceso de desarrollo. Los conocimientos y la experiencia de los bibliotecarios de estos Servicios han puesto a disposición de las escuelas un servicio de asesoría, formación continuada y recursos para que los alumnos aprovechen al máximo su experiencia educativa.

Entrados ya los años 90, la *Education Reform Act*, probablemente hará pasar a segundo plano los avances de los 80. El *National Curriculum* está proporcionando ya un gran estímulo a la utilización de los recursos de la biblioteca. La mayor parte de las escuelas primarias no son capaces de hacer frente a las demandas del curriculum de ciencias a no ser por el apoyo del Servicio de la Biblioteca Escolar. Mientras las escuelas se preparan para hacer frente al reto del *Local Management of Schools* (LMS), nunca han sido mayores las peticiones de consejo y asistencia a los Servicios de Bibliotecas Escolares.

Sin embargo el LMS representa una amenaza para el futuro de los Servicios de Bibliotecas Escolares. Existe un gran compromiso por parte de la Autoridad Local para retener los servicios existentes. No se puede negar la realidad de un presupuesto de educación centralizado en el que una variedad de servicios luchan por sobrevivir. Es en ese contexto en el que parece apropiado examinar las fuerzas del School Library Service.

#### **RAZÓN FUNDAMENTAL**

Ninguna biblioteca contiene todos los recursos que sus usuarios requerirían. Esta afirmación es particularmente relevante para las bibliotecas escolares en todas las fases del servicio educativo y recreativo.

La mayor parte de las LEAs se ha dado cuenta de que las bibliotecas escolares y servicios de información necesitan el apoyo de un servicio bibliotecario especializado para funcionar con efectividad. Los Servicios de Bibliotecas Escolares son el medio más económico para proporcionar una amplia gama de materiales de apoyo y asesoría profesional.

Cada vez se ponen más de manifiesto los beneficios de un Servicio de Biblioteca Escolar bien organizado, pues la presión del cambio del curriculum y las demandas de la Ley de Reforma Educativa esperan cada vez más de las bibliotecas escolares.

## **OBJETIVOS**

Los principales objetivos del Servicio de Biblioteca Escolar son proporcionar:

### **Servicios a las escuelas**

-Acceso a materiales en préstamo que complementen la colección principal de las bibliotecas escolares y servicios de información.

-Oportunidad de intercambiar esos materiales de manera regular.

-Materiales que las escuelas pueden pedir en préstamo por un período de tiempo para apoyar un proyecto o para trabajar temas dentro del curriculum que no pueden ser desarrollados con los recursos existentes en la escuela.

-Acceso a información bibliográfica que sería inviable o difícil de soportar financieramente en una biblioteca escolar y servicio de información individual.

-Acceso a bases de datos y apoyo tecnológico.

-Exposición de materiales y apoyo para acontecimientos especiales, tales como semanas del libro, visitas de autores u otros.

-Una mayor contribución a la selección de materiales en las escuelas. Esto puede ser mediante una colección de exposición permanente de materiales recomendados o a través de colecciones de materiales creadas especialmente para las necesidades de una escuela individual. Las escuelas primarias están utilizando cada vez más los días de *in-service training*, como una oportunidad de llevar a todo el personal de la escuela al Servicio de la Biblioteca Escolar para examinar los recursos escolares. Tales actividades, junto a la provisión de cursos cortos, grupos de revisión de ideas y exposiciones, mejoran la calidad de la selección de los recursos por las escuelas y conducen a una mejora en el uso de los mismos.

### **Consejo a las escuelas**

-Consejo a los directores, profesores y padres sobre la gestión, organización y desarrollo de recursos bibliotecarios en las escuelas.

-Consejo a los directores sobre la contratación y selección del personal bibliotecario en las escuelas.

-Consejo a las escuelas en el proceso de medición de lo que se está haciendo en la biblioteca escolar y en el desarrollo de los indicadores de calidad.

-Consejo al personal con responsabilidad en el servicio bibliotecario sobre el desarrollo del presupuesto y la presentación de informes regulares a los directores y miembros

del consejo escolar.

-Consejo a los directores, miembros del consejo y profesores sobre el contenido de una declaración de política para la provisión del servicio bibliotecario y de información dentro de la escuela. Apoyo a la escuela en el desarrollo de métodos para que la política pueda ser supervisada.

### **Consejo a las Autoridades Locales de Educación**

-Consejo sobre la gestión del cambio dentro del servicio educativo que afecta a la biblioteca escolar. (Este puede ser un cambio en el curriculum como en el caso del Curriculum Nacional o un cambio organizativo como en el caso de la Gestión Local de las Escuelas). El consejo dado puede ser para las escuelas o para la Autoridad Local de Educación, o más probablemente para ambas.

-Consejo a la Autoridad Local de Educación sobre la marcha y evaluación de las bibliotecas escolares y servicios de información (Esto se referirá particularmente al Curriculum Nacional).

-Consejo y ayuda a la Autoridad Local de Educación para establecer una política de la biblioteca escolar y servicio de información. Esta debería cubrir temas clave como la organización, gestión, contratación de personal, recursos, acomodación y servicios de apoyo. Esto daría una guía a las escuelas sobre el nivel de la provisión bibliotecaria considerada por la Autoridad como apropiada. El documento de política no sólo serviría como un foco de cambio sino también como un término de referencia para la evaluación de la provisión de los recursos bibliotecarios de aprendizaje en las escuelas.

-Un papel principal como agente de formación dentro de la Autoridad. El *School Library Service* sería un iniciador de formación en áreas fundamentales de provisión y uso de recursos de aprendizaje. Ej.: La biblioteca en el curriculum, técnicas de aprendizaje, selección de materiales, organización y gestión de recursos. Además el *School Library Service* cooperaría y coordinaría con otros recursos de formación en la Autoridad. Ej.: El servicio de Inspección o personal de formación en otros departamentos.

-Un vínculo de unión con el servicio de la biblioteca pública. El servicio de la biblioteca pública es una parte importante de la red de apoyo a la educación. Los recursos para el GCSE, en una gran medida, se deben a la provisión hecha a los estudiantes individuales y a sus padres por la biblioteca pública. Por ejemplo, la fuente de materiales para estudios locales es un recurso que no puede ser obtenido más que de estas bibliotecas. El *School Library Service* sirve de comunicación entre las escuelas y el servicio público para asegurar que los alumnos obtienen los recursos y asistencia debida y puede también coordinar los servicios de la biblioteca pública a las escuelas. Por ej. visitas de clases, visitas de autores o actividades de vacaciones.

-Unión con otros servicios de la autoridad local, tales como Museos o Archivos.

## **DESARROLLO DEL SERVICIO**

En el momento actual, los Servicios de Biblioteca Escolar actúan, bien como parte del departamento de educación, dentro de una Autoridad Local o como un servicio de agencia a través del servicio de la biblioteca pública. Las diferentes Autoridades locales tendrán puntos de vista sobre cómo llevar el Servicio de la Biblioteca Escolar, basados en su experiencia

actual o los efectos del LMS.

En un medio en que gran proporción de escuelas manejan su propio presupuesto, los servicios, ya estén suministrados centralmente por la LEA o comprados, estarán sujetos a un escrutinio detallado y crítico. Al igual que otros servicios de la Autoridad local han tenido que dar más respuesta a sus clientes, así el Servicio de la Biblioteca Escolar tendrá que afrontar las cambiantes necesidades de las escuelas. Las Autoridades locales que continúen suministrando un Servicio de Biblioteca Escolar centralmente financiado estarán proporcionando uno de los pocos grandes servicios directos a todas las escuelas. Consecuentemente, hará falta establecer unas metas y unos objetivos claros para el Servicio de la Biblioteca Escolar y ese servicio necesitará ser dirigido y evaluado cuidadosamente.

Es evidente que al margen del modelo de servicio favorecido por una autoridad, el personal apropiado y la financiación son aspectos principales.

### **CONTRATACION DEL PERSONAL**

La estructura de la contratación del personal del Servicio de la Biblioteca Escolar derivará del modelo de servicio adoptado, sin embargo en todas las estructuras el puesto de bibliotecario jefe o consejero bibliotecario que dirige el servicio será un puesto clave.

El puesto de bibliotecario jefe o consejero bibliotecario es un puesto principal para el mantenimiento de las normas del servicio y el desarrollo de las bibliotecas escolares dentro de una Autoridad. Algunas de las principales responsabilidades del cargo son las siguientes:

### Asesoría

-Asesorar a la Autoridad sobre la necesidad de servicios de apoyo y recomendar desarrollos del servicio.

-Asesorar a los directores y miembros del consejo sobre el diseño, organización, dirección y desarrollo de la biblioteca escolar.

-Asesorar sobre el nombramiento del director de la biblioteca y servicios de información.

### Supervisión

-Supervisar las normas de servicio, normas de provisión de recursos de aprendizaje y recomendar medidas para asegurar su continuo desarrollo.

-Participar en las inspecciones de las escuelas advirtiéndole sobre las normas de provisión de recursos de aprendizaje y sobre la efectividad del apoyo del servicio bibliotecario y de información al curriculum.

### Evaluación

-Valorar el trabajo del jefe de la biblioteca y servicios de información y aconsejar a los profesores sobre lo que se está haciendo.

-Evaluar lo que se está haciendo con los recursos de aprendizaje en todas las fases de la educación, en contraste con la política de la biblioteca escolar y servicios de información de las Autoridades Locales de Educación.

## Gestión

-Gestionar el presupuesto, el personal y todas las otras áreas conectadas con la marcha del Servicio de la Biblioteca Escolar.

Para llevar a cabo estas funciones el bibliotecario jefe o consejero bibliotecario tendría responsabilidades dentro de los departamentos responsables de las bibliotecas y de la educación y tendría claras líneas de comunicación y autoridad dentro de ambos departamentos.

Los niveles y la naturaleza de apoyo a la contratación de personal profesional y administrativo involucrados en operar el School Library Service derivarán propiamente del modelo de desarrollo del servicio favorecido por una Autoridad. La experiencia muestra que los modelos diversos ya existentes proporcionan por lo general un servicio eficiente y efectivo de acuerdo a la economía actual.

En las situaciones en que la biblioteca pública actúa como agente en el Departamento de Educación, hay beneficios obvios derivados de la coordinación de las bibliotecas escolares y públicas. Sin embargo también se debe recordar que en las Autoridades donde los puestos del Servicio de la Biblioteca Escolar y servicio público tienen funciones compartidas, el tiempo disponible para el trabajo en las escuelas deberá ser adecuado para hacer frente a las demandas.

## LA AUTORIDAD LOCAL DE EDUCACION

Las Autoridades Locales de Educación se preocuparán de apoyar las oportunidades de aprendizaje de los alumnos de las formas más económicas y efectivas posibles.

Nuevos estilos de aprendizaje y el ímpetu proporcionado por el Curriculum Nacional han creado demandas sin precedentes de recursos de todo tipo en las escuelas.

La capacidad del *School Library Service* para comprar al por mayor, cambiar colecciones bibliotecarias o proveer préstamos para proyectos, es una operación eficiente.

Los materiales que ya no sean útiles en una escuela pueden ser reutilizados eficientemente en otra.

En términos de uso efectivo del tiempo de los bibliotecarios escolares en las escuelas, el Servicio de la Biblioteca Escolar puede llenar una importante función como un agente de compra centralizado. La provisión de los materiales ya clasificados y catalogados, preparados para colocar en los estantes, libera a los bibliotecarios de las rutinas y les permite concentrarse en su tarea principal de apoyar al proceso de aprendizaje.

La supervisión y la evaluación son aspectos clave de la Ley de Reforma Educativa y el Servicio de la Biblioteca Escolar tiene que estar involucrado en ese proceso. La inspección de las escuelas y la supervisión del curriculum no puede tener lugar sin considerar el aprendizaje basado en los recursos y la contribución del servicio bibliotecario y de información. El Curriculum Nacional requiere evidencia de las técnicas bibliotecarias y competencia de uso de un amplio rango de recursos por los alumnos. Las técnicas, conocimiento y experiencia del personal del Servicio de la Biblioteca Escolar serán un factor significativo en la provisión de un servicio de educación efectivo.

Mientras la Autoridad Local de Educación se distancia de la diaria administración de las escuelas y el desarrollo del curriculum, el papel del inspectorado de la Autoridad local

crece como un árbitro de la gestión efectiva de la escuela. Por ello es importante que el aprendizaje basado en los recursos, cualquiera que sea su forma o su nombre, sea una parte inherente del proceso de revisión del curriculum. Igualmente los centros de recursos de aprendizaje, como principales proveedores de la ayuda al aprendizaje en las escuelas, deberían ser incluidos automáticamente en los programas de inspección.

Algunas Autoridades Locales de Educación retendrán todavía directa responsabilidad de gestión para una porción de sus pequeñas escuelas primarias. Por su naturaleza dichas escuelas están frecuentemente en desventaja, tanto por la falta de interés de los alumnos en el curriculum como por la escasez de recursos. Las Autoridades Locales de Educación deberán esforzarse para garantizar que dichas escuelas, bajo su directa gestión, tengan áreas bibliotecarias que estén apropiadamente equipadas, amuebladas y financiadas. Además no es probable que estas escuelas sean capaces de llevar a cabo el curriculum nacional sin la ayuda del *School Library Service*.

La provisión del LMS de la Ley de Reforma Educativa puede con el tiempo afectar tanto al estilo como a la naturaleza del funcionamiento del Servicio de la Biblioteca Escolar. Sin embargo la necesidad de las escuelas de consejo sobre la provisión del servicio bibliotecario y de información y las consecuentes demandas de *in service training* permanecerán como factores constantes. Evidentemente, dados los requerimientos del Curriculum Nacional, esas demandas es probable que aumenten. Por ello es importante que las Autoridades Locales den una gran prioridad a sostener todos los aspectos del Servicio de Bibliotecas Escolares, pero particularmente el asesoramiento y formación.

## CONCLUSION

El *School Library Service* tiene un papel más amplio y más importante que el de proporcionar materiales. La propia organización, gestión y uso de los recursos dentro de las escuelas es esencial si ha de tener lugar un aprendizaje efectivo. El *School Library Service* reforzará significativamente el proceso de aprendizaje en las escuelas mediante su trabajo de asesoría, su organización de cursos de formación y el apoyo bibliográfico que proporciona. Las Autoridades Locales de Educación, que estén preocupadas en mantener y desarrollar servicios bibliotecarios en las escuelas, querrán ayudar y sostener la calidad del servicio proporcionado por el Servicio de Bibliotecas Escolares. El papel desempeñado por este Servicio, como principal agente de provisión de recursos del proceso de aprendizaje, no debe ser desestimado en esta época de grandes cambios educativos.

\* LIBRARY ASSOCIATION: *School Library Service: guidelines*. London: LA, 1990.

## APENDICE 20

### UN PROGRAMA DE TRABAJO SOBRE LA LECTURA EN QUE TRABAJAN JUNTOS PROFESORES, BIBLIOTECARIOS, PADRES Y PERSONAL ESCOLAR EN GENERAL\*

Es este un modelo de programa titulado Perfil de compromiso en lectura de los padres (*Parent Reading Engagement Profile*, PREP). Es un programa dirigido a fomentar que padres e hijos lean juntos al menos quince minutos todos los días.

Este programa está basado en varios ~~supuestos~~ **supuestos básicos**:

1. Importancia de la actuación de los padres en las vidas de los niños.
2. Los padres deben sentir que el programa responde a sus deseos y objetivos para sus hijos y que beneficiará el rendimiento escolar de éstos.
3. Se considera que los padres son importantes para lograr el éxito de sus hijos en la lectura.
4. Para obtener el máximo efecto de la participación de los padres debería extenderse a todos los niveles escolares.
5. Es necesario que todos los sectores de la comunidad estén implicados en las diversas fases del programa.
6. Se debe ofrecer una gama de actividades tal que todos los padres tengan oportunidad de participar al menos en alguna parte del programa.

**Encuesta previa al programa.** Previamente al programa se pasa un cuestionario a los profesores para identificar a los más comprometidos con la idea de la participación de los padres.

## **Modelo de planificación del programa**

Para que cualquier programa educativo tenga éxito es necesaria una cuidadosa planificación y por ello se presenta un modelo de planificación para conseguir la participación de los padres en el programa, diseñado en cuatro fases:

1. Identificación de las necesidades de los padres y sus intereses.
2. Planificación del programa y desarrollo de materiales y actividades adecuados.
3. Puesta en práctica del programa, ejecutando dichas actividades.
4. Evaluación de la eficacia del programa.

### **Primera fase. Identificación de las necesidades.**

Es el paso previo al desarrollo de un programa. Es preciso saber qué necesitan los niños y que les interesa hacer a los padres, para lo cual pueden emplearse métodos formales e informales de diagnóstico de necesidades.

#### **Métodos formales.**

1. Pruebas estandarizadas de rendimiento. Sirven para indicar la necesidad de solicitar ayuda de los padres cuando un niño tiene problemas con el trabajo escolar, lo cual puede concienciar a los padres de la necesidad de su ayuda.

2. Cuestionarios. Si están bien diseñados pueden proporcionar información detallada y fácil de interpretar.

3. Escalas de actitud que pueden proporcionar un análisis cualitativo de los sentimientos de los padres sobre

determinados aspectos del programa de lectura o sobre su forma de percibir la educación. Algunos ejemplos de evaluación de actitudes son las pruebas proyectivas o de frases incompletas.

4. Listados. Están hechos con un lenguaje sencillo y se necesita poco tiempo para completarlos.

5. Inventarios de intereses. El objetivo es ofrecer a los padres programas significativos basados en sus necesidades e intereses.

6. Escalas de autoevaluación que pueden proporcionar una información útil a nivel personal.

#### Métodos informales

1. Entrevistas individuales. Los padres pueden expresar cara a cara sus opiniones y deseos sobre el programa de lectura. Los psicólogos y otros tipos de asesores saben dedicar toda su atención a escuchar sin tener que pensar en una respuesta, sino que, tras una pausa, parafrasean de manera resumida lo que han escuchado de una forma satisfactoria para el cliente. Proporcionan datos sobre las necesidades personales.

2. Pequeños grupos de discusión. Estas sesiones permiten la interacción entre los miembros del grupo.

3. Entrevistas telefónicas. Útiles para aquellos padres que normalmente no asisten a los actos organizados por el centro escolar.

4. Sesiones de torbellino de ideas (*Brainstorming*). El énfasis se centra en la cantidad de ideas expresadas más que en la calidad de las mismas. Se pide respuesta a una afirmación incompleta, tal como: Podría ayudar a que mi hijo leyera más si

yo...

5. Entrevistas informales. Los contactos con los padres fuera del colegio no deben subestimarse.

Ejemplo: Tras una reunión en el colegio entre educadores y padres, se hace un diagnóstico de necesidades para ver si se debería desarrollar un programa de lectura. Como resultado de la información recogida se saca la consecuencia de que los padres no leen regularmente con sus hijos en casa, pero comprenden que deberían realizar esta actividad familiar y manifiestan deseos de participar en un programa de lectura.

**Segunda fase: Planificación del programa. Desarrollo de materiales y actividades.**

La información recogida en la primera fase debe ser analizada y operativizada en forma de objetivos del programa. En esta fase se eligen y secuencian las actividades que conducirán el programa hacia dichos objetivos. Estos objetivos constituyen la respuesta a una pregunta central: ¿Qué aprenderán los padres y cómo se beneficiarán sus hijos?. En la planificación también se debe conceder tiempo a que se alcance un consenso entre todos los implicados en el programa y ofrecer a las personas los diversos grados de participación.

Fases de la planificación del programa:

Analizados los datos del diagnóstico, dar prioridad a las necesidades más importantes.

Proyectar un plan a largo plazo que marque la dirección del programa, puesto que los proyectos esporádicos sin una continuidad, son difíciles de integrar en el curriculum.

Realizar un torbellino de ideas para obtener alternativas de acción, seleccionando las actividades más adecuadas para alcanzar los objetivos del programa.

Establecer mediante un consenso de opinión un calendario de fechas y tiempos límites.

Ejemplo: Se decide hacer un programa de lectura en que la necesidad prioritaria es que los padres y los hijos lean juntos. El objetivo principal sería: Los padres deberán leer con sus hijos 15 minutos al día durante 20 días al mes. Se decide que participe todo el colegio en el programa y que éste se estructure de forma que encaje con el tiempo disponible de la mayoría de las familias. Los padres llevarían al día sus calendarios de lectura y se pensaría en ceremonias y premios para mantener vivo el interés.

**Tercera fase: Puesta en marcha del programa y ejecución de las actividades.**

Principalmente el proceso de ejecución implica la coordinación de dos elementos: las tareas a realizar por el personal y el tiempo necesario para desarrollar el programa. El éxito se construye mediante una clara delimitación de los papeles de los distintos implicados y una mutua colaboración entre ellos, de forma que trabajen hacia una meta común.

El programa tendrá mayores posibilidades de éxito cuando haya una participación de la comunidad educativa, Consejo escolar, jefe de departamento, personal administrativo, director del centro, profesores y bibliotecario, además de los padres.

La programación diseñada ha de ser dinámica, de modo que

admita cambios una vez que el programa esté en marcha.

Para mantener las distintas actividades centradas en los objetivos generales del programa, su diseño y programación deben basarse en cuatro aspectos clave:

Concienciación. Ver qué actividades atraerán más la atención de la mayoría de los padres.

Motivación. Ver de qué modo se estimulará a los padres para que participen en el programa.

Participación. Ver cómo se conseguirá una participación responsable respecto a los requisitos del programa.

Reconocimiento. Pensar en métodos de recompensa y reconocimiento, tanto para padres como para estudiantes.

Hay que integrar la enseñanza del aula con las actividades del programa de forma que se refuercen mutuamente.

Ejemplo: Se pone en marcha el programa y se delimita el papel de todos los implicados en él. Se pone en marcha la formación del personal. Tiempo de dedicación al programa. Publicidad del programa. Presupuesto: una asociación de la zona subvenciona la impresión de calendarios y premios. Medios: El programa se desarrolla en el hogar familiar pero el trabajo de reproducción del material se realiza en el colegio. En cuanto a los cuatro aspectos clave de la programación, para la concienciación se realizan boletines, folletos y reuniones en el centro para conocer al profesorado. Para la motivación se organiza una feria de la lectura familiar y un registro de los libros leídos por las familias. La participación se estimula a través de calendarios mensuales de lectura, entrevistas individuales

y reuniones de los participantes. El reconocimiento son premios de suscripciones a una revista de lectura, insignias y libros.

#### **Cuarta fase: Evaluación.**

Hay que determinar si se han conseguido las metas propuestas o hay que realizar cambios en el transcurso del mismo para conocer la verdadera eficacia del programa. Además la evaluación es parte de un proceso que tiene lugar, tanto mientras el programa esté en marcha como al final del mismo (evaluación continua). Todos los que han participado en el programa deben expresar su opinión a la hora de evaluarlo. Hay numerosas estrategias de evaluación, algunas formales y otras informales que miden el impacto del programa, tanto en los niños como en los padres. Muchos de los instrumentos utilizados para el diagnóstico de las necesidades, también serán adecuados para la evaluación.

Ejemplo: Durante el año se registra el número de libros que los padres y estudiantes leen en casa y los profesores recogen los calendarios mensuales. Para la evaluación se hace una encuesta que deben completar todos los padres y se envía un cuestionario a una muestra de estudiantes de todos los cursos, seleccionada al azar. Se evalúan las puntuaciones obtenidas en pruebas estandarizadas de rendimiento y se comparan los resultados del año anterior en que el programa no existía. Se ve que el rendimiento global en lectura mejora positivamente. Se acuerda que el proyecto debe continuar en los años siguientes.

En cualquier programa de lectura u otro no se debe olvidar la ~~publicidad~~, pues por muy bueno que sea un programa, si la gente no conoce su existencia, no puede beneficiarse de él. Si las personas que han de estar implicadas no reciben una

información continuada, no se consigue el éxito. Para que la gente mantenga en mente un programa es útil elaborar un lema, tal como "Leer es un acontecimiento familiar", un título, "Feria de lectura familiar", un acrónimo, "Los padres como compañeros de lectura" (*Parents As Reading Partners*, PARP). Psicológicamente la gente necesita ver u oír un slogan o un símbolo un mínimo de tres veces antes de que la asociación sea automática. Es importante transmitir un mensaje específico: "La participación de los padres beneficiará a sus hijos".

En resumen, la publicidad y la promoción pueden aumentar la base de apoyo de un programa. De un modo natural la gente se siente atraída por las actividades que son populares.

Los medios de difusión pueden ser impresos o no impresos. Entre los primeros hay que pensar que las personas reciben una gran cantidad de mensajes comerciales al día, muchos de ellos en forma escrita. Desde las tapas de las cajas a los emblemas en los pantalones vaqueros, desde las tapas de los libros a las vallas publicitarias, los mensajes que se transmiten para intentar vender algún producto son numerosos. Hay pues una competencia grande por captar la atención, así que solo los intentos más eficaces de comunicación a través de la escritura pueden traspasar la barrera de la protección que uno siente contra los anuncios.

Se deben formular los contenidos brevemente y con un lenguaje fácil pero vivo y adecuarlos a los intereses del público. Un mensaje transmitido en un folleto para los padres puede comenzar así:

Os invito a participar en nuestro nuevo programa de lectura titulado "Los padres como compañeros de lectura". Es una forma excelente de ayudar a vuestro hijo a aprender buenos hábitos de lectura. Y es fácil participar, no teneis

que gastar dinero ni desplazarlos. Todo lo que teneis que hacer es dedicar quince minutos cada día a leer con vuestro hijo.

El mensaje subyacente es claro: "Este programa será entretenido, importante y fácil, tanto para usted como para su hijo".

En el libro se dan ejemplos de cuestionarios, encuestas, listados, escalas de actitud, inventarios de intereses y demás medios, formales e informales para desarrollar programas de este tipo.

\* FREDERICKS, Anthony D.; TAYLOR, David: *Parent Programs in Reading: Guidelines for success*. International Reading Association, Newark, Delaware (Edición en castellano: Ministerio de Educación y Ciencia, 1991).

## APENDICE 21

### CRITERIOS PARA LA SELECCION DE LIBROS\*

Elizabeth King señala los siguientes criterios para la selección de libros:

#### Criterios generales

-Comprender el papel de la biblioteca en la escuela. Qué arraigo tiene en el curriculum. Cuánto se utiliza para la lectura recreativa y qué uso hacen los profesores de ella. Estas cuestiones básicas pueden determinar las prioridades de compra.

-Conocer los fondos de la biblioteca, lo que es popular y bien usado y lo que se queda en la estantería siempre. Esta es una guía en la que se puede confiar más que en muchas pautas teóricas. El uso del material en la propia biblioteca escolar refleja las necesidades de sus usuarios. Conocer también lo que se necesita para cada curso, los cambios en el curriculum o en los exámenes. Procurar que no se recarguen unas áreas en detrimento de otras.

-Saber si la biblioteca es una colección central o hay también libros en las clases o en los departamentos, para tener en cuenta la duplicación de determinados ejemplares.

-Hablar con los profesores sobre sus necesidades de información y sobre las de sus alumnos y utilizar sus conocimientos sobre lo que está disponible en sus materias. Sin embargo hay que tener cuidado con los profesores muy

entusiastas que tratan de llenar la biblioteca con sus propios temas especiales.

-Considerar si la biblioteca es de préstamo y los alumnos además de utilizar los libros en la clase los llevan también a su casa.

-Conocer la red de recursos locales y qué préstamos se pueden obtener del *School Library Service*, centros de profesores, la biblioteca pública local u otras fuentes. A veces hay materiales que se usan raramente o para algún proyecto único y entonces es preferible pedirlos prestados que comprarlos. Si hay una buena biblioteca pública cercana a la escuela, ésta puede ofrecer a los alumnos una elección de lectura recreativa que permita a la biblioteca escolar centrarse más en las necesidades del curriculum.

-Es preciso siempre hacer un esfuerzo y ver los libros u otros materiales antes de comprarlos o por lo menos ver el mayor número posible de críticas o resúmenes. La mayoría de las escuelas suelen tener *The Times Educational Supplement* y allí están recogidos muchos de los principales materiales educativos. El *School Library Service* de cada zona tiene los principales periódicos de reseñas a disposición de cualquier interesado. *The School Librarian*, el periódico trimestral de la *School Library Association* tiene también un gran valor, pues no sólo tiene una buena sección crítica escrita y concebida para profesores, bibliotecarios y alumnos sino también unos artículos interesantes e informativos sobre todo el campo de la biblioteconomía escolar.

-No hay que olvidar los catálogos de los editores. Su información está cuidadosamente escrita para producir el efecto que se desea, es decir, vender. Incluso los más conocidos editores necesitan mantener sus cifras de ventas. Sin embargo

estos catálogos son muy útiles para saber lo que hay nuevo en el mercado o también para saber el precio o el ISBN para encargar algún ejemplar. Todas las bibliotecas deberían tener un archivo de ellos puesto al día.

-No se debe comprar, a no ser que se esté muy seguro de lo que se hace, a un representante de un editor u otro vendedor de libros que llegue a la escuela, pues esta gente está empleada para vender y están frecuentemente muy bien formados en técnicas de venta. Cuando se trata de comprar un libro sobre un determinado tema se deben **comparar distintos libros sobre el tema** y decidir cuál será la *mejor compra*. Hay que pensar que el precio no siempre es un indicador de valor.

En las escuelas primarias puede haber un problema con los vendedores que llegan, pues son los directores muchas veces quienes los reciben mientras el profesor-bibliotecario está en su clase. Así cuando éste quiere ver se ha gastado buena parte del dinero dedicado a la biblioteca en libros que no son los más necesarios. Cuanto más alto sea el perfil de la biblioteca en la escuela más difícil será que esto ocurra. En la mayoría de las escuelas secundarias, sobre todo si hay un bibliotecario profesional, esto no ocurrirá.

-**Hay que estar al tanto de las colecciones** de los editores. Algunas son muy buenas y han ganado una alta reputación. Pero no todos los libros que componen una colección tienen la misma calidad.

-Una cuestión importante a considerar es la del **reemplazo**, ya sea de ejemplares perdidos o de aquellos que se han hecho viejos por el mucho uso.

-Por último es preciso **tener en cuenta el dinero de que se dispone** y lo que éste tiene que durar. Algunas bibliotecas

escolares tienen destinada una cantidad anual mientras que otras reciben con retraso el dinero y de repente llega una cantidad que hay que gastar rápidamente, sin tiempo para pensar. Este problema del suministro de dinero puede afectar mucho a la política de compra y es preciso tener siempre preparadas en estos casos listas de materiales o títulos específicos que se necesiten.

### **Criterios específicos**

Además de los criterios de carácter general, hay otros de naturaleza más específica que dependen del tipo de escuela, de los usuarios y de las necesidades particulares, pero que en general sirven para la mayor parte de las situaciones.

### **Libros de no-ficción**

Los criterios a tener en cuenta para la adquisición de libros de no-ficción pueden ser los que siguen:

-Considerar la ~~precisión del texto~~. Esto no es siempre fácil de juzgar pues hay áreas especiales en las que es necesario pedir opinión a personas entendidas en ello. Aquí las críticas de los expertos ayudarán, así como la reputación del autor o del editor. Es muy importante asegurarse de que no se está inconscientemente colaborando a difundir informaciones no fiables, pues para muchos alumnos la biblioteca escolar es su única fuente de información. Algunos libros de no-ficción de los más pequeños contienen unas bonitas ilustraciones y el texto se le pide a una persona que no está muy documentada en la materia. Como el libro puede resultar atractivo, los profesores y bibliotecarios deben estar alerta de estas maquinaciones del marketing.

-Un corolario de esto es tratar de revisar lo que ha podido

quedar fuera del libro. Por ejemplo, en libros antiguos de geografía e historia se da una visión eurocéntrica del desarrollo. Los datos pueden ser bastante correctos pero las omisiones pueden hacer que el libro no esté equilibrado. Es necesario que haya una **claridad e imparcialidad en la exposición** y que esté de acuerdo con la edad a la que va dirigido.

-En la no-ficción, sobre todo de los niños hay, a veces, una falta de **entusiasmo**, falta el verdadero deseo de compartir el interés del escritor con el del lector.

-El libro debe **estimular el pensamiento y la discusión**. Esto es en realidad una consecuencia del punto anterior, ya que los autores más entusiastas tienen este efecto. Siempre hay libros que no pasarían este test, pero que es necesario comprar, por ejemplo los libros de datos o de referencia. Pero no conviene olvidar esos libros más especiales.

-**Deben estar claramente diferenciados los hechos de las opiniones**, pues si no, se pueden causar problemas, sobre todo a los más jóvenes que están todavía aprendiendo a seleccionar y evaluar la información. También hará falta reflexionar a la hora de comprar libros para los alumnos más mayores cuando aparecen aspectos sociales, políticos o económicos.

-Es interesante ver que **la ilustración del libro contribuye a la comprensión del texto**, y no que texto e ilustración sean dos entidades separadas.

-Cuanto más pequeño es el niño más importante es el **nivel de lectura**, aunque esto es también muy importante para los más mayores que aprenden despacio.

-Hay que tener en cuenta el **tipo de letra, tamaño y formato**

del libro, que puede ser importante para los más pequeños o para los malos lectores y también cómo están dispuestas las ilustraciones y el texto en las páginas, pues esto puede ayudar o entorpecer la comprensión.

-Es importante que el libro ayude al lector a encontrar su camino a través de él mediante los **índices, glosarios, títulos de los capítulos, etc.** Si es un libro destinado al trabajo de proyecto es preciso que no haya que leerse todo el libro para encontrar un dato.

-En particular para el grupo de edades más cortas es importante **ver cómo se van introduciendo los conceptos**, si es una secuencia lógica de ir paso a paso o si se introducen demasiadas cosas demasiado deprisa.

-**Las características físicas** y la duración del libro son importantes en cualquier biblioteca. El libro tiene que ser capaz de resistir una razonable cantidad de uso. En cuanto a las tapas que sean blandas o duras no siempre es mejor lo uno que lo otro. A veces las tapas blandas colocándolas un plástico resisten más que las duras. Además los libros de tapas blandas suelen ser más baratos y esto puede permitir la compra de mayor número de títulos. No obstante el aspecto físico no debe ser una prioridad sino algo a tener en cuenta.

-Un último punto que revisar en todos los recursos será ver cuidadosamente **si puede ser ofensivo** o dañino de cualquier forma para cualquier grupo o raza (ver más adelante).

### **Libros de ficción**

Muchos de los puntos anteriores para elegir los libros de no-ficción son también válidos para los de ficción, pero hay que tener en cuenta otras cuestiones adicionales:

-Ver si es una historia que nuestros alumnos querrán leer. Cualquiera que sea el mérito del autor o la alta calidad literaria del libro, si nadie lo va a leer, es tirar el dinero. Esto no quiere decir que hemos de preocuparnos únicamente de tener una buena cantidad de *comics* u otros libros de poco valor literario. El arte de una buena selección es hacer un **balance de los intereses y las capacidades de los alumnos** y tratar de proporcionarles historias estimulantes y bien escritas que disfruten leyéndolas.

-La calidad literaria es siempre importante y el tema, el lenguaje utilizado y el **nivel de lectura** ha de ser correcto para el lector a quien vaya destinado.

-Hay que pensar si son libros que desarrollan la **imaginación** de los lectores, si les ayuda a conocerse a sí mismos y a otras gentes.

-Si es una **novela histórica**, asegurarse de que el encuadre es el adecuado.

### **Otros criterios para la selección de libros**

Hay otras cuatro áreas que, a pesar de ser parte de los criterios más generales, también tienen una importancia específica. Son los libros de estampas para los pequeños, los referentes a las razas, el género y cualquier otro material conflictivo.

Los principales puntos a tener en cuenta en los **libros de estampas** para niños pequeños son los siguientes:

-Buscar libros en los ~~que~~ **la calidad artística sea alta.**

-Que haya **armonía entre las ilustraciones y el texto.** Algunos de los mejores libros para estas edades han sido producidos por una misma persona, pero hay también algunos que son producto de una colaboración exitosa entre dibujante y escritor. Las ilustraciones tienen que ayudar a la comprensión de la historia, ya que muchos pequeños apenas sabrán leer.

-Es importante que haya mucho a lo que mirar y de lo que hablar en los dibujos. Así se estimula el poder de la imaginación y el desarrollo del lenguaje.

-Aun más importante es que el escritor y el ilustrador comprendan los intereses, las preocupaciones y las curiosidades de los pequeños lectores. A veces en los libros más artísticos las ilustraciones son muy sofisticadas y los adultos y los niños se aburren pronto con ellas, sin embargo los buenos dibujos pueden verse una y otra vez y cada vez se encuentran nuevas cosas.

En cuanto a las **razas** hay que tener en cuenta que las consideraciones multiétnicas son muy importantes y no deben ser ignoradas, cualquiera que sea la situación de una escuela particular. Gran Bretaña es ahora una sociedad mezclada racialmente y por ello, con independencia de donde se pueda vivir o de la mezcla que haya en una escuela, toda selección debe tener en cuenta la sociedad como un todo y esforzarse en reflejar esto en los recursos. Aspectos importantes que observar en esto son los siguientes:

-Tratar de evitar los libros que siempre tienen un héroe blanco y donde un grupo en particular son siempre los sirvientes. Este es un problema especial en las historias publicadas o antes de la última guerra o justo después y muchas de éstas han sido reimprimidas. Hay que buscar libros que den una **imagen positiva de todas las clases y tipos de gente.**

Hay que estar alerta de que, según una corriente de pensamiento, se ponía una cara negra en los dibujos de un libro con el objeto de hacerlo multiracial y así vender más. Esto está ya en decadencia.

**-Evitar los estereotipos nacionales** en los libros, por ejemplo el estúpido irlandés o el escocés tacaño.

-La historia y la geografía son áreas particularmente problemáticas y a menudo tienen puntos de vista muy eurocéntricos. Si se tiene una biblioteca con material antiguo una de las primeras misiones será revisar esta sección y descartar el material inapropiado.

En cuanto al **género, masculino-femenino**, hay que tener en cuenta que es un aspecto que ha cobrado mayor importancia recientemente. Muchas historias mostraban a los niños haciendo todas las cosas apasionantes, mientras que las niñas hacían el té. Los profesores y bibliotecarios han de tener en cuenta que los niños se dejan influir por los modelos y roles que ven en la escuela y que allí se le ofrecen.

Una última área que los bibliotecarios escolares deben conocer y sobre la que deben tomar sus propias decisiones es la del **posible material conflictivo**. En los últimos años, muchos temas que anteriormente casi no se tocaban, incluso en el mundo adulto, son ahora algo común en las listas de los 13-19 años y algunas veces incluso para los más jóvenes y esto puede traer problemas al bibliotecario escolar. Las dos áreas principales que necesitan cuidado y recapacitación son el lenguaje usado en algunos libros y también el contenido sexual demasiado explícito de muchos de ellos. Las circunstancias individuales desempeñarán un papel en cuanto a lo que se debe hacer con ese material. Alguno de los siguientes factores pueden ayudar:

-Hay que pensar a qué edades sirve la biblioteca. Si los de 11 años tienen acceso al material de los de *sixth form*, esto puede traer dificultades.

-Si en la biblioteca hay personal a tiempo completo, esto hace todo más fácil, al menos para cuidar cualquier material potencialmente polémico.

-Hay que saber como piensan los otros miembros del personal escolar pues si hay por ejemplo una queja de los padres, el profesor de clase puede ser el que inicialmente esté en el punto de ataque.

-Es importante ser responsable en la selección, en lugar de hipercrítico y cerciorarse que el material de la biblioteca no trivializa o sensacionaliza las relaciones, ni usa elementos obscenos u otro innecesario lenguaje inaceptable.

-Los bibliotecarios escolares que puedan demostrar una política de selección bien pensada, coherente y profesional, no sólo encontrarán la tarea más sencilla sino que también estarán en una buena posición para evitar las críticas que cualquier recurso pueda provocar.

**El trabajo de la selección es uno de los más importantes** para el bibliotecario escolar, pues los bibliotecarios tienen el deber de asegurarse de que lo que ofrecen a los niños es lo mejor.

\* KING, Elizabeth: *The School Library: responding to change*. Plymouth: Northcote House, 1989, pp.89-100.

## APENDICE 22

### RELACION DE LAS BIBLIOTECAS PUBLICAS CON LAS ESCUELAS SEGUN LAS PAUTAS PARA BIBLIOTECAS PUBLICAS DE LA FIAB\*

#### Servicios a escuelas

La biblioteca pública necesitará ofrecer ayuda tanto a cada uno de los profesores como a los niños.

Para garantizar la mejor coordinación de sus recursos, es necesario establecer un minucioso acuerdo de trabajo entre la biblioteca pública y las escuelas locales.

Cuando las bibliotecas escolares son pocas o no existen, puede que la biblioteca pública necesite ofrecer un apoyo más fuerte, comprendido el préstamo de colecciones de lectura corriente y de material relacionado con temas concretos del plan de estudios.

Desde pequeños, los niños necesitan ser introducidos a los más amplios medios disponibles para ellos mediante la biblioteca pública. Deberían estimularse las visitas de clases, preferentemente en relación con trabajos a realizar en la escuela...

#### Libros para niños

Los niños menores de catorce años constituyen por lo menos el 25-30% de la población y cabe esperar que lean más vorazmente que los adultos. Estos factores tendrán que reflejarse en las colecciones de la biblioteca.

La biblioteca pública comienza a servir a los niños desde sus primeros años, ofreciéndoles libros con predominio de ilustraciones o cuentos sencillos para que se los lean en voz alta los padres o los amigos. Esta experiencia, agradable y valiosa en sí misma, puede influir profundamente en la futura actitud del niño ante los libros y la lectura.

Los libros ofrecidos a los niños deberían elaborarse con los más altos niveles de redacción, ilustración y producción, para que favorezcan una temprana apreciación de los libros, tanto por sí mismos como por su contenido.

Los niños, como los adultos, necesitan utilizar libros de consulta relacionados con sus estudios y sus otros intereses y también para satisfacer su natural curiosidad. Conforme se hagan mayores, muchas de sus necesidades se satisfarán mejor mediante el acceso a la colección principal (o de adultos) de consulta, pero habrá necesidad de ofrecerles sencillos diccionarios, enciclopedias y otras obras concebidas especialmente para los niños menores.

### **La biblioteca polivalente**

Cada escuela o instituto necesita su propia biblioteca, pero la experiencia demuestra que, con un cuidadoso planeamiento y una buena gestión, es frecuentemente posible que una biblioteca pública, alojada en el mismo edificio, desempeñe aquel papel sin menoscabo de su más amplio servicio público. No cabe esperar importantes economías financieras de tal convenio, pero pueden lograrse beneficios que merezcan la pena en el servicio. Los principales criterios para tener éxito son los siguientes:

-La situación de la biblioteca, tanto en la comunidad como en el edificio, debe ser satisfactoria para todas sus

funciones.

-La concepción de la biblioteca debe permitir utilizarla por el público en general y por la escuela o el instituto simultáneamente. Se necesitarán zonas recogidas o separadas para trabajar en grupo.

-Los convenios de sostenimiento y administración deben ser satisfactorios para ambas partes: Firmes pero flexibles, con una clara distribución de responsabilidades.

-El bibliotecario debe tener tiempo para desempeñar gran parte de las funciones de bibliotecario de la escuela o del instituto, así como para cumplir todas sus obligaciones con el público.

\*FEDERACION INTERNACIONAL DE ASOCIACIONES DE BIBLIOTECARIOS:  
*Fautas para Bibliotecas Públicas*. Preparadas por la Sección de Bibliotecas Públicas de la FIAB Traducción de Luis García Ejarque. Madrid: Dirección General del Libro y Bibliotecas, 1988

## APENDICE 23

### INFORME DE 1990 BASADO EN LA INVESTIGACION PROMOVIDA POR LA OFFICE OF ARTS AND LIBRARIES SOBRE LOS SERVICIOS INFANTILES DE LAS BIBLIOTECAS PUBLICAS Y LOS SERVICIOS A LAS ESCUELAS \*

En 1987, la *Office of Arts and Libraries* promovió una investigación para tener datos estadísticos sobre los servicios prestados por las bibliotecas públicas a los niños y a las escuelas y en 1990 se publicó el informe resultante.

Se enviaron cuestionarios solicitando información sobre el nivel de los servicios a las 108 *English public library authorities*. Durante todo el tiempo del proyecto se mantuvieron relaciones con organizaciones representativas de bibliotecarios para niños, SOCCEL y AMDECL (*Association of Metropolitan District Education and Children's librarians*) y con personas implicadas en este campo como Ann Parker, Helen Pain y Duncan Turner y se tuvieron en cuenta sus publicaciones.

Las dos ediciones anuales de las *CIPFA public library statistics* (estadísticas preparadas por el *Chartered Institute of Public Finance and Accountancy*), en cooperación con la *Library Association* y el *Department of Education and Science*, fueron también utilizadas, pues son siempre una base para cualquier estudio sobre las bibliotecas públicas.

En la investigación se vio que todas las 108 autoridades de biblioteca pública, tanto en los *London Boroughs* como en los *County Councils* o en los *Metropolitan Districts*, proporcionaban servicios a los niños y jóvenes. Un total de 91 autoridades tenían además del servicio público para los niños un servicio

para las escuelas. Todos los 39 *County library services* o autoridades de Condado tenían servicio para las escuelas; 34 de estas 39, sobre una base de agencia financiadas por la LEA, 26 mantenían fondos separados, 8 integrados, 1 parcialmente integrados y 4 no respondieron. De las 36 *Metropolitan authorities*, 33 proporcionaban este servicio a las escuelas; 28 de estas 33 proporcionaban el servicio sobre una base de agencia financiadas por la LEA, mientras que 1 autoridad recibía parcial financiación, 28 mantenían fondos separados para los dos servicios, 1 tenía fondos parcialmente integrados y 3 los tenían integrados. En *Greater London*, solamente 19 de 33 tenían un *school library service*. No es esto sorprendente si se piensa en el servicio bibliotecario centralizado proporcionado por la *Inner London Education Authority* para las escuelas en *Inner London Boroughs*. De las 19 autoridades que proporcionaban un *school library service*, 16 lo hacían sobre una base de agencia financiadas por la LEA, mientras que una autoridad recibía parcial financiación. De las 19, 17 tienen fondos separados para los dos servicios, una tiene fondos integrados y otra parcialmente integrados. Las demás no contestaron.

De las 91 autoridades que proporcionaban un servicio a las escuelas, 78 tenían pues este servicio sobre una base de agencia financiadas por la autoridad local de educación, otras recibían parcial financiación para proporcionarlo. La mayoría de las 91 autoridades mantenían fondos separados para los dos servicios, el público y el escolar, pero algunas tenían fondos integrados o parcialmente integrados (tabla 1a-c).

El número de **especialistas que trabajan con niños** varía mucho de una a otra autoridad, en unas hay más de 20 puestos (Hackney y Southwark, Derbyshire y Hertfordshire) y en otras no hay ninguno e incluso en algunas autoridades los puestos de bibliotecario infantil se han sustituido por bibliotecarios

generales. Hay bibliotecarios de niños trabajando en el servicio público, en el servicio escolar y algunos tienen un puesto compartido entre los dos servicios.

Un total de 1023,39 puestos profesionales a tiempo completo están destinados a trabajar con niños. Este total incluye puestos profesionales en el servicio de biblioteca pública, en el servicio de biblioteca escolar y puestos compartidos entre los dos servicios. De estos puestos 522,14, el 51% del total, están en los *Counties*, mientras que 303 están en los *London Boroughs* y sólo 198,25 están en los *Metropolitan districts*.

De este total de 1023,39 puestos profesionales, 697,6 están dentro del servicio de la biblioteca pública o son puestos que están compartidos entre el servicio de la biblioteca pública y el servicio de biblioteca escolar. De nuevo el número más alto, 303,6 profesionales están empleados en puestos de la biblioteca pública o en puestos compartidos en los **Counties**. 259,75 están empleados en puestos de biblioteca pública o en puestos compartidos en los **London Boroughs**, mientras que sólo 134,25 están empleados en estos puestos en los **Metropolitan Districts**. (tabla 2a-c).

El porcentaje de los **fondos destinados a materiales** para los niños es variable y va desde más de un 20% a menos de un 10%, además también puede variar dentro de la misma autoridad de un año a otro. Desde 1982, algunas autoridades, tanto en los *London Boroughs* como en los *Counties* o en los *Metropolitan districts*, han incrementado el porcentaje para el material de los niños, mientras que otras autoridades lo han reducido y alguna ha retenido el mismo nivel.

Hay una diversidad entre el total de fondos y los fondos para niños, la cantidad gastada por adulto y la cantidad gastada por niño y el fondo para niños como porcentaje del

total fondo de los materiales (tablas 3a-c, 4a-c y 5a-c). En 1986/87 la cantidad gastada por niño variaba desde £3.98 en Islington a £0.49 en Dorset.

En los *London Boroughs* la media de la cantidad gastada por niño fue de £1.44 en comparación con la media por adulto que fue de £2.14. En los *Metropolitan Districts* la media de la cantidad gastada por niño fue de £1.06 en comparación con £1.64 por adulto. En los *Counties* las cifras fueron £0.90 frente a £1.40 por adulto (tabla 6).

El gasto por adulto y niño en las autoridades individuales se ilustra en los gráficos 7a-c. Dentro de las autoridades individuales el gasto por adulto es en general mayor que el gasto por niño, como puede verse en los gráficos 8a-c.

Hay también una considerable variación entre las cantidades gastadas por las autoridades individuales dentro de las tres áreas de los *London Boroughs*, de los *Metropolitan Districts* y de los *Counties*. La cantidad gastada en 1986/7 en las tres áreas se ilustra en el gráfico 9.

En la segunda parte del informe se muestran modelos de servicios en seis Autoridades bibliotecarias: dos *London Boroughs* (Croydon e Islington), dos *Metropolitan Districts* (Bradford y Liverpool) y dos *County Councils* (Dorset y Nottinghamshire). El Servicio de Biblioteca Pública en Bradford, Dorset y Nottinghamshire tiene un servicio de biblioteca escolar. Islington proporciona un servicio de biblioteca escolar centralizado. No hay Servicio de biblioteca escolar en Croydon ni en Liverpool, aunque las bibliotecas públicas tienen contactos con las escuelas.

Si bien se observó una amplia variedad en los niveles de financiación, el cuidado en la selección de los materiales y la

apariciencia física de las secciones infantiles, era considerable. En todas las autoridades los bibliotecarios para niños organizaban actividades de animación a la lectura o actividades variadas de recreo. Los bibliotecarios entrevistados consideraban en general satisfactorio su trabajo, pero veían bajo el status dentro de la profesión.

\* EDMONDS, Diana; MILLER, Jane: *Public Library Services for children and young people*. The British Library Board, 1990 (Library and Information Research Report; 72)

*Table 1a. London Boroughs: public libraries operating library services for schools*

<i>London Boroughs</i>	<i>Operating SLS</i>	<i>Agency for LEA</i>	<i>Stock</i>
. Barking & Dagenham	Yes	Yes	Separate
. Barnet	Yes	Yes	Separate
. Bexley	Yes	No	Separate
. Brent	Yes	Yes	Separate
Bromley	No	N/A	N/A
Camden	No	N/A	N/A
City of London	No	N/A	N/A
Croydon	No	N/A	N/A
. Ealing	Yes	Yes	Separate
. Enfield	Yes	Yes	Partial
Greenwich	No	N/A	N/A
. Hackney	Yes	No	Separate
Hammersmith & Fulham	No	N/A	N/A
. Haringey	Yes	Yes	Separate
. Harrow	Yes	Yes	Separate
. Havering	Yes	Yes	Separate
. Hillingdon	Yes	Yes	Separate
. Hounslow	Yes	Yes	Separate
Islington	No	N/A	N/A
Kensington & Chelsea	No	N/A	N/A
. Kingston upon Thames	Yes	Yes	Separate
Lambeth	No	N/A	N/A
Lewisham	No	N/A	N/A
. Merton	Yes	Yes	Separate
. Newham	Yes	Yes	Separate
. Redbridge	Yes	Yes	Separate
. Richmond upon Thames	Yes	Yes	Integrated
Southwark	No	N/A	N/A
. Sutton	Yes	Yes	Separate
Tower Hamlets	No	N/A	N/A
. Waltham Forest	Yes	Part	Separate
Wandsworth	No	N/A	N/A
Westminster	No	N/A	N/A

*Table 1b. Metropolitan Districts: public libraries operating library services for schools*

<i>Metropolitan Districts</i>	<i>Operating SLS</i>	<i>Agency for LEA</i>	<i>Stock</i>
. Barnsley	Yes	Yes	Separate
. Birmingham	Yes	Part	Integrated
. Bolton	Yes	Yes	Separate
. Bradford	Yes	No	Separate
. Bury	Yes	Yes	Separate
. Calderdale	Yes	Yes	Separate
. Coventry	Yes	Yes	Separate
. Doncaster	Yes	Yes	Partial
. Dudley	Yes	Yes	Separate
. Gateshead	Yes	Yes	Separate
. Kirklees	Yes	Yes	Integrated
. Knowsley	Yes	Yes	Separate
. Leeds	Yes	Yes	Separate
. Liverpool	No	No	N/A
. Manchester	No	No	N/A
. Newcastle upon Tyne	No	N/A	N/A
. North Tyneside	Yes	Yes	Separate
. Oldham	Yes	Yes	Separate
. Rochdale	Yes	Yes	Separate
. Rotherham	Yes	Yes	Separate
. St Helens	Yes	No	—
. Salford	Yes	Yes	Separate
. Sandwell	Yes	No	Separate
. Sefton	Yes	No	Separate
. Sheffield	Yes	Yes	Separate
. Solihull	Yes	Yes	Separate
. South Tyneside	Yes	Yes	Separate
. Stockport	Yes	Yes	Separate
. Sunderland	Yes	Yes	Separate
. Tameside	Yes	Yes	Separate
. Trafford	Yes	Yes	Separate
. Wakefield	Yes	Yes	Integrated
. Walsall	Yes	Yes	Separate
. Wigan	Yes	Yes	Separate
. Wirral	Yes	Yes	Separate
. Wolverhampton	Yes	Yes	Separate

*Table 1c. County Councils: public libraries operating library services for schools*

<i>County Councils</i>	<i>Operating SLS</i>	<i>Agency for LEA</i>	<i>Stock</i>
. Avon	Yes	Yes	Separate
. Bedfordshire	Yes	Yes	Separate
. Berkshire	Yes	Yes	Integrated
. Buckinghamshire	Yes	Yes	Separate
. Cambridgeshire	Yes	Yes	Separate
. Cheshire	Yes	Yes	Integrated
. Cleveland	Yes	No	N/A
. Cornwall	Yes	Yes	Separate
. Cumbria	Yes	No	Separate
. Derbyshire	Yes	Yes	Separate
. Devon	Yes	Yes	Integrated
. Dorset	Yes	Yes	Separate
. Durham	Yes	Yes	Separate
. East Sussex	Yes	Yes	Separate
. Essex	Yes	Yes	Integrated
. Gloucestershire	Yes	Yes	Integrated
. Hampshire	Yes	Yes	Separate
. Hereford & Worcester	Yes	Yes	N/A
. Hertfordshire	Yes	Yes	Partial
. Humberside	Yes	Yes	Separate
. Isle of Wight	Yes	Yes	Integrated
. Kent	Yes	Yes	Separate
. Lancashire	Yes	Yes	Separate
. Leicestershire	Yes	Yes	Separate
. Lincolnshire	Yes	No	Integrated
. Norfolk	Yes	Yes	Separate
. Northamptonshire	Yes	Yes	Separate
. Northumberland	Yes	Yes	Separate
. North Yorkshire	Yes	Yes	Separate
. Nottinghamshire	Yes	Yes	Separate
. Oxfordshire	Yes	Yes	Separate
. Shropshire	Yes	Yes	Separate
. Somerset	Yes	Yes	Separate
. Staffordshire	Yes	Yes	Integrated
. Suffolk	Yes	Yes	Separate
. Surrey	Yes	No	Separate
. Warwickshire	Yes	Yes	N/A
. West Sussex	Yes	No	N/A
. Wiltshire	Yes	Yes	Separate

Table 2a. London Boroughs: staff in posts designated for work with children

	Public library service			Schools library service			Shared posts		
	P	NP	M	P	NP	M	P	NP	M
Barking & Dagenham	3	8	—	3	1	1	2	—	—
Barnet	8	—	—	4	2	1	1	—	—
Bexley	3	—	—	—	—	—	—	—	—
Brent	—	—	—	2	2	0.3	1	—	—
Bromley	6	—	—	—	—	—	—	—	—
Camden	—	—	—	—	—	—	21	5	—
City of London	1	1	—	—	—	—	—	—	—
Croydon	9	2	—	—	—	—	—	—	—
Ealing	—	—	—	1	1	1	—	—	—
Enfield	4	—	—	—	1	—	2	—	—
Greenwich	2	18	—	—	N/A	—	—	N/A	—
Hackney	21.5	9.3	—	1	0.3	—	—	—	—
Hammersmith & Fulham	12	6	—	—	—	—	—	—	—
Haringey	3.5	12	—	2.5	3	—	—	—	—
Harrow	8	1	—	16	1	—	1	2	—
Havering	6	—	—	3	1	1	—	—	—
Hillingdon	11	—	—	2	1	—	1	1	—
Hounslow	7	10	—	1	1.5	—	1.5	1	—
Islington	11	13	—	—	—	—	—	—	—
Kensington & Chelsea	6	6	—	—	—	—	—	—	—
Kingston upon Thames	—	—	—	—	—	—	4	2	—
Lambeth	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Lewisham	8	1	—	—	—	—	—	—	—
Merton	3	—	—	0.5	—	—	1	—	—
Newham	5.25	4.5	—	2.75	3.5	0.3	2	1	1
Redbridge	5	—	—	—	—	—	3	6	1
Richmond upon Thames	6	—	—	—	1	—	1	—	—
Southwark	22	—	—	—	—	—	—	—	—
Sutton	8	2	—	1.5	2	1	1	—	—
Tower Hamlets	6	1	—	—	—	—	—	—	—
Waltham Forest	5	—	—	3	4	—	2	—	—
Wandsworth	15	3	—	—	—	—	—	—	—
Westminster	9	9	—	—	—	—	—	—	—
(Upper Norwood)	1	1	—	—	—	—	—	—	—
Totals	<u>215.25</u>	<u>107.8</u>	—	<u>43.25</u>	<u>25.3</u>	<u>5.6</u>	<u>44.5</u>	<u>18.0</u>	<u>2.0</u>

Key:

P = Professional  
 NP = Non-professional  
 M = Manual

Table 2b. Metropolitan Districts: staff in posts designated for work with children

	Public library service			Schools library service			Shared posts		
	P	NP	M	P	NP	M	P	NP	M
Barnsley	1	0.5	—	2	2.7	—	—	—	—
Birmingham	6	12	—	1	4	—	4	—	—
Bolton	—	2	—	—	—	0.4	4	3	—
Bradford	1	—	—	9	6.3	—	1	—	—
Bury	3	1	—	3	2	—	1	—	—
Calderdale	—	—	—	—	—	—	3	2.5	—
Coventry	6	—	—	2	2	—	1	—	—
Doncaster	1	1	—	2	1	—	—	3	0.5
Dudley	4	—	—	3	4	1	—	—	—
Gateshead	—	—	—	3	—	1	1	—	—
Kirklees	1	1	—	4	1	—	6	1	—
Knowsley	2	4	—	—	—	—	4	3.5	1.5
Leeds	2.5	—	—	2.5	0.4	1	5	—	—
Liverpool	11	3	—	—	—	—	—	—	—
Manchester	1	—	—	—	—	—	—	—	—
Newcastle upon Tyne	3	1	—	—	—	—	—	—	—
North Tyneside	4	—	—	3	3	—	—	—	—
Oldham	1	—	—	—	—	—	2	3	—
Rochdale	6	3	—	1	1	—	1	—	—
Rotherham	—	1.6	—	1	2.6	—	—	1	—
St Helens	—	—	—	1	3	—	—	—	—
Salford	7	0.5	—	1	1.5	—	—	—	—
Sandwell	2.5	1	—	2.5	1.2	—	1	1	—
Sefton	—	—	—	—	—	—	1	1	—
Sheffield	5	28.5	—	4	9	—	4.75	1	—
Solihull	1	3	—	1	1	—	—	—	—
South Tyneside	1	1	—	1	3	—	—	—	—
Stockport	—	—	—	—	—	—	3	2	1
Sunderland	3	1	—	1	2	1	—	—	—
Tameside	—	—	—	2	1	—	—	—	—
Trafford	4	—	—	2.5	3	—	—	—	—
Wakefield	3	2	—	2	1	—	—	—	—
Walsall	—	—	—	3	4	—	1	—	—
Wigan	2	3	—	3	2	—	1	—	—
Wirral	5	4	—	2	1	1	—	—	—
Wolverhampton	2.5	3.5	—	1.5	1.5	—	—	—	—
Totals	<u>89.5</u>	77.6	—	64.0	64.2	5.4	<u>44.75</u>	22.0	3.0

Key:

P = Professional

NP = Non-professional

M = Manual

Table 2c. County Councils: staff in posts designated for work with children

	Public library service			Schools library service			Shared posts		
	P	NP	M	P	NP	M	P	NP	M
Avon	5	—	—	4	6	3.5	1	—	—
Bedfordshire	5	3	—	6	9.5	2	1	—	—
Berkshire	2	—	—	11.5	4	2.5	1.5	—	—
Buckinghamshire	5.5	—	—	5	6.2	4	3	—	—
Cambridgeshire	7	3.8	—	5	9	—	5.85	2	—
Cheshire	7	—	—	5	7.7	4.62	—	—	—
Cleveland	6	2	—	2	1	—	—	—	—
Cornwall	—	—	—	5	—	1	2	—	—
Cumbria	5	—	—	8	8.86	—	—	—	—
Derbyshire	21	4	1	7	29	5	1	—	—
Devon	5	2	—	8	5.7	1	2	—	—
Dorset	1	1	—	4.33	3.5	2	4	—	—
Durham	—	—	—	2	5	2	1	—	—
Essex	—	—	—	—	—	—	—	—	—
East Sussex	5	5	—	6	5.5	1	1	—	—
Gloucestershire	6.25	3	—	5.5	4.5	—	1.25	1	—
Hampshire	18	2	—	8	9	—	4	2.5	—
Hereford & Worcs.	5	—	—	4	4	—	4	2	—
Hertfordshire	25	—	—	16	9.5	3	5	1	—
Humberside	2	—	—	7.5	7.5	—	—	—	—
Isle of Wight	3.8	1.5	—	5.16	1.5	—	—	—	—
Kent	15	30	—	8	7.5	4	4	2	—
Lancashire	15.7	0.5	—	15.2	3	1.5	—	—	—
Leicestershire	10.25	—	2	6	11	4	—	—	—
Lincolnshire	3.5	1	—	2.5	3	4	—	—	—
Norfolk	1.5	—	—	3.5	3	—	6	4	—
Northamptonshire	2	—	—	4.3	3.2	3	5	—	—
Northumberland	2.5	—	—	4	3	1	1	—	—
North Yorkshire	—	—	—	—	10.3	—	5	—	—
Nottinghamshire	1	2	1	12.05	13.6	3	12	—	—
Oxfordshire	4	2	—	6	6	—	1	—	—
Shropshire	1	—	—	3	2	1	1	—	—
Somerset	3	—	—	4	6	4	1	—	—
Staffordshire	10	—	—	3	12.5	—	10	—	—
Suffolk	3	—	—	9	10.5	2	—	—	—
Surrey	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Warwickshire	4	—	—	3	2	0.5	6	—	—
West Sussex	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Wiltshire	3	—	—	10	6	1	—	—	—
Totals	<u>214.0</u>	62.8	4.0	218.54	239.56	60.62	<u>89.6</u>	14.5	—

Key:

P = Professional

NP = Non-professional

M = Manual

Table 3a. London Boroughs: materials funds (£000s)

Area	Total fund					Child fund					Extra funds
	82/3	83/4	84/5	85/6	86/7	82/3	83/4	84/5	85/6	86/7	
Barking & Dagenham	98.7	106.1	140.7	128.8	325.2	12.5	11.0	18.0	13.0	36.0	No
Barnet	600.0	619.9	635.6	653.7	723.0	55.0	60.0	61.5	67.0	74.0	Yes
Bexley	342.8	392.3	389.6	447.2	475.0	47.8	45.5	46.6	48.2	57.0	0.7
Brent	—	610.7	773.1	809.2	904.9	—	—	78.6	86.6	94.0	Yes
Bromley	422.6	491.0	589.0	797.0	885.0	49.6	55.0	65.0	80.5	88.0	No
Camden	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	Yes
City of London	264.7	311.2	341.0	376.7	439.2	8.9	5.2	3.7	8.6	6.6	No
Croydon	—	—	—	566.2	647.0	—	—	—	80.7	74.5	0.35
Ealing	495.6	440.2	498.2	503.0	583.0	48.6	46.8	53.0	54.7	71.3	Yes
Enfield	—	—	401.3	419.7	475.0	—	—	52.0	55.2	57.5	2.0
Greenwich	213.5	477.3	643.3	610.6	716.3	15.0	23.5	53.2	41.3	54.0	6.5
Hackney	—	—	—	425.3	400.0	—	—	—	78.4	80.4	8.5
Hammersmith & Fulham	—	—	—	302.8	239.0	—	—	—	30.0	31.4	2.5
Haringey	238.0	260.0	297.0	388.0	358.0	31.0	39.0	45.0	63.0	60.0	2.0
Harrow	288.9	335.1	340.1	326.0	384.3	38.2	43.0	42.0	42.0	47.0	No
Havering	291.5	254.7	267.3	291.3	387.3	35.8	25.7	30.4	29.3	31.5	No
Hillingdon	298.9	325.2	299.5	280.7	366.7	28.0	36.0	39.0	43.0	53.0	No
Hounslow	319.3	346.0	325.0	353.1	387.4	47.5	47.7	52.6	56.8	66.4	No
Islington	396.5	461.8	500.5	601.9	574.4	79.3	92.4	100.1	120.4	114.9	No
Kensington & Chelsea	318.3	339.9	379.6	474.3	519.5	32.9	28.5	40.0	50.7	—	Yes
Kingston upon Thames	168.4	207.8	224.5	240.1	262.6	22.6	24.1	26.5	26.7	30.7	4.0
Lambeth	495.9	559.2	596.2	630.7	665.2	88.3	85.4	95.7	102.2	105.7	Yes
Lewisham	—	—	—	—	—	—	—	—	120.0	—	Yes
Merton	200.3	233.1	253.1	299.8	278.7	—	—	—	—	—	0.5
Newham	—	—	487.9	554.6	560.6	65.0	66.5	81.0	94.0	93.7	No
Redbridge	374.1	367.3	417.4	510.3	511.9	40.3	48.8	42.5	57.0	63.0	1.0
Richmond upon Thames	213.9	198.6	196.5	207.3	227.7	30.0	23.6	23.4	23.1	24.5	No
Southwark	—	—	—	793.0	—	89.0	100.0	108.0	110.0	130.0	No
Sutton	321.5	322.2	357.6	398.0	443.2	32.0	35.0	37.0	41.0	43.0	No
Tower Hamlets	90.0	188.0	151.0	354.0	260.0	21.0	40.0	35.0	80.0	60.0	No
Waltham Forest	370.7	458.7	331.1	369.1	402.5	53.1	59.0	50.6	57.9	62.0	1.7
Wandsworth	279.4	298.1	351.7	426.7	466.4	47.0	56.0	70.5	85.2	94.0	No
Westminster	658.8	724.6	706.4	694.8	778.9	54.0	58.0	58.0	55.0	60.0	No

Table 3b. Metropolitan Districts: materials funds (£000s)

Area	Total fund					Child fund					Extra funds
	82/3	83/4	84/5	85/6	86/7	82/3	83/4	84/5	85/6	86/7	
Barnsley	30.2	24.4	29.0	28.8	25.5	—	—	—	—	—	No
Birmingham	1244.6	1564.3	1511.9	1668.6	1691.7	109.6	251.7	232.9	278.7	278.7	Yes
Bolton	269.5	296.5	310.6	347.0	369.4	54.1	56.6	58.2	63.5	66.1	No
Bradford	272.8	368.4	349.8	421.0	471.8	—	—	—	54.0	86.4	Yes
Bury	111.6	107.3	150.0	142.1	152.5	16.7	13.5	36.0	27.7	29.7	No
Calderdale	176.6	222.3	262.6	283.2	280.4	26.6	32.3	29.6	32.8	26.7	5.3
Coventry	328.3	338.6	363.5	365.9	380.9	44.6	51.7	46.6	58.1	62.5	Yes
Doncaster	347.4	337.7	331.1	371.4	396.8	37.5	35.8	33.0	38.1	41.2	Yes
Dudley	351.2	379.2	388.3	423.5	457.4	63.9	68.4	73.5	80.1	88.9	No
Gateshead	323.4	326.2	322.4	320.7	398.0	38.1	41.5	44.0	45.6	49.0	Yes
Kirklees	452.8	578.4	604.1	681.8	687.3	110.0	90.0	70.0	65.0	50.0	16.0
Knowsley	129.3	156.6	155.1	157.3	186.4	21.7	25.3	25.4	26.6	36.0	—
Leeds	962.5	1033.3	1200.7	1230.7	1275.1	100.0	113.7	121.3	122.0	130.0	No
Liverpool	857.6	815.7	998.7	647.7	944.5	37.8	87.9	118.5	65.2	112.1	Yes
Manchester	919.3	996.0	1260.0	1589.7	1885.2	77.3	80.0	106.3	134.1	139.4	4.6
Newcastle upon Tyne	450.3	362.0	378.9	459.5	426.1	44.0	34.2	36.4	44.8	42.0	Yes
North Tyneside	345.0	367.1	409.0	430.2	447.4	31.5	33.0	34.0	38.5	40.4	Yes
Oldham	256.3	280.7	294.5	255.9	295.4	37.8	40.8	45.8	39.7	40.5	—
Rochdale	189.5	219.6	227.3	214.5	254.9	30.2	32.0	33.7	33.5	39.0	No
Rotherham	226.4	280.4	274.4	305.1	339.8	28.3	35.9	35.3	41.8	48.6	No
St Helens	149.0	161.7	222.3	227.5	325.0	—	—	—	—	—	No
Salford	205.5	204.2	212.5	208.1	211.8	36.3	24.0	40.0	38.0	34.0	1.0
Sandwell	270.7	330.7	366.1	428.4	476.8	—	—	65.0	111.0	82.0	2.9
Sefton	—	—	—	—	—	29.8	32.0	34.9	38.1	41.1	No
Sheffield	770.0	859.6	886.9	987.5	939.8	—	—	—	121.2	110.4	16.5
Solihull	—	279.6	318.7	332.2	362.5	30.0	33.0	41.0	38.5	45.0	No
South Tyneside	—	—	190.0	208.3	250.0	—	—	22.2	25.8	—	No
Stockport	306.0	340.6	388.3	415.5	466.7	52.5	58.0	66.3	70.8	79.5	Yes
Sunderland	56.5	56.5	47.0	52.6	39.8	—	—	—	—	—	Yes
Tameside	262.6	336.0	342.5	363.4	381.5	40.0	48.8	49.8	49.4	50.0	2.0
Trafford	245.8	259.7	277.4	262.3	280.4	48.0	49.1	53.4	44.9	56.1	No
Wakefield	254.7	269.4	218.9	361.9	386.4	25.3	25.0	24.0	28.0	32.0	Yes
Walsall	350.0	402.6	459.9	485.0	543.4	78.0	75.0	65.8	70.5	71.8	2.0
Wigan	271.9	282.6	298.1	297.0	308.9	—	—	—	—	—	No
Wirral	436.2	481.2	521.3	523.0	556.0	54.5	57.8	62.8	65.5	68.3	No
Wolverhampton	321.2	363.1	403.0	469.2	507.4	48.0	56.2	59.4	66.0	73.1	0.3

Table 3c. County Councils: materials funds: (£000s)

Area	Total fund					Child fund					Extra funds
	82/3	83/4	84/5	85/6	86/7	82/3	83/4	84/5	85/6	86/7	
Avon	1009.5	1094.6	1155.6	1325.1	1151.9	—	—	—	—	—	No
Bedfordshire	—	449.4	—	—	—	—	72.1	—	—	—	5.0
Berkshire	619.0	718.0	790.0	865.0	895.0	111.4	129.2	142.2	155.7	161.1	Yes
Buckinghamshire	712.1	829.8	993.8	946.4	1150.2	86.5	110.0	127.6	119.4	134.1	Yes
Cambridgeshire	736.0	767.4	853.5	898.8	939.8	115.4	135.1	133.3	146.2	151.9	Yes
Cheshire	911.0	973.0	1045.0	1182.0	1195.0	68.9	78.6	87.3	114.8	111.2	5.0
Cleveland	170.0	140.0	135.0	140.0	150.0	—	—	—	—	—	No
Cornwall	543.9	—	641.4	635.1	686.9	66.1	—	84.0	83.5	82.8	No
Cumbria	629.6	530.2	518.5	510.7	606.1	87.4	57.2	69.4	61.4	60.9	Yes
Derbyshire	1011.0	1128.5	1213.5	1327.2	1517.5	132.9	156.9	141.4	151.5	261.0	Yes
Devon	969.0	1113.0	1242.3	1324.0	1335.0	145.4	167.0	186.3	198.6	200.3	No
Dorset	394.0	559.0	492.0	531.0	593.0	33.0	38.0	43.0	46.0	50.0	No
Durham	439.8	414.8	394.7	426.7	409.7	63.1	62.1	65.9	52.3	56.3	Yes
East Sussex	603.0	613.8	644.1	699.2	836.1	49.4	48.6	63.5	69.4	73.4	No
Essex	1402.9	1588.5	1923.6	2270.9	2470.3	—	183.0	—	—	—	5.0
Gloucestershire	459.8	465.7	462.7	478.5	546.8	49.5	50.1	50.0	51.3	59.8	0.1
Hampshire	1491.9	1608.1	1658.3	1839.7	2057.7	254.3	293.7	280.3	317.0	309.3	No
Hereford & Wores.	515.0	510.6	558.4	717.5	893.4	70.6	70.0	76.5	98.3	122.4	No
Hertfordshire	1100.0	1308.0	1310.0	1304.4	—	148.5	176.6	176.9	176.1	—	No
Humberside	933.1	1028.9	1129.2	1285.6	1377.2	—	—	194.0	205.0	146.0	Yes
Isle of Wight	148.5	145.1	160.3	115.4	166.0	21.0	33.0	14.0	12.0	25.0	No
Kent	1175.6	1013.9	1330.4	1400.4	1571.9	211.6	203.2	193.0	210.1	235.7	No
Lancashire	1442.5	1622.2	1974.8	2190.9	2394.0	176.3	183.7	212.1	238.1	247.4	Yes
Leicestershire	817.7	—	1040.0	1191.2	1218.6	99.0	—	80.5	—	126.1	Yes
Lincolnshire	585.6	700.7	744.7	754.5	747.7	72.5	162.5	181.7	182.7	189.8	No
Norfolk	463.9	495.5	545.5	596.0	655.7	62.9	64.2	63.3	65.9	72.0	—
Northamptonshire	386.8	525.6	547.2	518.7	533.5	35.9	56.2	61.8	23.3	82.4	1.8
Northumberland	337.1	353.5	398.3	497.2	550.7	50.0	54.0	59.0	74.0	81.7	Yes
North Yorkshire	598.9	649.3	659.4	686.4	766.2	74.7	78.0	80.6	80.8	87.2	Yes
Nottinghamshire	1327.6	1126.1	1472.0	1512.2	1568.0	210.3	224.1	328.8	302.3	334.1	5.0
Oxfordshire	764.1	827.0	877.5	920.2	963.2	76.4	72.6	86.2	94.0	96.7	No
Shropshire	302.4	333.4	355.7	382.9	467.2	48.1	49.1	47.9	63.6	68.6	Yes
Somerset	393.0	468.0	429.0	544.4	628.4	74.7	88.9	81.5	103.4	119.4	No
Staffordshire	909.7	1060.1	1141.3	1210.8	1211.5	—	—	—	—	—	Yes
Suffolk	798.4	835.6	909.0	974.9	1029.3	71.9	76.7	81.8	87.7	92.6	No
Surrey	1168.9	1264.0	1292.2	1462.2	1583.0	73.0	111.0	96.7	140.0	104.3	6.0
Warwickshire	518.8	552.3	602.0	793.7	795.0	77.8	82.8	90.3	119.0	120.0	2.5
West Sussex	679.3	662.7	678.5	735.6	803.7	73.7	69.8	75.2	80.6	87.6	Yes
Wiltshire	512.5	543.2	584.0	653.3	716.4	52.0	58.3	63.4	75.3	87.0	No

Table 4a. London Boroughs: spending per adult and per child (£)

Area	Amount per adult					Amount per child				
	82/3	83/4	84/5	85/6	86/7	82/3	83/4	84/5	85/6	86/7
Barking & Dagenham	0.71	0.79	1.02	0.96	2.42	0.43	0.38	0.63	0.46	1.28
Barnet	2.26	2.32	2.35	2.38	2.60	1.02	1.12	1.14	1.23	1.34
Bexley	1.69	1.97	1.94	2.25	2.34	1.11	1.08	1.12	1.17	1.41
Brent	—	2.96	3.36	3.49	3.91	—	—	1.65	1.82	1.97
Bromley	1.52	1.77	2.13	2.91	3.23	0.91	1.03	1.24	1.57	1.74
Camden	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
City of London	—	—	—	73.62	—	—	—	—	—	44.00
Croydon	—	—	—	1.88	2.22	—	—	—	1.32	1.23
Ealing	1.95	1.72	1.91	1.89	2.13	0.89	0.86	0.96	0.99	1.28
Enfield	—	—	1.63	1.69	1.92	—	—	1.05	1.12	1.17
Greenwich	1.15	2.63	3.41	3.28	3.81	0.34	0.54	1.24	0.97	1.28
Hackney	—	—	—	2.33	2.14	—	—	—	2.02	2.07
Hammersmith & Fulham	—	—	—	2.12	1.61	—	—	—	1.35	1.42
Haringey	1.22	1.32	1.53	2.01	1.88	0.83	1.06	1.24	1.76	1.70
Harrow	1.55	1.80	1.83	1.73	2.04	1.01	1.15	1.12	1.13	1.26
Havering	1.32	1.18	1.22	1.34	1.82	0.75	0.56	0.68	0.67	0.74
Hillingdon	1.43	1.52	1.37	1.25	1.66	0.63	0.82	0.90	1.01	1.26
Hounslow	1.66	1.84	1.70	1.88	2.06	1.22	1.23	1.38	1.51	1.78
Islington	2.30	2.71	2.90	3.44	3.24	2.92	3.47	3.66	4.28	3.98
Kensington & Chelsea	2.30	2.63	2.84	3.51	4.27	2.02	1.84	2.46	2.98	—
Kingston upon Thames	1.32	1.66	1.79	1.92	2.08	0.96	1.04	1.16	1.18	1.36
Lambeth	1.98	2.35	2.49	2.64	2.80	2.00	1.96	2.21	2.37	2.46
Lewisham	—	—	—	—	—	—	—	—	2.86	—
Merton	1.46	1.72	1.87	2.22	2.07	—	—	—	—	—
Newham	—	—	2.46	2.80	2.85	1.45	1.51	1.84	2.14	2.14
Redbridge	1.79	1.71	2.01	2.42	2.39	0.97	1.19	1.04	1.40	1.56
Richmond upon Thames	1.35	1.29	1.28	1.35	1.49	1.15	0.92	0.92	0.91	0.98
Southwark	—	—	—	3.86	—	2.29	2.60	2.79	2.83	3.32
Sutton	2.09	2.07	2.31	2.56	2.87	1.02	1.13	1.21	1.35	1.44
Tower Hamlets	0.59	1.28	1.00	2.34	1.70	0.74	1.39	1.19	2.65	1.94
Waltham Forest	1.84	2.32	1.62	1.79	1.95	1.22	1.37	1.19	1.37	1.49
Wandsworth	1.07	1.13	1.31	1.59	1.73	1.04	1.25	1.59	1.94	2.16
Westminster	3.58	4.06	4.02	4.04	4.63	2.65	2.91	2.85	2.64	2.82

Table 4b. Metropolitan Districts: spending per adult and per child (£)

Area	Amount per adult					Amount per child				
	82/3	83/4	84/5	85/6	86/7	82/3	83/4	84/5	85/6	86/7
Barnsley	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Birmingham	1.30	1.63	1.59	1.73	1.76	0.94	1.21	1.13	1.36	1.37
Bolton	1.05	1.17	1.22	1.37	1.46	0.95	1.01	1.06	1.17	1.24
Bradford	—	—	—	1.02	1.07	—	—	—	0.53	0.85
Bury	0.68	0.68	0.82	0.82	0.88	0.45	0.37	1.02	0.80	0.88
Calderdale	0.99	1.24	1.52	1.63	1.65	0.67	0.83	0.77	0.87	0.71
Coventry	1.13	1.14	1.26	1.23	1.28	0.68	0.81	0.74	0.94	1.02
Doncaster	1.36	1.31	1.29	1.45	1.54	0.61	0.60	0.56	0.66	0.72
Dudley	1.20	1.29	1.30	1.41	1.50	1.04	1.15	1.26	1.41	1.60
Gateshead	1.67	1.68	1.64	1.62	2.06	0.92	1.03	1.12	1.19	1.31
Kirklees	1.16	1.65	1.79	2.06	2.12	1.34	1.12	0.88	0.83	0.65
Knowsley	0.82	1.01	1.00	1.02	1.18	0.53	0.63	0.65	0.70	0.98
Leeds	1.50	1.59	1.87	1.92	1.98	0.71	0.83	0.90	0.92	1.00
Liverpool	1.87	1.78	2.18	1.46	2.11	0.89	0.93	1.27	0.71	1.23
Manchester	2.25	2.46	3.12	3.96	4.79	0.89	0.94	1.26	1.60	1.67
Newcastle upon Tyne	1.75	1.42	1.48	1.78	1.65	0.87	0.69	0.73	0.90	0.84
North Tyneside	1.97	2.12	2.38	2.49	2.59	0.83	0.89	0.93	1.08	1.15
Oldham	1.26	1.38	1.43	1.24	1.46	0.78	0.86	0.98	0.87	0.90
Rochdale	0.99	1.17	1.18	1.08	1.26	0.64	0.69	0.73	0.72	0.84
Rotherham	1.01	1.23	1.20	1.31	1.44	0.51	0.66	0.66	0.80	0.95
St Helens	1.01	1.09	1.49	1.51	2.16	—	—	—	—	—
Salford	0.86	0.91	0.88	0.87	0.92	0.75	0.51	0.86	0.84	0.77
Sandwell	—	—	1.24	1.31	1.63	—	—	1.05	1.84	1.40
Sefton	—	—	—	—	—	0.50	0.55	0.61	0.68	0.75
Sheffield	1.73	1.92	1.98	1.94	1.86	—	—	—	1.32	1.23
Solihull	—	1.56	1.74	1.82	1.94	0.69	0.78	1.00	0.96	1.15
South Tyneside	—	—	1.30	1.42	—	—	—	0.76	0.90	—
Stockport	1.10	1.23	1.38	1.47	1.64	0.88	0.99	1.15	1.25	1.42
Sunderland	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Tameside	1.29	1.67	1.69	1.81	1.91	0.89	1.11	1.16	1.17	1.20
Trafford	1.12	1.20	1.27	1.23	1.27	1.08	1.14	1.27	1.09	1.39
Wakefield	0.93	0.99	0.78	1.34	1.42	0.38	0.39	0.38	0.46	0.54
Walsall	1.30	1.56	1.87	1.97	2.24	1.36	1.36	1.22	1.34	1.40
Wigan	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Wirral	1.41	1.57	1.70	1.69	1.80	0.78	0.85	0.94	0.99	1.06
Wolverhampton	1.36	1.52	1.70	1.99	2.15	0.88	1.05	1.14	1.29	1.47

Table 4c. County Councils: spending per adult and per child (£)

Area	Amount per adult					Amount per child				
	82/3	83/4	84/5	85/6	86/7	82/3	83/4	84/5	85/6	86/7
Avon	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Bedfordshire	—	0.94	—	—	—	—	0.64	—	—	—
Berkshire	0.92	1.05	1.14	1.22	1.25	0.76	0.89	0.98	1.08	1.12
Buckinghamshire	1.39	1.57	1.86	1.74	2.10	0.67	0.86	1.00	0.94	1.07
Cambridgeshire	1.32	1.33	1.48	1.52	1.56	0.93	1.09	1.07	1.17	1.21
Cheshire	1.15	1.21	1.28	1.41	1.42	0.35	0.41	0.46	0.61	0.60
Cleveland	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Cornwall	1.37	—	1.56	1.52	1.64	0.81	—	1.05	1.04	1.03
Cumbria	1.40	1.21	1.14	1.14	1.37	0.93	0.62	0.77	0.69	0.70
Derbyshire	1.21	1.33	1.46	1.59	1.69	0.72	0.87	0.80	0.87	1.53
Devon	1.04	1.18	1.31	1.38	1.38	0.83	0.97	1.08	1.16	1.17
Dorset	0.72	1.03	0.87	0.92	1.01	0.32	0.37	0.42	0.45	0.49
Durham	0.78	0.72	0.68	0.77	0.73	0.52	0.52	0.56	0.46	0.51
East Sussex	0.98	1.00	1.02	1.10	1.32	0.46	0.46	0.59	0.65	0.68
Essex	—	1.18	—	—	—	—	0.61	—	—	—
Gloucestershire	1.01	1.02	1.00	1.03	1.16	0.50	0.51	0.52	0.54	0.63
Hampshire	1.04	1.09	1.13	1.24	1.40	0.84	0.99	0.95	1.08	1.06
Hereford & Worcs.	0.88	0.86	0.93	1.18	1.46	0.53	0.54	0.59	0.77	0.97
Hertfordshire	1.23	1.45	1.44	1.42	—	0.76	0.91	0.92	0.93	—
Humberside	1.38	1.51	1.37	1.58	1.80	—	—	1.13	1.22	0.88
Isle of Wight	1.31	1.13	1.45	1.01	1.35	1.01	1.62	0.69	0.59	1.23
Kent	0.81	0.68	0.95	0.98	1.10	0.70	0.69	0.66	0.73	0.84
Lancashire	1.15	1.30	1.59	1.76	1.92	0.63	0.67	0.78	0.89	0.94
Leicestershire	1.06	—	1.39	—	1.55	0.55	—	0.46	—	0.73
Lincolnshire	1.17	1.21	1.25	1.25	1.21	0.66	1.50	1.71	1.75	1.85
Norfolk	0.70	0.75	0.83	0.90	0.98	0.46	0.48	0.48	0.51	0.56
Northamptonshire	0.84	1.11	1.13	1.14	1.03	0.31	0.49	0.54	0.21	0.74
Northumberland	1.20	1.25	1.40	1.74	1.92	0.83	0.90	1.00	1.28	1.43
North Yorkshire	0.95	1.02	1.02	1.05	1.17	0.59	0.63	0.65	0.66	0.72
Nottinghamshire	1.41	1.13	1.42	1.49	1.50	1.04	1.14	1.69	1.58	1.77
Oxfordshire	1.57	1.70	1.75	1.80	1.86	0.72	0.69	0.82	0.89	0.91
Shropshire	0.84	0.94	1.00	1.02	1.25	0.59	0.62	0.61	0.82	0.90
Somerset	0.91	1.07	0.97	1.21	1.37	0.89	1.07	0.99	1.26	1.46
Staffordshire	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Suffolk	1.50	1.55	1.67	1.76	1.83	0.58	0.62	0.67	0.73	0.78
Surrey	1.33	1.40	1.44	1.59	1.77	0.39	0.60	0.53	0.77	0.58
Warwickshire	1.17	1.23	1.33	1.74	1.73	0.79	0.86	0.96	1.30	1.34
West Sussex	1.10	1.06	1.07	1.15	1.25	0.61	0.58	0.63	0.68	0.75
Wiltshire	1.10	1.14	1.21	1.33	1.43	0.48	0.54	0.59	0.71	0.83

*Table 5 a. London Boroughs: children's fund as a percentage of total materials fund*

<i>Area</i>	<i>% of total fund</i>				
	<i>82/3</i>	<i>83/4</i>	<i>84/5</i>	<i>85/6</i>	<i>86/7</i>
Barking & Dagenham	12.7	10.4	12.8	10.1	11.1
Barnet	9.2	9.7	9.7	10.2	10.2
Bexley	13.9	11.6	12.0	10.8	12.0
Brent	—	—	10.2	10.7	10.4
Bromley	11.7	11.2	11.0	10.1	9.9
Camden	—	—	—	—	—
City of London	3.4	1.7	1.1	2.3	1.5
Croydon	—	—	—	14.3	11.5
Ealing	9.8	10.6	10.6	10.9	12.2
Enfield	—	—	13.0	13.2	12.1
Greenwich	7.0	4.9	8.3	6.8	7.5
Hackney	—	—	—	18.4	<u>20.1</u>
Hammersmith & Fulham	—	—	—	9.9	13.1
Haringey	13.0	15.0	15.2	16.2	16.8
Harrow	13.2	12.8	12.3	12.9	12.2
Havering	12.3	10.1	11.4	10.1	8.1
Hillingdon	9.4	11.1	13.0	15.3	14.5
Hounslow	14.9	13.8	16.2	16.1	17.1
Islington	20.0	20.0	20.0	20.0	20.0
Kensington & Chelsea	10.3	8.4	10.5	10.7	—
Kingston upon Thames	13.4	11.6	11.8	11.1	11.7
Lambeth	17.8	15.3	16.1	16.2	15.9
Lewisham	—	—	—	—	—
Merton	—	—	—	—	—
Newham	—	—	16.6	16.9	16.7
Redbridge	10.8	13.3	10.2	11.2	12.3
Richmond upon Thames	14.0	11.9	11.9	11.1	10.8
Southwark	—	—	—	13.9	—
Sutton	10.0	10.9	10.3	10.3	9.7
Tower Hamlets	<u>23.3</u>	<u>21.3</u>	<u>23.2</u>	<u>22.6</u>	<u>23.1</u>
Waltham Forest	14.3	12.9	15.3	15.7	15.4
Wandsworth	16.8	18.8	20.0	20.0	<u>20.2</u>
Westminster	8.2	8.0	8.2	7.9	7.7

*Table 5b. Metropolitan Districts: children's fund as a percentage of total materials fund*

<i>Area</i>	<i>% of total fund</i>				
	<i>82/3</i>	<i>83/4</i>	<i>84/5</i>	<i>85/6</i>	<i>86/7</i>
Barnsley	—	—	—	—	—
Birmingham	16.0	16.1	15.4	16.7	16.5
Bolton	<u>20.1</u>	19.1	18.7	18.3	17.9
Bradford	—	—	—	12.8	18.3
Bury	15.0	12.6	<u>24.0</u>	19.5	19.5
Calderdale	15.1	14.5	11.3	11.6	9.5
Coventry	13.6	15.3	12.8	15.9	16.4
Doncaster	10.8	10.6	10.0	10.3	10.4
Dudley	18.2	18.0	18.9	18.9	19.4
Gateshead	11.8	12.7	13.6	14.2	12.3
Kirklees	<u>24.3</u>	15.6	11.6	9.5	7.3
Knowsley	16.8	16.2	16.4	16.9	19.3
Leeds	10.4	11.0	10.1	9.9	10.2
Liverpool	10.2	10.8	11.9	10.1	11.9
Manchester	8.4	8.0	8.4	8.4	7.4
Newcastle upon Tyne	9.8	9.4	9.6	9.7	9.9
North Tyneside	9.1	9.0	8.3	8.9	9.0
Oldham	14.7	14.5	15.6	15.5	13.7
Rochdale	15.9	14.6	14.8	15.6	15.3
Rotherham	12.5	12.8	12.9	13.7	14.3
St Helens	—	—	—	—	—
Salford	17.7	11.8	18.8	18.3	16.1
Sandwell	—	—	17.8	<u>25.9</u>	17.2
Sefton	—	—	—	—	—
Sheffield	—	—	—	12.3	11.7
Solihull	—	11.8	12.9	11.6	12.4
South Tyneside	—	—	11.7	12.4	—
Stockport	17.2	17.0	17.1	17.0	17.0
Sunderland	—	—	—	—	—
Tameside	15.2	14.5	14.5	13.6	13.1
Trafford	19.5	18.9	19.3	17.1	20.0
Wakefield	9.9	9.3	11.0	7.7	8.3
Walsall	<u>22.3</u>	18.6	14.3	14.5	13.2
Wigan	—	—	—	—	—
Wirral	12.5	12.0	12.0	12.5	12.3
Wolverhampton	14.9	15.5	14.7	14.1	14.4

*Table 5 c. County Councils: children's fund as a percentage of total materials fund*

<i>Area</i>	<i>% of total fund</i>				
	<i>82/3</i>	<i>83/4</i>	<i>84/5</i>	<i>85/6</i>	<i>86/7</i>
Avon	—	—	—	—	—
Bedfordshire	—	16.0	—	—	—
Berkshire	18.0	18.0	18.0	18.0	18.0
Buckinghamshire	12.1	13.3	12.8	12.6	11.7
Cambridgeshire	15.7	17.6	15.6	16.3	16.2
Cheshire	7.6	8.1	8.4	9.7	9.3
Cleveland	—	—	—	—	—
Cornwall	12.2	—	13.1	13.1	12.1
Cumbria	13.9	10.8	13.4	12.0	10.0
Derbyshire	13.1	13.9	11.7	11.4	17.2
Devon	15.0	15.0	15.0	15.0	15.0
Dorset	8.4	6.8	8.7	8.7	8.4
Durham	14.3	15.0	16.7	12.3	13.7
East Sussex	8.2	7.9	9.9	9.9	8.8
Essex	—	11.5	—	—	—
Gloucestershire	10.8	10.8	10.8	10.7	10.9
Hampshire	17.0	18.3	16.9	17.2	15.0
Hereford & Worcs.	13.7	13.7	13.7	13.7	13.7
Hertfordshire	13.5	13.5	13.5	13.5	—
Humberside	—	—	17.2	15.9	10.6
Isle of Wight	14.1	<u>22.7</u>	8.7	10.4	15.1
Kent	18.0	20.0	14.5	15.0	15.0
Lancashire	12.2	11.3	10.7	10.9	10.3
Leicestershire	12.1	—	7.7	—	10.3
Lincolnshire	12.4	<u>23.2</u>	<u>24.4</u>	<u>24.2</u>	<u>25.4</u>
Norfolk	13.6	13.0	11.6	11.1	11.0
Northamptonshire	9.3	10.7	11.3	4.5	15.4
Northumberland	14.8	15.3	14.8	14.9	14.8
North Yorkshire	12.5	12.0	12.2	11.8	11.4
Nottinghamshire	15.8	19.9	<u>22.3</u>	20.0	<u>21.3</u>
Oxfordshire	10.0	8.8	9.8	10.2	10.0
Shropshire	15.9	14.7	13.5	16.6	14.7
Somerset	19.0	19.0	19.0	19.0	19.0
Staffordshire	—	—	—	—	—
Suffolk	9.0	9.2	9.0	9.0	9.0
Surrey	6.2	8.8	7.5	9.6	6.6
Warwickshire	15.0	15.0	15.0	15.0	15.1
West Sussex	10.8	10.5	11.1	11.0	10.9
Wiltshire	10.1	10.7	10.9	11.5	12.1

*Table 6 Grouped frequency table detailing the amount spent in 1986/7 per child and per adult*

*Frequency table for amount spent per child in 1986/7*

<i>Amount (£)</i>	<i>Number of authorities</i>		
	<i>London Boroughs</i>	<i>Metropolitan Districts</i>	<i>County Councils</i>
0 -0.49	0	0	1
0.50-0.99	2	12	19
1.00-1.49	13	15	10
1.50-1.99	6	2	3
2.00-2.49	4	0	0
2.50-2.99	1	0	0
3.00-3.49	0	0	0
3.50-3.99	1	0	0
Summary			
Median amount	£1.44	£1.06	£0.90
Lowest amount	£0.74	£0.54	£0.49
Highest amount	£3.98	£1.67	£1.85

*Frequency table for amount spent per adult in 1986/7*

<i>Amount (£)</i>	<i>Number of authorities</i>		
	<i>London Boroughs</i>	<i>Metropolitan Districts</i>	<i>County Councils</i>
0 -0.49	0	0	0
0.50-0.99	0	2	2
1.00-1.49	1	9	18
1.50-1.99	8	11	12
2.00-2.49	9	5	1
2.50-2.99	4	1	0
3.00-3.49	2	0	0
3.50-3.99	2	0	0
4.00-4.49	0	0	0
4.50-4.99	1	1	0
Summary			
Median amount	£2.14	£1.64	£1.40
Lowest amount	£1.49	£0.88	£0.73
Highest amount	£4.63	£4.79	£2.10

Only authorities for which both adult and child figures are available are used in compiling these tables.

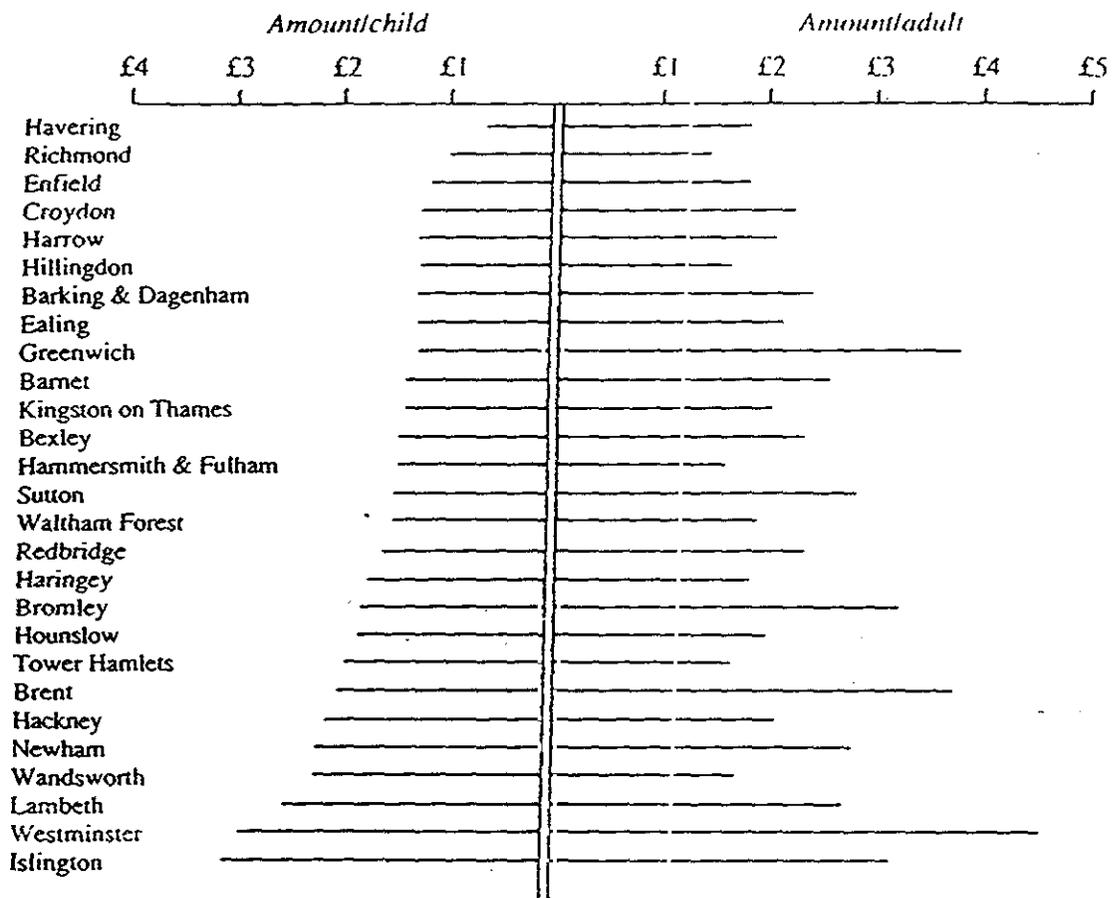


Figure 7a London Boroughs: the amount spent per adult and per child 1986/7

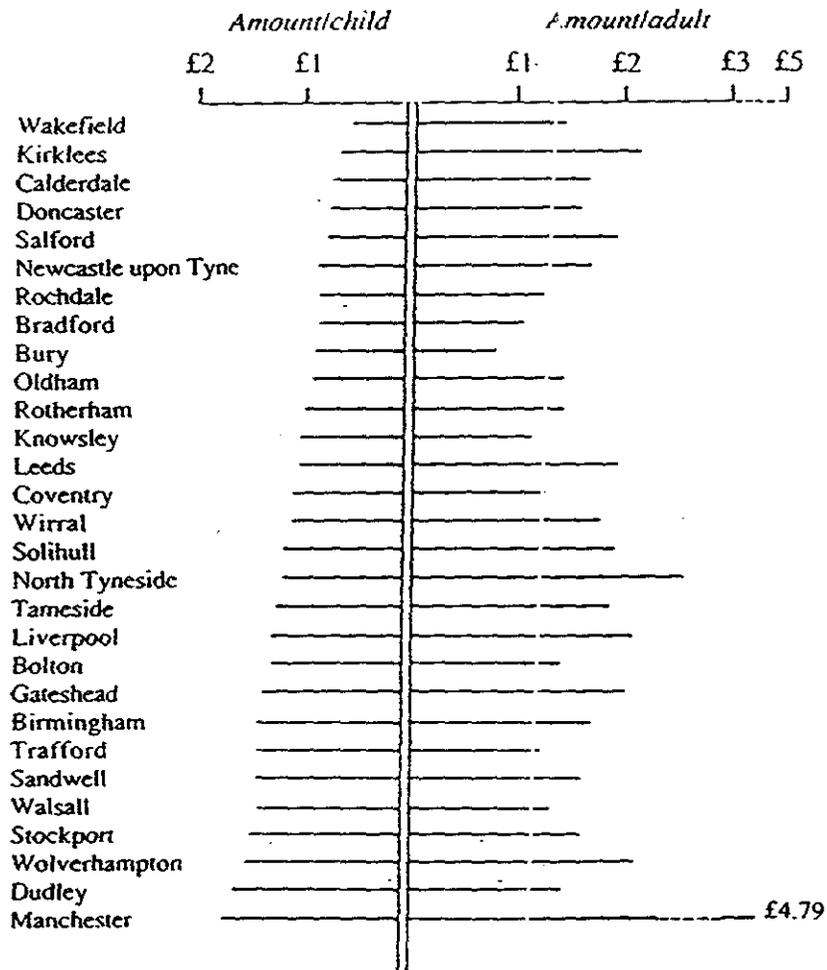


Figure 7b Metropolitan Districts: the amount spent per adult and per child 1986/7

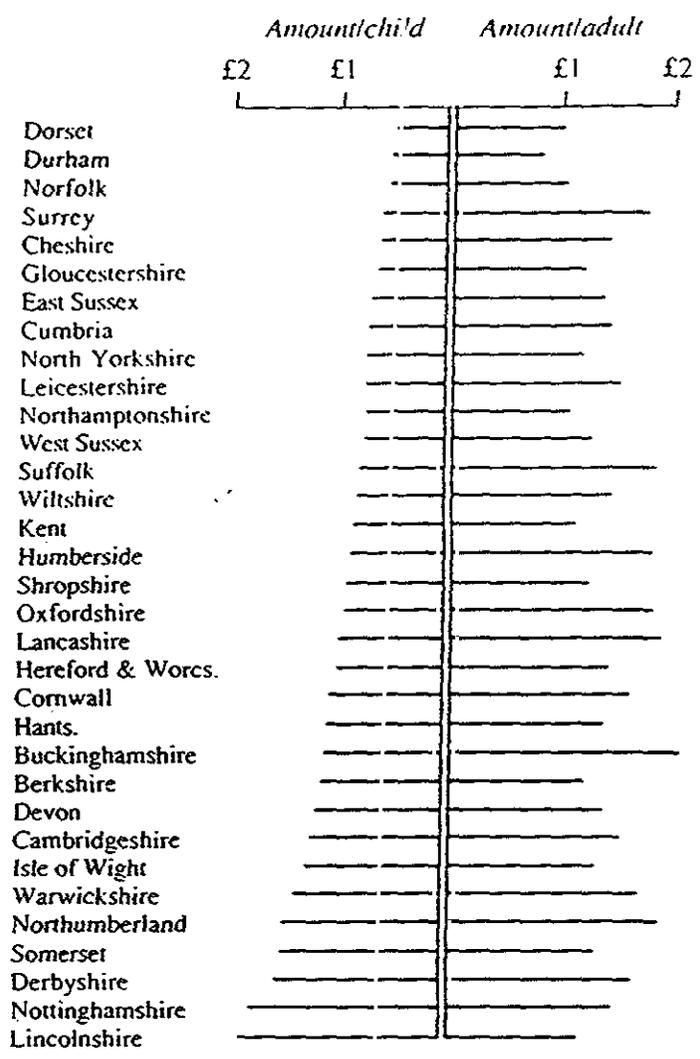
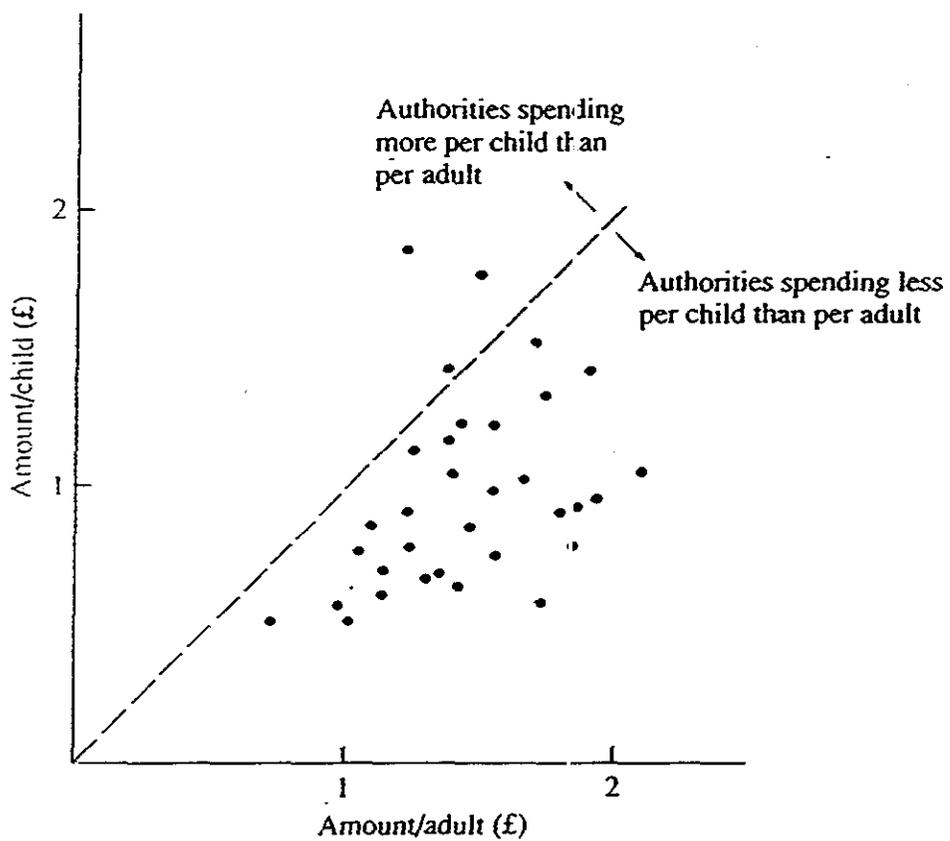


Figure 7c County Councils: the amount spent per adult and per child 1986/7



*Figure 8a. A scattergram of the amount spent per child against the amount spent per adult in 1986/7 (actual values) for the County Councils*

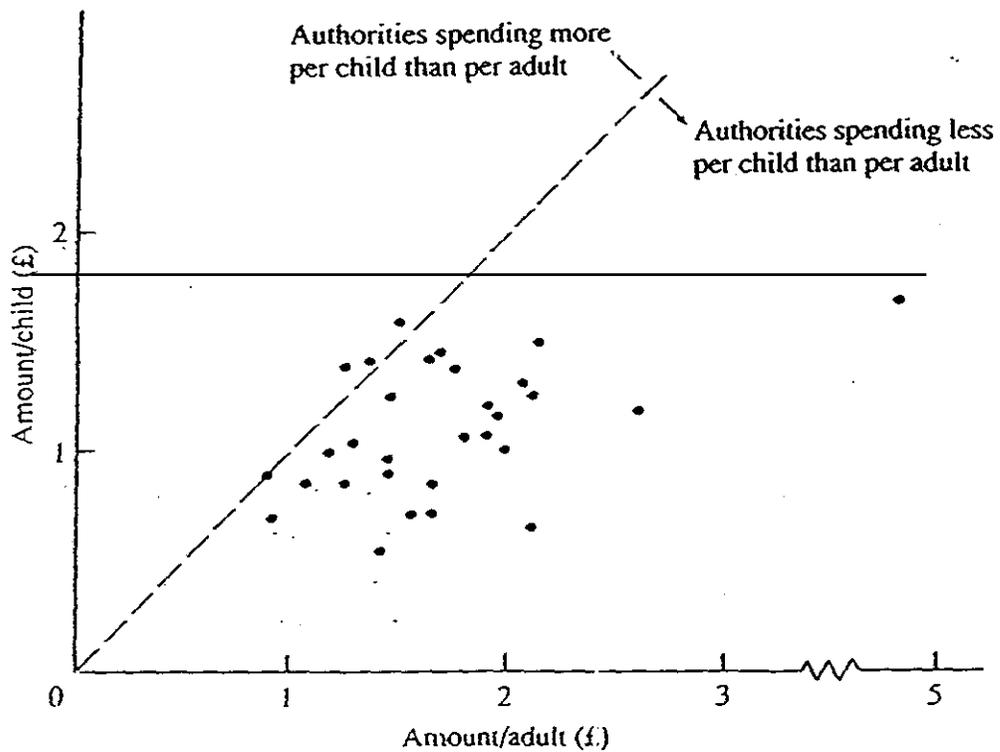
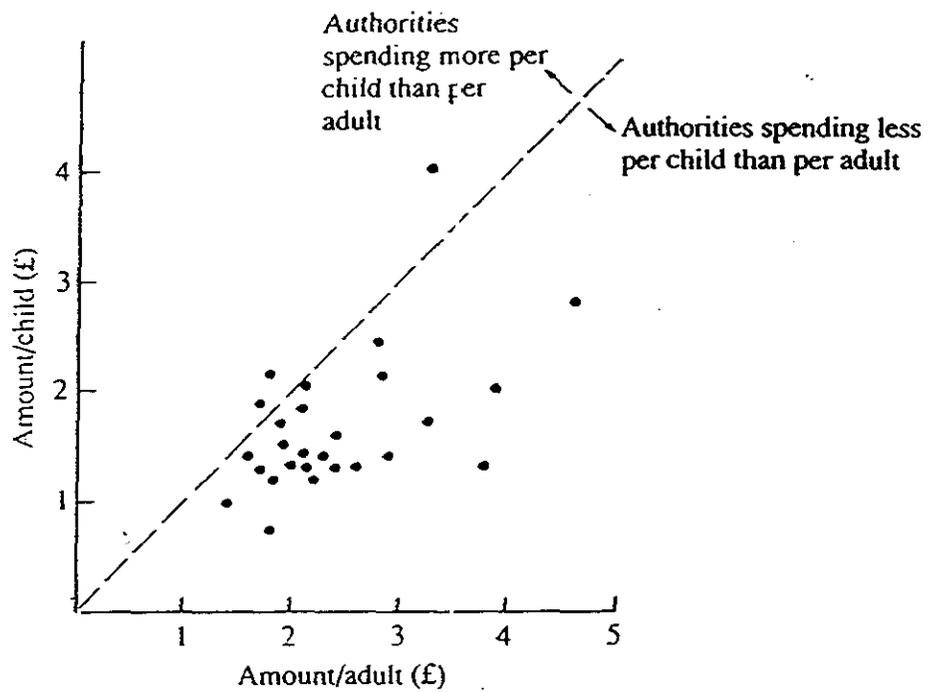
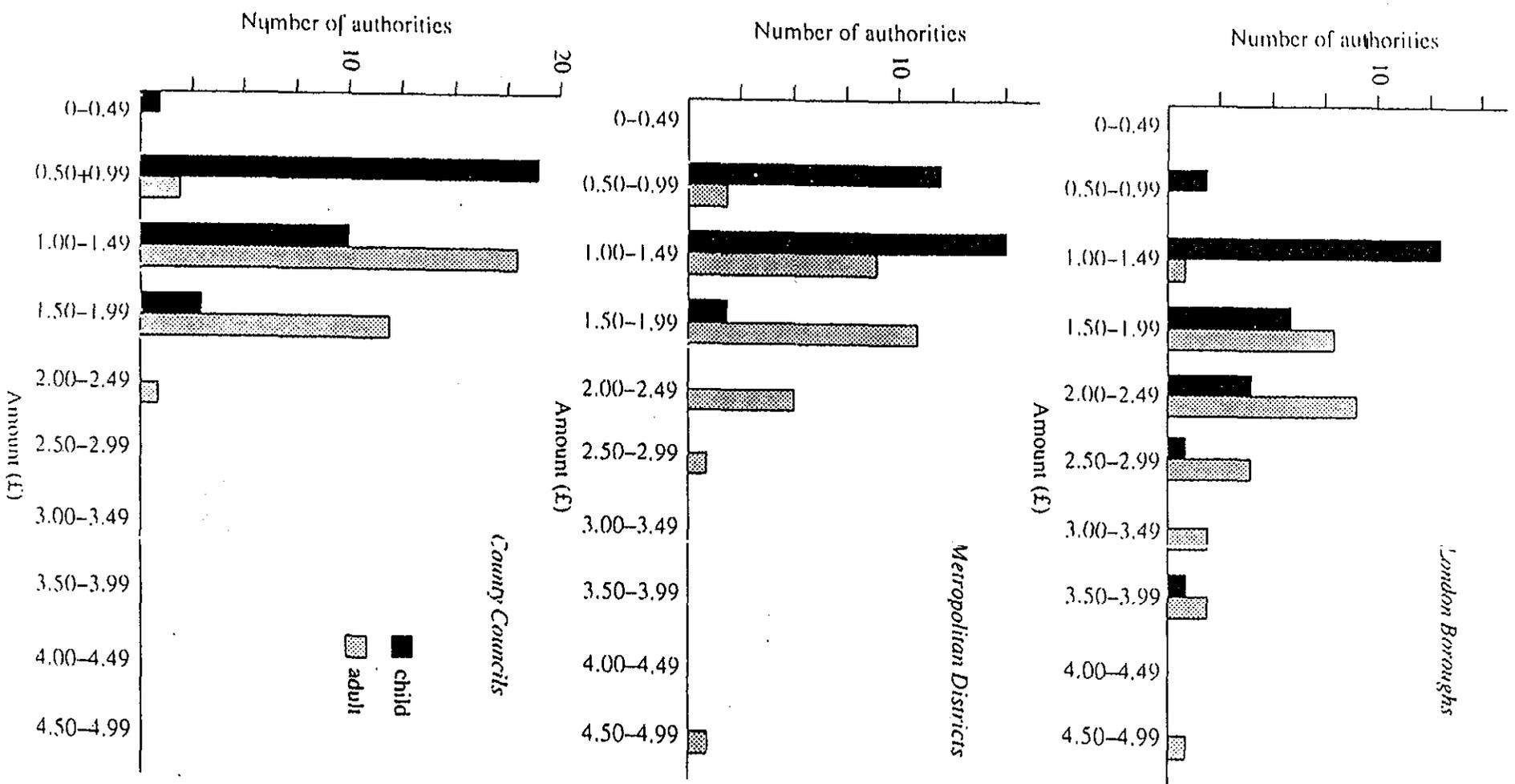


Figure 8b A scattergram of the amount spent per child against the amount spent per adult in 1986/7 (actual values) for the Metropolitan Districts



*Figure 8c A scattergram of the amount spent per child against the amount spent per adult in 1986/7 (actual values) for the London Boroughs*

Figure 9 The amount spent per child and per adult 1986/7 by type of authority



## APENDICE 24

**EL ORDENADOR EN LA BIBLIOTECA ESCOLAR.** Recomendaciones de la *School Library Association* en 1989\*

### Eligiendo el ordenador. El hardware

Antes de instalar un ordenador en la biblioteca hay que pensar en el uso que se espera de él y en los programas que se van a poder utilizar para llevar a cabo las funciones deseadas.

Hasta hace poco tiempo los microordenadores **BBC** han sido los modelos más familiares que se encontraban en las bibliotecas escolares. Otros, tales como el **Nimbus**, **Apple** o el ordenador personal **IBM** y sus sucedáneos (**Amstrad...**), se están haciendo cada vez más usuales, aunque su creciente sofisticación a la hora de almacenar y manipular la información se refleja en su alto precio. Pero no es posible recomendar un determinado modelo puesto que día a día hay nuevas y mejoradas ofertas.

Hay cinco componentes principales del sistema del microordenador: El ordenador mismo (*computer*), el teclado (*keyboard*) u otro medio de introducir información, la pantalla (*monitor* o *VDU, Visual Display Unit*), la unidad de disco (*the disc drive*) y la impresora (*printer*).

El ~~microordenador~~ es la unidad central de proceso. El ~~teclado~~ es similar al de una máquina de escribir pero con teclas adicionales que permiten mover, borrar o añadir algo al texto, entre otras cosas. La ~~pantalla~~, que unas veces va unida al sistema, pero que más frecuentemente es una unidad separada. Es esencial para ver, como en una pantalla de televisión, la

información almacenada dentro del ordenador. Al igual que en la televisión la pantalla puede ser en color o en blanco y negro. En color puede ser más fácil trabajar en ella pero basta con que sea en blanco y negro.

La ~~unidad~~ **de disco** almacena información que puede ser cargada en el ordenador, manipulada y recuperada. Algunos sistemas tienen una unidad de disco doble como parte del equipo. Otros ofrecen una opción de unidad de disco única o doble. Si el presupuesto lo permite es mejor una unidad doble.

La última pieza del equipo es la ~~impresora~~, para que la información almacenada se pueda imprimir. Todas las piezas del equipo deben ser compatibles unas con otras, pero los proveedores ya aconsejan en esto. Obviamente, para un uso óptimo del ordenador, se necesita un suministro de discos para almacenar la información. Ya que pueden dañarse, es necesario comprar el doble de la cantidad calculada para las necesidades, por lo que se debe hacer una copia (o *back-up*) del original, donde la información se almacene separadamente.

Hay dos tipos de memoria en un ordenador: ROM (*Read Only Memory*) y RAM (*Random Access Memory*). ROM se refiere a la información necesaria para manejar el ordenador, tal como un procesador de textos que no puede ser alterado por el usuario. La información introducida en el ordenador, tal como una lista de libros, se mantiene en la RAM temporalmente, mientras el ordenador está encendido. Una vez que se apaga, la información se borra de la RAM y se pierde para el usuario, a menos que se haya grabado en un disco.

La memoria del ordenador se mide en *bytes*. Un *byte* equivale a un carácter. Muchos de los ordenadores usados en las escuelas tienen solamente 48 K o 64 K de memoria, equivalente a 48.000 o 64.000 caracteres, algunos de los cuales se utilizan por los

programas almacenados en la ROM. Esto significa que sólo catálogos de bibliotecas muy pequeñas pueden ser almacenados en un disco flexible (*floppy o soft disc*), ya que cada disco cogerá sólo alrededor de 400 a 600 entradas típicas de catálogo. Si se quiere almacenar más información se ha de elegir un ordenador con más memoria y con disco duro (*hard disk*). Un disco duro puede multiplicar aproximadamente por cincuenta veces la cantidad de datos almacenados en un disco blando. Aunque esto resulte más caro, puede ser una inversión útil.

El equipo descrito puede ser suficiente en una biblioteca que quiera simplemente crear y almacenar su propia información, pero si se quiere acceder también a una información exterior, es necesario añadir al equipo básico un equipo extra.

Lo más importante de este equipo extra es un ~~modem~~ (abreviatura de MODulator/ DEModulator), que traduce los datos del ordenador a una forma que puede ser transmitida por teléfono y por tanto a otro ordenador.

Los datos se transmiten a una velocidad llamada *baud rate* (el *baud* es una unidad de velocidad de transmisión de la información). Es mejor comprar un modem que pueda ser conectado entre diferentes *baud rates* mejor que un *modem* con *baud rate* fija. Es precisa también una línea telefónica.

A continuación se hacen una serie de recomendaciones para la selección adecuada del *hardware*, pues es preciso asegurarse de que el equipo elegido es el apropiado para las aplicaciones que de él se esperan.

Hay que ver si hay planes para unir los ordenadores de una escuela a otra a través de una red. El servicio central de bibliotecas escolares puede planear unir sus oficinas y las bibliotecas de las escuelas individuales, y para esto es

necesario un ordenador compatible.

Hay que pensar si se va a comprar algún material de referencia e información general en disco mejor que en libro, o si la biblioteca va a tener paquetes de aprendizaje asistido por ordenador.

Hay que ver también la política de la Autoridad Local de Educación (LEA) sobre la compra de ordenadores. A veces se recomienda un modelo que puede ser adquirido con ventajas económicas y disponibilidad de un rápido servicio de reparación. Además el departamento suministrador de la LEA puede almacenar a buen precio discos y papel para modelos particulares. Aun así puede que el bibliotecario no esté de acuerdo con las recomendaciones administrativas y se decida por otro ordenador.

Se deben investigar los diferentes modelos y sus capacidades a través de las publicaciones especializadas y ver si el modelo elegido es compatible con el *software* que se quiere utilizar.

Se puede preguntar al servicio de tecnología de la información de la LEA qué otras escuelas de la zona tienen ordenadores funcionando satisfactoriamente. También hay cuerpos nacionales, tales como el *Microelectronics Education Support Unit* (MESU), que pueden aconsejar.

Por último, es preciso consultar el libro de instrucciones del ordenador elegido y, si se es principiante, ponerse en contacto con quienes puedan proporcionar unas lecciones básicas.

Hay que pensar también en instalar el ordenador en un sitio adecuado de la biblioteca, pues los ordenadores, y sobre todo las impresoras, pueden hacer algún ruido y no deben estar junto

al área de estudio. Sin embargo, como un ordenador será siempre atractivo para que los alumnos vayan a la biblioteca, debe estar en sitio visible y accesible.

### **Usando el ordenador: el software**

Se puede utilizar el *software* producido comercialmente o crear los propios programas y almacenarlos en el disco. La mayoría del *software* comercial es en realidad un armazón en el que se pueden introducir los datos propios, sólo la programación básica está hecha.

Una de las aplicaciones más conocidas del ordenador en la biblioteca escolar es como **procesador de textos**. Se pueden producir muy fácilmente cartas, noticias y listas, almacenarlas en el disco, modificarlas y recuperarlas. En general cualquier cosa que normalmente se podría escribir a máquina puede ser procesada y se pueden imprimir copias. Pueden ser útiles, por ejemplo, programas extra, como los diccionarios o palabras clave en índices. He aquí algunos posibles usos del procesador de textos:

Se pueden componer y almacenar en el disco cartas modelo pidiendo los catálogos de los editores o recursos gratuitos. Se añaden los nombres y direcciones y se imprime la carta completa. La mayoría de las impresoras admiten papel con encabezamiento así como el papel ordinario de ordenador.

Notas modelo referentes a asuntos administrativos o listas de libros para uso de los alumnos o de los profesores se pueden poner al día fácilmente, añadiendo o borrando títulos. En los materiales usados regularmente para determinados proyectos o exposiciones, es fácil añadir nuevo material o borrar el ya anticuado.

Varios paquetes de *software*, tales como **FLEET STREET EDITOR**, están ahora disponibles para ayudar a producir noticias bien diseñadas, listas, etc. Ello requiere algún estudio y práctica, pero producen efectos que sólo se podrían conseguir de otro modo recortando y pegando o con Letraset. La mayoría de estos paquetes incluyen una selección de tipos de letra y gráficos. Sin embargo si uno desea hacer sus propios gráficos es posible diseñar una página que deje un espacio apropiado, imprimir la página, añadir el dibujo propio y fotocopiar.

**Recuperación de la información.** Un beneficio de tener un ordenador en la biblioteca es la posibilidad de almacenar, manipular y recuperar la información para propósitos específicos. Por ejemplo, en vez de compilar y duplicar una lista de lectura para un proyecto, el profesor puede preparar un banco de datos de material e indizarlo de varios modos para que pueda ser recuperado por los alumnos de acuerdo con sus necesidades. Esto es, en efecto, un minicatálogo del material disponible sobre un tema particular, pero no tiene que limitarse a cosas disponibles sólo en la biblioteca, se pueden incluir recursos de aprendizaje de otras bibliotecas y otras organizaciones. Pueden ser también indizados y recuperados artículos periódicos, materiales audiovisuales, contactos personales, etc.

Un fichero de referencia de información útil, tal como suministradores de equipamiento, horarios de autobús o grupos locales de *hobbies*, una vez compilados, pueden ser buscados rápidamente y, lo que es más importante, modificados y puestos al día. Esto es realmente un fichero de datos conteniendo información actual, más que una base de datos referente a usar las fuentes de información, pero es igualmente valioso en la biblioteca, que puede considerarse como un centro de información para todos los propósitos.

Al formar una base de datos se crea una ficha en blanco en la que se va introduciendo información. El bibliotecario lo primero que hace es seleccionar los campos o categorías de información, tales como autor, título, número de clasificación, fecha, formato (cinco campos en este caso). Si se requieren tres encabezamientos de materia, para cada ficha individual se introducirán tres campos más. La elección de los campos se hace al crear la base, pero la mayoría de las bases de datos tienen límites en el número de campos que cada ficha puede tener y también el número de palabras o caracteres en cada campo. La base de datos entonces presenta una ficha en blanco para cada ficha individual separadamente, el bibliotecario añade la información apropiada en cada ficha y éstas llegan a ser la base de datos completa, que puede ser modificada después si es necesario. El usuario puede buscar entonces a través de la base de datos información en varios campos. Pueden ser localizadas, por ejemplo, todas las películas contenidas en la base de datos o todos los materiales sobre los vikingos. Frecuentemente, varios campos pueden ser combinados en una búsqueda, así por ejemplo todas las películas publicadas en 1987 sobre los vikingos (una combinación de tres campos: formato, fecha, materia). Solamente las fichas que cumplen todos estos criterios serán recuperadas y vistas en pantalla.

Algunos programas limitan el número de fichas que se pueden incluir en un fichero. Algunos permiten espacio para una nota explicatoria o pregunta. Cada base de datos guarda, manipula y presenta la información de diferente modo y el bibliotecario debe investigar cada una viendo el pro y el contra para sus propósitos particulares. Por ejemplo, una base de datos que usa un lenguaje natural en lugar de códigos, como medio de búsqueda para el material, puede ser más fácil para uso de los alumnos y esto puede ser un factor importante en su elección.

Varios paquetes de bases de datos se han desarrollado para

el mercado educativo y se pueden comprar por una modesta suma. Algunos ejemplos son **QUEST**, **KWIRS**, **KEY** y **SIR**. Hay también disponibles sistemas más elaborados y caros.

Bases de datos producidas comercialmente y baratas están sustituyendo a las hechas en el colegio. Un ejemplo es **JUNIOR FICTION INDEX (JFI)**, un disco actualizado cuatrimestralmente que da detalles de toda la ficción para jóvenes recensada en importantes revistas (incluyendo el *School Librarian*). Además, de tiempo en tiempo, se incluyen índices de poesía y antologías de cuentos cortos.

La *Advisory Unit for Microtechnology in Education* publica ficheros de datos para usuarios del **QUEST** sobre una variedad de materias, tales como la alimentación y el tiempo. Estos son apropiados para niños de primaria y secundaria.

**Valoración del nivel de lectura.** Si se está interesado en valorar el nivel de lectura de los libros o incluso fichas de trabajo, hay paquetes, **TEXT GRADER**, por ejemplo, que cuentan las sílabas y frases y calculan el nivel de acuerdo a una o más fórmulas modelo. Normalmente es preciso escribir varios pasajes del libro, lo cual requiere un tiempo.

**Técnicas de información.** Muchos profesores y bibliotecarios se dan cuenta de que instalar un ordenador en la biblioteca supone un buen método de animar a los alumnos a adquirir las técnicas de manejo de la información. Esta idea la dieron recientes trabajos de investigación, tales como el *Microcomputer in the School Library Project (MISLIP)*. Se vio cómo los alumnos que empezaban una investigación hacían preguntas basadas en lo que ya sabían sobre un tema y lo que ellos todavía querían saber. Estas preguntas eran analizadas para dar con palabras clave que se pudieran buscar en una base de datos, que lleven a una información que es evaluada por el

alumno. Si las palabras clave escogidas no concuerdan con las utilizadas en la base de datos, el alumno tiene que volver a pensar sobre el tema para encontrar alternativas. El trabajo de este proyecto ha conducido a que uno se de cuenta de que la utilización de palabras clave como instrumento de planificación tiene implicaciones más amplias como método de aprendizaje. La base de datos ~~KWIPS~~ se desarrolló para el proyecto MISLIP y después fue comercializada fuera de la región Grampiana, donde inicialmente se desarrolló el trabajo.

El Proyecto *Schools Prolog Information Retrieval and Learning* (SPIRAL) fue concebido para ayudar a los alumnos de la escuela primaria a comprender la necesidad de unas estructuras en el manejo de la información. Un programa llamado ~~NOTEPAD~~, ahora disponible como resultado de este proyecto, permite a los alumnos extraer datos de sus propios escritos y reorganizarlos en una estructura de búsqueda. Este proyecto fue financiado por la *British Library* y el informe final, no sólo describe el progreso de la investigación sino que también incluye estudios caso, que indican como ~~NOTEPAD~~ fue usado como parte integral de trabajo sobre un tema en cuatro escuelas primarias.

Quando el ordenador en la biblioteca es parte de una red o está conectado con bases de datos del exterior (como más adelante se describirá), los alumnos tienen acceso a información sobre una variedad de materias. Así los alumnos se dan cuenta de la existencia de información informatizada y aprenden las técnicas de recuperación y organización de acuerdo con sus necesidades. Estas técnicas van más allá de las tradicionales técnicas bibliotecarias y de estudio, ofreciendo beneficios educativos que serán útiles una vez que hayan pasado los días escolares.

**Gestión bibliotecaria.** Hay ahora paquetes en el mercado para resolver todos los problemas de la gestión bibliotecaria. Sin

embargo, particularmente en una biblioteca pequeña, hay que considerar los beneficios antes de comprarlos e instalarlos y ver si el método informatizado será más eficiente y rápido que el método manual.

Paquetes de hojas de cálculo pueden manipular cifras instantáneamente de distintos modos, permitiendo saber lo que se está gastando y al mismo tiempo informando de los futuros límites presupuestarios, por ejemplo. Pero si el presupuesto de la biblioteca es muy pequeño, puede ser adecuado anotarlo simplemente en una libreta.

Las principales áreas en que son apropiados los sistemas de gestión son:

**Catalogación.** Si se adquiere un paquete de bases de datos adecuado, el catálogo de la biblioteca puede ser informatizado y buscarse más fácilmente que con el tradicional catálogo de fichas, ya que todos los términos (o campos), tales como autor, título, materia, formato, fecha de publicación, se pueden buscar y visualizar muy rápidamente en el ordenador. También se pueden combinar dos o más campos en una búsqueda, por ejemplo, todas las películas sobre las granjas en Canadá.

Las desventajas de formar el catálogo informatizado serían el tiempo requerido para transferir la información de las fichas al ordenador y además, si el ordenador carece de disco duro, harían falta varios discos para contener todo el material de una biblioteca. La mayoría de los bibliotecarios prefieren cerrar el catálogo de fichas y empezar con una versión informatizada para los nuevos ingresos. Al hacer el catálogo informatizado se debe comprobar el material que pueda resultar inútil ya en la biblioteca o el material que falta. Hay ahora algunos componentes del catálogo que se pueden comprar como un paquete, un ejemplo es **MICRO DEWEY**, un índice de materias

informatizado conteniendo 1400 términos que pueden ser aumentados (a un máximo de 2000 encabezamientos) o corregidos por el bibliotecario si es necesario.

A primera vista, en una biblioteca pequeña no es necesaria la informatización, pero se debe plantear su posterior crecimiento, ya que la informatización tardía daría lugar a una duplicación del trabajo y es mejor comenzar desde el principio.

**Préstamo.** El préstamo y devolución de materiales bibliotecarios, junto con la busca de documentos caducados, son rutinas que consumen tiempo, que se han hecho más rápidas y eficientes en muchas bibliotecas gracias al uso de un sistema de código de barras por el cual los lectores y los libros reciben números individuales que son pasados por un lector de código de barras y la información acunulada en el ordenador. Tal sistema es posible en una biblioteca escolar usando por ejemplo un programa llamado **EDLIB** (que también actúa como un catálogo informatizado). Este método puede ser caro de implantar ya que toda la colección de la biblioteca tiene que ser codificada y etiquetada y hay que comprar un lector de código de barras.

**Pedidos.** Es posible llevar la cuenta de los pedidos utilizando una base de datos en la que se introduzcan detalles del documento, el precio, el suministrador y las fechas en que se ha pedido y recibido. Al igual que con el catálogo, se puede buscar en la base de datos una combinación de partes de información, tales como todos los materiales que se han pedido en una fecha determinada y/o de un suministrador en particular. Algunas bases de datos añadirán también el coste. La información se puede guardar permanentemente o se puede borrar una vez que el documento se ha catalogado. Si se hacen impresiones regulares, éstas se pueden archivar y se pueden borrar cosas del disco sin peligro de perder información que se

pueda necesitar en una fecha posterior.

**Revistas.** Similarmente se puede lograr un control de las suscripciones a las revistas, la entrada se puede modificar regularmente para mostrar la fecha en que se recibe el ejemplar. Sería útil aquí la inclusión de un campo especificando la fecha del siguiente número. Recuperando por medio del ordenador todos los números que deberían haber llegado durante octubre, por ejemplo, se puede ver si se ha recibido o no la revista y actuar, de acuerdo con ello, para reclamarla. Otro campo útil sería la fecha en que debe pagarse la suscripción.

**Finanzas.** Utilizando una hoja de cálculo la biblioteca puede estar al tanto de lo que se gasta bajo varios encabezamientos. La hoja de cálculo puede ser programada para mostrar el presupuesto de cada mes y, cuando se modifique para mostrar los gastos actuales, se calcularán las nuevas proyecciones mensuales. Los gastos se pueden listar bajo varios encabezamientos (libros, películas y similares) o materias y el programa puede calcular por ejemplo cuánto se ha gastado hasta el momento en libros de matemáticas. Las hojas de cálculo permiten la manipulación de las cifras creativamente y proporcionan información financiera útil. Están disponibles varias versiones, una de las menos caras, pero todavía útil, es la que se incluye en el paquete **MINI OFFICE**.

A continuación se formulan una serie de preguntas que permiten recapacitar antes de decidirse a comprar un determinado software, pues hay que ver muy bien las características que sean interesantes para los particulares propósitos de cada uno, ya que los suministradores van a tratar de exaltar las ventajas que sus programas ofrecen. A veces el *School Library Service* de la LEA puede aconsejar sobre las mejores compras. También se puede obtener información y consejo

de MESU y del *Library and Information Technology Centre*.

**Las redes.** La red es un método de intercambio de ideas y experiencias para beneficio de todos los que participan en ella y la presencia de un microordenador en la biblioteca puede aumentar tal cooperación. Por ejemplo, en el más simple nivel, varias bibliotecas escolares pueden cambiar bases de datos de recursos de aprendizaje para áreas curriculares específicas.

El ordenador no es una máquina aislada sino que es capaz de formar parte de una red con otros ordenadores dentro y fuera de la escuela. Lo primero de todo, la biblioteca tiene que ser parte de una *local area network* (LAN); es decir, debe formar parte de una red que cubra un área geográfica determinada. Las redes de las áreas locales pueden comunicar unas con otras a través de la línea telefónica, así las bibliotecas escolares que participan en el sistema pueden compartir la información. Por eso es importante que el bibliotecario se asegure de la compatibilidad de su ordenador al adquirirlo. Es valioso tener acceso a bases de datos o completos catálogos reunidos en las oficinas del *school library service* o en otra biblioteca escolar. Algunas autoridades de educación, como la región Grampiana, han hecho experimentos de catálogos centralizados, disponibles para un grupo de escuelas.

Los servicios, probablemente más útiles para las bibliotecas escolares, de bases de datos exteriores, aunque en muchas autoridades se puede acceder a ellos de un modo centralizado más que desde cada escuela en particular, son los siguientes:

**PRESTEL.** Es un sistema que permite acceso instantáneo a miles de páginas de información mediante el ordenador, un modem y una línea telefónica. Es una colección de bases de datos educativas, especializadas y generales. De particular interés para las escuelas es el servicio de educación, que ahora forma

parte de CAMPUS 2.000.

**CAMPUS 2000.** Lanzado en 1989, es una mezcla del *Times Network for Schools System* y *Prestel Education*. Los suscriptores pueden seleccionar el nivel de servicio que más les interese, *Campus* y *Campus Plus* y otros servicios adicionales a tarifas convenidas.

Los servicios básicos de *Campus*, dirigidos a escuelas primarias y secundarias son:

- Correo electrónico Dialcom (en todo el mundo)
- Directorio de usuarios de *Campus*
- Bases de datos de la LEA
- Bases de datos patrocinadas por la industria
- Bases de datos de necesidades especiales y otras.

*Campus Plus* ofrece además:

- Bases de datos de *Prestel Education*
- Prestel* general
- Otras bases de datos

Otros servicios adicionales:

ECCTIS (*Educational Counselling and Credit Transfer Information Service*)

NERIS (*National Educational Resources Information Service*)

PROFILE (acceso a textos publicados en periódicos y revistas)

CAMPUS 2000 presta también atención a la orientación profesional, información sobre educación universitaria y plazas disponibles en universidades y colleges. Para estudios empresariales hay especial información proporcionada por la

industria. Los estudiantes de lenguas modernas pueden comunicarse con otros países y recibir textos en francés y alemán. Las escuelas primarias tienen una suscripción reducida y pueden usar una base de datos con información sobre proyectos primarios actuales.

**NERIS** (*National Educational Resources Information Service*). Se puede obtener separadamente de *Campus 2000*, si se prefiere. NERIS es una base de datos que brinda información sobre materiales de enseñanza-aprendizaje repartidos por el país para ayudar a los profesores a compartir ideas y proporcionar material que puede ser adaptado a las necesidades individuales. Puede proporcionar estudios caso, reseñaciones y abstracts, etc. Desde 1989 incluye todos los objetivos del Curriculum Nacional, logros a conseguir y programas de estudio y nuevos recursos producidos por los editores educativos. En Escocia NERIS ha contratado con el departamento de educación escocés para tener completa información sobre el *Standard Grade*. Es útil por su bajo coste y porque explica bien cómo utilizar el sistema.

**MARIS-NET** (*Materials and Resources Information Service Network*). Es un servicio de información para formación y educación. Consiste en una base de datos de materiales que se estudian por sí mismos, que se pueden buscar por materias, nivel, disponibilidad, formato y coste. El usuario se encuentra con una lista de títulos de paquetes seleccionados seguido de la información de cada uno. Otra información extra es facilitar nombres y números de teléfono de gente que ha usado el paquete y están preparados para discutir su uso. Otros servicios del MARIS-NET son:

Bases de datos de organizaciones y servicios con un listado de las organizaciones y particulares que ofrecen productos, servicios, consejo y consulta al mundo de la formación y educación, bibliografía de aprendizaje abierto referida a

artículos de periódico y un sistema de correo electrónico.

**ECCTIS** (*Educational Counselling and Credit Transfer Information Service*). Esta base de datos proporciona detalles básicos sobre más de 30.000 cursos de graduado y postgraduado, en todas las universidades, politécnicos y colleges en el Reino Unido. En agosto y septiembre, ECCTIS lleva a cabo el AFEIS (*Advanced Further Education Information Service*), detalles de vacantes de cursos en estas instituciones.

**Instalación.** Después de que uno esté convencido de las ventajas de tener un ordenador en la biblioteca, se debe comenzar por un nivel básico y según se vaya adquiriendo experiencia, pasar a un estadio superior. El primer paso, una vez elegido el microordenador, comprado e instalado es familiarizarse con el hardware y aprender a:

- conectar los diversos componentes
- poner papel en la impresora
- formatear los discos (siempre antes del uso)
- copiar ficheros
- hacer ficheros
- borrar ficheros

El siguiente paso es aprender a usar un programa de procesador de textos y un programa sencillo de bases de datos. Con esto ya se empieza a reducir parte del trabajo rutinario de la biblioteca. Es una buena idea seguir usando el antiguo sistema manual paralelamente hasta asegurarse de que el método informatizado está funcionando correctamente de acuerdo a los propios deseos.

No hay que olvidarse de que los profesores y alumnos tienen que saber cómo acceder a la base de datos por lo que hay que procurar sesiones de información y preparar un folleto o un

poster de referencia sobre el uso.

El tercer paso es adquirir un equipo que permita a la biblioteca el acceso a fuentes de información exteriores. *Campus 2000* sería un buen servicio para empezar, ya que es la llave para una variedad de materiales valiosos para el curriculum.

A continuación se insertan dos casos prácticos de una comprehensive school y de una escuela primaria que comenzaron a usar el ordenador de un modo modesto y han desarrollado métodos creativos para sacar partido a la tecnología educativa.

Se ha pretendido ver los caminos de integración de la biblioteca escolar, el curriculum y el manejo de la información basado en el ordenador.

Un desarrollo que indudablemente tendrá efectos que llegarán muy lejos es, pues, la posibilidad de unir los ordenadores y el uso de CD-ROM, disco compacto con capacidad de almacenamiento de 300.000 hojas de DIN A4. Existen varias bases de datos disponibles en CD-ROM, como ERIC y ECCTIS.

Se han visto los proyectos MISLIP y SPIRAL. La *British Library* financia un proyecto, conjunto con *Hertfordshire County Council* y el *Advisory Unit for Microtechnology in Education*, de una investigación sobre el uso y valor educativo de varios CD-ROM, apoya también el proyecto SPIRAL de la Universidad de Leicester y ayuda a METSU a juzgar el valor de grandes bases de datos comerciales para el curriculum. En la región Grampiana se investigan catálogos cooperativos informatizados en el proyecto *Computerised Information Retrieval in Schools* (CIRIS).

Si se añade a esto toda la experimentación hecha por profesores y bibliotecarios a través del país, es obvio que el

ordenador ha sido el catalizador del principio de una excitante nueva era en la biblioteconomía escolar.

\* McLELLAND, Dorothy: *The Microcomputer in the School Library*. School Library Association, 1989.

## APENDICE 25

### DECRETO DE ORGANIZACION DEL PATRONATO DE MISIONES PEDAGOGICAS

29 de mayo de 1931 (Gaceta de 30 de mayo)

...La República estima que es llegada la hora de que el pueblo se sienta participe en los bienes que el Estado tiene en sus manos y deben llegar a todos por igual, cesando aquel abandono injusto y procurando suscitar los estímulos más elevados. De esta suerte podrá abreviarse la obra siempre lenta que la educación pública va logrando mediante la aplicación de recursos conocidos, cuyo influjo se irá acentuando cada día.

Hay en este propósito, además del beneficio que la enseñanza nacional pueda recibir, el deber en que se halla el nuevo régimen de levantar el nivel cultural y ciudadano, de suerte que las gentes puedan convertirse en colaboradores del progreso nacional y ayudar a la obra de incorporación de España al conjunto de los pueblos más adelantados...

...En virtud de tales consideraciones y a propuesta del ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, el Presidente del Gobierno provisional de la República decreta lo siguiente:

Artículo 1. Dependiente del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, se crea un "Patronato de Misiones Pedagógicas" encargado de difundir la cultura general, la moderna orientación docente y la educación ciudadana en aldeas, villas y lugares, con especial atención a los intereses espirituales de la población rural.

Artículo 2. Este Patronato constará de una Comisión Central en Madrid, de las Comisiones provinciales de enseñanza cuya colaboración solicite y de los delegados locales que se designen allí donde convenga a los fines del Patronato...

Artículo 3. De conformidad con los propósitos señalados en el artículo 1, la Comisión Central desarrollará los siguientes trabajos:

A) En relación con el fomento de la cultura general:

1. Establecimiento de Bibliotecas populares, fijas y circulantes, a base de los elementos existentes, de la actividad en este sentido del Museo Pedagógico Nacional, de la contribución directa del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes y otras dependencias del Estado y de la colaboración de los particulares y los organismos locales y provinciales.

2. Organización de lecturas y conferencias públicas en relación con estas Bibliotecas; de sesiones de cinematógrafo que den a conocer la vida y costumbres de otros pueblos, los adelantos científicos, etc.; de sesiones musicales de coros y y pequeñas orquestas cuando sea posible y, en todo caso, de audiciones por radiotelefonía y discos cuidadosamente seleccionados; de Exposiciones reducidas de obras de arte a modo de compendiados Museos circulantes que permitan al pueblo, con los recursos antes citados, participar en el goce y las emociones estéticas.

B) En relación con la orientación pedagógica:

1. Visitas al mayor número posible de Escuelas rurales y urbanas para conocer sus condiciones y necesidades. A continuación de cada ciclo de visitas se celebrará una Semana

o Quincena pedagógica en escuela determinada adonde puedan concurrir fácilmente los maestros de las localidades vecinas en número que no exceda de 20, desarrollándose un cursillo de perfeccionamiento dentro de estas líneas generales:

a) Lecciones prácticas de Letras y Ciencias con los maestros y los niños, utilizando el material de que disponga la escuela y el que lleven los profesores encargados de la Misión.

b) Examen de la realidad natural y social que rodea a la escuela para mostrar a los maestros el modo de utilizarla, a los fines educativos.

c) Excursiones con los maestros y los niños a lugares de interés histórico, geográfico y artístico, de modo que se les enseñe a estimar su valor y belleza...

C) En relación con la educación ciudadana:

a) Reuniones públicas donde se afirmen los principios democráticos que son postulado de los pueblos modernos...

Artículo 4. Lo mismo la Comisión Central que las Comisiones provinciales, en quienes aquélla delegue, procurarán obtener, a los fines señalados, la colaboración de personas cualificadas de las respectivas localidades, tanto de la enseñanza como de fuera de ella, de suerte que la obra que se realice tenga un sentido de colaboración social...

Dado en Madrid a 29 de mayo de 1931.- Niceto Alcalá Zamora y Torres.- El Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes.-  
Marcelino Domingo y Sanjuán.  
("Gaceta" de 30 de mayo de 1931.)

APÉNDICE 2.6

PROYECTO DE BASES DE UN PLAN  
DE ORGANIZACIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS  
DEL ESTADO

*Edición facsímil*

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA  
OFICINA DE ADQUISICION DE LIBROS  
Y CAMBIO INTERNACIONAL

PUBLICACION NÚM. 5

# PROYECTO DE BASES

DE UN PLAN DE ORGANIZACION GENERAL  
DE BIBLIOTECAS DEL ESTADO



VALENCIA

1 9 3 9

El presente proyecto fué propuesto a la Sección de Bibliotecas del Consejo central de Archivos, Bibliotecas y Tesoro Artístico por la vocal de aquélla, Sra. Moliner de R. y Ferrando. La Sección estimó perfectamente practicable la parte relativa a bibliotecas generales, y considerando que la organización de éstas era la tarea más urgente, dejó el estudio de lo relativo a otras clases de bibliotecas para cuando las circunstancias permitan trabajar a la Sección con el total de sus miembros o con mayor número de asesoramientos, y acordó que inmediatamente se comenzase a trabajar en la creación y coordinación de las bibliotecas generales y de las escolares y de instituto, ateniéndose, en el trabajo, a las bases presentes. No se dió a éstas forma de disposición legal porque se pensó que era mejor tenerlas simplemente como base amplia de trabajo, en la que cabría introducir las modificaciones y matices que la experiencia fuese dictando, que empezar por sujetarse a fórmulas ya rígidas.

Como clave de la Organización, se pensó que era urgente que la oficina, de lo que hasta entonces había sido Junta de Intercambio y Adquisición de Libros, comenzase a funcionar con la intensidad y amplitud que el plan de Organización requería. Así se llevó a cabo, tomando dicha oficina el nombre de Oficina de Adquisición de Libros y Cambio Internacional. Desde marzo de 1937, esta Oficina se ha consagrado a la tarea que le fué asignada, y puede afirmarse que, hasta ahora, las bases del plan de Organización han funcionado como buenas, y, por otro lado, la experiencia recogida permite ya redactar los reglamentos de los distintos tipos de bibliotecas, tarea a la que la Oficina contribuirá con su experiencia cuando la Sección de Bibliotecas lo juzgue oportuno.

# PROYECTO DE BASES

## DE UN PLAN DE ORGANIZACION GENERAL DE BIBLIOTECAS DEL ESTADO

Las Bibliotecas Públicas del Estado pertenecerán a los siguientes tipos: generales, escolares, históricas, científicas, administrativas y especiales.

Las bibliotecas generales contarán entre sus fondos todo aquello que pueda interesar al lector de cultura media o al especializado fuera de su especialidad.

Las escolares se destinarán al uso de las escuelas.

Las históricas estarán formadas por obras aptas para la investigación erudita y sin interés actual.

Las científicas, por obras modernas de estudio.

Las administrativas estarán destinadas al servicio de los organismos administrativos de la nación.

Naturalmente que esta división, perfectamente clara en teoría, dará lugar en la práctica a numerosas interferencias que, ciertamente, no constituyen inconveniente, pues al clasificar una biblioteca se atenderá al carácter dominante en ella y no supondrá obstáculo para el buen funcionamiento de la Organización que, por ejemplo, en una biblioteca científica permanezcan determinados fondos históricos que tradicionalmente se vengán custodiando en ella o que, por el contrario, en una histórica existan obras modernas para la consulta de los investigadores que en aquélla trabajan, etc.

Se da, por ejemplo, el caso de que el tipo de biblioteca *universitaria y provincial*, el más importante hasta ahora en España, participa de ambos aspectos, y no será fácil, en la mayoría de los casos, llevar a cabo una separación material de los fondos de una y otra clase; porque, por un lado, las universidades se mostrarán celosas de la conservación en sus bibliotecas de los fondos tradicionales,

riquísimos en muchos casos, y, por otro, no es posible convertirlas en meramente históricas, despojándolas de su papel de instrumento de trabajo de los universitarios.

Por otro lado, tampoco resultará fácil, en muchos casos, determinar con precisión el lugar que dentro de la clasificación trazada corresponde a ciertos fondos; de modo que puede decirse (y sobre todo con referencia a las generales) que la formación de su contenido vendrá determinada por las exigencias del público, que de una manera espontánea, se dividirá con seguro criterio entre los distintos tipos.

La organización coordinada de todas las bibliotecas públicas ha de tender a conseguir que no exista en todo el territorio nacional lugar ni aún casa aislada en el campo que no pueda disponer de libros en cantidad proporcionada a su importancia. Todavía más: como las necesidades espirituales de un individuo no guardan necesariamente relación con el número de habitantes del lugar de su residencia, y el contenido de una biblioteca no es un género uniforme tal que a menos consumidores baste con menos cantidad de género, sino que su parquedad limita las posibilidades de cada lector, hay que aspirar, como ideal, a una organización tal que permita que *cualquier lector en cualquier lugar pueda obtener cualquier libro que le interese.*

Naturalmente, sería absurdo pretender conseguir esto, ni aun suponiendo un estado lo suficientemente rico para hacer frente a tal dispendio, por la repetición de bibliotecas igualmente ricas en todos los lugares, cualquiera que sea la importancia de éstos. Hay que lograrlo, pues, por la coordinación y ramificación de las bibliotecas públicas y la unificación de servicios.

Ahora bien, una organización fundada en estos puntos de vista debe afectar principalmente a las bibliotecas generales. Y esto, por varias razones:

1.º Porque las bibliotecas escolares y administrativas, así como las que comprendemos con el nombre de especiales, por un lado, tienen una utilización bien concreta y específica; y las históricas y científicas, por otro, han de ser relativamente poco numerosas, ya que, por ser su interés más limitado, el esfuerzo que su multiplicación supondría para el Estado y los inconvenientes que resultarían de diseminar con exceso aquellos fondos históricos que no pueden ser repetidos, no quedarían compensados con la utilidad que podrían reportar a algunos lectores desperdigados. Y las bibliotecas genera-

les, en cambio, por su contenido y carácter, son las que más importa poner al alcance de todo el mundo; y

2.º Porque en nuestro país las bibliotecas científicas e históricas tienen una tradición que no tienen las generales. Algunas de ellas cuentan con fondos tan numerosos que la tarea de incorporar sus catálogos a uno unificado de todas las bibliotecas públicas requiere años; y, por otro lado, su funcionamiento está en muchos casos afectado de un tradicional enmohecimiento, y no sería fácil tampoco infundirles de un golpe la elasticidad necesaria para incorporarse a una organización tan viva. En cambio, en materia de bibliotecas generales está casi todo por hacer, y es empresa fácil tomar, desde el principio, la marcha necesaria para conseguir una tal organización y engranar en ella las bibliotecas que ya existen.

Por lo tanto, en una organización general de bibliotecas públicas habrá, en primer lugar, una extensa red de bibliotecas generales, y formarán apartados especiales de la organización las bibliotecas históricas, científicas, escolares, administrativas y especiales. Existiendo como nexo, entre todas ellas, un conjunto de órganos centrales y generales. En esta forma:

## ORGANOS

### I. ÓRGANOS CENTRALES Y DE ENLACE ENTRE LOS DISTINTOS TIPOS DE BIBLIOTECAS.

- a) Sección de Bibliotecas del Consejo Central de Archivos, Bibliotecas y Tesoro Artístico u organismo que haga sus veces.
- b) Oficina de Adquisición de Libros y Cambio internacional.
- c) Equipo de catalogadores.
- d) Depósito de Libros.
- e) Oficina del Catálogo general.
- f) Oficina de Información bibliográfica.
- g) Escuela nacional de Bibliotecarios.
- h) Oficina de Información biblioteconómica.
- i) Biblioteca Nacional.
- j) Oficina de Inspección y Propaganda.
- k) Cuerpo general de Bibliotecarios.
- l) Servicio central de Desinfección.

II. BIBLIOTECAS GENERALES.

- a) Bibliotecas provinciales con escuelas de bibliotecarios adjuntas.
- b) Bibliotecas comarcales en las localidades más importantes de cada provincia.
- c) Bibliotecas municipales en los ayuntamientos de más de mil habitantes, incluso en las capitales de provincia, donde podrán instalarse una o más, según su importancia, además de la provincial.
- d) Bibliotecas rurales.
- e) Depósitos renovables.
- f) Corresponsales.

III. BIBLIOTECAS ESCOLARES.

IV. BIBLIOTECAS CIENTÍFICAS.

V. BIBLIOTECAS HISTÓRICAS.

VI. BIBLIOTECAS ADMINISTRATIVAS.

VII. BIBLIOTECAS ESPECIALES.

VIII. BIBLIOTECAS PARTICULARES VOLUNTARIAMENTE INCORPORADAS A LA ORGANIZACIÓN MEDIANTE CONDICIONES QUE SE DETERMINEN.

FUNCIONAMIENTO

I. *Organos centrales y de enlace.*

a) *Sección de bibliotecas del Consejo de Archivos, Bibliotecas y Tesoro Artístico.* Sus atribuciones y funcionamiento serán las determinadas en el Decreto de creación de dicho Consejo.

b) *Oficina de Adquisición de Libros.* Tendrá a su cargo la adquisición y distribución de libros a todas las bibliotecas públicas del Estado, así como el habilitar procedimientos, más que nunca necesarios después de los actuales acontecimientos, para importar libros y publicaciones extranjeros. Adscrito a ella funcionará el

c) *Equipo de Catalogadores,* que llevará a cabo la catalogación de todas las obras que la Oficina adquiera y del que podrán destacarse elementos que vayan a catalogar los fondos ya existentes y no catalogados en bibliotecas incorporadas a la Organización. Este equipo estará formado por funcionarios del Cuerpo Facultativo pertenecientes a la Sección de Bibliotecas, a los cuales se indemnizará en forma de dietas cuando realicen viajes. Con el equipo irán personas capacitadas para estudiar en cada caso la posibilidad de llevar a cabo el desglose de bibliotecas en los tipos establecidos, así como para dictaminar sobre la conveniencia de separar de la biblioteca en

cuestión ciertos libros, bien para llevarlos a otras bibliotecas o bien para llevarlos al Depósito.

d) *Depósito de Libros*. Estará formado por:

1.º Las obras adquiridas por la Oficina de Adquisición y que ésta haya de sacar de su depósito propio, bien por falta de espacio o por la causa que sea.

2.º Por obras extraídas de cualquier biblioteca y que éstas cedan, bien por tenerlas repetidas, bien por convenientes canjearlas por otras suministradas por la Oficina.

3.º Por obras segregadas de cualquier biblioteca pública por no tener utilización en ella y constituir un entorpecimiento para el servicio, y que no tengan aplicación en otra biblioteca de distinto carácter situada en la misma provincia.

Los fondos del Depósito de Libros constituirán las tres secciones siguientes: 1.º Sección de obras de interés para la investigación erudita. 2.º Sección de obras científicas de interés actual. 3.º Sección de obras de interés general. Las cuales se denominarán, respectivamente: *Sección histórica, Sección científica y Sección general*.

Los catálogos del Depósito se harán llegar a las bibliotecas a que puedan interesar, a fin de que éstas pidan aquellos libros que les interesen, por carecer de ellos, para completar colecciones, etc.

e) *Oficina del Catálogo General*. Esta Oficina tendrá por fin la formación del catálogo general de todas las bibliotecas públicas de España y de las particulares que se vinculen a la Organización. Sus fichas procederán, en primer lugar, de la Sección de Catalogación de la Oficina de Adquisición, la cual enviará a la Oficina del Catálogo ejemplares de todas las fichas que redacte, con expresión de la biblioteca o bibliotecas en que se encuentra la obra. En segundo lugar, por las fichas enviadas por los equipos de Catalogadores, que procederán en la misma forma con las fichas que redacten en el cumplimiento de sus funciones. Y, en tercer lugar, con las fichas copiadas de las que ya existan en las diferentes bibliotecas públicas, pudiendo llevar a cabo esta tarea de copia el personal auxiliar de taquígrafos que acompañe a los equipos de Catalogadores.

f) *Oficina de Información Bibliográfica*. Unida a la Oficina del Catálogo General funcionará esta de información bibliográfica, cuyo fin se desprende de su propio nombre: contestar las consultas sobre la existencia de obras determinadas en las bibliotecas españolas. Además, podrá tramitar también consultas de carácter bibliográfico que, por su especialización, excedan a las posibilidades de su per-

sonal, para lo cual estará en relación con los investigadores especializados en las distintas ramas de la erudición, de los que se llevará un fichero en esta Oficina.

g) *Escuela Nacional de Bibliotecarios*. Este organismo contará con el más completo material bibliográfico y biblioteconómico, y sus enseñanzas consistirán principalmente en dirigir a los alumnos en la realización de prácticas en relación con la función de bibliotecario (para lo que se aprovecharán como lugares de prácticas los organismos centrales que funcionarán en la capital de la República), además de suministrarles los conocimientos teóricos de bibliografía y biblioteconomía que no hayan debido adquirir en el curso de su carrera universitaria (la bibliología se cursa, desde luego, en la de Letras).

h) En relación con la Escuela Nacional de Bibliotecarios y usando su material, funcionará la *Oficina de Información biblioteconómica*, en la que se dará satisfacción a cualquier consulta de orden técnico que pueda formular cualquier funcionario que no cuente en su respectiva biblioteca con material de consulta tan completo, o cualquier persona ajena al Cuerpo. Se podrá estudiar la manera de prestar el material de esta Oficina a las bibliotecas de provincias.

i) *Biblioteca Nacional*. Esta biblioteca seguirá albergando la colección más completa de obras de los tres tipos (históricas, científicas y generales) de producción nacional, ya que sus series estarán constituidas por sus importantes fondos tradicionales y los que por imperio de la ley les corresponda entregarle a los impresores y editores; con más, las obras extranjeras que ella misma adquiera y que se reducirán a obras maestras consagradas universalmente y obras publicadas en el extranjero que se refieran a España desde cualquier punto de vista. Su uso seguirá restringido a los estudiosos, teniendo en todo caso, como medio de dar más amplia utilización a sus fondos generales, una biblioteca general aneja. Unido a la Biblioteca Nacional se creará el Instituto de las Artes del Libro con un Museo Tipográfico y una sala permanente para exposiciones bibliográficas.

También se creará en la Biblioteca Nacional una sección encargada de la reproducción de las obras y estampas de excepcional interés que existan en cualquier biblioteca de la nación y de la conservación de estas reproducciones.

j) *Oficina de Inspección y Propaganda*. Corresponderá a esta Oficina inspeccionar las distintas bibliotecas de la nación y llevar la iniciativa en la propaganda para la difusión de la lectura, señalando normas a los directores de bibliotecas generales.

k) *Cuerpo General de Bibliotecarios*. Estará constituido por los actuales funcionarios facultativos y auxiliares y los que en lo sucesivo ingresen en el Cuerpo. Las normas para el ingreso en éste, así como la distribución de los funcionarios en categorías y las relaciones entre ellas, se determinarán en un reglamento especial. Estarán a cargo de los funcionarios del Cuerpo general todas las bibliotecas que en el plan de la Organización se determine. Quedando otras a cargo de bibliotecarios especiales, que podrán obtener su preparación en escuelas del Estado, pero que no dependerán de éste en cuanto a su situación administrativa.

1. *Servicio Central de Desinfección*. Bien administrándolo por sí mismo, bien mediante concierto con una empresa particular, el Consejo Central de A. B. y T. A. establecerá un servicio central de desinfección con laboratorios y personal técnico especializado, que atienda al estudio y práctica de la desinfección en los archivos, bibliotecas y museos, tanto del Estado como particulares que lo soliciten.

La existencia de todos estos órganos centrales puede inducir a primera vista a pensar que se trata de una organización rígidamente centralizada. Sin embargo, la lectura completa del plan desvanecerá esta impresión, ya que se observará que la centralización se quiebra en una articulación extraordinariamente floja en las bibliotecas provinciales. Estas son, en realidad, las verdaderas bibliotecas centrales con respecto a las demás de su respectiva provincia. (Obsérvese que la Biblioteca Nacional no tiene el carácter de biblioteca central.) Desde ellas, como se verá, se organizará la inspección, así como el servicio de lotes renovables, de préstamo inmediato, etc. E incluso en ellas estará la escuela provincial de bibliotecarios en donde han de recibir su formación los de las comarcales y municipales. De tal modo que, si en un momento dado, una provincia obtuviera su autonomía administrativa, bastaría desenganchar suavemente el nexo con la organización central que supone la dependencia de la biblioteca provincial correspondiente de algunos de los órganos centrales, para que la red provincial continuase su marcha con una absoluta autonomía.

También puede parecer a primera vista que la multiplicidad de órganos centrales exige una carga excesiva de personal. Téngase, sin embargo, en cuenta que este exceso quedaría compensado con la economía que supone el que, con esta organización, el personal de cada biblioteca podría reducirse al mínimo; por ejemplo: el servi-

cio de catalogación, que es el que requiere más personal técnico, quedaría encomendado a los equipos especializados móviles; y así, para la dirección y servicio al público de una biblioteca general, bastaría, en la mayoría de los casos, con un solo funcionario facultativo auxiliado por el número necesario de ayudantes y mozos.

## II. *Bibliotecas generales.*

### a) *Biblioteca provincial con escuela de bibliotecarios y depósito de libros destinados a la circulación.*

En cada capital de provincia existirá una biblioteca con fondos proporcionados a la población de la provincia, teniendo, de todas o de parte de sus obras, un cierto número de ejemplares repetidos para la formación de lotes renovables con destino a las otras bibliotecas de la misma. A primera vista, parece que la existencia de estos stocks eleva desproporcionadamente el coste de estas bibliotecas. Téngase en cuenta, sin embargo, que, con ellos, es posible reducir extraordinariamente los fondos iniciales y los incrementos periódicos obligados en las bibliotecas comarcales y municipales.

En estas bibliotecas se llevará por separado el registro de los libros que son propiamente de la biblioteca y el de los del depósito.

Unidas a ellas funcionarán escuelas provinciales de bibliotecarios que, a semejanza de la Escuela Nacional, proporcionarán la preparación teórico-práctica necesaria para el desempeño de la función de bibliotecario en una biblioteca comarcal o municipal. Asistirán, pues, a ellas los aspirantes a bibliotecarios comarcales (funcionarios del Estado) y aquellas personas designadas por los municipios respectivos para bibliotecarios de sus bibliotecas que deseen recibir esa preparación. Además asistirán también a cursillos especiales los alumnos del Magisterio.

Para el ingreso en estas escuelas bastará haber cursado la segunda enseñanza. Una vez obtenido por los alumnos el certificado de aptitud, quedarán en disposición de hacerse cargo de la biblioteca municipal para la que previamente hubieran sido designados, o de otras, o de ser destinados a una biblioteca comarcal. Las plazas de estas últimas podrán también cubrirse con bibliotecarios municipales que hayan cursado la segunda enseñanza y se sometan a las pruebas de aptitud que se señalen.

Por su carácter de escuelas de bibliotecarios municipales, estas bibliotecas habrán de participar de todos los aspectos del funcionamiento de éstas, practicándose, por ejemplo, en ellas los distintos

procedimientos de atracción de lectores y trabajos de extensión bibliotecaria, como conferencias, etc. Todo ello bajo la dirección del director de la biblioteca, quien solicitará el concurso de personas que se presten a colaborar.

Los libros de la biblioteca de que no exista *stock* para la formación de lotes podrán ser enviados a las comarcales a solicitud de éstas en préstamo especial.

Desde las bibliotecas provinciales se organizará también el servicio de inspección y visitas de orientación para todas las demás bibliotecas generales de la provincia.

b) *Bibliotecas comarcales*. Se establecerán en aquellas localidades que, por su importancia, constituyan centros de comarca. El bibliotecario procederá de la Escuela provincial de Bibliotecarios respectiva y será funcionario del Estado. Pero el local y servicios subalternos habrán de ser proporcionados por el Ayuntamiento respectivo. Estas bibliotecas recibirán de la provincial, periódicamente, lotes renovables de libros, que podrán formarse con las peticiones de los mismos lectores. Para lo cual se tendrá a disposición de éstos un catálogo de las obras del depósito provincial.

Y podrán obtener en préstamo las obras de ésta que no estén en su depósito y, a través de ella, las de cualquier biblioteca pública de la nación.

c) *Bibliotecas municipales*. Su creación y funcionamiento estarán sujetos a las mismas normas que las actuales bibliotecas municipales creadas por la Junta de Intercambio y Adquisición de Libros. Recibirán, como las comarcales, lotes de libros enviados desde la provincial. Y tendrán, igualmente, derecho a hacer uso del préstamo desde la comarcal (para lo cual tendrán en su poder el catálogo de ésta), desde la provincial, para libros que no estén en aquélla, y, a través de la provincial, desde cualquier biblioteca pública de la nación.

d) *Bibliotecas rurales*. Constarán de cien volúmenes como fondo inicial permanente. Estarán desempeñadas por un vecino del pueblo que se preste a este servicio y al que el Ayuntamiento podrá o no conceder una pequeña retribución por él. Se crearán a petición del consejo municipal o de cualquier vecino que se comprometa a desempeñarlas, siempre que la petición vaya avalada por dicho consejo. Y tendrán derecho al servicio de lotes renovables y al préstamo en las mismas condiciones que las comarcales y municipales.

e) *Estaciones*. En los lugares de menos de cien habitantes se constituirán *estaciones* o depósitos renovables sin fondo propio de libros,

que obedecerán, en cuanto a su creación y funcionamiento, a las normas establecidas para las bibliotecas rurales, y que contarán con lotes renovables enviados desde la provincial y tendrán derecho a la utilización del servicio de préstamo en las mismas condiciones que las bibliotecas municipales.

f) *Corresponsales*. En pequeñas agrupaciones de casas que no lleguen a constituir un municipio, ni siquiera una aldea, se nombrará corresponsal a la persona que lo solicite. Este corresponsal tendrá en su poder los catálogos de la biblioteca más próxima y de la provincial, y se encargará de tramitar las peticiones de libros de sus convecinos, solicitándolos de aquélla, si el libro pedido figura en su catálogo, o de ésta, en caso contrario.

La clasificación de bibliotecas generales que queda reseñada no será una cosa rígida e invariable, ya que la categoría de la biblioteca correspondiente a una determinada localidad no viene impuesta por el número de habitantes u otros exponentes de su importancia más que en el momento del establecimiento, y con el fin de tener un criterio que sirva de norma para la creación de bibliotecas. Pero en el curso de la vida de ésta dependerá de la actividad que demuestre la categoría que en definitiva ocupe.

### III. *Bibliotecas escolares.*

Estas bibliotecas estarán destinadas al uso exclusivo de las escuelas. Sus fondos, por tanto, estarán constituídos por libros para uso de los alumnos y libros para auxiliar a los maestros en su función pedagógica, o sea: literatura infantil, literatura apta para niños y adolescentes, obras docentes y obras de pedagogía. En las localidades de más de 1.000 habitantes, o sea las que hayan de poseer una biblioteca pública municipal, las bibliotecas escolares, situadas en cada escuela, serán para el uso exclusivo de ésta. En las localidades de menos de 1.000 habitantes, podrán fundirse en una las bibliotecas rural y escolares y ser servidas por el maestro. Pero en forma tal que sea siempre posible volver a separar ambos tipos de biblioteca si un cambio de maestro o cualquier otra circunstancia lo aconsejase así.

Las obras para estas bibliotecas constituirán en los depósitos provinciales una sección aparte, desde la cual se organizará el servicio de lotes renovables a todas las bibliotecas de la provincia. Enlazado con este servicio de libros, y aprovechando su organización, estará el de toda clase de material circulable: películas, discos, material

pedagógico costoso, tal como colecciones de historia natural, mapas y esferas especiales, etc., e incluso material de decoración; es decir, todo aquello que, por su coste, no pueda estar permanentemente en todas las escuelas y de lo que, sin embargo, no es justo privar a las de los lugares más pequeños.

Debe tenerse en cuenta, además, que la presencia permanente de un objeto en una escuela le hace perder su valor instructivo y aun decorativo, convirtiéndolo en ineficaz. El mapa que el niño está acostumbrado a ver a diario en el mismo sitio rara vez excita su curiosidad. En cambio, la presencia insólita de un objeto atrae su atención, a la vez que el convencimiento de que pronto desaparecerá de allí mueve el deseo de asimilarlo rápidamente. Y lo mismo puede decirse de los objetos de decoración: su presencia prolongada llega a cansar, mientras que su renovación es un procedimiento de educación del gusto.

Las bibliotecas escolares serán desempeñadas por los maestros, que deberán hacer de la biblioteca el centro de la actividad escolar. Para aprender a utilizar la biblioteca se incluirá en los planes de estudios del Magisterio un cierto período de prácticas en la escuela provincial de bibliotecarios.

Tanto para la concesión de bibliotecas escolares como para su inspección, el director de cada red provincial de bibliotecas estará en relación con la inspección escolar. El material circulable distinto de los libros será adquirido y distribuido por la Sección de Material del Museo Pedagógico y la Junta para la difusión de la Cultura por medios mecánicos.

#### IV. *Bibliotecas científicas.*

Serán consideradas como bibliotecas científicas las universitarias, las de institutos, las de escuelas normales, las de escuelas especiales y las de cualquier otro establecimiento docente o de investigación. Su punto de contacto con la red de bibliotecas generales está determinado por los organismos centrales y, principalmente, en cuanto a la utilización, por la tendencia a incluir sus catálogos en el catálogo general, a fin de que sus fondos prestables puedan ser utilizados, mediante el servicio de información y préstamo, por cualquier lector de cualquier lugar.

Por el momento se considerarán incluidas entre las bibliotecas científicas públicas todas las que actualmente están servidas por el Cuerpo Facultativo de Bibliotecarios. Pero se tenderá a que lo vayan

siendo todas las demás que ahora se consideran como particulares de distintos centros de estudio e investigación, las cuales, al contraer las obligaciones que lleva consigo el pertenecer a la organización general de bibliotecas públicas del Estado, obtendrán, a cambio, los derechos que esta misma situación lleve consigo; o sea el servicio por bibliotecarios oficiales cuando su importancia lo requiera, la obtención de libros de la Oficina de Adquisición y la utilización de los servicios del Catálogo general y Oficina de Información y del préstamo general.

Allí donde las circunstancias lo aconsejen, por conveniencias de local o de otra índole, no hay inconveniente en que se fundan en un mismo establecimiento bibliotecas de dos clases. Por ejemplo, en muchos casos, una biblioteca de instituto podrá ser, a la vez, municipal. En otros, una biblioteca de instituto, de escuela de trabajo y hasta simplemente escolar, podrá albergar, a la vez, una biblioteca pública en un barrio de una gran ciudad, etc.

#### V. *Bibliotecas históricas.*

En cada capital de provincia se constituirá con los fondos históricos en ella existentes una biblioteca histórica. Cuando las circunstancias lo aconsejen, podrá establecerse una biblioteca en sitio distinto de la capital, o bien se podrá, en casos excepcionales, establecer bibliotecas, aun existiendo una provincial respectiva, en localidades que, por su tradición, etc., tienen un enlace indiscutible con determinados fondos históricos. Estas bibliotecas históricas tendrán, como relación con la organización general, su dependencia de los organismos centrales.

Como sección de cada biblioteca regional existirá una hemeroteca para las publicaciones de la región respectiva. Allí donde existan ya hemerotecas independientes, ya regionales, ya municipales o concretadas a un aspecto determinado, se estudiará la manera de completarlas e incluirlas en la Organización.

Se considerarán como dependencias de la biblioteca histórica respectiva los museos bibliográficos de determinado escritor o de determinado asunto.

#### VI. *Bibliotecas Administrativas.*

Se considerarán como tales las bibliotecas propias de los órganos administrativos del Estado (ministerios, diputaciones, ayuntamientos, altos tribunales, audiencias, etc.). De ellas, unas están actualmente servidas por el Cuerpo de Bibliotecarios del Estado. Otras no

lo están, pero podrán incorporarse en la forma indicada para las científicas. Su dependencia, respecto de la organización general, se determinará por su relación con los organismos centrales.

VII. *Bibliotecas especiales.*

Se comprenden en esta denominación las bibliotecas de cuarteles, hospitales y cárceles. Por pertenecer estos establecimientos a departamentos ministeriales distintos del de Instrucción Pública, habrá de ser objeto de un concierto especial con estos departamentos la cuestión de la creación y sostenimientos de tales bibliotecas, de un interés extraordinario y que no deben quedar fuera de la órbita de una organización general de bibliotecas públicas. Podría acordarse que fueran de cuenta del departamento respectivo los gastos de instalación y sostenimiento material. Y que fuera la Sección de Bibliotecas del Consejo Central de A. B. y T. A. la que cuidara del aspecto técnico, tanto en lo que se refiere a la selección de los libros, como al servicio en ellas, incluyéndolas en su servicio de inspección.

VIII. *Bibliotecas particulares que voluntariamente se incorporen a la Organización general.*

a) *Bibliotecas de uso particular.* Las bibliotecas particulares que lo deseen podrán obtener el título de bibliotecas incorporadas a la Organización general de Bibliotecas del Estado. Para ello, si son bibliotecas catalogadas, solicitarán la incorporación, acompañando la solicitud de una copia de su catálogo, de la Sección de Bibliotecas del C. c. de A. B. y T. A., y ésta, previo informe de la Oficina del Catálogo general, acordará esa incorporación y determinará las condiciones en que deberá efectuarse. Si los fondos de la biblioteca son de excepcional importancia por poseer gran número de obras raras cuya inclusión en el catálogo general sea interesante, la incorporación se efectuará sin ningún gasto por parte de la biblioteca interesada. Si el catálogo, a juicio de la Oficina de Catálogo general no tiene ese excepcional interés, las bibliotecas deberán abonar, en forma de suscripción, una cantidad que pasará a un fondo especial de la Sección de Bibliotecas y que ésta destinará a cubrir las atenciones que se determinen.

Si la biblioteca interesada no está catalogada, solicitará primeramente los servicios del equipo de catalogadores, de la Sección de Bibliotecas, abonando las dietas devengadas por éstos mas una cantidad proporcional al número de volúmenes catalogados. O, si lo prefiere, se le facilitará primeramente un técnico que informe aproxima-

damente sobre su mayor o menor interés, siguiendo después los mismos trámites arriba reseñados.

La incorporación a la Organización del Estado lleva consigo la obligación de someterse a las reglas del préstamo general, obteniendo, a cambio, las bibliotecas agregadas, el derecho de utilizar ese mismo préstamo y los servicios de la Oficina de Adquisición, que les proporcionará a precio de coste las obras y suscripciones que deseen.

b) *Bibliotecas de iniciativa particular, pero de uso público.*

No puede dejar de preverse el caso de bibliotecas de iniciativa particular que prestan servicio público. Las hay de esta clase con una historia meritisima y no sería justo excluirlas de toda protección por parte del Estado, ni privarlas de una autonomía de la que tan buen uso han demostrado saber hacer. Las bibliotecas de esta clase que lo deseen podrán ser incorporadas a la Organización señalándoles el lugar que dentro de ésta deban ocupar en funciones de uno de los tipos de bibliotecas comprendidos en la misma. Esta incorporación no les hará perder el carácter y organización que anteriormente tuvieran, pero llevará consigo la obligación de prestar los servicios que su nueva situación les imponga y de someterse a la inspección de la Organización, a cambio de obtener el derecho al suministro de libros por la Oficina de Adquisición y demás servicios a que las bibliotecas públicas tienen derecho, tales como el de lotes renovables y préstamo general. Para solicitar la incorporación se deberá acompañar a la solicitud (dirigida al Presidente de la Sección de Bibliotecas del ministerio de Instrucción Pública) el reglamento y cuantos datos puedan interesar relativos a su funcionamiento.

#### REGLAMENTOS COMPLEMENTARIOS POR REDACTAR

- 1.—El de cada uno de los órganos centrales.
- 2.—El de cada tipo de Bibliotecas.
- 3.—El de las Escuelas provinciales de Bibliotecarios.
- 4.—El del servicio de renovación de lotes.
- 5.—El de préstamo general.
- 6.—El del personal.
- 7.—El de circulación de material pedagógico.

## APENDICE 27

### REGLAMENTO SOBRE BIBLIOTECAS PÚBLICAS DEL ESTADO Y EL SISTEMA ESPAÑOL DE BIBLIOTECAS de 1989 \*

El Reglamento sobre Bibliotecas Públicas del Estado y el Sistema Español de Bibliotecas dice que el Sistema Español de Bibliotecas se configura para dar una mayor coherencia y efectividad a los servicios que prestan al público los diferentes tipos de bibliotecas.

Elementos que lo integran:

- La Biblioteca Nacional como cabecera del sistema
- Las Bibliotecas Públicas del Estado
- Las Bibliotecas dependientes de los Ministerios y Organismos Autónomos de la Administración del Estado, excluidas las Escolares.
- Las Bibliotecas de las Universidades Públicas.
- Las Bibliotecas de las reales Academias.
- Las Redes o Sistemas de Bibliotecas de Instituciones públicas o privadas, o las Bibliotecas de excepcional interés que se incorporen mediante Convenio con el Ministerio de Cultura.

Se establece un Consejo Coordinador de Bibliotecas para estudiar, elaborar y recomendar la aplicación de normas técnicas para la formación de los catálogos colectivos y de interconexión de los servicios automatizados de las Bibliotecas. De igual modo, formulará las recomendaciones para la implantación y desarrollo del préstamo interbibliotecario, así como la actualización del censo y de los datos estadísticos

de las bibliotecas integradas en el Sistema Español de Bibliotecas.

Las Bibliotecas Públicas del Estado tienen una doble dependencia: la titularidad (edificio, equipamiento y mantenimiento) es del Estado y la gestión (personal, gastos de suministros, presupuesto ordinario, etc.) es de la Comunidad Autónoma respectiva.

Existen 51 Bibliotecas Públicas del Estado repartidas en las 17 Comunidades Autónomas que componen el Estado Español.